CONFERENCIAS

SOBRE

ECONOMÍA SOCIAL

DICTADAS EN LA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE CHILE

POR

JUAN ENRIQUE CONCHA S.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CHILE
Calle Morandé, Núms. 767-769
1918

20.766.—Imp. Chile, Morandé 767-769.—Santiago.

PRIMERA LECCIÓN

RESUMEN.—Las doctrinas económico-sociales producen rápidamente sus consecuencias. Necesidad de estudiar los problemas económico-sociales. Definición de la Economía Política y Social. Diferencia entre ambas. La escuela clásica individualista y la reacción contraria. El concepto ético-social en el estudio de la riqueza.

El Curso de Economía Social que hoy se inaugura, no es de aquellos que caen dentro de las rúbricas universitarias, con matrícula, con lista de asistentes, con lecciones, exámenes y premios. Es un curso libre para todos los que se interesen por los problemas económico-sociales; quien lo hace no las presume de maestro; es un modesto operario de la acción social, que irá, junto y al lado de vosotros, recorriendo el campo de la Economía Social, analizando lo que todos vemos y recogiendo poco a poco la experiencia que del análisis teórico y práctico de ese campo podemos deducir.

*
* *

Los diversos problemas que se nos irán presentando no son de aquellos puramente abstractos, sin consecuencias positivas para la vida y la paz sociales entre los individuos que forman lo que se llama las diversas clases en que de hecho se encuentra dividida, o mejor dicho, repartida o distribuída providencialmente la sociedad. Por lo contrario, tanto las doctrinas económico-sociales como sus aplicaciones, tienen su repercusión inmediata o próxima en la sociedad, modificando sus costumbres,

sus leyes y muchas veces trastornando el orden establecido por el Creador en la Naturaleza.

Y en comprobación de lo que digo, considerad vosotros, que habéis leído la historia, cuán fundamental fué el trastorno que produjo en el orden del trabajo la doctrina económico-social del Cristianismo, que equiparó la condición humana igualando en su origen y en su destino al hombre del pueblo con el patrón, ennobleciendo el trabajo y quitándole esa marca ignominiosa de la esclavitud, la cual no distinguía entre el esclavo y la bestia, sino para exaltar a esta última con la corona del Imperio romano y aniquilar al primero bajo los golpes y tratamientos más inicuos que recuerda la memoria humana.

Reparad un poco en los efectos que produjo en el mundo económico la doctrina económico-social de la llamada escuela clásica, que proclamó la libertad absoluta, con su fórmula «dejad hacer, dejad pasar», pues la libertad todo lo arregla por sí misma; y recordad qué de abusos se cometieron en fábricas y talleres con el trabajo de niños y mujeres, manejados por patrones ávidos de riqueza y que se asilaban en esa fórmula económica que la legislación de aquella época respetaba como un dogma intangible.

Examinad cómo las doctrinas reaccionarias contra los excesos de la libertad, en los tiempos en que vivimos, han modificado las condiciones del trabajo, las costumbres industriales, la legislación de los países con medidas de higiene, de seguridad, de indemnizaciones por accidentes, etc., etc.

Finalmente, no podemos negar que las doctrinas socialistas han producido en nuestra sociedad un verdadero trastorno en las inteligencias y en los corazones, sembrando la desconfianza en unos, el odio en otros y en todas partes un desconcierto general, como si el mundo económico-social no estuviese, como el mundo físico, sujeto al orden que el Creador estableció para todo en el Universo.

Señores, las doctrinas económico-sociales, por utópicas y enrevesadas que sean, se infiltran en el pensamiento y en el corazón humanos, y esto equivale a decir que están llamadas a ponerse en práctica; de ahí el peligro de tratar estas materias sin reflexión bastante, porque las consecuencias de las doctrinas, cuando afectan a los sentimientos, a las necesidades o a las pasiones, no las deducen los sabios de gabinete, sino las masas populares, que en todas partes son más o menos volubles e inquietas y susceptibles de ser manejadas, dirigidas y

empujadas a la acción, casi siempre, por los elementos más agitados, más irresponsables y que nada tienen que perder; y esto sobre todo en los pueblos latinos, más fáciles que otros de ser sugestionados por la oratoria vibrante de ciertos oradores con ínfulas de apóstoles.

* * *

Vivimos en una época en que todo marcha rápidamente; apenas hay tiempo para reflexionar; el estudio profundo casi no tiene cabida en nuestros pensamientos, agitados generalmente por las preocupaciones de la vida, que nos impelen de un lado a otro, como barquilla sin timón ni timonero, que flota a merced de las olas de las ideas, las cuales, como las olas del mar, muchas veces levantan tempestades y hacen zozobrar a la débil barquilla humana.

Las cuestiones sociales nos preocupan poco; muchos las ignoran y hay quienes las desprecian; poquísimos las estudian; muchos las temen, y éstos, como los niños que se cubren los ojos para no ver el cuco, eluden la idea de examinarlas, porque se imaginan que no mirándolas no existen; no faltan otros que especulan con ellas con torcida intención, haciendo un estudio superficial y paradojal; finalmente, por la manía de copiar lo que existe en otros pueblos y en otras civilizaciones y sin discernimiento suficiente ni observación bastante del medio en que han de aplicarse, pretenden algunos introducir ideas y realizar obras sociales que acaso en Chile pueden ser peligrosas o extemporáneas.

Yo recuerdo haber oído que agricultores eminentes importaron para nuestro suelo tres semillas de las cuales esperaban grandes beneficios para la agricultura: la zarzamora, la galega y el cardo negro; esas tres plantas, que en otros países germinaban con provecho para los campos, aquí se convirtieron en verdadera plaga: aniquilaron los buenos pastos naturales y desarrollaron sus espinas y sus ramas, sofocando toda vegetación y causando la preocupación constante del agricultor amenazado por ellas.

Que no nos vaya a pasar lo mismo con las semillas sociales que, o nos llegan volando como las plumillas de los cardos, o traídas en los baúles o en el cerebro de los que ven o leen las obras y las publicaciones de otros pueblos.

Antes que todo, es preciso conocer el terreno—o sea la sociedad—en que se echa la semilla económico-social.

Yo pretendo hacer un Curso de Economía-Social chilena, desentendiéndome lo más posible de sugestiones exóticas y tratando por el método de observación, del cual hablaré más adelante, de analizar los problemas económico-sociales de nuestro país y de presentar a vuestra consideración los medios que pueden servir para conservar lo bueno que tenemos, corregir lo malo y encauzar las tendencias e inclinaciones nacionales en el orden social-económico.

Si lograra—ya vuestra benevolencia me hace abrigar la esperanza—despertar el interés en vosotros por el estudio de los problemas sociales, quedaría muy compensado del esfuerzo que hago para llevar sobre mí la carga y la responsabilidad de este Curso, que otros podrían hacer seguramente con mayor ciencia y amenidad.

* * *

Decía, señores, que iría junto con vosotros recorriendo el campo de la Economía Social; será pues lo primero definirla, para no llegar al terreno sin ninguna noticia, exponiéndonos así a tratarla sin orden ni método, lo que equivaldría a producir confusión y, por tanto, a no sacar utilidad alguna de nuestra visita a ese campo lleno de quebradas y precipicios, de caminos rectos o tortuosos, de suelos fértiles y apacibles y de miasmas putrefactos, y en cuya fauna hay corderos y lobos, tórtolas y gavilanes.

Pero entremos en él sin miedo, porque tenemos un guía infalible, que nos ha dejado escritas sus enseñanzas y que nos dice: ahí tenéis ese suelo; fecundadlo con el sudor de vuestra frente; y como el trabajo es duro y penoso y muchas veces peligroso, y vuestra naturaleza es inclinada al egoísmo, que engendra desprecio, envidia, odios y trastornos sociales, endulzad ese trabajo con el amor, amándoos los unos a los otros; y veréis los montes y los cerros allanados y enderezadas las torcidas sendas. Esto nos lo dice el Bautista hablando del Cristo.

Trabajar y amarse, he ahí, señores, la Economía Social; porque con trabajo hay pan y progreso, y con amor hay paz, porque hay justicia y caridad.

* * *

Vivimos sujetos a una ley inexorable, la de nuestras necesidades, que van de lo indispensable a lo superfluo, no sólo variando aquéllas en cada período de la vida de la humanidad,

sino creándose nuevas de día en día: es la ley del progreso, el vértigo por el perfeccionamiento material, la lucha incesante por alcanzar el máximo de producción con el mínimo de esfuerzo, en la carrera desenfrenada hacia lo perfecto, que no concluye nunca durante nuestra existencia...

La humanidad vive como Penélope, tejiendo indefinidamente su tela.

Estudiar esas necesidades, y en general, los bienes materiales con que se satisfacen y que los economistas llaman *Riqueza;* ver cómo se producen, qué leyes o principios rigen la Producción, la Circulación, Distribución y Consumo de la Riqueza, tal es el campo de estudio de la Economía Política.

Me preguntaréis, y con razón, ¿qué es entonces la Economía Social? en qué se diferencia de la anterior? por qué crear un nuevo Curso? por qué hacer más pesado aún el fardo de los estudios universitarios?

Yo debo contestar a esas preguntas con toda franqueza, porque es preciso que se aclaren las ideas desde el principio.

La palabra *Economía* es un compuesto de dos palabras griegas que significan «casa» y «distribución» u «orden»; en consecuencia, «Economía» es el «orden de la casa» en las cosas materiales; y cuando se le añaden las palabras «política», de la nación, o «social», de la sociedad», es «el orden de las cosas materiales en una sociedad».

Etimológicamente, pues, Economía Política y Social es una misma cosa: es el estudio de la Riqueza en la sociedad.

Pero, dado el rumbo que los tratadistas de Economía Política habían impreso a los estudios de esta ciencia, han venido al hogar de la ciencia económica otros sabios a estudiar el problema de la Riqueza en su verdadero aspecto, no ya analizándola sólo en sí misma, sin considerar al ser moral que la produce, la circula, distribuye y consume, sino añadiendo al concepto de riqueza el concepto ético social.

La Economía Política, ciencia crematística, o de la simple riqueza, o sea de los bienes materiales útiles para satisfacer nuestras necesidades, nació a la vida allá en los fines del siglo XVIII y principios del XIX. Antes de esa época la literatura económica la constituyen fragmentos aislados sobre uno que otro punto económico.

No corresponde al programa de mi Curso hacer una reseña histórica de la Economía.

Parto, para mi estudio, de la llamada escuela clásica, cuyos principales maestros fueron Adam Smith, Ricardo Hume, Malthus, Juan Bautista Say, para no citar sino los principales y a quienes se les ha dado el nombre de clásicos, porque ellos

fundaron su doctrina en lo que llamaron y han seguido llamando los economistas las leyes naturales de la Riqueza.

La Economía Política, creada por ellos, era pues la Ciencia de las leyes naturales de la Riqueza; leyes que ellos descubrieron por el análisis de los hechos y fenómenos económicos, que al verlos repetirse siempre de un modo uniforme, dedujeron que se producían en virtud de leyes naturales, inflexibles y fatales, contra las cuales nada puede el hombre, porque la naturaleza es más fuerte que él. La escuela clásica lleva, pues, al fatalismo económico.

Y llegaron, con lógica de fierro, a sentar el principio de que siendo para ellos el orden económico esencialmente material, el trabajo es una mercadería como cualquiera otra, sujeta a la ley general de la oferta y la demanda de brazos, y que su precio, el salario, está sometido en absoluto a esa ley que lo limita, según Hume, «a un precio natural, que es el que da a los obreros en general los medios de subsistencia y de perpetuar su especie, sin aumento ni disminución»; y agrega Smith que, «siendo contrapuestos los intereses de patrones y obreros, no es difícil prever cuál ganará, pues los últimos necesitan de sus salarios para vivir y los primeros pueden subsistir mucho tiempo sin pagar salarios»; y corona el edificio doctrinal de la escuela clásica la celebérrima doctrina de Malthus, que recomendaba, como el medio por excelencia para disminuir la oferta de brazos, la abstención matrimonial, que él llamaba el *moral restraint* y que echa por tierra la ley de Dios «creced y multiplicaos».

No es mi ánimo entrar por ahora al análisis de las llamadas leyes naturales de la Economía Política, muchas de las cuales son enteramente exactas; pero debo detenerme un poco a examinar cómo la Economía Política clásica o liberal ha contemplado algunas de esas leyes, para haceros ver qué diferencia hay entre la Economía Política y la Economía Social.

La primera sostiene, desde sus más remotos orígenes, con los economistas llamados fisiócratas a la cabeza, que «dejando hacer, dejando pasar», *laissez faire, laissez passer*, como ellos decían, las leyes naturales producen el equilibrio de la Riqueza de las naciones, del mismo modo que las leyes físicas, no entorpeciendo su acción, producen el equilibrio en los líquidos unidos por vasos comunicantes.

Aceptemos como ley natural el que el trabajo es mercadería sujeta a la de la oferta y la demanda, rigurosa y exclusivamente; consideremos que el orden económico es únicamente material y aceptemos el principio de que la Ciencia Económica es una ciencia independiente de la Etica o Moral, como lo son

las Matemáticas y las Ciencias Naturales; aceptemos también que ante el concepto científico económico lo único en que se ha de ocupar el economista es en hacer que se produzca la Riqueza con el menor esfuerzo y con la mayor economía; que la riqueza circule con la mayor facilidad, que se distribuya mediante el libre juego de la contienda de intereses entre los que la han producido, y que se consuma en la forma más reproductiva y satisfactoria; y finalmente, que todo este largo proceso se realice mediante el funcionamiento espontáneo de las leyes naturales, amparadas y protegidas por el dogma infalible de la Libertad.

Señores, nos encontramos entonces transportados al Paraíso terrenal, enfrente del hombre perfecto salido de las manos del Creador a su imagen y semejanza; pero ese hombre desapareció, y vino a resucitar sólo cuando en el cerebro de Rousseau surgió la idea y la tesis de su bondad natural y que es la sociedad la que lo corrompe.

El autor del *Emilio* ejerció, a mi juicio, grande influencia en la escuela económica clásica y la sigue ejerciendo entre los sostenedores implacables de todas las llamadas leyes naturales económicas; porque el sostener que con sólo la libertad, el «dejar hacer, dejar pasar», todo se arregla en el mundo, es suponer que en el fondo del hombre domina por sobre todo su bondad natural.

La Iglesia Católica condena este principio; y la simple razón ¿no nos está demostrando día a día que las pasiones de los grandes están en germen en la naturaleza de los chicos?

Acercaos al niño, y desde su más tierna edad lo veréis egoísta, ambicioso, desobediente, inclinado a la pereza, goloso, pendenciero y a veces hasta cruel. Es triste confesarlo, pero nacemos así.

Cuando llega la hora de la vida económica del hombre ¿no son acaso el egoísmo, el interés privado, la ambición, el deseo vehemente y apasionado del lucro y de trabajar lo menos posible con el mayor salario, las características de la actividad humana?

Y en tal caso ¿cómo pretender que dejando obrar solamente las leyes naturales, o sea los instintos de la naturaleza nuestra, pueda producirse equilibrio y orden en una sociedad combatida dentro de sí misma por intereses opuestos—hablo en sentido material—si no se introduce en el concepto económico del interés privado otro elemento que amortigüe nuestros instintos y los doblegue ante un principio más elevado?

La Economía Política clásica, también llamada liberal, porque todo lo resuelve por la libertad, ha deducido sus leyes

económicas observando la repetición constante y uniforme de los hechos económicos, y al verlos producirse siempre en la misma forma, dadas las mismas circunstancias, ha proclamado que tales hechos obedecen a una ley natural y que, como tal, esta ley es buena.

Ha visto, por ejemplo, que las mercaderías suben de precio cuando hay mucha demanda y poca oferta de ellas, y que en el caso contrario bajan de valor, y sentó el principio, enteramente cierto, de la ley natural de la oferta y la demanda. Pero cuando los economistas clásicos, al ver que los salarios suben siempre que hay muchos patrones que solicitan trabajadores, y bajan en el caso inverso, sostienen que el trabajo es una mercadería sujeta como cualquiera otra a la ley de la oferta y la demanda, dan al concepto del trabajo una estimación enteramente contraria a los principios cristianos.

Económicamente, la cosa producida por el trabajo es una mercadería; pero para la Economía Social no puede ser mercadería el ser que la produce o que contribuye a su producción.

Yo creo que en las leyes económicas debe distinguirse lo que existe, que puede ser el resultado de nuestras pasiones, de lo que debe existir, que es la norma de nuestras acciones sometidas a la ley moral y a las circunstancias especiales de tiempo y de estado social.

La Economía Política se satisface con estampar las leyes que descubre mediante la observación repetida de los hechos económicos; pero eso no basta, porque la ciencia económica pertenece al grupo de las ciencias morales y prácticas que fijan norma de acción a los individuos, y por lo mismo que la Economía estudia especialmente la Riqueza, debe estudiarla y enseñarla con sujeción a la moral, puesto que al rededor de la Riqueza, que constituye el *alma mater*, por decirlo así, de la actividad humana, es donde se presentan mayores problemas de moral privada y pública y de paz o de trastorno en la sociedad.

Es este concepto ético el que ha descuidado la Economía Política y el que pretende aportar la Economía Social en el estudio de la Riqueza; por eso con tanta razón define Toniolo, profesor de la Universidad de Pisa, la Economía Social diciendo: «es la ciencia del orden social de la Riqueza».

La Economía Política concibe un hombre abstracto, un hombre económico, un hombre riqueza; la Economía Social se pone enfrente de ese mismo hombre, pero lo contempla en su dignidad humana, en sus deberes y derechos para con Dios, para consigo mismo, para con los demás; estudia la Riqueza no tanto en sí misma cuanto en sus proyecciones sociales, de modo que el bienestar producido por la posesión de lo necesario para

la subsistencia modesta y mediana, alcance al mayor número, dentro del orden establecido por la Providencia en la sociedad, rigiendo la ley moral, por encima de las leyes económicas de la libertad, en todo el proceso económico de la Riqueza.

Quisiera terminar la respuesta que os prometí a la pregunta sobre la diferencia que hay entre Economía Política y Economía Social.

La Economía Social es la misma Economía Política o ciencia de la Riqueza, que reacciona contra la escuela clásica o liberal individualista, la cual amparaba, tal vez sin quererlo, a la sombra de ciertas leyes naturales, el egoísmo del interés privado; añadiendo aquélla al estudio de la Riqueza la noción de justicia y de caridad para mejorar la condición económica y moral de los que forman la mayor parte de la sociedad, las clases trabajadoras y las clases medias, sin que por eso se desconozcan los derechos de las clases altas, o hablando económicamente, de las clases ricas.

La Economía Social es, lo repito, *la ciencia del orden social de la Riqueza.*

La Riqueza (o los bienes materiales) por sí misma no produce desorden; pero es tal el anhelo por adquirirla, tal la desigualdad social de hecho que ella produce, tan insaciable el apetito humano que la persigue, tanta la envidia que ella engendra en los corazones, que el orden social, el orden establecido por la Providencia, que hizo a unos grandes, chicos a otros, que a unos da fortuna y a otros la niega y que a todos los hace necesitarse mutuamente; el orden social de la Riqueza, digo, que la Providencia estableció en el mundo, peligra y desaparece, señores, si en el estudio de dicha Riqueza la ciencia económica no se apoya en la doctrina social del Cristianismo. Porque ¿qué puede el capitalista sin el trabajador y éste sin aquél? ¿Podría subsistir una sociedad en que todos fuesen millonarios sin trabajar? El dinero no engendra dinero, decían ya en la Edad Media: *nummus non parit nummum.* Y a la vez ¿podría existir otra sociedad en que todos fuesen pobres, sin que inmediatamente descollasen los más inteligentes y previsores que se hiciesen capitalistas? Las utopías de Fourier, Owen, Saint-Simón, cayeron, pues, en el más estrepitoso fracaso.

La Economía Social cristiana aporta su contingente científico y la solución completa a ese gravísimo problema del orden de la Riqueza en la sociedad; y, a diferencia de la escuela clásica, no se satisface con exponer como ley natural lo que existe, sino que indica como soluciones de paz, de justicia y de caridad, las medidas ya privadas, ya legislativas que pueden producir la armonía en la sociedad.

En su magnífica *Historia de las Doctrinas Económicas*, los profesores Gide y Rist, de las Universidades de París y Montpellier, dicen, y con razón, que «es preciso confesar que la escuela clásica, o liberal económica, no deja abrigar grandes esperanzas de mejoría de situación sino a las clases acomodadas». El trabajo remunerado sólo para satisfacer el mínimo de lo necesario a la subsistencia del trabajador, que la escuela clásica llama «salario natural»; el antagonismo entre las partes que corresponden al capital y al trabajo en la distribución de la riqueza, antagonismo que ha de convertirse en conflicto y que la misma escuela erige en ley económica; toda intervención del legislador o del Estado en provecho de la clase obrera, rechazada como atentatoria a la libertad, a la dignidad y a los verdaderos intereses populares; el dogma «cada uno para sí», erigido como principio de política social, con la promesa vaga de que se transformaría en este otro dogma: «cada uno para todos»; esa doctrina, dicen aquellos distinguidos profesores, no podía ser aceptada como una verdad demostrada; los hombres tenían que luchar para hacerla caer por tierra. (Página 422).

El individualismo clásico-económico ha caído por el suelo, señores, porque las leyes económicas que se fundan en nuestros instintos, que son egoístas, no pueden subsistir como dogmas científicos de una ciencia práctica, que pertenece al grupo de las ciencias morales y sociales que dan y deben dar una norma de acción a los individuos y a las sociedades conforme a la dignidad, a la justicia y a la caridad cristianas, y no inspirarse solamente en el interés privado, que, dada nuestra naturaleza, suele conducirnos a situaciones gravísimas para el orden social.

Por eso la reacción ha venido, y hoy podemos decir que los socialistas pretenden destruir por completo la panacea económica de la libertad, entregando a la autoridad, al Estado, en último término a la ley, toda la solución de los problemas que origina la Riqueza en su producción y distribución. De ahí el esfuerzo de las clases populares socialistas para ocupar asientos en los parlamentos e imprimir a la legislación social el sello de su doctrina, demoledora del orden providencial-económico.

Que la escuela clásica liberal va en decadencia, lo prueba la legislación universal contraria a la mayor parte de los dogmas del clasicismo económico.

Consideremos por un momento la reacción contra el libre cambio y los avances del proteccionismo, casi universal; contemplemos las leyes dictadas en casi todos los países del mundo sobre la organización del trabajo, sobre la edad mínima para empezar a trabajar, sobre los trabajos de que son capaces las mujeres y los niños, sobre las horas de labor, sobre acci-

dentes, indemnizaciones, seguro, invalidez, etc., etc.; sobre protección al hogar, fomentando las familias numerosas; sobre el descanso dominical; sobre los sindicatos y asociaciones obreras, etc., y será preciso confesar que el individualismo científico hizo su época y que ya casi no hay autor que se atreva, como Stuart Mill, personificación de dicha escuela, a sostener que corre parejas el vicio de la embriaguez con el de la prole numerosa en la familia, tratando de defender lo que él y su escuela llaman la ley material del salario. (Pág. 412, Gide y Rist).

A tales aberraciones morales conduce el materialista individualismo económico.

Señores, la ciencia económica de nuestros días vuelve atrás, y va desapareciendo, como una sombra ante su análisis, el hombre económico, que ella se había imaginado bueno por naturaleza y que con la libertad haría la felicidad del orbe.

Ha tenido que reconocer, vencida por la realidad, como decía un filósofo pagano, al *homo homini lupus*, al hombre envidioso de su semejante, egoísta en sus instintos, injusto en reconocer el derecho ajeno y desidioso en cumplir con los deberes para con su prójimo.

De ahí por qué ha nacido una nueva ciencia, la Economía Social, que estudia la Riqueza teniendo en consideración al hombre tal como es y tal como debe ser con sus semejantes en el orden económico.

Y será inútil que esta nueva ciencia busque solamente soluciones materiales, que se convierten en dinero, a los diversos problemas a que da origen la producción y distribución de la Riqueza en la sociedad, porque el hombre no vive sólo de materia, sino de sentimientos y afectos, que no se dan ni se compran con dinero.

La cuestión social no es sólo cuestión de estómago; lo es también moral y, por tanto, es a la vez una cuestión religiosa.

«Sobre las ruinas del individualismo económico se ha levantado en todas partes el socialismo, y sólo el Catolicismo permanece de pie y sólo él es capaz de resistirle»; así hablaba el Conde de Mun, el gran cristiano, el gran patriota, el gran orador, cuya vida es un ejemplo del economista social católico.

Y no creáis, señores, que esta idea sea sólo la del adalid de la acción social católica.

Clemenceau, el gran político del radicalismo contemporáneo, lo reconoce también y dice: «Suponed que todos los cristianos de nombre lo son de hecho, y se acabó la cuestión social.» (Citado por el abate Lugán, *La Enseñanza Social de Jesús).*

Antes de concluir esta lección es preciso que os indique el programa que me he trazado. Dos partes comprenderá el Curso: una teórica, los principios o elementos fundamentales de la Economía Social; la otra práctica, las obras sociales y la acción social individual o patronal, o la asociada de ricos y pobres, y la acción social legislativa.

Principiaré por la parte doctrinal, que, por decirlo así, es la parte del cerebro, la que ha de informar el criterio y mover hacia la acción social a los que se interesan por los asuntos o cuestiones económico-sociales.

Hablemos, pues, de la Riqueza y de la Pobreza, esos dos elementos que parecen antagónicos y no lo son; veremos en qué consiste el orden social y cuál es el desorden económico-social; analizaremos en seguida la constitución de la sociedad chilena; estudiaremos el método que parece más adecuado para el conocimiento de los problemas económico-sociales; examinaremos la naturaleza del trabajo y del capital en la industria y los deberes sociales que en el orden económico acompañan a uno y otro; veremos en seguida los deberes y derechos que tienen las clases sociales, según su condición de fortuna y de influencia según el medio en que viven y obran.

Estudiaremos, finalmente, las atribuciones y deberes del Estado en materia de Economía Social; pero me anticiparé a decir que, a mi modesto juicio, la cuestión social no se solucionará en los países en que existe, ni se prevendrá en los que aún no la sienten candente, por la acción del Estado o de las leyes, sino por la obra de las diversas clases sociales y de sus individuos que cumplan con los deberes que su condición les impone y que respetan los derechos que a unas y otros corresponden.

En la parte práctica pasaremos en revista las obras patronales establecidas por los patrones en campos y ciudades en beneficio de sus trabajadores; las fundadas por los obreros en beneficio de sí mismos, mutualidad, seguros, cooperación; analizaremos muy especialmente la asociación obrera en sus formas sanas y en las mórbidas. Veremos el sindicalismo, el socialismo. Nos detendremos para tratar la grave cuestión de la resistencia social: de obreros por las huelgas, de patrones por el *lock-out* o paro de industrias por éstos como represalia de la huelga.

Veremos las obras de educación social, escuelas de menaje o domésticas e industriales, patronatos, círculos de obreros, conferencias, círculos de estudios; seguiremos con las obras familiares, organización y regularización de los matrimonios, protección a la infancia, educación social de la mujer, habi-

taciones populares en campos y ciudades. Trataremos especialmente del alcoholismo y el ahorro. Para terminar, resumiré mis lecturas con un apéndice sobre la educación social de la conciencia de las diversas clases sociales, según las enseñanzas de la Iglesia Católica, a cuya doctrina me someto y ante la cual depongo cualquier error en que pudiera incurrir.

En la próxima hablaré de la Riqueza, de la Pobreza y del Orden Social.

* * *

Señoras, ya que habéis tenido la bondad de asistir a esta primera lectura social, con lo cual comprometéis grandemente mi gratitud, porque quizás es la primera vez que la mujer chilena se incorpora a un curso universitario de esta especie, permitidme que os diga que las cuestiones sociales que iremos viendo y recorriendo, no pueden ser solucionadas sin vuestro concurso, porque en el fondo de todas ellas hay una cuestión de corazón y otra de hogar, del vuestro y del de los pobres.

Vosotras, menos endurecidas que nosotros los hombres por las luchas de la vida, conserváis más tiernos vuestros corazones, más puros vuestros sentimientos, más elevados vuestros ideales; sois el alma y el foco del amor en vuestros hogares, y podéis y debéis ser el hada bienhechora, el ángel de paz y de concordia en la cuestión social, o mejor dicho, en las cuestiones sociales que nos preocupan y deben preocuparnos a todos los chilenos.

Mirad que el hombre, embebido o absorbido por los negocios, suele olvidar sus deberes sociales; considerad que el obrero, dominado por las exigencias, muchas veces injustas, de los propagandistas de las ideas antisociales, olvida también sus obligaciones, porque no hay quién se las recuerde con cariño y suavice en ellos, con amor, las asperezas de la vida.

¿Quién mejor que vosotras, señoras, al ser testigo de una injusticia en vuestro centro de vida, o al escuchar un justo reclamo, o ver una pretensión indebida de parte de los obreros, que trabajan por vuestro bienestar, podrá pedir al esposo, al hermano, al patrón, justicia y caridad para el obrero y a éste respeto y justicia para los primeros?

Pero, para discernir con sano criterio y no por simple sentimiento, que suele ser perturbador, es preciso conocer también la doctrina económico-social.

Verdad es que la actividad femenina está principalmente en el hogar; pero, por lo mismo, pueden las llamadas clases diri-

gentes, más educadas, más ilustradas, llevar a los hogares de los pobres, de los obreros, de los campesinos, un poco de su ilustración, de su educación, de su delicadeza, que tanta falta les hace a aquéllos.

En el programa que he esbozado de este Curso hay, como veis, un ancho campo de acción femenina, que vosotras practicáis y que podéis ampliar cada día más, sin hacer obras nuevas, sino entrando a formar parte de la acción social según los medios de acción e influencia que podéis ejercitar.

No hace muchos años, me encontraba en Taltal, donde se había producido una gran huelga entre los empleados del ferrocarril que une ese puerto con las salitreras del interior. Los huelguistas amenazaban las casas de la administración; el conflicto estaba a punto de estallar. Encontrábase en el pequeño jardín de la casa del administrador su esposa cogiendo algunas flores para adornar su salón; al ver llegar a los obreros con aire amenazador, llamó a los cabecillas y les colocó con sus propias manos, en el ojal de su vestón, una flor de las que había cortado para su hogar. Aquellos hombres se apaciguaron; la miel del cariño los había suavizado; hablaron con ella, expusieron sus quejas, ella les sirvió de intermediaria y la huelga se acabó. He ahí un caso de acción social de la mujer. Es que obró allí el corazón de la mujer, la delicadeza femenina, la justicia de vuestro generoso sexo.

Me halaga, señoras, la esperanza de que mis lecturas podrán seguir siendo honradas con vuestra asistencia: perdonadme si a veces ellas os parecen monótonas o pesadas; ¡qué importa una hora de sacrificio a la semana, si con vuestra presencia estimuláis un curso al cual vosotras solas dais realce, interesándoos por esta clase de materias, que son ahora y serán cada día las más palpitantes de nuestro país!

SEGUNDA LECCIÓN

La Riqueza y el orden social de la Riqueza

Decíamos en nuestra lectura preliminar, que la Economía Social es la «Ciencia del orden social de la Riqueza», é hicimos ver que la escuela clásica económica individualista en el terreno científico hizo su época; y digo sólo en el terreno científico, porque si bien es cierto que el individualismo económico agoniza, el individualismo humano, o sea el apetito exagerado del interés privado, subsiste, manteniendo o preparando en la sociedad ese estado de descontento, o de lucha franca, a campo abierto, u oculta, como en las trincheras de la actual guerra europea, entre la riqueza y la pobreza.

En la presente lección nos ocuparemos en la definición que hemos dado de la Economía Social y veremos qué es la Riqueza y cuál es el orden social de ella.

Para los economistas, en general, Riqueza es todo lo que tiene valor o estimación y es susceptible de cualquier contrato o convenio; en otros términos, es Riqueza todo lo que tiene un valor en dinero o moneda, que es la medida, el instrumento o el vehículo de los bienes o valores estimados por la sociedad en que se vive.

Etimológicamente, la palabra Riqueza significa poder, predominio, influencia; y en verdad, colocándonos en el terreno de los hechos, como se nos presentan, no puede negarse que la etimología no anda lejos de la realidad, porque el lenguaje corriente califica de Riqueza la abundancia de bienes económicos, de valores o de dinero que los representa, y es un hecho que esa Riqueza da influencias y ejerce poder efectivo en la sociedad.

Cabe observar aquí que el hecho de la influencia de la Riqueza, tomada la palabra en el sentido vulgar, en el cual la considera la Economía Social, no ha sido anulada por los principios democráticos, que han establecido en todos los países republicanos y hasta en las monarquías constitucionales la igualdad política de todos los hombres en conformidad con la ley.

Esa igualdad política no se ha podido llevar hasta establecer la igualdad de la Riqueza, y no será posible que se establezca sin presenciar el desmoronamiento de la sociedad; y la Riqueza sigue ejerciendo la influencia que le atribuye el lenguaje vulgar y que, lo repito, es un hecho que la Economía Social reconoce. Hecho natural y humano, porque la abundancia de bienes da mayor independencia de vida y de acción, menores preocupaciones por las necesidades que nos afectan, y coloca bajo las órdenes de los que la poseen a centenares, a miles, a veces a cientos de miles de hombres que directa o indirectamente viven del trabajo que aquéllos les proporcionan. El poder de la Riqueza en la sociedad no consiste en la Plutocracia, en el gobierno de un país por los ricos, régimen borrado en los sistemas constitucionales modernos, sino en la influencia que ella ejerce como uno de los elementos esenciales de la vida económica y social de un pueblo. La aristocracia de la sangre ha cedido su puesto a la aristocracia del dinero en nuestras sociedades modernas. Esto es un hecho.

Para el conjunto social, la democracia produce la igualdad política y civil; pero no produce la igualdad de Riqueza ni la igualdad de influencia social, porque por ley no se nivelan las capacidades intelectuales, ni las aptitudes para trabajar, ni se crean las virtudes económicas de los individuos, que son las que generan la Riqueza.

Negar el hecho de la influencia social de ella, es lo mismo que negar la influencia política de los que no la poseen y que forman el mayor número en toda sociedad. Ved, si no, el avance constante en todos los parlamentos y municipios de los países con régimen electoral democrático, de los elementos netamente populares.

La sociedad moderna vive entre dos poderes que no siempre se armonizan: el poder económico-social de la Riqueza y el poder civil y político de la Democracia, formada en su mayor parte de las clases pobres; digo pobres como contrapuestos a ricos.

Al tratar del orden social de la Riqueza veremos cómo esos dos elementos, Riqueza y Democracia, se armonizan dentro del concepto social-cristiano de la sociedad.

Continúo ahora analizando la idea de Riqueza en el sentido de abundancia de bienes materiales. Lo primero que naturalmente procede en nuestro Curso, es conocer la doctrina económico-social

Ya dije en mi anterior lección que la Riqueza en sí misma no es ni buena ni mala; se trata de una cosa material; *per se*, como dirían los filósofos, indiferente; pero, según su destinación o uso, o los procedimientos para obtenerla, lo cual ya depende de nuestros actos, puede ser beneficiosa o perjudicial para el ordenado funcionamiento de la sociedad.

Hacer de la Riqueza el fin de la actividad humana, el objetivo único de nuestra vida, el aliciente principal de nuestras acciones, el amor de nuestros amores, es, señores, rebajar demasiado a la humanidad, es convertir nuestro cuerpo en una caja de fierro, es quitarle a la existencia todo aquello que la puede ennoblecer y dignificar, es darle a un medio de vida el valor que no tiene, ni puede tener, ni debe tener.

Adorar la Riqueza, en sí misma, fué lo que hizo Nabucodonosor cuando pretendió hacer reverenciar por los judíos la colosal estatua de nobles metales, pero ante la cual no quisieron prosternarse los seguidores de la ley divina mosaica, y ante la cual menos aún pueden doblegar su conciencia ni su dignidad los que siguen la doctrina del Cristo.

La Riqueza, para la Economía-Social cristiana, es lícita, como que debe resultar de la apropiacion legítima de los bienes que el Creador puso a disposición de los hombres; pero es a la vez una carga para el que la posee, porque la Justicia eterna quiere que la pobreza y la miseria de esta vida sean socorridas por aquellos que administran una mayor cuota de los bienes que aquélla creó para las necesidades de todos los hombres. En unos casos debe obrar la Justicia en los contratos humanos, en otros es la Caridad la que debe informar nuestro desprendimiento. Dios no hizo el hombre para los bienes terrenales, sino que a éstos para aquél; les dió, les prometió y sacrificó hasta su vida humana en el patíbulo, ofreciéndoles algo mejor, menos deleznable, más duradero: la eterna vida.

Los que se contentan con esta miserable y breve que llevamos, pueden considerar la Riqueza como quieran; pero encontrarán en ella misma el vacío, cuando no las preocupaciones y las aflicciones que a tantos han llevado al sepulcro. El agotamiento y la disminución de la longevidad de nuestra época ¿no son acaso consecuencias del exceso de preocupaciones por la Riqueza?

Y prescindiendo de este aspecto individual de la Riqueza ¿no es ella el blanco del ataque de las clases populares y ella

la que engendra la envidia en el alma de los que la poseen, y el centro o el meollo, por decirlo así, de las llamadas reivindicaciones sociales?

Hay, por cierto, en el fondo de la cuestión social universal una serie de causas morales y religiosas que la han producido; pero la más tangible, la más aparente, la más explotada por los agitadores, es siempre la Riqueza, la abundancia de bienes en unos y la poquedad o carencia en otros.

Esto quiere decir que tanto los de arriba como los de abajo, en el orden económico-social, dan al concepto de Riqueza una estimación desordenada, puesto que de ella nacen malas inclinaciones.

No quiero decir con esto que no deba perseguirse la producción y la apropiación de los bienes materiales, según las aptitudes, el esfuerzo y la condición de cada cual y conforme a su ordenado interés privado: la naturaleza está puesta por el Creador a nuestra disposición para que la aprovechemos trabajándola, enriqueciéndonos con ella, siempre que lo hagamos con justicia respecto de los cooperadores de nuestra producción y usemos con caridad de los bienes producidos para con aquellos que carecen de ellos y sobre todo para con los que han cooperado, como digo, a su producción.

Si queremos formarnos un juicio cabal de la Riqueza, no vayamos a buscarlo en la escuela clásica, porque sólo encontraremos, como en un curso de anatomía o de fisiología, un cadáver disecado que sabios anatomistas despresan para hacernos ver sus tejidos, sus músculos, tendones y nervios; pero que nada nos dirán si ese cuerpo sometido a su examen es causa de enfermedades sociales, que son a la vez contagiosas y cuyos gérmenes se propagan fácilmente si no se toman medidas profilácticas.

Si me permitís seguir con esta comparación, os diré que la Economía Social no se contenta con la simple anatomía: estudia la patología y también la terapéutica de la Riqueza; en otros términos, estudia la composición y funciones de la Riqueza, como sus peligros y las enfermedades sociales, y por fin, los remedios para dichos males.

La economía clásica nos presenta la riqueza material nacida del interés privado, apreciada por su escasez, de lo cual surge su valor, producida por el esfuerzo del trabajo y el auxilio del capital; analiza los conceptos de valor, de utilidad, las leyes naturales fisiológicas del trabajo y del capital, las que fijan el precio de la Riqueza; los principios que regulan la distribución de ella entre los capitalistas, empresarios, trabajadores, conforme a lo que ellos llaman las leyes naturales, etc., etc. Pero nada

nos dice esa escuela sobre la concepción social, esto es, de la Riqueza considerada como un elemento de desigualdad de condiciones económicas y de influencia o de responsabilidad social.

Es preciso para ello que vamos, tal vez con menos apariencia u oropel científico a la moderna, a leer las páginas de un libro escrito hace casi dos mil años por unos pobres pescadores que escucharon, allá en la Galilea, las enseñanzas del Hijo de un pobre carpintero; enseñanzas que no fueron dadas sólo para esos tiempos, aquellos lugares y aquellos hombres, sino que lo fueron también para la humanidad entera. Oigamos la doctrina social de Cristo sobre la Riqueza; es un Dios el que habla; creámosle, porque sus palabras son palabras de verdad y de vida para los hombres que El amó hasta la muerte. No caigamos en el error de considerar el Evangelio sólo como un libro de piedad o místico: sus enseñanzas sociales se encuentran en cada página, y si los sociólogos y economistas acudieran a él y si los creyentes lo leyeran y lo meditaran, encontrarían en ese divino libro la verdadera concepción humana de la Riqueza.

La Economía Social no tiene otra fuente más pura de donde sacar sus enseñanzas.

Jesús, que veía el fondo de las almas, sabía que lo que más apega al hombre a la tierra son los bienes materiales, y lo que más seca el corazón es la Riqueza; por eso, como vino a enseñarnos el camino de la vida, amó la pobreza y sus predilecciones fueron ciertamente para los pobres.

Cuando, sentado en la falda de la montaña de Galilea y rodeado de una gran muchedumbre que representaba a la humanidad, inició el gran Sermón de la Montaña, abrió sus labios para decir: «Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos». A los pobres los llama sus hermanos; para ellos pide justicia a cada paso, para ellos reclama la caridad; pero nunca les predicó la envidia, ni el odio, ni la revuelta, porque dijo a la pobreza: no seas codiciosa, ama a tu prójimo, sé resignada.

Nadie ha puesto en duda jamás la predilección de Jesús por la pobreza; lo que se ha pensado y se ha dicho por los economistas es que la doctrina de Cristo sobre la Riqueza es una doctrina antieconómica, por cuanto enseña como noción fundamental el menosprecio de aquélla y atrofia, por tanto, la actividad económica, pues El dijo: «No se puede servir a Dios y a las riquezas; que de nada sirve al hombre ganar el mundo entero si después pierde su alma; el que quiera ser mi discípulo, renúnciese a sí mismo, tome su cruz y sígame; si quieres ser per-

fecto, anda, vende tus bienes y repártelos a los pobres; no quieras atesorar riquezas que el orín y la polilla las consumen. ¡Ay de vosotros, ricos, que ponéis vuestro corazón en las riquezas, porque ya tenéis vuestro consuelo. No depende la vida del hombre de los bienes que él posee; más fácil es que pase un camello por el ojo de una aguja, que un rico se salve.»

Sí, señores, eso dijo el Cristo siempre que se trató de la Riqueza, y su apóstol Santiago, su primo, lo repitió con palabras más duras aún: «Ea, pues ¡oh ricos! el oro y la plata vuestra se han enmohecido y el orín de estos metales dará testimonio contra vosotros y devorará vuestras carnes como fuego. Os habéis atesorado ira para los últimos días.»

Pero no desesperen los ricos ni se subleven los pobres, porque el Cristo vino a morir por todos y a enseñarles a unos la misericordia y a los otros la resignación y a todos la justicia y la paz interior de las conciencias, que es la que produce la paz en la sociedad.

La doctrina de Jesús sobre la Riqueza, si se la examina con detención, no condena, ni fulmina, ni anatematiza la riqueza bien adquirida y bien empleada, aquella que hace «bienaventurados a los misericordiosos», que tienen con qué hacer misericordia, debido a su trabajo, a sus virtudes económicas, a sus facultades intelectuales, a sus medios de acción que su propia condición social adquirida o heredada les proporciona.

La fusta de fuego que empuñó el Cristo y sus apóstoles fué para el rico injusto y avariento, para aquel que hace del dinero un dios y que pone su corazón y su alma en las riquezas; para «aquel que no paga el jornal a los trabajadores que segaron sus mieses y que están clamando justicia, clamor que penetra a los oídos del Señor de los Ejércitos»; para aquel rico que no dió de comer al hambriento, ni de beber al sediento, ni vistió al desnudo, ni visitó al preso, ni ejerció, en suma, la caridad con el pobre, cuya vindicta reclama como ofensa hecha a El en el día de la justicia, Aquel que se hermanó con la pobreza y con la miseria.

El Cristo dijo: «Buscad el reino de Dios *primeramente*, y lo demás se os dará por añadidura.» Tomemos nota del adverbio que establece la finalidad de los actos humanos y que separa en seguida, como medio de vida y de acción económica y social, los bienes terrenos, cuya posesión en ninguna parte del Evangelio ni de las epístolas es combatida, y es reconocida siempre, hasta el punto de haber dicho, como para confirmar la licitud en la riqueza, que «al que mucho se le hubiere dado, mucho se le reclamará».

La sana y la buena riqueza no fué condenada por Jesús, porque habría anatematizado lo que su eterno Padre creó y que entregó a los hombres para su aprovechamiento propio, según sus facultades, su estado y condición, como lo veremos al tratar del orden social de la Riqueza, y para el sostén y apoyo de los que no la tienen.

En el magnífico libro de Benigni sobre la «Economía Social antes de Constantino», encontraréis comprobado lo que vengo diciendo sobre el concepto cristiano de la Riqueza en el primer período de la vida pública de la Iglesia.

El reputado profesor Brants, de la Universidad de Lovaina (hoy montón de ruinas, en que pereció por el fuego y la metralla la primera de las Universidades católicas del mundo), en su obra sobre «Las teorías económicas en los siglos XIII y XIV», reproduce como la síntesis del pensamiento cristiano de la Edad Media la doctrina de Santo Tomás, sobre la Riqueza, que es la misma que creo haber expuesto con fidelidad.

No debe confundirse el consejo de perfección que dió Jesús al joven rico diciéndole que realizara sus bienes y los distribuyera entre los pobres, con el concepto o doctrina general del Cristianismo sobre la Riqueza, que es algo lícito en su adquisición y conservación, pero que constituye una pesada carga para los que la tienen, carga que sólo se alivia por la práctica de la misericordia para con los desheredados de la fortuna.

Son pocos los que, como Francisco de Asís, hacen de la pobreza voluntaria la dama de sus amores, a cuyos pies depositan todas las ilusiones y ambiciones de la vida para abrazarse con ella, como imagen humana de la pobreza divina de Cristo.

El Catolicismo Económico-Social, que sin variar la doctrina de su Divino Fundador, ha codificado, por decirlo así, para nuestro tiempo, en las encíclicas de León XIII, y reglamentado la idea de Riqueza en el *Motu proprio* de Pío X, nos presenta un cuerpo de doctrina y de práctica de la Riqueza de las cuales no podemos apartarnos, y estamos en la obligación de conocerlas y de practicarlas.

Los católicos no podemos satisfacernos con oir la palabra divina, en lo que respecta a la fe y al sexto mandamiento, preceptos que la mayor parte de los creyentes respetan y procuran cumplir o que, si los infringen, reconocen su mal; sino que debemos escuchar y practicar los demás preceptos que afectan a la Riqueza y que se suelen olvidar con frecuencia, porque no se les conoce, porque no se les estudia y porque, por lo tanto, no se reflexiona sobre ellos para practicarlos.

La Economía Social Cristiana está en el deber de exponer esa doctrina en toda su verdad, y si esa verdad es dura para

algunos, culpa no es del expositor; es preferible conocerla antes que vivir en una ignorancia culpable que no excusa de responsabilidad a aquellos que tienen obligación de conocer y enseñar el concepto católico de la Riqueza.

Ya he citado las palabras del Cristo sobre ella. Paso ahora a exponer las enseñanzas modernas, esto es, la doctrina de la cátedra de Pedro, que no ha hecho sino poner a nuestro alcance en forma más precisa las enseñanzas sociales del Cristo, en vista de la acción y del poder que en nuestra sociedad ejerce la Riqueza y de las cuestiones sociales que ella origina.

Descansa el concepto católico de la Riqueza, según las encíclicas de León XIII y el Motu proprio de Pío X, en el sólido fundamento del derecho de propiedad sobre las cosas producidas por «la industria de la inteligencia humana y las fuerzas de su cuerpo» (Rerum Novarum), porque «es de derecho natural, *que no tiene excepción*, la propiedad privada, fruto del trabajo y de la industria, y proveniente de cesión o donación de otro, y cada cual puede disponer de ella como mejor le parezca» (Motu proprio N.º 5); y ese derecho debe ser perpetuo, porque como las necesidades para cuya satisfacción sirven los bienes materiales—Riqueza—vuelven sin cesar y con nuevas exigencias según el estado y condición sociales, por derecho natural el hombre puede y debe precaverse para el futuro. (Rerum Novarum).

El Catolicismo Social, pues, no pone límites al derecho de propiedad de la Riqueza: luego no lo pone a la producción y al progreso de la industria. El Catolicismo quiere que se aprovechen los dones del Creador en la naturaleza y en el individuo; para eso los creó y para eso dotó al hombre de talento, de virtud y de riquezas: «así, pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, vele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con qué manejarse, ponga grande empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho». (Rerum Novarum).

Esta sólida base en que descansa el concepto de Riqueza destruye, señores, dos errores gravísimos en que incurren muchas personas: es el uno, sostener que el Catolicismo Social es contrario al progreso económico del mundo, y el otro, que la doctrina católica es el comunismo o socialismo: no puede haber estagnación económica, ni falta de progreso, ni socialismo, cuando se dejan vivas las fuerzas físicas e intelectuales del hombre para producir y cuando se le reconoce, sin restricción, el derecho de propiedad individual sobre los bienes producidos.

El Catolicismo-Social, si bien reconoce como principio económico que los bienes del mundo fueron dados por el Creador en común a todos los hombres, no quiere decir que «todos los hombres, indistintamente, sean señores de todos ellos, sino que no señaló Dios a ninguno en particular la parte que debía poseer, dejando a la industria y a las leyes de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer». (Rerum).

Yo no tengo para qué entrar ahora en el análisis del derecho de propiedad; lo veremos al tratar del Socialismo, como contrapuesto a él; ni quiero tampoco analizar si comprende el *jus utendi et abutendi*, como lo decía el Derecho Romano, el derecho de usar y abusar de la Riqueza. Abandono esa materia a las cátedras de Derecho Natural y Civil de esta Universidad.

Mi objetivo es otro, es ver cuál es el concepto económico-social del Catolicismo.

Desde luego, espero haber dejado establecido, sin lugar a duda, que el Catolicismo Social—en lo cual no discrepa de la Economía Política clásica—reconoce el derecho humano absoluto de la apropiación individual de los bienes económicos, o sea de la Riqueza sin limitación intrínseca y subjetiva; pero donde la Economía-Social cristiana se separa de la escuela clásica, es en que la primera impone a la Riqueza una misión social para con los que no gozan de ella, y la segunda sólo considera la propiedad de la riqueza del individuo sin mirar para nada a los demás.

El Catolicismo Económico-Social distingue en la Riqueza dos cosas: su adquisición legítima, con la propiedad absoluta individual, y el uso individual, familiar, conforme al decoro y situación social, destinando lo superfluo a los necesitados.

León XIII dice textualmente: «Se debe distinguir entre la justa posesión del dinero—riqueza—y el uso justo del mismo dinero»; y más adelante, en su tan recordada Encíclica, añade: «Satisfecha la necesidad y el decoro—situación social—deber nuestro es, de lo que sobra, socorrer a los indigentes»; y concluye la doctrina diciendo: «Los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean esos bienes corporales y externos, o espirituales e internos, para esto los han recibido, para que con aquéllos atiendan a su perfección propia y al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás.»

Veremos, al tratar del orden social y de los deberes que ligan recíprocamente a ricos y pobres, cómo hay que distinguir, para el cumplimiento de la obligación de dar de lo superfluo, entre lo que se debe por justicia y lo que se debe por caridad.

Resumiendo lo dicho, y para precisar más las ideas, la Economía Social cristiana sostiene, apoyada en la doctrina del Cristo, en el Derecho Natural, en las enseñanzas de los grandes teólogos, especialmente en Santo Tomás y en las recientes, luminosas y modernas encíclicas de León XIII y Pío X: 1.°, que los bienes de la naturaleza fueron dados en común a los hombres para su vida; 2.°, que los hombres pueden apropiárselos lícitamente y hacerse ricos; 3.°, que el derecho de propiedad individual de la Riqueza es conforme a la naturaleza humana y al decoro y situación social de cada hombre; 4.°, que el uso de la Riqueza comprende la obligación de dar a los necesitados, de lo superfluo, habida consideración al rango y obligaciones del individuo y de su familia; 5.°, que esta obligación de dar es de justicia en el caso de necesidad extrema y de caridad en los demás casos.

Y sintetizando todo lo dicho, la Economía Social cristiana afirma que la Riqueza apropiada impone deberes sociales, de los cuales hablaremos más adelante.

Estas ideas capitales sobre la Riqueza es preciso reconocer que o son ignoradas por muchos, o si no lo son, no constituyen una norma constante de la actividad humana económica, la cual, por influencia no sólo del instinto personal, sino de la escuela individualista económica, se ha acostumbrado a no mirar en la producción y apropiación de la Riqueza, otra cosa que la conveniencia propia material y la satisfacción de los deseos de incrementar la fortuna para sí y su familia, sin considerar la doctrina que hemos expuesto honradamente, sin exageraciones ni reticencias.

* * *

Hemos visto, señores, lo que es la Riqueza para la Economía Social cristiana; réstanos ahora completar la definición que de ella hemos dado, analizando en qué consiste el orden social de la Riqueza.

En su hermoso tratado sobre las Armonías Económicas, Bastiat, el más cristiano y por tanto el más humano de los economistas clásicos, dice que la «Armonía o el orden social es la libertad.» (Tomo VI, pág. 509). Siempre la libertad, el *laissez faire, laissez passer*, como si el orden social económico no fuese un orden de relaciones y, por tanto, de obligaciones y derechos que ligan a los que tienen riquezas con los que no las tienen o tienen menos, a los ricos con los pobres, a los patrones con los obreros y vice-versa, como lo explicaremos pronto.

La humanidad no ha podido quejarse de falta de libertad en el pasado y en nuestro siglo; más bien podría decirse que ha habido exceso de ella; y, sin embargo, la armonía u orden social, ese estado de paz en que deben vivir las clases ricas y pobres, respetándose y amándose mutuamente, sin egoísmo ni envidia, sin orgullo ni aislamiento ni odios, cumpliendo cada cual con sus deberes y respetándose todos sus derechos, esa armonía, digo, no la ha producido la libertad económica de la escuela clásica.

Es un hecho innegable que existe en el mundo entero un estado de desconcierto social que consiste en la constitución antagónica de los dos elementos sociales de la producción de la Riqueza, capitalistas y trabajadores: éstos ven en aquéllos sus opresores económicos, y los primeros ven en los segundos a reivindicadores injustos de supuestos derechos violados y a desorganizadores del orden natural de la producción económica.

Que ese desconcierto existe, lo prueba la serie enorme de huelgas, revueltas, incendios, paro forzado de industrias, intervenciones del poder público con la fuerza armada, y lo confirman aun más el auge de las asociaciones obreras llamadas de resistencia y el desarrollo siempre creciente de la representación obrera parlamentaria, de tendencia socialista, o por lo menos, anticapitalista.

¿Por qué ese orden o armonía social que nos ofrecía la escuela clásica, no se ha conseguido con la libertad de que ha gozado la humanidad?

Por una simple razón de psicología social: si el móvil de la actividad económica individual es el interés privado, éste, que por sí es legítimo y justo, necesario y útil para la satisfacción de nuestras necesidades, conduce, si no está subordinada la libertad por el freno de la conciencia moral-social del individuo, al abuso, al exceso del interés privado, el cual en unos se convierte en egoísmo y en otros en envidia, en ambición desordenada, produciéndose así, bajo el imperio de la simple libertad, el desconcierto que vemos.

Es inútil que la ciencia económica proclame el orden social de la Riqueza con la libertad únicamente, porque frente a ella, como fiera sedienta de satisfacer su sed de interés, está el hombre listo para lanzarse sobre ella y despedazarla en seguida. La Riqueza y la Pobreza han visto que la libertad no las ampara suficientemente y buscan en las leyes protección para los capitales y la propiedad, y protección también y reivindicaciones, verdaderas o falsas, para los trabajadores y el trabajo; aquéllos piden leyes de monopolio, como los *trusts;* éstos, leyes de absorción, como el impuesto progresivo con criterio de nivelación de fortunas y no de contribución de gastos públicos.

Yo me imagino el orden social de la Riqueza bajo el imperio sólo de la libertad, como ha de ser el orden y la armonía entre los peces allá en el fondo de los mares, donde los aletazos del pez grande y los cuadrillazos de los chicos se entrechocan constantemente por coger el bocado que cae a las profundidades.

La presa de la Riqueza es ambicionada por todos, y el peligro está en que por obtenerla se produzcan choques que perturben el orden de la sociedad.

Pero entretanto, señores, me preguntaréis: ¿existe un orden social, supuesto, como móvil de las acciones humanas, el interés privado que nos lleva al desorden?

Sí, señores, os contesto; existe ese orden que la Providencia estableció, que el Catolicismo enseña y que la Economía Social determina con criterio económico.

Y ese orden es el mismo que vemos en la Naturaleza toda: los días sucédense a las noches, las estaciones unas a otras; las nieves derrítense para formar las aguas que fertilizan los campos; los montes que ocultan los metales que sirven para romper y cultivar el suelo y servirnos en nuestras necesidades de vida y hasta de muerte, para los horrores de la guerra; el reino animal creciendo y multiplicándose para nosotros, y el vegetal para alimentarnos, vestirnos y abrigarnos.

Toda esa gran armonía que nos rodea y de la cual nos servimos, nos fué dada para que la transformáramos y utilizáramos en provecho propio y de los demás, y no es posible, señores, ni es concebible que tanta creación armónica del Creador hubiese sido hecha para que produjera el desorden y el caos en el hombre, para quien fueron creados los bienes materiales.

La armonía, señores, reina en todo el mundo que nos rodea; en nosotros mismos, cuando levantamos nuestra acción sobre el interés material privado y nos colocamos por encima de la Riqueza, mirad qué armonías producen el cerebro y el alma humana en la poesía, en la pintura, en la escultura, en la

arquitectura, en la música, en la ciencia; sólo cuando el hombre desciende a la materia, bajo el peso de la pasión de la Riqueza y del bienestar, entonces parece que huye de su lado la serenidad del espíritu, produciéndose primero el descontento y la intranquilidad interior y luego después el desconcierto en la sociedad.

Existe, señores un orden social económico natural y providencial para la vida humana en la sociedad, como existe también un orden especial para los demás seres y elementos de la Naturaleza. El ser que vino a coronar el monumento de la Creación, no podía quedar en inferior condición a los demás que le fueron subordinados para satisfacer con ellos sus necesidades. Si éstos viven y se desarrollan dentro de la armonía ¿cómo es posible que el hombre hubiera de estar condenado a vivir y desarrollarse en su vida económica en medio del caos y de la lucha incesante de intereses contrapuestos entre ricos y pobres, patrones y obreros?

¿Cuál será la causa de esa verdadera anomalía social enfrente de la armonía general que nos circunda?

No es otra sino el desconocimiento de la constitución natural económica de la sociedad y la torpe influencia de ciertas ideas contrarias a dicha constitución social.

La sociedad está compuesta de individuos diferentes los unos de los otros, y cuya capacidad y aptitudes económicas varían tanto como su propia composición física, intelectual y moral. En virtud de esa misma diversidad de naturaleza, se produce, o se ha producido con el transcurso de los años, una disparidad de situaciones económicas que ha ido formando, socialmente hablando, las clases ricas y las que se denominan clases trabajadoras; debiendo hacer notar que esta designación no corresponde completamente a la realidad de las cosas, porque, en primer lugar, los ricos o capitalistas también trabajan y deben trabajar, y no existe tampoco una línea marcada de separación entre esas dos clases, porque la escala de la fortuna empieza en la miseria para subir hasta el multimillonario, pasando por una serie de gradas intermediarias.

La desigualdad de condiciones económicas es el orden natural de la sociedad, porque no es posible que todos sean ricos ni que todos sean pobres; una sociedad en que todos vivan de sus rentas y capitales, sin emplearlos y trabajarlos, iría a la ruina, porque muy pronto se consumirían y agotarían los bienes acumulados; o bien una sociedad en que todos vivan de su trabajo manual como en los pueblos primitivos, dedicados a la caza, a la pesca o al pastoreo, sería, en la hipótesis absurda de que esa igualdad pudiera conservarse, retroceder a

los tiempos en que el hombre se alimentaba de raíces, animales bravíos, peces de la ribera del mar o de los ríos, y se cubría con las pieles y cueros, productos de su caza, y vivía bajo las peñas en las cuevas de las montañas.

Imagináos, señores, una sociedad en que la Riqueza estuviese enteramente equilibrada entre todos sus miembros; ¿irían los bueyes por sí solos a colocarse mansamente bajo el yugo, para surcar el suelo, el que recibiría como el maná caído de lo alto la semilla que daría el trigo? Y suponiendo ese milagro, ¿irían las segadoras corriendo por los sembrados, cortando las espigas, y éstas, atraídas como por un imán misterioso y llevadas por un hilo mágico, como por ondas hertzianas, volarían a colocarse a la boca de la trilladora para entregar al hombre, limpios y puros, los trigos?

Sigamos dando vuelo a la fantasía y lleguemos a los molinos que muelen el trigo y a las panaderías que fabrican el pan: ¿podemos concebir que todo este proceso pueda hacerse sin que previamente haya habido Riqueza que hayan adquirido y formado por su trabajo, por su previsión o por otro medio legítimo los hombres más previsores, más aptos para el trabajo, más dotados de facultades económicas? ¿Cabe imaginar que toda esa Riqueza acumulada pueda ponerse en actividad para la futura producción, si no hay otros hombres que conduzcan a los bueyes, que dirijan las segadoras y trilladoras y que manejen las máquinas del molino y de la panadería?

Señores, desde el grano de trigo y el alfiler hasta la harina y la barra de fierro, nada, absolutamente nada puede hacerse sino en virtud de la acción combinada de la Riqueza (capital) y de la Pobreza (trabajo).

La desigualdad de condiciones económicas es el orden natural de la sociedad, porque ella proviene de un derecho natural, el derecho al trabajo y a los frutos del trabajo, y del cumplimiento de un deber natural, el de conservación del individuo y de su familia, y por tanto, el de previsión para lo futuro, conforme a sus necesidades y a la situación de cada cual.

En esta desigualdad económica no hay injusticia, porque aquélla se produce, como lo hemos dicho, por actos presentes o pasados de la actividad económica del individuo. La injusticia estaría en que los medios y facultades para adquirir la Riqueza no estuviesen en potencia, como dicen los filósofos, o a la disposición de cualquier hombre, sino que fuese un privilegio de algunos.

Nó, señores; cualquiera puede llegar a ser rico; no digo que llegará a serlo, porque eso depende de tantas causas, pero sos-

tengo que todos los hombres, en general, tienen los elementos necesarios para poder llegar a la Riqueza absoluta o relativa.

Vosotros que me escucháis, conocéis, tanto en el extranjero como en nuestro país, el origen de muchas grandes y modestas fortunas, formadas por el trabajo y previsión en sus principios, incrementadas después por el uso de facultades económicas especiales, y muchas veces por la simple casualidad o suerte.

Y no creáis tampoco, señores, que esa desigualdad es algo estable ni absoluto; porque la rueda de la fortuna da vueltas continuamente, y las caídas de lo alto golpean más fuerte que los tropiezos por lo bajo.

¿Será preciso que traiga a la memoria de vosotros los grandes reveses de la Riqueza, aquí como en el extranjero? La locura de la especulación desenfrenada, los gastos desmesurados, la ociosidad económica de los hombres, el derrumbe o broceo de una mina, la inundación de un campo, el fuego que destruye, el terremoto que pulveriza, el desplazamiento de un producto por otro que lo reemplaza en el mercado consumidor, la baja de precio de un artículo por falta de consumo o por exceso de producción, el encarecimiento del costo de producción y la competencia económica, ¿no han producido la ruina de la Riqueza para muchos?

Así como nadie tiene contados sus días, así también nadie puede decir: yo he parado la rueda de la Fortuna.

Decía también, señores, que la desigualdad económica no es algo absoluto, sino relativo respecto de un hombre a otro hombre; es una escala que principia en la miseria, en el mendigo, a cuya existencia proveen la caridad privada y la pública; que sigue por escalones del pobre jornalero al obrero, al artesano, que viven de su salario; al capataz o mayordomo, que gana sueldo; al modesto empresario, que lucra con sus economías y con su trabajo; al patrón, que dirige personalmente sus faenas e industrias con su pequeño capital y su escaso crédito; al capitalista, que hace valer sus capitales y su crédito; para llegar ascensionalmente a la gran riqueza, a la de los millonarios y multimillonarios, a esos Cresos modernos que la literatura contemporánea ha coronado con la diadema de reyes del petróleo, del acero, del cobre, de los ferrocarriles: los Carnegie, los Rockefeller, los Morgan, los Vanderbilt, los Gould, etc.

La desigualdad económica es relativa, además, a cada país y al estado económico de los pueblos y a cada período de la vida, o al desenvolvimiento de las necesidades sociales.

Lo que en un pueblo se llama riqueza, en otros puede ser una modesta medianía; depende eso en gran parte de lo que

reditúa el capital y del poder adquisitivo de la Riqueza o moneda: un millón de pesos de ahora en Chile son doscientos mil de antaño; lo que antes era un objeto de lujo es hoy una verdadera necesidad, y quien no puede satisfacerla se siente pobre; el estado de miseria o pobreza general de un pueblo hace resaltar más la desigualdad económica cuando existe frente a él una riqueza concentrada en pocas personas que ostentan demasiado su poder y su lujo.

* * *

La desigualdad económica es, pues, señores, el orden natural de la Riqueza; y el desorden que existe proviene, fundamentalmente, de la negación de dicho orden, pretendiendo hacer extensivo al orden económico el principio de igualdad civil y política que las leyes y constituciones modernas han establecido entre los hombres, y del olvido de los deberes sociales de la Riqueza.

Esas dos igualdades, la civil sobre todo, que se funda en la igualdad de naturaleza y de los derechos naturales del individuo, algo menos la política, por no poder ser tan absoluta, porque ella depende en gran parte de las tradiciones de cada nación, de los hechos asociantes, como dice Taparelli, no son contrarias al orden natural, civil y político.

Pero en el orden económico-social la igualdad de la Riqueza es contraria a la naturaleza de los hombres por las razones que ya he dado.

* * *

El orden social de la Riqueza que hemos expuesto no pugna con el régimen democrático de nuestras sociedades modernas, de las cuales han desaparecido las castas privilegiadas de los pasados regímenes.

La democracia, o sea el gobierno de los pueblos por el pueblo mediante el régimen del derecho electoral, de elegir y ser elegido sin tomar en cuenta ni la sangre, ni la fortuna, ni la función pública que se desempeña, es un sistema de generación de la autoridad suprema, legislativa y municipal, que descansa en la igualdad de los derechos políticos de todos los ciudadanos.

En el régimen democrático más absoluto, tal como lo tenemos nosotros y los demás países republicanos, no se ha podido

ni se podrá producir la igualdad de la Riqueza por las razones ya dadas y porque, sea la autoridad, sean los congresos, sean los municipios, ninguna de esas entidades públicas pueden violentar, sin extralimitar sus facultades, el derecho de propiedad, que es la base del orden social y del progreso; y no atacando el derecho de propiedad, permanecerá siempre en el mundo la desigualdad social de la Riqueza, que se produce, como hemos visto, por hechos naturales de la actividad económica de los hombres.

La democracia, si se quiere el progreso material de la Riqueza para el pueblo, tiene que reconocer el dereeho del individuo para que, con su trabajo y sus economías y mediante una legislación protectora de sus intereses económicos, pueda incrementar sus haberes y mejorar de condición; y en consecuencia, debe reconocer el derecho de propiedad sobre el fruto del trabajo y de las economías y la previsión para lo futuro. Reconociendo esto, tiene forzosamente que aceptar el hecho social inevitable de la desigualdad de la Riqueza, porque evidentemente—y creo que nadie se atreverá a negarlo—en las clases populares no todos sus individuos tienen espíritu de trabajo, ni las mismas aptitudes, ni la misma concepción de sus deberes de previsión para lo futuro, ni igual aspiración de mejorar de condición.

La desigualdad de la Riqueza puede existir, y de hecho existe, tanto en las sociedades de régimen aristocrático como en las de régimen democrático.

Si la democracia, junto con defender los derechos económicos sociales del pueblo, reconoce los derechos de la Riqueza, no veo dónde ni cómo pueda el régimen democrático político producir trastorno en el orden social de la Riqueza; porque, sea que gobiernen las democracias, o que imperen las aristocracias o plutocracias, el orden social de la Riqueza, que, como lo hemos definido, es el conjunto de derechos y deberes recíprocos que ligan entre sí a ricos y pobres, debe ser respetado por los individuos que gobiernan y consagrados por las leyes que rigen en tales sociedades.

En otros términos, por encima de la democracia, de la aristocracia y de la plutocracia, está el orden natural de la Riqueza y, por tanto, o la democracia es demagógica y anárquica, y la aristocracia y plutocracia son avasalladoras y despóticas, o el orden natural descrito debe ser reconocido y respetado por ellas.

No hay, pues, dentro de un sano concepto de la democracia, contraposición entre la igualdad política y la desigualdad económica.

Eso sí, que se hace hoy más que nunca necesario educar a las democracias con el verdadero criterio del orden natural de la Riqueza, pues de otro modo ellas, seducidas por el principio de la igualdad civil y política, pretenderán hacer extensiva esa igualdad al orden económico y luego vendrán las leyes desquiciadoras del orden social.

A la vez, se impone la educación de la Riqueza en las clases altas, con la noción y misión económico-sociales que enseña la Economía Social, pues de otro modo aquéllas perderán su prestigio y su legítima influencia en el manejo y dirección de los pueblos.

Es obvio que si no hay justicia y caridad en los de arriba, no puede exigirse justicia y resignación en los de abajo.

* * *

Siendo que el orden natural—y digo ahora providencial, pues Dios es el Autor de la Naturaleza y es Él quien fijó sus leyes al mundo físico y al hombre—siendo, digo, el orden providencial de la Riqueza la desigualdad, y habiendo, por otra parte, creado todos los bienes materiales para la satisfacción de las necesidades de todos los hombres, y siendo lícita y necesaria la apropiación individual de dichos bienes, el orden natural providencial de la Riqueza exige que los que tienen de más, den a los que carecen de ellos, a fin de que todos vivan de los bienes que la Providencia creó para todos. (Rerum Novarum).

Esta obligación de dar de lo superfluo es la válvula de escape del egoísmo y es a la vez el antídoto contra la envidia: la Caridad alivia de su carga a la Riqueza y de sus miserias a la Pobreza.

Pero el orden social de la Riqueza no consiste sólo en la caridad de unos y en la resignación de otros; hay algo más delicado que tratar y resolver: es la cuestión de la justicia en las relaciones entre ricos y pobres, con motivo de la producción de la Riqueza y de la desigualdad de derechos que ella produce en la sociedad.

La abundancia de bienes impone deberes sociales, pero también da derechos, como asimismo la carencia o poquedad de bienes para satisfacer las necesidades personales y de la familia obrera, da también derechos, pero a la vez impone deberes.

La falta de cumplimiento de esos deberes que no se conocen, o no se quieren conocer, o que conocidos no se quieren cum-

plir; la exageración de los derechos, o la pretensión de derechos que no existen, tales son las causas próximas del desorden social en la Riqueza.

* * *

Señoras y señores: he procurado en esta lección hacer ver el verdadero concepto de la Riqueza ante la Economía Social Cristiana, como medio de vida, no como fin de la vida del hombre; creo haber demostrado que la Riqueza bien adquirida es lícita, pero que a la vez su legítima posesión y propiedad impone obligaciones sociales a los que de ella disfrutan, como también les da derechos correlativos de deberes de los pobres. Espero haber dejado establecido que el orden natural es la desigualdad de la distribución de la Riqueza en el mundo; y como corolario de toda esta larga exposición teórica, réstame sólo decir dos palabras.

El Cristianismo estableció la igualdad de origen y de fin entre todos los hombres, no la igualdad de condiciones económicas, que depende en gran parte—si privilegios, leyes o costumbres no la violentan—de la libre actividad humana.

Esa igualdad de naturaleza humana ha sido consagrada más tarde por el derecho civil y político, estableciendo la igualdad ante la ley y ante el régimen político democrático.

Pero subsisten en el mundo y subsistirán siempre aquellas desigualdades que provienen de nuestras propias y personales condiciones, como son la virtud, la inteligencia y el trabajo, que producen la Riqueza.

El hombre se conforma con la superioridad y reconoce la virtud, la inteligencia en otros; pero no acepta fácilmente las diferencias de fortuna. Despierta más envidias y produce mayor orgullo en la humanidad la Riqueza que la virtud y el talento.

Esas desigualdades íntimas y subjetivas obligan a los virtuosos a dar buen ejemplo y corregir al que yerra; a los inteligentes, a enseñar al que no sabe e ilustrar al ignorante; a los ricos, a dar a los pobres, a fin de que tales desigualdades, si no han de desaparecer en esta vida, por lo menos se atenúen y haya en el mundo menos vicios, menos ignorancia y menos pobreza; en otros términos, menos desigualdad moral, intelectual y económica.

TERCERA LECCION

Derechos y deberes de la Riqueza y de la Pobreza

En la lección del Viernes pasado tratamos del orden social de la Riqueza e hicimos ver que su orden natural y providencial era la desigualdad en su distribución en la sociedad.

Dijimos finalmente que el orden social económico era el que resultaba del cumplimiento de los derechos y deberes que ligan entre sí a las clases sociales según su condición económica.

En la presente lección trataremos concretamente de esos derechos y deberes.

* * *

La sociedad económica no es como un canal en el cual existe un marco partidor que deja pasar el dinero por un lado y los harapos por el otro; sino que es un cauce por el cual se deslizan, con remansos y cascadas, la Riqueza y la Pobreza, para llegar a producir juntas la fuerza motriz en la gran turbina de la producción económica. Si se separan del caudal de ese cauce, o si no llegan unidos a la rueda de la turbina ambos elementos, la producción se detiene, los fierros se enmohecen, la maquinaria se arruina y viene la bancarrota.

Si no se filtran las aguas y no se ponen compuertas para evitar inundaciones, o no se colocan rejillas para que no caigan al interior de la maquinaria cuerpos extraños, se corre el peligro de que la rueda se pare y se quiebren los ejes de la turbina.

Del mismo modo, señores, si en la vida económico-social no marchan unidas la Riqueza y la Pobreza y si no se ponen atajos al exceso del interés privado, al egoísmo de unos y a la envidia de otros, no anda la sociedad a compás y con armonía, sino a hurtadillas y sobresaltos y a fuerza de parches, que no siempre tienen suficiente consistencia para resistir los golpes y contragolpes de aquellos elementos que perturban el natural y lógico funcionamiento de la actividad económica de los hombres.

Las compuertas y rejillas para el egoísmo y la envidia sociales, son la combinación de los derechos y deberes de la Riqueza y de la Pobreza en el orden económico-social, los cuales sujetan y filtran, a través de la Justicia y de la Caridad, todo aquello que es causa de descomposición de la Riqueza y de fermentación de la Pobreza, o sea de todo lo que pudre y envenena esos dos elementos naturales de la Producción.

Para aclarar este gravísimo problema de los derechos y deberes de las clases ricas y pobres, supuesto el principio establecido en mi lección anterior, de la desigualdad social de la Riqueza, creo necesario hacer una distinción de carácter social, que es más subjetiva que objetiva, es decir, que se refiere más a los hombres que a la Riqueza y la Pobreza en sí mismas.

A mi juicio, hay dos clases de Riqueza: aquella de cuya renta se vive, sin trabajar personalmente con ella, como por ejemplo, la que está representada por valores, como bonos, acciones bancarias, alquileres de propiedades urbanas, arriendos de fundos rústicos, acciones de sociedades anónimas de cualquier género; y la que consiste en bienes o industrias que se explotan directamente y que mantienen bajo las órdenes del rico o capitalista a muchos o pocos trabajadores.

Asimismo considero que hay dos clases de Pobreza: la flotante en la sociedad, que comprende la pobreza absoluta o miseria y la de los trabajadores ambulantes sin trabajo fijo, con un patrón más o menos permanente; y la pobreza de los obreros que trabajan de un modo más o menos estable en un taller, fábrica, empresa o industria.

La primera clase de Riqueza, como la primera categoría de Pobreza forman, por decirlo así, la Riqueza y la Pobreza anónimas.

La segunda categoría la constituyen la Riqueza y la Pobreza industrial.

Los derechos y deberes del primer grupo son más latos y difíciles de definir; los del segundo son más precisos y concretos.

La Riqueza anónima, como me he atrevido a calificar a la que vive de rentas, sin trabajar con el capital, tiene un derecho

general a que se le respeten su propiedad y sus bienes por la Pobreza; y tiene el deber de dar de lo superfluo, es decir, de lo que excede a las necesidades y prudente previsión para lo futuro, habida consideración al rango y categoría social, tiene el deber, digo, de auxiliar a la Pobreza.

Para esa clase de riqueza es tal vez para la que pesa con mayor fuerza el precepto de la caridad; para ella es para la que se abre anchuroso el campo de las obras sociales, porque ella es la que constituye para la Pobreza la clase rica que los pobres no ven ni en los fundos, ni en las trillas, ni en las fábricas, ni en las minas, ganando el pan con el sudor de la frente, al lado o cerca de los que viven del trabajo.

Es esa clase de riqueza la que constituye la Riqueza anónima, desconocida, la que está enfrente de esa otra Pobreza también ignorada y movible que la mira con recelos y con mayor envidia.

Yo no pretendo hacer un curso de moral de la Riqueza; pero sí puedo avanzar que, para el orden social, la obligación de dar que tienen los ricos de la primera categoría, comprende un deber de justicia en el caso de extrema necesidad del pobre: el hombre tiene derecho a la vida, señores, y cuando a los primeros les sobran recursos para vivir con la comodidad necesaria, no pueden lícitamente negar al segundo lo indispensable para proveer a su subsistencia.

Ese deber de justicia es correlativo de un derecho humano, a tal punto que, así como las aves del cielo descienden sobre los campos y las arboledas para buscar su alimento, así el hombre tiene el derecho de apropiarse lo ajeno si por falta de alimento y abrigo desfallece. No os asustéis, señores, de lo que digo; es Santo Tomás quien lo dice con estas palabras: «Que se tome lo que es indispensable para el sustento, ya sea públicamente o en secreto, esto no importa; en ese caso no hay rapiña ni robo»; y el célebre Cardenal Manning, en Inglaterra, en 1888 decía: «El hombre que muere de hambre tiene derecho natural al pan de su prójimo»; y el notable Monseñor Ireland, de Estados Unidos, delante de setenta y tres arzobispos y obispos norteamericanos, agrega: «La teología enseña que la propiedad privada se convierte en propiedad común cuando la inanición está a la puerta». (Citas de León Gregoire. *Le Pape, les catholiques et la Question Sociale*, págs. 72 y 73).

El deber de dar de lo superfluo es quizás más imperioso en aquella Riqueza estática, que no se mueve, que no trabaja, por cuanto se substrae a la ley general, al yugo que pesa sobre la cerviz humana, el trabajo: comerás el pan con el sudor de tu frente.

La comodidad y tranquilidad de vida que produce la renta reposada, de *tout repos*, como califican los franceses a las inversiones de capitales, o Riqueza, en títulos o acciones muy seguras, que producen sus dividendos o cánones sin otro trabajo que el de cobrarlos o hacerlos cobrar, impone, a mi juicio, mayores deberes que la Riqueza que se trabaja directamente por el capitalista, sujeto a preocupaciones, a contingencias industriales que ocasionan intranquilidad por la propia riqueza y que absorben, legítimamente, gran parte del tiempo y de la actividad del hombre.

Es la primera clase de Riqueza la que debe suplir especialmente la miseria ambulante de los grandes centros o ciudades donde se acumula, y la falta de justicia y caridad de aquellos patrones o directores de trabajo que sólo ven en el trabajador una mercadería que se paga simplemente bajo el régimen de la ley económica individualista y objetiva, de la oferta y la demanda de brazos, sin mirar para nada si el obrero o jornalero alcanza con su salario o jornal a vivir y sustentar a su familia.

Es esa clase de Riqueza la que dispone de más tiempo y de más expeditos recursos; es ella, por tanto, la que puede practicar con mayor comodidad lo que yo llamaría el Patronato Social; en otros términos, la que podría acercarse a los tugurios en que viven, el miserable y el pobre, y ver allí cómo respiran, cómo se abrigan, cómo duermen, cómo se alimentan los pobres; ahí podría apreciar si el jornal les basta a esas familias numerosas del pueblo para que puedan llevar una vida frugal y ordenada; si los niños mueren por ignorancia y descuido de los padres o por falta de medios; si el jornal se pierde por la bebida o en el juego y otros vicios; si la tuberculosis y otras plagas físicas y morales son causadas por razones físicas o morales; si el trabajo de la mujer está conforme con su naturaleza débil, o se abusa de ella por la necesidad, empleando lo que los ingleses llaman el *sweating-system*, sistema del sudor, que aniquila y mata a la obrera a domicilio con trabajo abrumador y con mezquino jornal.

Es esa clase de Riqueza la que puede ir a los centros obreros y ponerse en contacto con ellos para conocer sus necesidades y aspiraciones; para ilustrarlos sobre sus derechos, mejor comprendidos por ella que por ellos, que siempre los abultan y desfiguran, y hacerles conocer sus deberes; para encauzar la corriente mundial de la asociación obrera, que busca en la unión, por una parte, la cooperación para lo que es benéfico, como el socorro mutuo, las distracciones, el mejoramiento de la propia condición, pero que, por otra parte, tiende a la formación de una clase social que se aísla, que se separa de la clase

rica, que se apertrecha de ideas, cuando no tiene recursos, y de ideas y dinero, como los Trade-Unions ingleses, para resistir a la clase rica en forma de ejército que lucha en formación cerrada y compacta.

No puede negarse que la Pobreza, miserables y trabajadores, se encamina hacia la cohesión del número para producir la fuerza de presión sobre la sociedad y la autoridad.

La solidaridad de clase ha llevado a la Pobreza hasta el sacrificio de sus propios intereses, como lo comprueban las huelgas de determinadas industrias y faenas, que han sido incrementadas por el apoyo eficaz y la huelga consiguiente de otras industrias que en nada se sentían afectadas por las causales de desavenencia industrial de las primeras. Es éste un hecho que lo vemos cada día y que no podemos desconocer.

El aislamiento de las diversas capas sociales de la Riqueza, el desconocimiento personal, de parte de los de arriba, de las necesidades y aspiraciones de los de abajo, y la falta de conocimiento y contacto personal de los últimos con los primeros, son, a mi juicio, las causas determinantes del desorden económico-social que observamos. Porque yo estoy seguro de que si la clase obrera tuviese quiénes le hicieran ver lo absurdo de las utopías socialistas y le quitaran del cerebro la falsa idea de la igualdad llevada al terreno de la Riqueza, mostrándole que hay un orden providencial que es preciso respetar; si además de todo eso, que es contrario a las pasiones populares, agitadas siempre por propagadores y fermentadores de ideas subversivas contra la sociedad, en el taller, en la calle, en la taberna, en el conventillo, en el centro de reunión, en folletos y panfletos, vieran los pobres que no sólo hay uno que otro rico que los visita, que conversa con ellos, que escucha sus quejas y cuitas, que les corrige sus errores económicos, que les ayuda en sus necesidades, en sus escuelas, círculos, sociedades de protección y socorro mutuo; que coparticipa, por decirlo así, en la vida familiar, económica y social; sino que miles de personas ricas se acercaran a la casita, a la escuela, al patronato, al taller y, si fuera posible, a la asociación del pobre; estoy convencido, repito, que si todo eso se pusiera a la vista y al alcance de las clases pobres, el desorden y el descontento sociales desaparecerían por completo, o, por lo menos, se atenuarían muchísimo.

Lo que falta en la Riqueza, señores, no es tanto la dádiva del dinero cuanto la caridad personal; es el sacrificio de las comodidades; es la donación de tiempo, de pensamiento, de ilustración del rico para con el pobre.

La Riqueza anónima de que vengo hablando es la que puede desempeñar en la sociedad ese alto deber social, cuyo cumpli-

miento, a la vez de satisfacer la conciencia individual, acarrearía sobre aquélla el respeto y la afección de la miseria y de la pobreza; y fijaos, señoras y señores, en que no digo de la miseria solamente, porque la acción social de la Riqueza abarca a la vez el socorro al indigente y el apoyo intelectual, material y moral para la clase obrera, que no vive de limosna, sino de su trabajo.

Y ¿cómo, me preguntaréis, puede la Riqueza anónima cumplir con los deberes sociales de caridad?

Primeramente y fundamentalmente yendo hacia el pobre, a su propio hogar, a su centro de vida de trabajo y, si fuera posible, al centro de sus reuniones. La caridad de carácter social ha de ser consciente y no simplemente sensitiva.

No es posible, señoras y señores, darse cuenta de la condición económica de un pueblo, apreciar la justicia o injusticia de sus reclamaciones, sin conocerlo de cerca, sin tratarlo, sin oir sus quejas, sin ver el medio en que vive y en que trabaja, sin poder valorar sus sentimientos y aspiraciones y formarse un concepto de sus tendencias e inclinaciones y de las causas o elementos que lo mueven en un sentido o en otro, con respecto a lo que se llama las reivindicaciones sociales de la clase obrera.

Las cuestiones sociales, no hay duda, se presentan con mayor nitidez y precisión en los grandes centros de población a donde acude la emigración agrícola y donde se establecen, por regla general, las industrias fabriles.

A la vez, es indiscutible que en los centros urbanos es donde se produce el mayor aislamiento entre las clases ricas, porque, por razón del valor del suelo y de los alquileres de casas o habitaciones, el pueblo vive más o menos en los suburbios y los ricos en el centro, y de este modo se forma de hecho en la ciudad moderna la separación material entre la Pobreza y la Riqueza.

Y antes, señores, no era así; en las ciudades no había esa separación que ahora existe; yo he visitado viejas ciudades fabriles y de gran vida civil, social y política, y al lado de los palacios de duques, príncipes y marqueses, de grandes comerciantes, quedan aún las viviendas del pobre. La separación material de barrios sociales no era como ahora: el rico en las avenidas y calles centrales, el pobre en los arrabales y suburbios.

No digo que esto sea un mal; siento simplemente el hecho y ante él discurro.

El aislamiento material, la distancia que separa el hogar del rico de la mansión del pobre, contribuyen, sin duda alguna, a hacer más intensa la separción entre la Riqueza y la Pobreza.

Es ese aislamiento, a mi juicio, y la falta de trato personal entre las clases sociales, lo que produce, como entre los individuos que no se ven ni se conocen, el enfriamiento y la indiferencia que explotan los de abajo para convertirlo en odio de clases y que no tratan de corregir los de arriba para cumplir su misión social... La Riqueza se ha acostumbrado a vivir aislada y sigue viviendo así, sin darse cuenta de que de un momento a otro surgen reventones sociales que la sorprenden y la encuentran desprevenida en absoluto.

El gran deber de la Riqueza es acercarse personalmente a la Pobreza; la gran necesidad científica social de nuestro tiempo para poder apreciar la justicia o injusticia de las reclamaciones populares y saber oportunamente y no bajo la presión de las masas, tomar las medidas legales adecuadas a un país y a su pueblo, sin copiar cualquiera enciclopedia de leyes exóticas, es conocer el medio para el cual se legisla y convencerse en el terreno mismo de lo que es justo, necesario, útil y caritativo hacer, como también de lo que es necesario corregir y reprimir a veces con toda energía para hacer respetar el orden social y la justicia.

He dicho, señores y señoras, que el primer deber social de la Riqueza es el acercamiento hacia la Pobreza, porque si las clases sociales viven permanentemente distanciadas, es natural, es humano que se apodere de los de arriba el indiferentismo, pariente cercano del egoísmo, y de los de abajo, la envidia, vecina del odio.

Si las clases altas no se acercan a las inferiores, éstas serán conducidas, informadas e impulsadas por los elementos subversivos del orden social, que explotan de un modo permanente ese mismo aislamiento y que son los que están soplando a los oídos del pueblo ideas contra el orden natural de la Riqueza en la sociedad.

Después del acercamiento y trato personal del pueblo, los deberes sociales de la Riqueza comprenden, a mi juicio, el cumplimiento de los deberes generales de caridad que el estudio y conocimiento del medio popular enseñen.

Y es aquí, señoras y señores, donde entra en acción la gran virtud social de la caridad, en la que cooperan en conjunto la iniciativa femenina y la acción masculina.

La visita al centro de vida del pueblo hará ver a la Riqueza de ambos sexos los grandes y graves problemas sociales de la mortalidad infantil, de la desorganización de la familia a causa de la corrupción de costumbres y de la hibridación matrimonial de la ley religiosa y de la ley civil que no respeta a aquélla, del trabajo femenino, de la educación de la mujer del

pueblo, formándola fuera de su centro de vida natural y de futura esposa del obrero, y de la instrucción religiosa o antireligiosa que se le da.

De ahí, naturalmente, nacen y deben nacer las obras sociales femeninas, como las casas-cunas, las gotas de leche, los asilos maternales, las obras de regularización de las uniones ilícitas, de defensa de la niña expuesta a los peligros de la seducción, las escuelas de enseñanza pedagógica, profesional y doméstica, la defensa del trabajo femenino contra el «sistema del sudor» o *sweating system*, que ya he enunciado, la formación de la mujer del pueblo como futura esposa y madre cristiana por medio de las escuelas, de los patronatos, de las conferencias, de las revistas y periódicos y de las bibliotecas del hogar.

Toda esa acción corresponde principalmente a la actividad femenina de la Riqueza, que reside en los grandes centros, y que al desempeñar esa función con celo y con ilustración, contribuirá grandemente al orden social de la Riqueza, primero, porque será la obra de la aproximación cariñosa e ilustrada de la clase superior hacia la inferior, y segundo, porque así se enseñarán a la mujer del pueblo aquellas ideas de orden, de respeto y de resignación a la propia condición, que sólo pueden aconsejarse y enseñarse por medio de la caridad y del amor, del sacrificio y de la generosidad de los de arriba.

Enseñar la resignación a la propia miserable condición y el respeto a las jerarquías sociales, sin aportar a esa enseñanza y aquellos consejos el socorro o el auxilio material que la Riqueza puede y debe proporcionar, es, señoras y señores, presentarse ante la Pobreza con las cadenas de la vida y sin ningún consuelo material y espiritual para ella; es aparecer simplemente buscando la defensa egoísta de las situaciones económicas holgadas. La resignación es una virtud social que se conquista con otra virtud social, la caridad.

Si no se atiende y se forma a la mujer del pueblo con esas ideas, ¿quién podrá, dentro del hogar del pobre, suavizar al marido que viene sofocado por las ideas que oyó en el mitin, en la taberna, en la asociación de que forma parte, en el taller, en el diario, en el folleto, sino sus hijas y su mujer, que le pueden aconsejar la paz, la moderación, la resignación?

Si cuando regresa al hogar el obrero alcoholizado o envenenado por discursos revolucionarios, o hastiado o fatigado por su dura labor, encuentra que su mujer le ha arreglado modesta pero decentemente su mesa; si la familia le cuenta que en el día estuvieron en su casita las señoras y señoritas de la sociedad tal o cual, que supieron que el pequeñuelo recién nacido

estaba enfermito, que ellas mismas lo curaron y le dieron remedios y abrigo; que la chica no tenía calzado para ir a la escuela y prometieron llevarle un par; que la mayorcita estaba sin trabajo y le dieron una tarjeta de recomendación para el taller tal; que la otra quería ser normalista o entrar en una escuela profesional y que las señoras y señoritas le dijeron que fuese a casa de ellas para ver dónde se la podía colocar; que después se quedaron conversando con la madre de familia y le preguntaron en qué trabajaba su marido, cuánto ganaba, si era aficionado a la bebida o al juego, cuánto pagaba por la casita, si creía que podrían economizar algo para la vejez, etc.; en fin, si le contaran a ese obrero, al caer de la tarde, que allí en su pobre hogar habían estado, como amigas del pobre, unas señoras y señoritas nada orgullosas, que se interesaban por todo lo que a ellos les podía interesar y que les habían dado tales y cuales cosas útiles y tales o cuales consejos tan buenos y prudentes... Ah! señoras y señores, en ese hogar del pobre esa noche cesó la obscuridad y el tedio, el frío y la angustia, porque entró a raudales la luz de la caridad y el fuego del amor social de la Riqueza, que iluminan y calientan y llenan de esperanza y de consuelo la miseria de la Pobreza!

Si no fuese una familia pobre, sino cientos y miles las que pudieran conversar, alrededor del brasero que cuece el modesto puchero, sobre las visitas de la Riqueza y las bondades de los ricos y la sencillez de sus maneras y la dulzura de su lenguaje, entonces la amargura que destilan en el alma de la Pobreza los elementos que tratan de sublevarla desesperándola, se convertiría en esa dulce resignación que abre el corazón a la esperanza de un día más feliz para mañana, porque el chico no llorará de frío ni de hambre, la niña irá a la escuela, la aprendiz encontrará colocación, el marido no beberá el Lunes ni perderá su jornal en las apuestas.

La Riqueza femenina puede luchar contra la propaganda desquiciadora del hogar del pobre y de la paz y orden sociales, educando moral y materialmente a la mujer y a la hija de la Pobreza, para que una y otra enseñen a su esposo y a su padre la conformidad con su suerte, que puede ser mejorada por el esfuerzo propio de la familia obrera y por el auxilio de la Riqueza.

Señoras, lo dije en mi primera lección y lo repito ahora: nada se hará en la reforma social del orden natural de la Riqueza, si la mujer no entra en acción en las obras sociales de protección y amparo tanto de la Pobreza como de la miseria; es decir, no basta con socorrer a las viudas, a los huérfanos, a los enfermos, a los desvalidos, en una palabra, a los que no

pueden valerse por sí mismos, sino que es necesario ir más allá, ir al hogar del obrero que vive de su trabajo y que con él hace vivir a su familia, porque la cuestión social, la lucha de clases, no se asila entre los miserables que viven de la caridad pública o privada, sino entre los trabajadores que se sustentan con el sudor de su frente.

Si la fragua de las ideas subversivas está, ya en el taller, ya en el club, ya en las cantinas, ya en la prensa, el fuego que ella ha producido en el cerebro y en el corazón del obrero se atenuará y entrará la paz en el hogar del pobre visitado por el rico, porque la realidad le hará ver que si hay ricos egoístas, son muchos más los que no lo son; que si su patrón es duro y altanero, si abusa de su jornal, si lo obliga a trabajar el día festivo, si no se preocupa de la suerte de su familia ni de la educación de sus hijos, hay en cambio otros y otras que se acercan a él, que con él conversan, que se preocupan de sus necesidades y que procuran remediarlas; verá que hay una clase, no un pequeño grupo, que mira en la Pobreza la hermana adoptiva de la Riqueza, y entonces la lucha de clases no existirá; subsistirá la antipatía, hasta el odio, si queréis, contra el patrón, pero no existirá el antagonismo colectivo, que es lo grave, lo contagioso, de la clase trabajadora contra la riqueza general.

He dicho varias veces que el principio de la acción social, como forma práctica del cumplimiento de los deberes de la Riqueza, está en la visita a la Pobreza y en la dación de tiempo, inteligencia, ilustración, en una palabra, de lo que Perin, en su célebre obra de la *Richesse dans les societés chretiennes*, llama el deber de la abnegación de sí mismo; pero cuando las obligaciones de estado no permiten dedicar a esa acción la actividad personal, queda el recurso de la limosna y de la generosidad para las obras que se preocupan del mejoramiento intelectual, material y moral de la Pobreza. Son tantas y tan variadas y viven siempre tan escasas de medios materiales, que esperan y bendicen la mano generosa que las socorre.

He hablado someramente de los deberes sociales de la Riqueza femenina; paso ahora a tratar de los de la masculina, y hago para ella extensivo lo que he manifestado como deber fundamental de la visita al centro de vida de la Pobreza; pero aquí debo precisar un poco más.

La visita a domicilio al hogar del pobre, abre los ojos sobre muchas cuestiones sociales que pueden remediarse, como lo he dicho, por el trato frecuente, caritativo y amistoso de la Riqueza abnegada; pero la acción social masculina debe ir más allá, debe procurar conocer más a fondo los problemas económico-sociales que afectan a la Pobreza, y para ello hay que ir

al taller, a la fábrica, al centro social obrero; hay que tratar con el obrero las cuestiones económicas que le interesan, estudiar en el terreno mismo sus quejas y sus pretensiones, examinar la justicia o injusticia de ellas, ilustrarlo sobre sus deberes y hacerle ver sus derechos; hay que suplir la falta de cumplimiento de los deberes de los patrones con instituciones de instrucción técnica y profesional, de habitaciones, de patronatos, asociaciones de socorro mutuo, de ahorro, de abstinencia, de distracciones, etc., etc.

Pero para ello, señores, es necesario ilustrarse también, para no proceder por simples movimientos sensitivos, que suelen ser fugaces y que suelen exponernos a exageraciones peligrosas.

La ilustración económico-social es hoy tanto más necesaria cuanto el pueblo de las grandes ciudades, por ignorante que sea o que parezca serlo, tiene ya en todo el mundo formado un concepto pretensioso de sus derechos, y es preciso conocerlos bien para poder responder con precisión y claridad a las objeciones que hace al orden actual de la Riqueza, que él considera injusto y fruto exclusivo del dominio absoluto de ella.

Es preciso a la vez conocer los deberes de la Pobreza, para hacérselos ver y conducirla hacia su cumplimiento.

En una conferencia que tuve el honor de dictar el año pasado, sobre la Educación social de la Juventud, en esta misma Universidad, hice ver la necesidad que había de formar al hombre rico, desde pequeño, en la práctica de los deberes sociales de la Riqueza. No tengo para qué repetirlo; básteme sólo decir que la formación económico-social de la Riqueza debe empezar temprano con la práctica de las obras sociales, pues de otro modo se corre el grave peligro de que el individualismo, o egoísmo nativo, siente raíces en nuestra inteligencia y corazón y se anule para más tarde la acción social del individuo.

Yo vengo hablando, señores, de los deberes de la Riqueza que he llamado anónima, y es a ella, a mi juicio—por lo mismo que no tiene las preocupaciones diarias del trabajo, puesto que vive de sus rentas—a la que corresponden principalmente el estudio teórico y práctico de los problemas económico-sociales, la acción directa o el auxilio pecuniario a las obras sociales y la preparación prudente y oportuna de la legislación social.

Nadie como esa clase de Riqueza está en situación de poder apreciar con mayor ecuanimidad los problemas a que da origen la vida del trabajo, puesto que ni la ciegan los intereses

comprometidos en la industria, de la cual no forma parte directa, ni la oprime la presión de la clase trabajadora, ya que no la tiene en sus faenas.

La Riqueza en general, en el mundo, ha ido entregando por hilachas el abrigo del individualismo a la legislación social cristiana o socialista; no se ha resuelto por sí sola a reconocer que, si tiene derechos, también tiene deberes que cumplir y que cuando alguno de esos derechos no se respeta o alguno de esos deberes no se cumple, la ley tiene que intervenir para hacerlos cumplir y respetar.

A la Riqueza de que vengo hablando, a la que da esa independencia de vida y de tiempo que hace al hombre más dueño de sí mismo, es a la que corresponde la gran acción social del acercamiento personal a las clases pobres, del estudio consciente de sus verdaderas necesidades y de las obras sociales de educación, de patronatos, círculos, asociaciones mutuales, de ahorro, conferencias económico-sociales que disipen los errores que llenan el cerebro popular, etc., etc.

El archimillonario Andrés Carnegie, en un libro que se llama el *A B C del Dinero*, páginas 58-62, dice: «He aquí cuál debe ser la solución del problema de las relaciones entre ricos y pobres: la acumulación y el uso de las riquezas deben ser libres, pero el millonario no es sino el depositario del pobre, a cuyo servicio pone su sabiduría, su experiencia y habilidad de administrador.»

Hermosas palabras, señores, confirmadas por la generosidad y la práctica de sus ideales, pero que, sin embargo, no pueden ser aceptadas a fardo cerrado, puesto que Carnegie rechaza la caridad para el menesteroso, la cual, a su juicio, debe ser función del Estado o del Municipio; pero que en todo caso manifiestan el concepto que de la Riqueza tiene ese grande hombre de negocios que dotó universidades, bibliotecas, laboratorios, jardines, etc., y es el de que ella impone un ineludible deber social.

Y no quisiera concluir, señores, esta materia, sin recordar algo más de lo que decía ese hombre extraordinario: «Obrando el rico como lo he indicado, esto es, siendo generoso con sus bienes, se acercará a su fin sin ser un vil atesorador de millones inútiles. Podrá llegar a ser pobre, muy pobre de dinero, pero será rico, muy rico, veinte veces millonario en afectos, agradecimientos y admiración de sus semejantes. Y, como resultado infinitamente más dulce, será consolado y sostenido por una vocesita interior que le dirá en secreto que su existencia sirvió para hacer un poco de bien en este inmenso valle de lágrimas. Estoy seguro (agrega), por lo menos, de algo muy

importante: las puertas del Paraíso se abrirán de par en par delante de tales ricos.» (Op. cit., p. 97).

No fué un místico, ni un inhábil economista, ni un retrógrado el que esas palabras escribiera: fué un multimillonario que produjo mucho y que hizo mucho bien, y su juicio es la confirmación de la doctrina que hace dos mil años enseñó el Cristo sobre la Riqueza.

* * *

He tratado de los derechos y deberes morales de la Riqueza que vive de sus rentas y sin trabajar directamente con sus capitales; paso ahora a ocuparme en los derechos y deberes de la Pobreza flotante, ambulante, la de los grandes centros urbanos, que vive de su trabajo sin depender de un modo estable y permanente de un patrón, sea éste un individuo o una sociedad industrial.

Forman esta clase social los jornaleros y los obreros que pasan de un taller a otro constantemente, que hoy trabajan con un patrón o empresario, mañana con otro, que no se radican en su trabajo, sea por la naturaleza de la ocupación, como los operarios y artesanos de las obras de construcción, que forzosamente tienen que mudar constantemente de patrón o empresario, sea por la volubilidad o inconstancia del obrero, o por desavenimiento con el jefe del taller o empresa; lo que lo induce a abandonar fácilmente y sin razón suficiente su trabajo.

En esta clase de Pobreza es donde se recolectan los elementos de las grandes manifestaciones callejeras y donde prenden las más extravagantes ideas sobre los derechos del pueblo; de aquí es de donde salen las turbas que apedrean, que rompen vidrios, que asaltan almacenes y queman casas, que vociferan contra los ricos más que contra la Riqueza; aquí es donde está latente, o en germen, el odio de clases. Esta especie de Pobreza es la presa predilecta de la propaganda subversiva, que encuentra en ella una masa inquieta, descontentadiza, poco trabajadora, ignorante y sensible al efecto de las palabras gruesas y sonoras de los agitadores populares.

Al oído de esa clase de Pobreza resuenan permanentemente, como en un disco de fonógrafo, las palabras derecho, igualdad e injusticia sociales.

Y lo que es más grave y contribuye más aún a perturbar el criterio popular de que vengo hablando, es el halago llevado hasta el adulo, de ese gran número de las masas, en los períodos electorales.

La Pobreza tiene deberes, pero de ellos no se le habla por temor a la pérdida de la popularidad.

La Economía Social cristiana no puede temer hablar de deberes de la Pobreza, como no teme tratar de los de la Riqueza; la justicia y la caridad no son privilegios de ninguna clase social; son preceptos generales del orden social económico, que tanto obligan, aunque de modo diferente, a la Riqueza como a la Pobreza.

Si el orden económico-social reposa en el derecho natural de la propiedad privada, y si por el trabajo o la inteligencia actual y pretérita del individuo se produce la desigualdad de la Riqueza, dos son los deberes fundamentales de la Pobreza: respetar la propiedad privada y conformarse con la propia condición, como lo dicen León XIII en su encíclica Rerum Novarum y el Motu Proprio de Pío X.

La Pobreza no debe avergonzarse de sí misma, porque ella no afrenta a nadie, sino cuando se llega a ella o se desciende a la miseria por la ociosidad voluntaria o por el vicio.

La desigualdad en la Riqueza — lo he dicho antes — no es absoluta y fatal.

El trabajo, la economía, la educación técnica y comercial, las condiciones intelectuales y el carácter del pobre para mejorar su situación económica, han levantado a no pocos hasta la Riqueza y a muchos, muchísimos, a esa condición económica que sin ser propiamente la Riqueza, da al hombre esa modesta medianía y holgura de la vida, que aparta el temor de mañana y que no petrifica la actividad del individuo por la saciedad del dinero.

La desigualdad de la Riqueza no debe ser mirada por la Pobreza como causa y origen de su desfavorable condición económica; es una ley natural, providencial, una de tantas armonías con que el Creador hizo la vida, y que nuestros instintos de orgullo, egoísmo y envidia rechazan, porque todos queremos ser iguales, no en talento, no en virtud, no en el sacrificio, no en el trabajo, no en el cumplimiento de nuestros deberes, sino en gozar y satisfacer los deseos y apetitos por parejo en la sociedad. De aquí que la Pobreza proteste y se subleve contra la desigualdad en la Riqueza.

«No codiciarás los bienes ajenos ni abrigarás en tu corazón la envidia», dice la ley eterna; por tanto, la Pobreza viviría más tranquila y conforme con su condición, si aprendiera a resignarse y a no estar dando cabida en su cerebro y en su corazón a ideas absolutas de una igualdad económica que es absurda e irrealizable.

No quiero ni pretendo decir que el pobre ha de ser perpetuamente pobre; nó, mil veces nó; puede dejar de serlo y debe aspirar, por su trabajo, por su cultura, por sus virtudes domésticas y económicas, a mejorar de condición; para ello tiene derechos naturales, y si la sociedad no se los reconociera o no le facilitara los medios para usar de ellos, tendría perfecto derecho para reclamar contra la justicia social.

Pero sigamos hablando de los deberes de la Pobreza flotante.

Respetar la propiedad privada no significa solamente no robar, sino que comprende también el respetar la integridad de la Riqueza, es decir, no destruir, ni quebrar, ni descomponer, ni desperfeccionar voluntariamente los bienes de la Riqueza.

La Pobreza sublevada, que pone fuego a la fábrica del patrón, a la casa del rico, que quiebra sus vidrios a pedradas, que pone tropiezos en el interior de las máquinas para que se inutilicen, que desperfecciona los instrumentos de trabajo que se le proporcionan, que ejecuta mal, premeditadamente, la obra o trabajo contratado o encargado, etc., no cumple con su deber de respetar la propiedad privada, falta a su obligación.

La justicia ha sido violada y herida la caridad, pues dicho está: «No hagas a tu prójimo lo que no quisieras que a tí te hicieran»; la ley civil y la penal deben venir en defensa del derecho y a reprimir el crimen y el abuso.

La Pobreza de que vengo hablando y, en general, todo el que contrata su trabajo por tiempo o por obra, tiene el deber de justicia de trabajar fiel y honradamente el tiempo convenido y ejecutar correctamente la obra contratada libremente, conforme a la equidad. Es la obligación correlativa del jornal o del precio de la obra. Así como falta a la justicia el patrón que no paga el justo salario, así también falta a la justicia el trabajador que no trabaja como es debido; en uno y en otro caso hay defraudación de derecho.

Deber de la Pobreza es respetar el orden y reglamento establecido en la faena, porque de dicho orden y organización dependen el éxito o el fracaso de la empresa, la continuidad del trabajo o su paralización.

Deber de la Pobreza es respetar la persona de sus patrones, como que son los directores del trabajo; y si se producen contradicciones a causa del contrato de trabajo, debe siempre respetar a la persona y no recurrir, en ningún caso, a la fuerza bruta.

Queda, en caso contrario, a salvo el derecho de cesación del trabajo, o sea la huelga.

Deber de la Pobreza es también respetar el derecho al trabajo que tiene todo hombre y no oponerse a que éste lo eje-

cute, con amenazas y golpes, so pretexto de una pretendida solidaridad de clases.

Tales son, a mi juicio, los principales deberes económico-sociales de la Pobreza ambulante, de que vengo tratando.

* * *

Paso ahora a ocuparme en sus derechos: entre ellos, el primero es el de su dignidad de hombre y de cristiano, el derecho de que no se abuse de su condición de necesitado para exigirle un trabajo superior a sus fuerzas, a su edad, a su sexo; que se respete su conciencia moral y religiosa; que se le conceda el descanso dominical que piden la Religión, la salud y la familia; que se le pague justa y honradamente el jornal convenido; que se cumplan las leyes que protegen la Pobreza, y, si ellas no existen, trabajar pacífica y activamente para que se establezcan, respetando siempre el orden natural de la Riqueza, que ya hemos expuesto; esto es, no atacando al capital, pero procurando que las leyes suplan la falta de justicia y caridad en los hombres, ya que tales leyes morales, si fueran debidamente respetadas y cumplidas por ellos, bastarían por sí solas para hacer más llevadera y con mayor seguridad para el día de mañana la situación económica y social de la Pobreza.

Pero ese derecho de legislación protectora de la clase popular se ha de ejercitar ordenadamente, de manera que los remedios o leyes que se propongan no vayan a herir el régimen industrial, que vive en medio de la competencia mundial, en tal forma que obligue a la Riqueza, por las excesivas y odiosas gabelas y contribuciones que se le impongan, a cerrar sus empresas o suspender sus faenas, dejando a la clase obrera en peor situación todavía.

El derecho de pedir reformas en el régimen del trabajo tiene un límite natural, y es el de no coartar la libertad de la organización y dirección de la industria por los que tienen la responsabilidad de ella y el derecho legítimo del capitalista para lucrar y ganar con su riqueza.

De ahí por qué es necesario ser muy prudente en la cuestión de legislación social del trabajo, porque las leyes sociales, si a veces suelen rebanar un trozo de la Riqueza, suelen también guillotinar a la Pobreza, dejándola sin trabajo. Y es aquí, señores, donde se impone con mayor necesidad la urgencia de ilustrar al pueblo y de que a su vez la Riqueza se instruya

sobre la legislación social, para no caer en exageraciones peligrosas, dejándose llevar o imponer por exigencias desmedidas, o encerrándose en negativas injustas.

El niño, la mujer, el pobre, aunque sean iguales en dignidad y naturaleza, son seres más débiles, física o socialmente hablando, y es de justicia que las leyes los protejan: la debilidad es una fuente de derecho civil y social.

En otra parte de nuestro Curso trataremos de las leyes sociales.

CUARTA LECCIÓN

Deberes y Derechos de la Riqueza Industrial

Tratamos en la última lección de los deberes y derechos de la Riqueza que vive de rentas, sin trabajar directamente con sus capitales, y de los de la Pobreza flotante, que vive de su trabajo, pero sin estar radicada de un modo estable con un patrón determinado.

Nos corresponde ahora ocuparnos en las obligaciones y derechos que ligan entre sí a la Riqueza y la Pobreza industrial, o sea a patrones y obreros.

Antes de entrar en materia, considero necesario decir unas cuantas palabras sobre lo que es Industria en Economía Política y Social y sobre las relaciones estrechas que hay entre todas las industrias.

Se llama Industria la unión de personas que aportan su trabajo, su inteligencia y aptitudes industriales y comerciales y sus capitales para producir bienes o valores económicos.

Si esos bienes provienen del cultivo y explotación de la tierra, tenemos la industria agrícola; si se sacan del interior de la tierra en forma de minerales, se llama industria minera; si se modifican o elaboran para que esos bienes estén en situación de servir para nuestro uso o consumo, la industria es manufacturera; si se trata de abastecer oportunamente el mercado consumidor reuniendo los productos de las otras industrias, transportándolos de un lugar a otro, detallándolos para el comercio, vendiéndolos al por mayor o por menor, cambiando unos productos por otros, facilitando a los hombres los medios de ganar y aprovechar de sus economías y de proporcionar los recursos de dinero que necesita el hombre para producir, llegamos finalmente a la industria comercial.

Basta la simple enunciación de las cuatro grandes industrias, agrícola, minera, manufacturera y comercial, para comprender la estrecha unión que hay entre ellas y cómo el progreso de una no implica el retroceso de otra, así como el perjuicio de cualquiera repercute necesariamente sobre las demás.

La Industria de un país es como un reloj, que marcha con la cuerda del comercio: si ésta se afloja, la maquinaria se para; si una de las piezas del mecanismo se atasca o paraliza, el resto del engranaje no funciona o funciona mal.

Si insisto sobre esto, señores, es porque dentro del criterio de tendencia socialista existe la idea preconcebida de que la industria comercial y especialmente la bancaria, no son industrias productivas y que, por tanto, no son acreedoras al reparto de la producción de la Riqueza. Error gravísimo, porque la producción económica no consiste sólo en la extracción de productos de la tierra y en la elaboración de ellos, sino también en proporcionar los capitales que los individuos han acumulado y ahorrado, para facilitar la producción de tales objetos y colocar los bienes producidos al alcance del consumidor del país que los produce y del extranjero que los compra o los cambia por otros productos.

Sin el comercio, sin los bancos, volvería la humanidad al período del trueque o cambio directo entre productores y consumidores, y la producción llegaría a sus límites más reducidos.

Hablando técnicamente, la producción económica es la creación de valores, o sea de cosas útiles, cuya apropiación y uso cuesta obtener por existir en cantidad limitada, y que, por tanto, son estimadas o apreciadas en dinero por los hombres.

El aire que respiramos y la luz que nos ilumina desde el firmamento, no tienen valor económico porque no son frutos de la producción; pero el aire de las minas, la luz que dan los gasómetros, etc., son producción económica, producción de valores, porque son el resultado del trabajo humano.

Son también producción económica los servicios que se aprecian en dinero, como ser los de las profesiones llamadas liberales, los préstamos o avances de capitales para ayudar a la producción de las industrias, etc.

El ingeniero que estudia un canal de regadío, como los bancos que facilitan capitales o dinero para su construcción, preparan y facilitan la creación de futuros valores, de nuevos campos de cultivo, de nuevas producciones agrícolas.

Una última aclaración se impone antes de entrar en la materia de ésta y de la próxima lección. Las industrias modernas

se mueven y trabajan bajo el sistema de la competencia entre los productores dentro de un país; y cuando no existe el sistema llamado proteccionista, o sea de derechos aduaneros impuestos a las mercaderías extranjeras, o de primas o auxilios otorgados a las nacionales, la competencia se hace internacional. Además, es preciso tener presente que, dada esa competencia, la industria procura producir en grande escala y abaratar lo más posible el costo de producción; porque sólo así se puede llegar a triunfar en la contienda que los productores mantienen con los consumidores, los cuales naturalmente quieren comprar al menor precio que existe en el mercado.

Tanto en la cuestión de los derechos y deberes de la Riqueza industrial como en las leyes sociales protectoras del trabajador, es preciso tener en cuenta estas consideraciones, a fin de que la industria siga trabajando y de que las leyes dichas no vengan a encarecer el costo de producción en forma que las industrias peligren y sean derrotadas por la competencia de otros países, o se paralice el trabajo que da el pan a la Pobreza industrial.

* * *

La producción de valores materiales se obtiene mediante la acción del hombre sobre la naturaleza. Esta es el factor pasivo, aquél el activo. La naturaleza espera la acción del hombre para que las fuerzas y riquezas que ella tiene ocultas sean aprovechadas y estimuladas o extraídas mediante la actividad humana.

La aplicación de esta actividad humana en las sociedades primitivas consiste casi exclusivamente en el trabajo personal y directo del individuo sobre la naturaleza; se produce para el consumo familiar, no para vender los productos; se vive al día y no se economiza; el salvaje previsor es, a lo más, como la hormiga que guarda para el invierno inmediato, y se ve, como ella, obligado a repetir cada año su misma labor.

A medida que la civilización avanza y que se despierta el espíritu de previsión y de economía de las fuerzas, el hombre no consume todo lo que produce y va guardando parte de su producción para aumentar la futura; nace entonces, señores, el *Capital*, que es la Riqueza acumulada, destinada a una producción ulterior.

Yo he visto innumerables casos de creación de capital, como seguramente lo habéis visto vosotros todos.

Costureras que cosían a mano, carpinteros que no tenían sino sus brazos, tipógrafos que no disponían más que de sus

dedos, mecánicos-chauffeurs que no contaban sino con su trabajo, etc., los he visto guardar, por medio del ahorro y de la previsión, parte de lo que producían o ganaban, para proporcionarse una máquina de coser, o una caja de herramientas, o formar un taller tipográfico, o adquirir un automóvil; formarse, en otros términos, un capital con que aumentar su producción.

El hombre civilizado — no digo siquiera el hombre ilustrado—siente instintivamente la necesidad del Capital para producir; él ve la imposibilidad física de aumentar su capacidad productiva sin el auxilio del Capital. Con cuantos pobres, sean del campo o de las ciudades, se converse sobre sus aspiraciones económicas, si es que tienen algunas y no son simples vegetativos, lo primero que nos dicen es esto: si pudiera tener una carreta aperada, si tuviese una máquina de coser, si lograra que me prestaran un poco de plata para comprar un torno para tornear maderas, si me diesen crédito para sacar harina del molino y hacer pan, etc., etc., yo mejoraría de condición!

El pueblo sano, el buen pueblo natural, el que comprende que puede surgir por sí mismo, por su trabajo, por su honradez, por su economía, por su crédito, ese pueblo reconoce, sin necesidad de estudiar Economía Política y Social, que el Capital es un factor indispensable para la producción. No lo encuentra dañino ni malo, puesto que procura formarlo o adquirirlo para sí, y que cuando lo tiene lo ama entrañablemente, porque lo obtuvo con su esfuerzo, con su virtud, y lo incrementó con su crédito de hombre honrado y laborioso.

El hombre, factor activo de la producción, obra sobre la naturaleza por medio del trabajo y del Capital.

Este último lo forman todos aquellos bienes que pueden servir para una producción futura, como los útiles, herramientas, máquinas, provisiones no destinadas al consumo personal, bienes raíces y mobiliarios y en especial el dinero, que los representa a todos, porque la moneda es el signo representativo de todos los valores económicos.

No corresponde al programa de mi Curso entrar a hacer un análisis profundo de lo que es el Capital, sus diversas clases y las leyes económicas que lo rigen; esa materia la dejo abandonada a la cátedra de Economía Política pura.

Dentro del programa social de mis lecciones debo limitarme a manifestar que sin instrumentos, máquinas, dinero, etc., o sea sin la Riqueza acumulada y destinada a la producción, la humanidad viviría en estado casi selvático, rasguñando la tierra, comiendo los frutos silvestres, vistiéndose de pieles o de burdos tejidos.

Nadie niega la necesidad e importancia del Capital, fuera de los anarquistas, que no pueden considerarse en un curso de Economía Social, sino más bien en uno de criminalogía, puesto que sostienen la teoría criminal de la destrucción total de los capitales; y aun los socialistas y comunistas pretenden, no la supresión del Capital, sino su absorción por el Estado o por la Comunidad.

* * *

El trabajo humano es el otro factor elemental de la producción; sin él, el Capital es riqueza muerta para la producción, porque,—ya lo hemos dicho varias veces—siendo los capitales cosas materiales e inertes, necesitan del esfuerzo del hombre para producir.

En otra parte de nuestro Curso hablaremos detenidamente del trabajo; ahora, cuando sólo trato de completar la definición que he dado de la Economía Social, debo concretarme a manifestar que el trabajo económico es de dos clases: muscular e intelectual, según predomine en uno o en otro la musculatura o la inteligencia.

Error muy difundido en el pueblo es el de no considerar como trabajo económico el intelectual, porque no ve correr por la frente del que piensa en la oficina, o del director de las fábricas y empresas, el sudor que a gotas cae por la del operario manual. La fisiología y la medicina han demostrado hasta la saciedad que el trabajo intelectual agota mucho más el organismo y las facultades que el muscular; el *surmenage*, y su consecuencia casi fatal, la neurastenia, son compañeros obligados del trabajo intelectual exagerado. El progreso industrial del mundo no procede del trabajo muscular, sino de la inteligencia genial de los descubridores teóricos y prácticos, de las leyes de la química, de la física, de la mecánica; del talento organizador y administrativo de los jefes, directores y empresarios de las industrias y faenas.

Consideremos las industrias que fracasan, y nos será preciso reconocer que, salvo contingencias imprevistas y que exceden a los cálculos humanos, como las guerras, terremotos, etc., aquéllas se arruinan por deficiencia intelectual y administrativa del trabajo de organización y dirección, y no por causa del trabajo muscular, fácil de subsanar en caso de incompetencia o ineptitud de éste.

Yo os podría citar un gran número de empresas mineras, agrícolas, manufactureras y comerciales cuyo fracaso no se

debió sino a la falta de preparación de las cabezas que las dirigían, y de ninguna manera a los obreros que sólo ponían en ellas su oficio o trabajo manual.

* * *

Hemos hecho ver someramente qué se entiende por industrias, el nexo o unión estrecha que hay entre todas ellas, los tres elementos fundamentales de toda producción y, finalmente, las diversas clases de trabajo.

Sentados estos antecedentes, que he considerado necesario recordar, paso a ocuparme ya en los derechos y deberes de la Riqueza y de la Pobreza industriales, las cuales, como he dicho, son formadas por la Riqueza qué trabaja y hace trabajar sus capitales, y por los obreros y trabajadores que están arraigados de un modo más o menos permanente a un patrón o a una faena industrial.

Me disculparéis, señoras y señores, que al tratar esta materia, que abarca en realidad toda la llamada *cuestión social* entre el capital y el trabajo, entre la Riqueza y la Pobreza, dé por probados algunos principios que serán expuestos y estudiados más tarde; me encuentro obligado a seguir este procedimiento, que no es el verdaderamente lógico, pues esta cuestión supone el conocimiento previo de muchas otras, para dar unidad al desarrollo de la idea del «orden social de la Riqueza», que es la definición que he dado de la Economía Social.

He dicho que la Industria es la unión de personas que aportan su trabajo, su inteligencia y aptitudes industriales y comerciales y sus capitales, para producir bienes y valores económicos.

Esa agrupación de personas y de elementos materiales para la producción industrial, a fin de que no marchen como piezas locas o sueltas de una máquina, supone una organización y dirección.

Lógicamente estas dos corresponden al trabajo intelectual y al capital, que son los que tienen y cargan con la responsabilidad del éxito o fracaso de la industria, al paso que el trabajo muscular, mientras se mueve la empresa, aunque sea sin utilidad y aun con pérdida, siempre recibe el pago de su aporte a la industria.

El trabajo muscular, o el del empleado, es siempre remunerado, cualquiera que sea la suerte de la empresa; es de la naturaleza de la condición del trabajador, el que su esfuerzo sea pagado sin esperar los resultados, pues su vida depende de su

jornal o sueldo y no puede esperar el éxito parcial o total de la industria para proporcionarse los medios de subsistencia.

Esta situación privilegiada, en cierto sentido, por cuanto lo pone al abrigo del tiempo de preparación industrial y de las probabilidades de éxito o fracaso, lógicamente coloca al trabajador bajo las órdenes del que expone en la industria su capital, su crédito, su capacidad intelectual-económica, su prestigio y hasta su reputación y nombre.

Ninguna industria puede marchar sin que exista una buena organización y dirección; y ambas serían imposibles si no hubiese alguien que concibiera, que organizara, que administrara y dirigiera la faena o empresa con autoridad y responsabilidad.

Esa autoridad y responsabilidad, o corresponde al trabajo o al capital; y como es imposible e impracticable que la unidad que requiere toda autoridad, esté en una masa más o menos numerosa de trabajadores, y no cabe elección popular, salvo el caso de las sociedades cooperativas de trabajadores, en que ellos designan sus directores y jefes, es preciso reconocer que la dirección corresponde al capital, el que además aporta a la industria el trabajo intelectual de creación, organización y administración.

De este principio fundamentalísimo nace el primer derecho de la Riqueza industrial, el de mandar, y fluye el deber fundamental de la Pobreza industrial, el de obedecer.

En el reconocimiento de ese derecho por la Pobreza y en el ejercicio del mismo por la Riqueza, como en la práctica del expresado deber, se encuentra el fondo de toda la cuestión social; porque lo que más subleva a la Pobreza industrial, que todo lo mira a través del prisma de la igualdad democrático-política, es la subordinación a los patrones, en quienes no ve sino a unos ciudadanos iguales a los que ella cuenta en su seno; y por otra parte, lo que más daños ha causado a la Riqueza industrial ha sido la estimación desordenada de su facultad de mandar, lo que la ha encastillado en la torre almenada del derecho y la ha hecho olvidar que dicha facultad no es absoluta, sino que se completa con el deber de respetar la conciencia, la salud y el derecho que a su vez tiene el trabajador a que se le considere como hombre y no como instrumento o cosa del que lo manda lícitamente, por consentimiento implícito de sí mismo.

El pueblo sano, que no está sugestionado por las ideas que bullen en los centros urbanos y levantiscos, reconoce la necesidad de ser mandado en las faenas, y él mismo, cuando tiene la responsabilidad de un trabajo del cual dependen varios trabajadores, se hace respetar de ellos y dirige la faena como patrón subalterno.

El derecho de mandar que tiene la Riqueza industrial, sea que ella obre como individuo o como sociedad, lo ejerce o directamente o por medio de sus delegados, gerentes, administradores, empresarios, mayordomos o capataces.

Ese derecho de autoridad comprende el de disponer y ordenar el trabajo, conforme a la justicia y a las condiciones convenidas con el trabajador; el de hacer conservar el orden y la disciplina del régimen industrial, conforme a los reglamentos de la empresa o faena y a las leyes y reglamentos del Estado y de las Municipalidedes; el de velar por la moralidad de las costumbres dentro de la industria; el de eliminar aquellos elementos que desorganicen o perturben las faenas y que traten de trastornar el orden natural del funcionamiento normal de la industria, conforme a los principios fundamentales del orden social de la Riqueza, que antes hemos descrito.

El derecho de mandar que venimos exponiendo y analizando no es pues absoluto; está limitado, ante el fuero de la conciencia de la Riqueza, por el derecho de la Pobreza a ser respetada en su dignidad de cristiana, en su salud física y moral y en su justa y legítima remuneración. Además está limitado por las leyes y reglamentos industriales que las autoridades dicten en defensa de la justicia y de la paz social y en consideración, además, al mejoramiento de la condición social del trabajador.

Si esas leyes y reglamentos no existen, si sólo imperan en la sociedad los principios generales del derecho civil y las costumbres establecidas, el derecho de mandar y de ser obedecido tiene que ser regido por los principios morales y de justicia, naturales y cristianos.

Esto quiere decir que, aunque a la Riqueza industrial, por las razones dichas, le corresponde organizar y dirigir la industria y establecer las condiciones internas de su marcha, no puede, en conciencia, aunque no haya leyes escritas que se lo prohiban y la penen, abusar del salario en forma que el trabajador no pueda subvenir a sus ordinarias necesidades y disponer libremente de su jornal; ni exigirle trabajos superiores a sus fuerzas o peligrosos, sin tomar las debidas precauciones para evitar accidentes o enfermedades; ni hacerlo trabajar mayor número de horas que el que puede la humana naturaleza sin menoscabar su salud; ni aprovecharse del trabajo de niños chicos o de mujeres en faenas que ni la edad ni el sexo lo permiten; ni autorizar aquella promiscuidad de sexos en que tanto peligro corren la moralidad y el respeto de la dignidad del niño y de la mujer; ni violar la ley del descanso dominical, etc.

La Riqueza industrial no es el amo de una esclava, la Pobreza industrial; es una autoridad económico-social que ordena y manda, porque tal es la condición de la industria y no puede ser otra; pero que manda y ordena a un hermano, igual en naturaleza, aunque subordinado económica y socialmente por razón de orden natural y económico, como lo hemos probado anteriormente.

Hemos dicho en una conferencia anterior, que el orden social reposa en el derecho de propiedad individual, e hicimos ver el alcance que tenía este derecho; pero no está de más repetir que por él se prohibe no sólo el robo, sino la destrucción o el desperfeccionamiento voluntario de la Riqueza industrial. Equivale esto a decir que la falta de un cuidado normal de los instrumentos, máquinas y bienes económicos con los cuales trabaja la Pobreza industrial, es una violación del derecho de propiedad de la Riqueza.

Yo no sé si conocéis la famosa pieza social de Bourget, *La Barricada*, en la cual se analiza, entre otros problemas a que da origen la vida industrial, el que los franceses llaman *sabotage* y que yo no sabría traducir sino por una perífrasis: «mala ejecución voluntaria y oculta de una obra por parte del obrero». Es éste uno de los procedimientos que los socialistas han ideado para atacar al capital embozadamente. El *sabotage* es la forma moderna y más sutil del ataque y de la violación del derecho de propiedad privada por el trabajador.

La Riqueza industrial tiene derecho a que se le respete íntegramente su capital.

Finalmente, otro derecho de la Riqueza industrial—ya solamente desconocido por los elementos anárquicos y por los que con ellos se contagian cuando vienen efervescencias populares—es el derecho del respeto a la persona de los patrones, gerentes, administradores, mayordomos y capataces de la industria y a la de los operarios que no siguen los movimientos subversivos y revolucionarios que a veces suelen levantar, aun por vías de hecho, los operarios descontentos o simplemente revoltosos.

Tales son, a mi juicio, los derechos principales de la Riqueza industrial; y no nos imaginemos que ellos están al abrigo de toda crítica, porque el abuso de los dichos derechos, especialmente de los que se refieren a la organización y comando de la industria, ha traído por consecuencia lógica y necesaria la legislación del trabajo, en la cual nos ocuparemos en otra ocasión y que abarca, entre otras cosas, la protección del trabajador por medio de la higiene industrial, la determinación de las hora de trabajo, las faenas prohibidas a niños y mujeres, el descanso dominical, el pago en especies, etc., etc.

* * *

Es más fácil, señores, y también más agradable al hombre, hablarle de sus derechos que de sus deberes, porque parece que éstos fueran una especie de zapato chino que apretara y limitara nuestras ansias de libertad; pero todo derecho y, sobre todo, cualquiera desigualdad de condición social impone obligaciones, y la Riqueza industrial las tiene muy marcadas para con la Pobreza que trabaja bajo sus órdenes.

Ya en otra parte expusimos cuál es la concepción económico-social de la Riqueza, dentro de la idea cristiana, y hemos delineado a grandes rasgos los derechos y deberes que ella impone en el orden social.

Vengo ahora a precisar un poco la materia al tratar de la Riqueza industrial, o sea de aquella Riqueza que trabaja personalmente con sus capitales, o que los aporta a sociedades que los invierten y manejan por medio de sus administraciones.

En primer lugar y anticipándome a una materia que trataré después más a fondo, debo advertir que el contrato de trabajo, sea verbal o escrito, es un contrato *sui generis*, porque el que lo presta no entrega solamente su fuerza o su capacidad, sino también parte de su propia personalidad, cuya suerte, hasta cierto punto, queda ligada por más o menos tiempo, muchas veces por toda la vida y aun por generaciones, a la justicia y a la caridad del que lo ocupa y a las contingencias de la marcha de la industria en que trabaja.

La necesidad que tienen la Riqueza de la Pobreza y ésta de aquélla, se consolida muchísimo más entre la Riqueza y la Pobreza industriales, a tal punto que no faltan autores muy respetables que llegan a considerar el contrato de trabajo como un contrato de sociedad, queriendo establecer que el aporte del trabajo por unos y de capitales por otros, forman una verdadera asociación.

Esa unidad de intereses entre el trabajo y el capital, de la cual ya hemos hablado, y sobre todo la duración de dicha unidad en la industria, hacen del contrato de trabajo un contrato *sui generis*, que genera obligaciones recíprocas entre las partes contratantes, obligaciones que, a mi juicio, tienen en parte el carácter de la asociación comercial, y en parte el de la asociación familiar; por eso es que al jefe o director de la industria se le llama patrono, defensor, protector, amparador, o amo y señor. (Dic. de la Academia).

Ese amo, ese señor es y debe ser el defensor, el amparador y el protector de su empleado o trabajador, porque viene bajo *su* mando a trabajar en *su* industria, en *sus* bienes; llega, por decirlo así, a formar parte de *su* familia, no ya ligado por los vínculos de la sangre, sino por los de los intereses unidos de un modo estable, por las obligaciones generales que ligan a los hombres entre sí y por las que impone la desigualdad de condición intelectual, social y económica de la Riqueza con relación a la Pobreza industrial.

Si, como hemos dicho, la Riqueza impone deberes y es una carga para el que la tiene y administra, ¡con cuánta mayor razón pesarán esos deberes sobre la Riqueza industrial para con la Pobreza que de ella depende!

El viejo refrán «la caridad por casa» determina de un modo bien preciso que los deberes de caridad de la Riqueza deben cumplirse preferentemente con la Pobreza que de aquélla depende por el trabajo. Así, pues, la Riqueza industrial, antes de ir a colocar su óbolo en las obras de caridad general para socorrer a la Pobreza flotante y antes de dedicar su tiempo y su persona a las obras de beneficencia urbana y anónima, por decirlo así, debiera previamente preocuparse con la condición moral, religiosa, intelectual y material de la Pobreza industrial que está bajo sus órdenes.

¿No es natural que antes de ir a fundar escuelas, patronatos, casas higiénicas, centros de distracciones, instituciones de previsión y ahorro, dispensarios, casas de protección a la infancia, etcétera, la Riqueza industrial atienda primero a la Pobreza industrial, para instruirla y educarla cristianamente, para proporcionarle habitaciones sanas y económicas, corregirle sus vicios, darle entretenimientos, facilitarle el cumplimiento de sus deberes para con Dios, ponerla en condiciones de ahorrar estimulando la economía, etc.?

La visita al pobre, de que ya he tratado en mi última lección, ¿no es lógico que la Riqueza industrial la practique con preferencia con la Pobreza industrial?.

La falta del conocimiento personal de esta última por la primera, el sistema de aislamiento, fuera de la empresa o faena, en que viven constantemente la Riqueza y la Pobreza industriales, son causas eficientes de la frialdad y tirantez de relaciones en que se desarrollan entre ambas la vida y la paz de la industria.

No son únicamente las instituciones de previsión social que la Riqueza puede crear a favor de la Pobreza, las que producen la armonía industrial: más que ellas y sobre ellas está la caridad cristiana, que es amor que se sacrifica personalmente,

y no dinero ni mecanismo económico que funciona automáticamente, como máquina registradora manejada por empleados rentados.

Si la Riqueza industrial viviese con el corazón más cerca de la Pobreza que por ella y con ella trabaja, se desvanecerían muchos prejuicios, morirían muchos gérmenes malsanos que se desarrollan, como en campos abandonados, cuando la Pobreza vive aislada de la Riqueza.

Yo comprendo que el gran taller y la fábrica colosal de nuestro tiempo, que ocupan a centenares y miles de operarios, hagan casi imposible el conocimiento interno del personal que trabaja en ellos; también es cierto que el anonimato, o sean las sociedades por acciones, han borrado la personalización de la Riqueza, cuyos propietarios se cambian constantemente.

Pero esos dos grandes escollos que la naturaleza de la producción industrial moderna opone al ejercicio de la caridad industrial por parte de la Riqueza, pueden ser allanados siempre que se desee y se busquen los medios adecuados a nuestro tiempo y a las actuales circunstancias.

No es el momento ahora de exponer y analizar la serie de obras patronales a favor de los obreros, en lo cual me ocuparé en otra ocasión; pero, en términos generales, ya que nos encontramos ante esas dos dificultades que he citado y que no pueden ser eliminadas, es preciso saber orillarlas y precaver el daño que ellas pueden causar en el corazón del pueblo.

Yo me pregunto ¿acaso porque son muchos los pobres que dependen de la Riqueza industrial y porque ésta, en muchas industrias, existe en forma de sociedad anónima, no puede manifestarse al obrero de un modo personal ese amor que irradia la caridad?

Sí, señoras y señores; el bautizo de un niño, el matrimonio de una joven pareja, la enfermedad de un obrero, el accidente causado por una máquina, la muerte de un operario, sus funerales en el templo, su sepultación en el camposanto, dan ocasiones tiernas, alegres, compasivas y santas a los patrones que tienen muchos obreros y familias bajo sus órdenes o su dependencia, y a los directores y administradores de sociedades anónimas que representan la Riqueza industrial, para asociarse personalmente a la Pobreza, cuando ella se alegra, cuando ella padece, cuando ella sufre.

No importa que el sistema industrial moderno dificulte e imposibilite casi el conocimiento individual y el trato personal de todos los obreros que ocupa la Riqueza industrial; pues lo que puede suplir ese vacío es que los obreros sepan que, cuando les vienen desgracias o les llegan alegrías, estarán cerca de ellos sus patrones consolándolos o celebrando sus regocijos.

Jamás faltarán oportunidades a la Riqueza industrial para manifestar a su Pobreza, de un modo personal, que hay amor, que hay caridad en ella.

Y es aquí señores, donde se abre nuevamente para la mujer otro campo de acción social que debe ir junto a la del hombre industrial.

La esposa, la hija, la hermana, cuyo marido, padre o hermano tienen o dirigen o administran una industria en la que trabajan muchos operarios, pueden y deben ayudar con la delicadeza que ellas saben tener, a que esos trabajadores o sus familias sientan de cerca el cariño y el interés que sus patrones tienen por ellos. El hombre, muchas veces, absorbido por las ocupaciones y temeroso a veces de perder un poco de su autoridad ante el personal que le trabaja, no puede o no sabe destilar en el corazón del pobre esa gota de ternura que derrite el hielo del aislamiento.

¿Seré yo, acaso, el que venga a decir cómo la mujer puede cooperar a esta grande obra de acción social? No; porque cuanto yo ideara sería una reproducción pálida y seca de lo que puede concebir la mente y realizar el corazón de la mujer en favor de la Pobreza industrial.

Los botincillos de lana tejidos por la mujer o las hijas del industrial para el recién nacido de la Pobreza; el ramo de flores o algún pequeño obsequio para la joven desposada; la visita al hospital para ver al obrero herido o enfermo; el asistir alguna vez a las fiestas o reuniones de los operarios; el canto en la capilla o iglesia en las funciones religiosas a que asisten los obreros del campo o de la industria; el consuelo a la viuda o a los huérfanos cuyo padre trabajó muchos años en el taller o en la faena, no son, señoras y señores, actos que cuestan mucho dinero; son más bien acciones personales que cuestan algún sacrificio de comodidades y de tiempo, pero que el pueblo aprecia más, por lo que significan de amor que por el valor material que ellas tienen.

Hace falta, señoras y señores, en el pueblo el cultivo de la ternura y de la delicadeza de sentimientos, que no se obtienen por obras económico-sociales de los patrones, sino por la acción personal de éstos y de sus familias para con la Pobreza industrial.

* * *

León XIII, en su memorable encíclica *Rerum Novarum*, tratando de los deberes de los patrones dice: «Es verdaderamente vergonzoso e inhumano abusar de los hombres, como si no

fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas». Esto significa, señores, el deber de respetar «la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano». «Ordénase asimismo que en los proletarios se tenga cuenta con la Religión y bien de sus almas. Y por esto, deber es de sus amos hacer que a sus tiempos se dedique el obrero a la piedad; no exponerlo a los atractivos de la corrupción, ni en manera alguna estorbarle el que atienda a su familia»; y añade el gran Pontífice y sociólogo: «Entre los principales deberes de los amos, el principal es dar a cada uno lo que es justo». No es el momento ahora de entrar a analizar lo que es el justo salario, materia que veremos más adelante; pero en general, como dice León XIII, «deben acordarse los ricos y los amos que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos y de la pobreza ajena tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano; y el defraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo venganza».

La gran cuestión que existe entre la Riqueza y la Pobreza industriales es la del salario; y en este punto el gran deber de la Riqueza es la justicia, no sólo en el pago del salario convenido, sino en no abusar de la situación más urgida en que generalmente está la Pobreza para imponerle un salario insuficiente y de miseria.

Anticipando ideas que habré de desarrollar más tarde, es preciso tener presente, a mi juicio, en la determinación de la justicia del salario, primero, el precio corriente de los salarios, y segundo, las necesidades verdaderas de la industria para que se mantenga y prospere.

La primera condición, a mi juicio, fija el mínimum del salario y la segunda el máximum que la Riqueza industrial puede y debe pagar, so pena de cometer una injusticia o de verse forzada a suspender el trabajo.

Pagar menos del salario corriente que existe en una sociedad, según sea el rendimiento efectivo del trabajo del obrero, es violar la justicia, es faltar al principal deber de la Riqueza industrial; y elevar los jornales a un grado que recargue el costo de producción de los artículos cuyo precio se fija en el mercado bajo el imperio de la ley de la competencia mundial, salvo las leyes de protección aduanera, es poner a la industria en peligro de sucumbir y, en consecuencia, a la Pobreza industrial en peligro de verse privada o desplazada de su trabajo ordinario y normal.

Yo creo que en la práctica el deber de justicia del justo sa-

lario tiene y debe tener por base el salario corriente; y si éste resulta insuficiente, como dice León XIII, «para la sustentación de un obrero frugal y de buenas costumbres», debe ser suplida esa insuficiencia por lo que Federico Le Play llama la «subvención patronal», o sea el auxilio de los patrones en especies o servicios, habida consideración a la familia del obrero y a sus necesidades.

Es evidente, señores, que si un jornal de dos pesos, por ejemplo, puede bastar al trabajador soltero, él no basta al hombre casado y cargado de familia, a la cual con su jornal debe alimentar, vestir, alojar y educar.

Para formarse una idea precisa del deber de pagar el justo salario, es preciso conocer el costo de la vida de un hombre frugal y de buenas costumbres; conocer a la vez las necesidades efectivas del pueblo; indagar si el salario corriente permite hacer algunas economías al operario sin familia ni hogar propio, y si con él puede cumplir las obligaciones que el obrero tiene para con su mujer y sus hijos.

Estas cuestiones, que de por sí son delicadas y difíciles, no pueden ser resueltas por la Economía Social con una pauta absoluta, porque su solución depende de cada país y del estado social e industrial de cada pueblo.

Cuando tratemos del salario volveremos a ocuparnos en ellas y procuraremos precisar más lo dicho en esta lección. Por ahora básteme decir que el deber principal de la Riqueza industrial, de pagar al obrero su justo salario, no consiste sólo en satisfacerlo con el pago del salario convenido, que es generalmente el corriente en un país, en una zona y en una industria determinada, sino que a la vez impone a la Riqueza dicha el deber de conciencia, limitado, como he dicho, por el bueno y normal funcionamiento de la industria, de velar por que ese salario pueda satisfacer las necesidades reales de un obrero frugal y de buenas costumbres y las de su familia.

Si ese salario no basta, la caridad debe obrar; si los resultados de la industria no permiten pagar mayores salarios porque su producción encarecería y haría difícil la venta de los productos, la Riqueza industrial no está obligada a elevar dichos salarios, ni a dar por justicia distributiva lo que no le permite, sin peligro, su propia situación económica.

* * *

He procurado precisar en esta lección cuanto he podido los derechos y deberes de la Riqueza industrial, y no es posible entrar en mayores detalles, porque esta cuestión tiene en su

solución práctica mucho de carácter local y de la situación y condición física, intelectual y moral en que se encuentra la Pobreza que depende y trabaja bajo las órdenes de la Riqueza industrial.

En el campo, en la minería, en la industria fabril, las condiciones de estabilidad de la industria, como del personal que en ella trabaja, son muy diversas; las necesidades del minero, del campesino, del operario urbano, ni son las mismas, ni son parecidos los medios de vida, ni las dificultades, ni las exigencias que los rodean en cada una de esas industrias; los males y vicios sociales del campo no son los mismos que los de los centros mineros o urbanos.

En consecuencia, no es posible, en un curso de Economía Social general, entrar en mayores detalles; he creído que basta con enunciar, con la relativa precisión, con que espero haberlo hecho, los derechos y deberes fundamentales de la Riqueza industrial.

¿Y no es verdad, señoras y señores, que son más conocidos y estimados los primeros que los últimos?

El Derecho se impone a nuestra naturaleza, mientras que el Deber solemos esconderlo bajo los pliegues de una falsa conciencia y de una concepción igualmente falsa de la Riqueza.

La Riqueza industrial moderna tiene que darse cuenta de que las ideas democráticas de orden político y la propaganda constante de las ideas socialistas, han modificado profundamente la mentalidad, las aspiraciones y los sentimientos de la Pobreza que bajo sus órdenes trabaja. La mansedumbre popular, la sumisión de antaño, la resignación de otros tiempos, el respeto a la Riqueza en el orden industrial, se han debilitado enormemente; la idea religiosa y la práctica de la Religión en la Pobreza, a causa de la instrucción indiferente o atea, han venido a menos en el mundo y, junto con ello, la Pobreza industrial ha venido agriándose, desesperándose y odiando a la Riqueza.

La Pobreza industrial se encamina a la formación de una verdadera clase o agrupación social que, si por un lado mira por sus propios intereses, por otro se forma con propósitos de combate o resistencia contra la Riqueza.

Es una coincidencia, por lo menos, y, a mi juicio, es una consecuencia el que el descreimiento popular engendre la organización de las asociaciones y partidos demócratas de tendencia socialista franca o embozada. Leed, si no, los programas de los partidos obreros del extranjero y aun de los de nuestra tierra, y veréis comprobada esta aseveración. En aquéllos, como en

éstos, la idea religiosa es desterrada y proscripta, porque ella habla al pobre de resignación y no le permite la envidia ni el odio; pero se olvida en esos programas que al rico industrial lo carga con obligaciones muy severas de justicia en unos casos, de caridad en otros.

La Economía Social cristiana, si ampara el orden social de la Riqueza, no lo hace en desmedro de la Pobreza, puesto que, al señalar los derechos de aquélla, determina también los deberes para con ésta. Y aquí cabe observar que la crítica de la escuela liberal económica contra la Economía Social cristiana, se funda en que ésta, siguiendo a León XIII y Pío X y a otros grandes sociólogos cristianos, ha reconocido el derecho del Estado para legislar en favor de la Pobreza cuando los derechos de ésta y los deberes correlativos de la Riqueza no son reconocidos y practicados en una sociedad; y la escuela liberal no acepta tal intervención.

La Economía Social cristiana enseña los derechos y deberes no sólo de la Riqueza, sino también de la Pobreza, y reconoce que la libertad absoluta, sin la intervención del Estado para proteger y defender a esta última, ha favorecido el egoísmo y muchos abusos de la Riqueza industrial, que no ha sabido respetar en el obrero, en muchos casos, su condición de hombre, su dignidad de cristiano, y que se ha satisfecho con cumplir el contrato verbal o escrito que haya celebrado con la Pobreza, cuyas condiciones económicas son inferiores a las de la Riqueza para contratar libremente en forma que se respete en el trabajo su personalidad física y moral.

La Economía Social cristiana, a diferencia de la escuela clásica liberal, enseña deberes y defiende derechos de la Riqueza, y no se satisface con aquella vetusta frase «dejad hacer, dejad pasar», que sirve de disfraz al egoísmo y de excusa al odio, al desorden industrial y a la perturbación de la paz social.

QUINTA LECCIÓN

Derechos y Deberes de la Pobreza industrial

Señoras y señores: en mis últimas lecciones he venido tratando del orden social de la Riqueza, que es lo que constituye la Economía Social; he hecho ver cuál es el concepto de Riqueza ante la Economía cristiana, cómo ella es legítima, útil y necesaria a la sociedad y al progreso industrial del mundo; he precisado cuanto he podido los derechos que ella tiene y he manifestado con toda franqueza los severos deberes a que su posesión y uso obligan.

Con igual sinceridad científica y cristiana demostré que la desigualdad en la repartición de la Riqueza es un hecho natural, espontáneo, providencial, que proviene de la diversidad actual o pretérita de inteligencia, voluntad y virtudes económicas de los individuos; desigualdad que, si aparentemente es injusta, científicamente no lo es, por cuanto ella resulta o tiene su origen en el libre uso y desarrollo de las facultades personales del hombre.

La igualdad de origen y de destino supremo, como la igualdad de derechos políticos, o sea el régimen democrático-político, no producen ni pueden producir la igualdad de riqueza, como no pueden equilibrar las inteligencias, las voluntades ni las virtudes de la humanidad, las cuales no provienen de las leyes políticas o civiles de un pueblo, sino de las aptitudes o condiciones individuales.

He clasificado en dos categorías, por razón de método y para mayor esclarecimiento de la materia que vengo analizando, a esa clase social que vive casi exclusivamente del trabajo de sus brazos: una, la de aquellos que no tienen una ocu-

pación estable ni con patrón a firme; y la otra, la de los que se ocupan de un modo más o menos permanente en una empresa o faena, bajo las órdenes de un mismo patrón, sea éste un individuo o una sociedad.

A la primera clase la designé con el nombre de Pobreza anónima, y comprende, a mi juicio, también a los miserables que viven de la caridad pública o privada; y a la segunda, la más interesante desde el punto de vista económico-social, la califiqué con el nombre de Pobreza industrial.

Respecto de la primera, ya he tratado y analizado sus derechos y deberes; me corresponde ahora ocuparme de la segunda, y lo haré siguiendo el criterio fundamental de la Economía Social cristiana, el orden dentro del derecho de cada cual, y del deber que une a los hombres en general entre sí y en especial según las situaciones en que se encuentren colocados.

¿Quiénes forman la Pobreza industrial? Todas aquellas personas que trabajan a sueldo o jornal, o a contrato por tarea, y que son dirigidos y remunerados por un patrón, ya sea éste un individuo o una sociedad.

Es esa categoría de Pobreza la que constituye, siguiendo la terminología moderna, lo que se llama la clase obrera.

Y no ha de creerse, como muchos se lo imaginan, que ella comprende únicamente a los obreros de las ciudades, en las cuales existen generalmente las manufacturas y las grandes empresas que ocupan a centenares o miles de operarios, sino también a todos aquellos que trabajan de una manera estable, ya en los campos, ya en las minas, ya en el comercio, dependiendo de un patrón.

Tan interesante es para la Economía Social la condición del trabajador urbano como la del de las montañas, o de los desiertos mineros, o de los campos.

Injusticia grande sería—y es preciso reconocer que no pocas veces se ha cometido—contemplar únicamente la condición del obrero de las ciudades, que es el que más cerca está de las clases dirigentes y de los elementos políticos, como el que mayores medios tiene para reclamar sus derechos y poder manifestar sus aspiraciones, y descuidar u olvidar a aquellos otros operarios que viven ocultos bajo las entrañas de la tierra, extrayendo las riquezas que ella encierra, o a los campesinos que al rayo del sol cruzan el suelo para hacerle producir el alimento general.

La lección de hoy versará sobre los derechos y deberes de la Pobreza industrial, dándole a ésta todo el alcance que tiene según lo que acabo de exponer, es decir, abarcando toda la clase obrera industrial.

* * *

La industria es la unión de personas que aportan su inteligencia, su capital y su trabajo para producir bienes económicos capaces de satisfacer nuestras necesidades.

Ella supone una organización y una dirección de manera que haya concordancia entre los elementos que concurren a la producción; sin esa organización y dirección se perdería la unidad y vendría el desconcierto industrial; las empresas agrícolas, manufactureras, mineras y comerciales irían como barcas sin timón y zozobrarían al soplo de las reyertas, de las discusiones, de los caprichos de los que en ellas trabajaran. La ruina industrial, la cesación del trabajo serían el fruto maldito de ese desorden.

Ahora bien, quién ha de organizar, quién ha de dirigir la industria, lo he dicho al tratar de la Riqueza industrial: que no puede ser sino ésta, porque es ella la que concibe, la que prepara, la que aporta su capital, su experiencia, sus conocimientos; la que arriesga el dinero y hasta su crédito comercial y su reputación personal para hacer surgir la empresa que ha concebido. Es únicamente ella y no la Pobreza industrial, que vive de lo que gana diariamente, y puede sostenerse durante todo el tiempo de la preparación del negocio, mientras que aquella en muchísimos casos tiene que soportar pérdidas o simplemente costear sus gastos, sin beneficio alguno durante un largo período, que no siempre se convierte en ganancia; es pues la Riqueza industrial la que tiene el derecho de organizar y dirigir la empresa, porque es ella la que asume la responsabilidad del éxito o fracaso, y en ninguna manera esa responsabilidad puede recaer en el obrero que trabaja a sus órdenes.

Así como dije que la Riqueza nombrada tiene el derecho de mandar, debo decir ahora que la Pobreza industrial tiene el deber de obedecer, porque todo derecho trae aparejado el cumplimiento de un deber.

En los tiempos que corren, tocar la campana del deber es como tocar a muertos, porque todos huímos o procuramos huir, o cerramos los oídos al sonido severo y profundo del deber. En cambio, cuando suena el clarín del derecho, corremos en su defensa, calamos la bayoneta o nos atrincheramos, defendiendo palmo a palmo cada milímetro de lo que estimamos que es nuestro derecho.

Y esto que digo ahora al tratar de los derechos y deberes de la Pobreza industrial, lo he dicho del mismo modo al con-

siderar los de la Riqueza, pues la Economía Social cristiana, si reconoce desigualdades y no acepta ni egoísmo ni envidia, proclama como principio absoluto que el orden social económico reposa en el cimiento del respeto de los derechos y en el cumplimiento de los deberes de ricos y pobres, unidos por los vínculos del gran principio cristiano «amaos los unos a los otros».

El deber de obedecer y de someterse al régimen industrial que tienen derecho de imponer la Riqueza o el patrono, no denigra a nadie ni en su dignidad, ni en sus demás derechos, como quiera que ese mismo derecho de mandar está limitado y debe estarlo por el derecho que tiene la Pobreza a que se le respete su propia dignidad, su propia salud y sus otros derechos legítimos, en los que me ocuparé más adelante.

Sentirse lastimado en su dignidad de hombre y de cristiano porque hay otro hombre que a uno le paga y que le exige un trabajo que uno ha aceptado libremente, porque tal es la condición en que se ha nacido o se vive, es sublevarse contra el orden natural de la vida, que no tiene más remedio que conformarse a él, como hay que resignarse a que unos sean rubios, otros morenos, unos grandes, otros chicos, unos inteligentes, necios otros.

Pretender que todos manden es un absurdo tan grande como querer que marchen las piezas de un reloj y marquen las horas, sin que estén unidas entre sí y haya una cuerda que las ponga en movimiento.

Sublevarse contra el orden natural de la industria y contra la propia condición de obreros, es envilecer y despreciar y pisotear el principio de vida y de progreso que tiene la humanidad, el trabajo.

No se come el pan de cada día con el gorgojo de la ociosidad, sino con la levadura del sudor de la frente; y sentirse deprimido porque se obedece a un igual, que manda porque tiene dinero, es tener una idea muy pobre de la propia dignidad. El que manda, como el que obedece, ni vale más porque impera, ni menos porque es mandado; solamente vale tanto cuanto en su fuero interno y externo son respetados sus derechos de hombre y su dignidad de cristiano.

Creerse humillado porque la Pobreza industrial obliga a obedecer, por razones económicas y de orden industrial y social, es considerar la Riqueza en más de lo que vale, es ponerla por encima de la dignidad y del decoro del individuo.

Y esto quiere decir, señores, una sola cosa: que el deber de obedecer que tiene la Pobreza está subordinado al ser y al nombre de hombre y de cristiano; de manera que esa obedien-

cia no es absoluta ni ciega; no es la sumisión abyecta del esclavo ni la del siervo, sino la simple dependencia necesaria y voluntaria a la vez, para que el trabajo industrial se realice en condiciones normales de paz y de orden.

El deber de obedecer es al mismo tiempo la consecuencia legítima de una condición privilegiada en que, hasta cierto punto, trabaja la Pobreza industrial. Ella, para recibir su jornal o sueldo, que es el pago de su aporte a la producción industrial, no espera que la empresa éntre a producir con beneficios para la Riqueza industrial; durante la época de preparación, construcción y primera explotación y antes de que haya utilidad, que muchas veces no se obtiene y que, por lo contrario, suele convertirse en pérdida total del capital y del trabajo intelectual aportado, la Pobreza industrial ha seguido ganando sus emolumentos.

La seguridad del pago del jornal o sueldo constituye en cierto modo un privilegio industrial, que lógicamente ha de traducirse en una compensación en favor de los que exponen sus bienes, su experiencia, sus conocimientos y hasta su fama por contribuir a la producción, buscando legítimamente una ganancia.

Mucho más cómodo sería para la Riqueza—y no son pocos los que así lo hacen—no aportar a la industria sus capitales adquiridos por el trabajo o por otro medio legítimo, privando de ocupación a la Pobreza y no viéndose expuesta a ser discutida, vilipendiada y atacada constantemente, y depositar sus dineros en bancos, invertirlos en bonos o en valores que producen sin necesidad de mayores esfuerzos.

La Pobreza industrial debe considerar que al obedecer a la Riqueza industrial, lo hace en virtud de un hecho natural económico y en compensación de una situación para ella en cierto modo privilegiada y de las contingencias aleatorias del éxito o fracaso de las empresas.

* * *

He dicho que el deber de obediencia no es absoluto, y me explico: ello quiere decir que el obrero ha de obedecer a los reglamentos de la industria, faena o empresa en todo aquello que sea encaminado al buen régimen industrial y al cumplimiento del contrato de trabajo. Si, por ejemplo, el patrón determina que el trabajo empiece a tal hora y concluya a tal otra, si no hay leyes o reglamentos públicos, del Estado o del Municipio, que lo resuelvan, el deber de obedecer no llega sino

hasta el punto en que el obrero pueda sufrir en su salud a causa del exceso de trabajo, pues no es lo mismo trabajar en la boca de un horno de fundición que en un campo. Por eso es que la legislación moderna ha tratado de establecer reglas respecto de las horas de trabajo según las industrias y la edad y sexo de los que en ellas trabajan. En esta materia me ocuparé más adelante y en otras lecciones.

Si los reglamentos industriales imponen la obligación del trabajo nocturno o no fijan el descanso dominical, el deber de obedecer está limitado, en el primer caso, por el deber y el derecho del obrero de conservar su salud, estableciendo, si la industria lo exige, la alternación en el trabajo nocturno; y en el segundo, también si la industria lo exige, verbigracia, en los trabajos de las empresas que funcionan a fuego continuo, como hornos de fundición, fábricas de vidrios, etc., el deber de obediencia del operario está limitado por el derecho que tiene al tiempo suficiente para el cumplimiento de sus deberes de cristiano.

Sobre los reglamentos de fábricas y empresas priman los derechos del hombre de ser respetado en su salud, en su dignidad, en sus derechos y deberes de cristiano y de padre de familia; de modo que por encima de todos los reglamentos está el obrero como hombre, como esposo y padre de familia y como cristiano. Y en prueba de ello y de la justicia que hay en poner límites al derecho de mandar que tiene la Riqueza, y en vista de los abusos que ésta suele cometer, aprovechándose indebidamente de su condición de patrón, ha venido en todas partes la legislación industrial a poner una valla a esos abusos, limitando, en defensa de la Pobreza industrial que obedece, el derecho de mandar que tiene la Riqueza industrial.

Si en nuestra sociedad moderna los que mandan supieran mandar y no abusaran de su situación, y los que obedecen supieran obedecer y no se sublevaran contra el orden natural de la industria; si unos y otros cumplieran con las doctrinas del que fué obrero en el taller de Nazaret y Patrón de la Humanidad entera, ni habría abusos de los de arriba, ni envidias y odios de los de abajo.

La Humanidad volverá un día, decepcionada de sus teorías igualitarias o de sus instituciones de privilegio, que no han hecho sino ensoberbecer a unos e irritar a otros, a buscar la tranquilidad y el orden en la ley del cristianismo social, que reconoce la desigualdad social, pero que obliga la resignación de la Pobreza y la justicia y la caridad de la Riqueza; lo que no ha podido encontrar ni en el individualismo económico ni en el socialismo: la paz y la armonía industrial, sin las cuales no puede haber progreso ni estabilidad.

* * *

He tratado del deber de obedecer, y no me excuso de seguir hablando de los deberes de la Pobreza industrial, porque para la ciencia económico-social tan dignos de estudio son los deberes como los derechos de la Pobreza; del mismo modo que con igual sinceridad científica se analizan los que corresponden a la Riqueza. Y ésta es, señores, la diferencia que existe entre la ciencia que expone y la pasión que explota; pues, mientras ésta sólo habla de derechos que halagan al pueblo y que, llegado el momento en que la bolsa puede sufrir, retrocede asustada y se convierte en verdugo, la ciencia económico-social sigue serena su camino, reconociendo siempre el derecho y enseñando el deber, por odioso o duro que parezca.

La ciencia busca y enseña la verdad; no persigue lo que se llama la popularidad, que es el halago del sentimiento público, aunque éste sea desordenado y haya de llevar a la sociedad al desconcierto, al conflicto, al caos, que por parejo han de producir la desgracia de todos.

El Pontífice que con razón fué llamado el Papa de los obreros, el inmortal León XIII, cuya figura formará época en la historia de la evolución jurídico-social de la clase obrera, dice con marcada precisión, al hablar de los deberes del proletario y obrero, que «debe poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado».

¡Ah, señores! es éste un deber de justicia que obliga en conciencia y ante el derecho al obrero a cumplir honradamente con su compromiso; de manera que si él ha convenido en trabajar tal número de horas, compatible con su salud y con el cumplimiento de los deberes de su estado, o ejecutar por tal precio una obra determinada, faltaría a su deber de justicia si no trabajara el tiempo convenido o no ejecutara la obra contratada. Defraudaría a su patrón el obrero que llegara tarde al trabajo, sin causa justificada, o que durante el tiempo convenido no se esforzara en trabajar como corresponde a un hombre honrado o que se retirara antes del término de la faena; del mismo modo cometería un fraude, una violación de justicia si ejecutara malamente y por voluntad propia la obra o tarea que se le hubiese encomendado y hubiese sido convenida por un precio determinado.

La justicia es una sola, es el reconocimiento del derecho de cada cual; y así como el obrero tiene derecho a que se le respete su dignidad y su salud y se le pague con justicia el jor-

nal convenido, el patrón o la Riqueza industrial tiene también derecho a que se cumpla el trabajo convenido, sea éste por tiempo o por tarea contratado.

El deber del obrero en este punto consiste en trabajar todo el tiempo convenido libremente y trabajarlo con fidelidad, esto es, sin mermas voluntarias y con intensidad; lo que equivale a decir, sin desidia ni pereza, como quien cumple honradamente un compromiso en virtud de la paga de un jornal o sueldo convenido de antemano.

El estímulo del obrero no ha de ser la aguijada del sota o mayordomo, ni el temor de la corrección del patrono, ni la sanción de las multas de la industria, sino el principio más digno y más noble que ha de dominar nuestros actos: la noción del deber y de la honradez.

Otro tanto debo decir de los contratos de trabajo a tarea o por obra realizada: tiene el deber el obrero de poner de su parte su voluntad e inteligencia para ejecutar la obra contratada en la mejor forma que le sea posible, sin recurrir a subterfugios para engañar, ni hacer una obra voluntariamente defectuosa.

Ha de meditar el obrero en que su patrón produce para el mercado consumidor y que si sus productos, por culpa del obrero inescrupuloso, resultan defectuosos, no tendrán cabida en el comercio o serán menospreciados, y en consecuencia la empresa o industria será desprestigiada, y su desprestigio puede acarrear la ruina y el cierra-puertas y producir la cesación del trabajo y en consecuencia la desgracia del propio obrero y de su familia.

El cumplimiento de este deber de la buena y leal ejecución de la obra encomendada, no siempre es apreciado por el obrero como debiera serlo, pues muchas veces cree cumplida esa obligación con hacer su trabajo a medias y sin terminarlo debidamente. Esa pésima costumbre de la chapucería voluntaria daña no sólo al patrón, sino al mismo obrero, que con ello adquiere el hábito de trabajar burdamente, perdiendo poco a poco la destreza manual y atrofiando las condiciones intelectuales que casi en todo trabajo, por tosco y vulgar que sea, aporta el obrero en su faena.

Trabajar el tiempo convenido y durante él realizar el esfuerzo necesario para ganarse honradamente el sueldo o jornal, no es únicamente beneficio para el patrón; lo es también para el operario, porque esa labor tenaz y constante lo hará especializarse en su ocupación u oficio y será, sin duda alguna, causa del mejoramiento de su propia condición.

Siguiendo en el análisis de los deberes de la Pobreza industrial, debo enumerar uno, del cual ya he tratado como de un derecho correlativo de la Riqueza: el deber de respetar íntegramente el derecho de propiedad de los patrones y empresas en que aquélla trabaja.

Ese deber impone la obligación de no robar, de no destruir voluntariamente los instrumentos, maquinarias y demás útiles que la Riqueza industrial coloca bajo las manos de la Pobreza industrial para la producción, y, a la vez, el cuidado de dichos elementos para que puedan seguir sirviendo, dentro de su duración normal, en el objeto para el cual han sido adquiridos por la Riqueza.

Mirar los bienes económicos destinados a la producción, o sea el capital de la industria, sin ninguna consideración y dejarlos destruirse, es defraudar a su propietario, es encarecer la producción y hacer, por tanto, un daño positivo no sólo al patrón o empresa, sino indirectamente a todos los consumidores.

El obrero que cuida las herramientas y máquinas que se le suministran para el trabajo, como los demás materiales que se le proporcionan, asienta su reputación de hombre honrado y de trabajador competente y, en consecuencia, tiene despejado el horizonte del progreso y conquistada la confianza y estimación de sus jefes. Esa vieja frase que tanto se oye de boca del obrero inescrupuloso, al ver destruirse sin causa ni razón justificada alguno de los bienes del patrón o empresa: «¡qué importa eso, es tan rico!» es una expresión impropia de un hombre consciente de sus deberes, una manifestación de la pasión de la envidia, una falta de ese espíritu cristiano que nos enseña no querer para otro lo que no quisiéramos para nosotros mismos.

El respeto a los bienes de la Riqueza industrial es un deber de derecho natural y de conciencia, y su infracción trae por consecuencia el desagrado contra la industria de parte de la Riqueza, la cual preferirá en tal caso invertir sus economías y sus capitales en valores comerciales que no le acarrearán los disgustos y sacrificios que tiene que soportar al ver que la Pobreza industrial no cuida sino que destruye los instrumentos y materiales que a ésta le proporciona para que se gane noble y honradamente el pan de cada día.

En su natural funcionamiento, la industria necesita de organización y dirección, y he dicho anteriormente que ambas corresponden a la Riqueza industrial; ahora debo agregar otro deber de la Pobreza, y lo hago sin temor de herir la susceptibilidad de ella ni de menoscabar en nada la dignidad del obrero ni su conciencia de ciudadano; me refiero al deber que tiene la Pobreza industrial de respetar a sus patrones.

El espíritu cristiano y el sentimiento democrático moderno, que no es sino una aplicación política de la igualdad de naturaleza de todos los hombres, concuerdan en el reconocimiento de la dignidad humana; el primero rompió las cadenas que mantuvieron por siglos de siglos a los pobres bajo el peso de la esclavitud, proclamando la igualdad de origen y de fin y ennobleciendo el trabajo, que antes era considerado como una ignominia; el segundo ha extendido esa igualdad al terreno del derecho civil y político, como una aplicación del principio general del Cristianismo.

La Democracia nació en el Cristo; no la engendró la Revolución francesa; la Democracia moderna, que es un régimen político y como tal tiene que ser, como lo es todo régimen, un sistema, un orden, una organización, no puede organizarse ni permanecer si no respeta el orden natural de la sociedad, del Estado, de la familia, de la industria, orden que está por encima de las leyes democráticas.

Mi programa de curso no me permite extenderme en estas consideraciones; pero es necesario dejar bien esclarecido que el régimen democrático tiene que reconocer el orden natural de la industria, de que ya he hablado, y ese orden comprende el deber de respetar, que tiene la Pobreza, a la Riqueza industrial.

La idea de respeto aparentemente pugna con la idea de igualdad democrática; mas si se reflexiona un poco y se considera la realidad de la vida, será preciso reconocer que el respeto que guardan el hijo a sus padres, los menores a los mayores, los súbditos a la autoridad, no es causado por una desigualdad intrínseca, de naturaleza humana, sino por una desigualdad de condición y de situación.

El respeto a la Riqueza industrial de parte de la Pobreza industrial, no es el reconocimiento de una situación vil, como el respeto del esclavo o del siervo para con su señor o amo, sino aquella consideración que debe guardar el hombre que, por decirlo así, ha venido a formar parte de la familia industrial de un patrón o de un empresario, aportando a ella su trabajo personal, que la Riqueza le paga.

Pero yo debo ser más franco: ese deber de respetar, que nace de la situación de desigualdad económico-social de la Pobreza, es correlativo del deber de la Riqueza de respetar y amar a la Pobreza. ¿Cómo podrá exigirse que ésta respete y ame a aquélla, si aquélla no sabe ni quiere cumplir con los deberes que tiene para con la Pobreza industrial, deberes que ya he expuesto en lecciones pasadas?

El respeto a la persona de los ricos industriales y a los directores o jefes de empresas comprende el deber de guardar

aquella consideración, enteramente compatible con nuestra propia dignidad, que sin envilecer al que la presta ni enorgullecer al que la recibe, establece un vínculo social de respetuosa y digna deferencia para con los que ocupan en la escala social y en la industria una situación de mayor influencia y responsabilidad.

Si en la Pobreza industrial existiera bien arraigado el principio cristiano de la resignación a la propia condición y no estuviese éste constantemente amagado y debilitado por el sentimiento de la envidia y por el orgullo de la igualdad democrática, el respeto a la Riqueza industrial fluiría espontáneamente de la fuente inagotable de la caridad, que hace surgir sus aguas para todos los hombres, sin distinción de clases ni de situaciones.

Ese mismo respeto comprende la obligación de evitar, como dice León XIII, «toda violencia personal» contra los patrones y «abstenerse de la fuerza» cuando se trata de defender los derechos de la Pobreza, en que me ocuparé dentro de poco.

No terminaré la enumeración de los principales deberes industriales sociales de la Pobreza, sin recordar algunos otros que considero de gran trascendencia.

La industria, cualquiera que ella sea, forma una especie de gran familia, cuyo buen comportamiento a todos interesa; de ahí por qué el obrero, si por el hecho de estar en contacto directo y diario con sus compañeros de taller o faena, llega a penetrarse de que en el trabajo hay elementos que escandalizan por sus vicios e inmoralidades, que hay quienes tratan de sembrar el odio de clases, la anarquía en la industria, o que llegan a ella propagandistas de ideas antirreligiosas o de sectas disidentes de la fe de su conciencia, está en el deber social de poner tales hechos en conocimiento de sus jefes, para que ellos puedan remediar oportunamente los enormes daños que semejantes elementos pueden causar a la paz de la empresa y a la conciencia de sus operarios. Y llego, por fin, a lo que yo llamaría el deber social de la Pobreza industrial, o sea el apostolado obrero.

Sí, señores; la acción social del obrero es, sin duda, mucho más eficaz que la de la Riqueza, porque de ésta se desconfía, y siempre se sospecha que los esfuerzos que hace por sostener y defender el orden social, sólo van encaminados a amparar su propia situación de comodidades y de bienes de fortuna. Mientras que las enseñanzas y consejos de la Pobreza a la misma Pobreza, como que salen de la boca de un hombre que siente de cerca las penurias del trabajo y las dificultades de la vida, se reciben sin reticencias y sin ideas preconcebidas.

La influencia del pobre industrial sobre sus compañeros descarriados o amenazados de sucumbir por el abuso que de su ignorancia hacen los propagandistas de todos esos aforismos de injusticia social, reivindicaciones populares, abusos de la oligarquía, derechos de las clases populares, etc., etc,, es muy superior, sin duda alguna, a la propaganda del sabio o sociólogo más eminente y del orador más elocuente.

Por eso es, señores, que la *élite*, como dicen los franceses, o sea la porción más escogida de la Pobreza industrial, debe ilustrarse respecto de los derechos y deberes de la Riqueza y de la Pobreza y en aquellos principios fundamentales de la Economía Social, para ir en seguida a destilar en el cerebro y en el corazón de sus compañeros ignorantes o perturbados, aquellas ideas sanas que habrán de traducirse en paz y armonía en la industria y en el progreso material, intelectual y moral de la Pobreza industrial.

El apostolado obrero llega a donde no puede llegar el apostolado social de la Riqueza de un modo constante y cuotidiano; porque aquél no sólo se desarrolla en folletos, discursos, conferencias, visitas domiciliarias, que prácticamente no pueden llegar a toda la Pobreza, sino que se practica a diario en el taller en que trabaja, en la charla de la calle, en el restaurant, en la casa, en el conventillo, por la mañana, en el día, en la tarde, en la noche. El apostolado obrero se realiza sin formulismos, sin etiqueta, con aquella confianza y reciprocidad con que los hombres de una misma condición y que llevan una vida más o menos análoga, tratan de los asuntos que les interesan.

La ignorancia de las cuestiones sociales en que vive la Pobreza, el desconocimiento del orden natural económico-social, la carencia de ideas bien netas sobre los derechos y deberes de la Riqueza y de la Pobreza, son explotados de mil maneras por los corifeos del Socialismo y del Anarquismo, que halagan las pasiones populares, llenando los corazones de envidia y odio, y, como dice León XIII, «haciéndoles concebir desmedidas esperanzas y poniéndoles delante grandísimas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus deberes».

La Economía Social necesita llegar, por medio de esa *élite* de que he hablado, hasta la Pobreza industrial, con un lenguaje familiar, desposeído de términos técnicos, de manera que sus enseñanzas sean bien percibidas por la masa común de la Pobreza, a fin de que ésta no caiga sobre la hoguera que prenden los propagandistas del desorden y se queme como las mariposas en la llama de las bujías.

El apostolado obrero: he ahí el gran deber social de la Pobreza industrial ilustrada, digna, amante del orden y del progreso; que ama el trabajo, porque le da el pan de sus hijos, y que no se siente humillada por él, porque sabe que no se produce sin trabajar; que el trabajo económico no es sólo el de los brazos, sino también el del cerebro, que fatiga y cuesta más que el muscular; y finalmente porque, si alguna vez cruzan por su mente relámpagos de revuelta, mira al cielo y ve que allá arriba está el Hermano de la Pobreza industrial, El que vivió treinta y tres años de operario al lado de un maestro anciano a quien amaba y respetaba, y que le dice: «Bienaventurados eres, pobre, porque de tí es el reino de los cielos».

* * *

He tratado de los deberes de la Pobreza industrial; paso ahora a ocuparme en sus derechos.

Sí, señores; la Pobreza industrial tiene derechos de justicia y los tiene de caridad, fundados aquéllos en la propia naturaleza del obrero y del contrato de trabajo, y los segundos, en la condición de desigualdad de fortuna en que se encuentra con relación a la Riqueza.

Los primeros tienen que ser respetados y acatados espontáneamente por la Riqueza industrial, y en caso de no serlo, la ley civil debe obligar a que se les respete y acate.

Los segundos no pueden ser exigidos, porque los deberes correlativos a esos derechos no son ni pueden ser determinados de una manera precisa, como quiera que las obligaciones de caridad dependen de muchas circunstancias y condiciones que la ley civil no podría precisar. Los deberes de caridad de la Riqueza, de los cuales ya he tratado, dan a lo más a la Pobreza un derecho moral para reclamarlos, no un perfecto derecho jurídico que pudiera hacer valer ante los tribunales, o por medio de la huelga, pues por estos medios se reclaman los derechos perfectos y no aquellos que no lo son, y es evidente que una cosa es la justicia y otra la caridad.

El primer derecho de justicia que tiene la Pobreza industrial, es que se respete la dignidad del obrero y del cristiano, y esto quiere decir que el patrón no puede mirar en el operario una máquina, una simple mercadería que compra o alquila por un precio convenido que se llama salario, sino que ocupa a un hombre, a un hermano, a quien debe considerar en todo lo que vale su dignidad humana. El obrero no es un automotor, ni es un instrumento en manos del que lo ocupa y remunera, sino

que es uno de los elementos económico-sociales de la producción, que, no porque esté en una situación de dependencia industrial respecto del patrón, pierde en lo más mínimo sus derechos de hombre, de padre de familia, de cristiano, de ciudadano; derechos de los cuales no puede desprenderse sin faltar a sus deberes.

Por eso es, señores, que en el contrato de trabajo y durante su ejecución debe estar siempre a salvo la salud del obrero, no exigiéndole ni permitiendo un trabajo superior a sus fuerzas ni por mayor tiempo que el convenido, y procurando que dicho convenio le deje el reposo suficiente para que repare las fuerzas perdidas y disponga del necesario descanso; el obrero tiene derecho a conservar su físico sin menoscabo, y de este derecho provienen muchos otros, como el de la higiene del trabajo y la protección contra los riesgos industriales, el descanso dominical, que, aparte de razones de orden familiar y religioso, es exigido por consideraciones vitales.

En todas estas materias me ocuparé especialmente al tratar de la legislación del trabajo.

La Pobreza industrial tiene derecho a que se le respete su conciencia moral y de cristiana, derecho que se convierte en el deber correlativo de la Riqueza industrial de velar por la moralidad en las faenas, estableciendo la debida separación del trabajo de las mujeres, niños y adultos, prohibiendo la embriaguez, la pornografía y las blasfemias, que ofenden el sentimiento religioso; tiene derecho a que se le dé libre el día del Señor, para cumplir con sus deberes de cristiano y de esposo y padre y poder dar expansión a sus anhelos de hombre sociable.

Tiene derecho el obrero a exigir que no se abuse de su situación de hombre apremiado por la necesidad de trabajar para ganarse el alimento propio y el de sus hijos, pagándole un jornal de miseria, que no corresponda al salario corriente en la industria y en la localidad en que trabaja.

La Pobreza industrial tiene el derecho de impedir que se atente en forma alguna contra sus ahorros, o se le cercene por medios disimulados, como almacenes, multas injustas, etc., una parte considerable de su salario.

Pero el gran derecho de la Pobreza industrial es el de defensa de las condiciones del trabajo, sea para exigir medidas higiénicas y de seguridad, sea para pedir disminución de horas de trabajo, sea para procurar un aumento en el salario. Este derecho se hace valer por medio de la huelga cuando han fracasado todos los otros procedimientos pacíficos y conciliatorios.

El derecho de huelga, o sea la negativa colectiva de los obreros ocupados en una industria para seguir trabajando

mientras los patrones no concedan lo que aquéllos hubieren pedido, es un derecho reconocido, pero cuya licitud o justicia inicial depende de la justicia de las reclamaciones entabladas.

La huelga tiene también su contragolpe en el paro forzado de la industria por los patrones, lo que los ingleses llaman el *lock-out*, o sea la suspensión del trabajo hasta que los obreros se sometan a las condiciones que los patrones hubieren concertado entre sí.

El derecho al pago del justo salario, del cual he tratado al hablar de los deberes de la Riqueza industrial, lo desarrollaré en una ocasión próxima, pues la materia es compleja y exige cierto detenimiento en su estudio.

No terminaré esta enumeración de los derechos de justicia de la Pobreza industrial, sin mencionar aquel que constituye la fuerza de la acción de la Pobreza industrial, el derecho de asociación, derecho común a todos los hombres; pero que, dada la importancia que él ha tomado en nuestro tiempo, merecerá un examen minucioso en el curso de estas conferencias.

La asociación obrera con fines económicos, morales e intelectuales, ha llegado a ser un elemento social de tal entidad, que la legislación universal se ha preocupado con ella no sólo para estimularla, sino también para encauzarla dentro del orden y de la paz sociales.

Finalmente, la Pobreza industrial tiene derecho a que el Estado dicte aquellas leyes sociales que protejan el trabajo y al trabajador y que tiendan a mejorar su condición económico-social, cuando la Riqueza industrial no cumple espontáneamente y por sí misma los deberes que su propia condición le impone.

* * *

He procurado en esta lección pasar en revista los principales deberes y derechos de la Pobreza industrial, porque, si ella no es siempre la más desgraciada, es constantemente, sobre todo la de los centros urbanos, la que más protesta del orden natural de la Riqueza, en cuya producción no ve sino el triunfo del trabajo y no reconoce el esfuerzo del capital y de la inteligencia que crea, organiza y dirige la industria.

La Pobreza como la Riqueza industriales tienen deberes y derechos, y el orden social no consiste en otra cosa sino en el cumplimiento de aquéllos y en el respeto de éstos por patrones y obreros.

SEXTA LECCIÓN

Del método social

Señoras y señores, voy a tratar en esta lección de una materia muy árida y monótona, pero de una grande importancia social y práctica; voy a hablar del método, cuyo solo título parece que fuese bastante para que mis apreciados oyentes abandonasen temerosos esta hospitalaria sala.

Hablar de método, que significa orden o disciplina, en nuestros tiempos tan desordenados e indisciplinados, parece cosa de la Edad Media y no del siglo de la libertad.

Pero, señores, cuando se quiere conocer la verdad, como cuando se desea aprender el piano, es necesario recurrir al método; de otra manera se tocará en falso y sin compás, saldrán notas sueltas, sin armonía, como resultarán frases sin fundamento, observaciones truncas, consecuencias enteramente antojadizas, si el método no nos dirige en nuestros estudios.

El orden dado a nuestras facultades para el descubrimiento de la verdad es el método; sin él no se puede llegar a un conocimiento científico, y a lo más se llega a apreciaciones y tanteos sobre la verdad o la materia de nuestra investigación.

El método es el procedimiento que debemos seguir en nuestros estudios para que de ellos resulte algo sólido y no una costura hilvanada que se desarma al menor esfuerzo.

Muchos, muchísimos de los errores que se publican respecto de materias sociales y de las ideas y prejuicios que en tal sentido existen, provienen de falta de método de investigación y de carencia de método para apreciar los hechos e ideas sociales.

El método ha de ser conforme con nuestras facultades cognocitivas y con la naturaleza del objeto estudiado. Andaría, pues, muy descaminado quien pretendiera estudiar los astros con la vista vendada y quien quisiera conocer los microbios del tifus con un anteojo de teatro; para llegar a los astros está el telescopio, y para bajar a los microbios, el microscopio.

Dejemos para los cursos de filosofía el examen de los dos métodos fundamentales: el deductivo y el inductivo, sobre los cuales tanto se ha escrito y sobre cuya aplicación a las ciencias hay bibliotecas enteras.

Nosotros estamos en un curso de Economía Social, ciencia y arte del grupo de las ciencias socialas y morales y que por tanto usará del procedimiento deductivo, que consiste en partir de principios ciertos y demostrados, para llegar a la verdad por medio de consecuencias lógicas y necesarias; y usará a la vez del procedimiento inductivo, que procede por el análisis de los fenómenos o hechos económico-sociales repetidos, para sacar entonces la resultante general, o sea la verdad científica.

Para aclarar estas ideas que pueden parecer un poco abstractas y que presuponen conocimientos de lógica, quiero ponerme en el caso de una persona que desea conocer la verdad de algún fenómeno económico-social. Tomemos, por ejemplo, el problema de la mortalidad infantil, el gran escándalo social y económico de nuestro país. Por medio de la deducción de ciertos principios evidentes, como ser que los niños tienen que morir a millares si se les da una alimentación inadecuada, si no se les cuida y abriga, si la madre los abandona y no cumple con sus deberes maternales, si la habitación de la criatura es malsana, llegaremos a la conclusión forzosa y científica de que la mortalidad infantil es la consecuencia de un estado de falta de higiene y de cuidado maternal del niño.

Por el procedimiento inductivo analizaríamos una cifra crecida de niños muertos e investigaríamos las causas de esa mortalidad, y allí veríamos que las gastro-enteritis aumentan enormemente en el verano por la fruta verde que se les da a los niños, que hay muchas madres que viven en pocilgas infectas y muchas que carecen de medios para alimentar y abrigar a sus pequeñuelos; y la explicación de las bronco-neumonías se encontraría en la miseria, y por inducción se llegaría descubrir las verdaderas causas, no sólo físicas, sino también morales, de ese borrón ignominioso de nuestra patria.

Por el ejemplo que he citado comprenderéis, señores, que la Economía Social puede usar de uno y otro método, el deductivo y el inductivo, como usamos de ambas piernas para andar y de las dos hojas de la tijera para cortar.

Las ciencias del orden material usan con frecuencia el método inductivo, sirviéndose de la experimentación; las ciencias sociales usan también preferentemente la inducción, aprovechándose, como de un medio, de la observación.

La observación es a las ciencias sociales lo que la experimentación es a las naturales; y así como en éstas los naturalistas no llegan a sentar principios y a descubrir leyes del orden natural sino después de una serie continuada de análisis y síntesis, de descomposiciones y recomposiciones de los cuerpos y seres sometidos a su examen, así también los sociólogos no pueden ni deben sentar axiomas del orden social sin haber examinado detenidamente los hechos sociales que tratan de analizar.

Observar es examinar detenidamente, dice la Academia Española, y el gran economista Bastiat, tratando de los fenómenos económicos, dice con profunda verdad que «una cosa es la que se ve y otra la que no se ve»; lo que en otros términos significa que el que se satisface con observar la superficie, lo aparente de los hechos económicos y sociales, corre el peligro de sufrir el engaño que padece el viajero del desierto que, por efecto de óptica, divisa ciudades y palacios donde sólo hay arena y desolación.

Para conocer el estado social-económico de un pueblo es preciso observarlo de cerca, para no dejarse llevar de impresiones o sentimientos que tanto suelen perturbar el criterio. Sin la observación es imposible el conocimiento verdadero de la situación y condición social de un país; se está expuesto a caer en errores, en exageraciones peligrosísimas y a dejarse dominar por ideas preconcebidas o por influencias extrañas.

Los hechos o fenómenos sociales que trascienden a la vista del público y que lo impresionan grandemente, como las huelgas y desmanes callejeros en los cuales tiene que intervenir la fuerza pública, aparecen muchas veces con una gravedad tal que el público confunde en esos fenómenos las causas con los efectos, y sin fijarse en aquéllas se satisface con la represión de los segundos; represión que generalmente no cura sino que suspende el peligro y el daño inmediato, pero que suele dejar subsistente la raíz del mal, lo que le permite estallar más tarde con mayor fuerza.

En cambio, el estado normal o consuetudinario de un pueblo en cuyo medio se generan esos hechos públicos que impresionan, no es examinado ni observado sino desde muy lejos.

Durante el curso de estas lecciones he llamado la atención de mis distinguidos oyentes a la necesidad que hay, sobre todo de parte de la juventud estudiosa y de las personas que se in-

teresan por los problemas sociales— y que ojalá fuesen en mayor número—a la necesidad que existe, digo, en nuestro joven país, de conocer al pueblo y de acercarse a él. Yo no trato ahora del deber social de las clases dirigentes y de los ilustrados, en lo cual ya me he ocupado en otra ocasión, sino que hablo puramente en sentido científico. Yo me atrevería a preguntaros, señoras y señores ¿conocemos a nuestro pueblo? ¿Sabemos cómo vive? ¿Estamos impuestos de las condiciones de la organización de la familia? ¿Podríamos decir si la remuneración del trabajo es la que corresponde en justicia para sustentar al obrero frugal y de buenas costumbres junto con su familia numerosa? ¿Nos atreveríamos a resolver la pregunta sobre si el estado de analfabetismo, de incultura, de alcoholismo, de tuberculosis, de enfermedades repugnantes, de mortalidad infantil, proviene de culpa exclusiva del obrero, o si hay en ello culpa también de los patrones y de las leyes del país?

La verdad es, señores, que, si no a todas, a la mayor parte de esas preguntas tendríamos que encogernos de hombros, porque no sabríamos contestar de una manera precisa, pues ni hay estudios hechos, ni nos preocupamos con estudiar a fondo el estado social de nuestro pueblo. Nos contentamos con dictaminar rápidamente según nuestras impresiones del momento; y quién sabe si en el fondo de esa apatía por el estudio profundo de la condición social del proletariado no existe el temor de tener que descubrir y palpar miserias físicas y morales, cuyo remedio o solución pudiese imponer como consecuencia algún sacrificio personal y pecuniario.

En mi última lección hacía ver cómo cambiaba la mentalidad y se modificaban los sentimientos de nuestro pueblo, y hoy repito que es indispensable conocerlo científicamente.

La Economía Social ofrece el medio, diría casi infalible, de llegar a ese conocimiento por la *observación*, siguiendo el método de Le Play, en el cual me ocuparé en breves momentos más.

La observación ha de ser *imparcial*, *numerosa*, *profunda* y *ordenada*.

Imparcialidad, para no seleccionar hechos escogidos especialmente como pruebas de lo que se pretende demostrar y para desterrar de nuestra mente toda idea preconcebida. Es difícil ser imparcial, sobre todo en el segundo caso, porque todos, cual más, cual menos, tenemos en cierta edad de la vida ideas ya arraigadas en nuestra mente; pero, haciendo un esfuerzo de rectitud y de sinceridad científica, podemos sobreponernos a esas ideas y examinar los hechos sociales económicos, como analiza el químico en su gabinete los cuerpos que se le someten a examen.

A la manera que el naturalista no analiza un solo ser para determinar su composición, sino que esta operación la repite con un crecido número de la misma especie, del mismo modo el observador económico no se ha de satisfacer con observar un hecho aislado, sino una cantidad de hechos, de manera que sus análisis puedan lógicamente llegar a conclusiones generales, que son las que interesan. Y esta condición de la observación, que parece tan evidente, no es sin embargo la que más se respeta, pues no podrá negarse que la manía de generalizar lo particular es muy corriente, no sólo en el terreno de las conversaciones privadas, sino aún en los estudios con apariencia de científicos.

Y llego a la tercera condición de la observación, la de que sea profunda, es decir, minuciosa y razonada. He aquí el gran escollo de la observación, que exige de parte del observador diversas cualidades para franquearlo.

Me han contado que en el curso de criminalogía que hace en una Universidad europea un célebre criminalogista, tratando un día de la prueba que se aplica en los juicios criminales por medio de testigos, quiso demostrar la inseguridad de ese medio probatorio, y sometió a sus alumnos a la siguiente experiencia de observación:

Hizo pasar lentamente por la sala de su clase a una persona que después esperó en la antesala; y pidió en seguida al numeroso auditorio que lo escuchaba, que le indicara cómo era esa persona, sus facciones, el traje que vestía, su modo de andar, su mirada, etc. Me han referido que casi todas las respuestas fueron distintas: quiénes dijeron que aquella persona era alta, quiénes que era baja; quiénes que era morena, otros que era rubia; algunos dijeron que usaba lentes, otros aseguraban que no; unos afirmaban que vestía de claro, ofros de oscuro; en fin, para no seguir en esa serie de contradicciones, el profesor manifestó que creía que ninguno de sus alumnos habría servido para declarar como testigo, pues todos ellos estaban en desacuerdo; y suponiendo que esa persona fuese la que hubiese cometido un crimen en la misma clase, no habría podido ser condenada, porque ninguno de los testigos estaba conforme en su declaración. El profesor aludido hablaba de la prueba testimonial y no trataba del careo del supuesto reo.

Esto está probando cuán fácilmente se engañan o perturban nuestros sentidos y cómo aun la superficie de los hechos que se presentan a nuestra observación puede ofuscarnos y hacernos ver lo que no existe.

Es difícil observar, porque la observación requiere cierta perspicacia o penetración y mucha constancia de parte del observador para penetrar el objeto de nuestra observación.

Las apariencias engañan muchas veces; el silencio de la persona a quien se observa puede provenir de diversas causas; puede ser originado por la reserva de carácter del sujeto, o por timidez, o por orgullo, o por desconfianza.

Nuestro pueblo, es sin duda alguna, reservado por temperamento y muy desconfiado; y si está en una condición un poco superior a la del gañán, es reservado además por orgullo, sobre todo si su situación social ha venido a menos. Vencer ese silencio, quebrantar esa desconfianza, limar o suavizar ese orgullo, es obra de la prudencia y sagacidad del observador.

Mirar no es observar; mirar con atención, tratando de penetrar como con un barreno el interior de la superficie, eso es observación científica; es esa clase de mirada, que se graba en la memoria con todos sus detalles y características, la que nos da el conocimiento verdadero de lo que queremos observar. La observación no ha de consistir tampoco en la impresión que se graba en la retina, como la imagen en la plancha fotográfica, sino que ha de ser razonada, explicativa de los hechos observados, de manera que nuestra memoria, al repetir por la pluma o por la palabra lo que se ha observado con la vista, conduzca a la voluntad a obrar en el sentido que la observación le indique.

Llegamos, por ejemplo, a observar una fábrica en la cual se trabaja de día y de noche; vemos que hay niños menores de diez años y mujeres que pronto han de ser madres, que están trabajando a altas horas de la noche. Este hecho se graba en nuestra memoria; pero la observación no ha concluído, porque la observación razonada induciría a analizar las causas de por qué existe el trabajo en esas condiciones, y conocidas las causas, que pueden ser muchas, proponer entonces los remedios que convengan, después de tratar el asunto con los niños, con las mujeres, con sus esposos y con sus patrones.

Los fenómenos y hechos sociales, de cualquiera naturaleza que sean, deben ser observados profundamente, porque nada hay que nos exponga tanto a caer en errores como la falta de observación fría y analítica de tales hechos y fenómenos. Nosotros, los latinos sobre todo, siempre nos sentimos inclinados a generalizar y a dejarnos llevar por impresiones o por ideas generales, sin hacernos cargo de la importancia que tiene la observación del medio en que esos fenómenos y hechos se producen, para apreciarlos con criterio propio y no ajeno.

En las observaciones económico-sociales debe tenerse siempre ante los ojos aquella profunda frase de Bastiat: «Una cosa es lo que se ve y otra la que no se ve». ¿Qué se gana con saber que hay una gran mortalidad infantil, si no se llega a conocer las causas que la provocan? ¿Qué sacamos con cono-

cer la cifra pasmosa de tuberculosos, si ignoramos a la vez cuáles son las causas que la producen? Nuestra misión de observadores se reduciría a la de aquellos médicos que dan el certificado de defunción para obtener el pase del cadáver para el cementerio, y no a la del doctor que observa, cura y previene la repetición de los males.

Finalmente, la observación ha de ser ordenada, de manera que todas nuestras facultades, mientras observamos, estén concentradas sobre el objeto o fenómeno materia de nuestro examen, y que no procedamos sin ilación, de tal manera que cuando nos encontramos en presencia de un hecho que nos llama la atención, no saltemos a otro sin habernos formado antes un concepto cabal del primero; del mismo modo que si percibimos que ese hecho tiene relación con otro, debemos procurar profundizar esa relación para llegar a descubrir las causas o razones matrices de ambos, a fin de evitar el caer en un círculo vicioso explicando lo mismo por lo mismo.

La memoria es frágil; el vuelo de una mosca muchas veces nos distrae; de manera que nuestras observaciones deben ser consignadas por escrito lo más pronto posible; y como no se puede estar seguro de que nuestra primera observación haya sido lo suficientemente imparcial y profunda, conviene dejar dormir un poco nuestras anotaciones, releerlas después y dar nuevamente una mirada al objeto observado, para estar seguros de que hemos observado bien y que no hemos sido sugestionados o engañados en nuestro primer examen.

Los hechos observados se presentan al público recopilados en volúmenes que constituyen la *Estadística*, la cual, si es hecha por los empleados de la administración del Estado, se llama Estadística oficial; y si es practicada por particulares, constituye la Estadística privada. Cuando este servicio se refiere al país entero, como, por ejemplo, la mortalidad, la natalidad, la instrucción, el comercio, etc., se le llama *Estadística general;* y si se refiere a cierta parte del territorio, a determinadas industrias, o en otros términos, si la estadística tiene un objeto particular, se le da el nombre de *Monografía* o Estadística particular.

Yo no me ocuparé en la primera, la cual se enseña en la cátedra de Economía y Hacienda Pública; sólo me ocuparé en la segunda.

* * *

Y no creáis, señoras y señores, que porque la palabra monografía suene así como a cátedra o a magisterio de alto coturno, vaya a engolfarme yo en cuestiones muy abstrusas, de esas

que llenan la cabeza de ideas más o menos confusas y que no conducen a nada práctico.

Melchor de Vogüe, el célebre literato francés, decía con espíritu profético que la literatura y oratoria del porvenir era la de la acción; y en verdad que nuestros tiempos más piden obras buenas que razones. La humanidad está harta de libros y discursos; quiere obras que le prueben que esos libros y esos discursos no son estériles, sino que conducen a los hombres a obrar y sacrificarse en bien de sus semejantes.

Y llego aquí, con este préambulo, a lo que me atrevería a llamar el nervio de la Economía Social chilena, la monografía o análisis de la familia obrera de nuestro país.

* * *

La sociedad nuestra, como la de todos los países del mundo, no está formada de individualidades, sino de familias, cuyos individuos o miembros son como las ramas de un tronco, que viven, piensan y sienten según sea la savia que corre por la corteza del tronco familiar.

No existe felicidad en un Estado, ni se concibe siquiera, cuando ella se hace consistir en el bienestar del individuo y no en el de su familia, porque nuestra vida empieza por ser hijo, después es marido o esposa, y finalmente se ve coronada nuestra existencia por la condición de padres y de madres; y en cualquiera de esos estados, salvo el caso de depravaciones humanas, nuestra felicidad personal va siempre ligada con una cadena de amor a la suerte y felicidad de nuestros padres, de nuestros hijos y de los esposos entre sí.

Por eso es que con razón decía Platón, allá en los tiempos de la antigua Grecia, que la sociedad era una agrupación de familias. Y como tanto la nuestra cuanto las demás sociedades, son formadas en su mayor parte, diría casi en un 90% de familias obreras, urbanas y rurales, lo que interesa conocer a la Economía Social es la composición, el estado físico, intelectual, económico, moral y religioso de la familia obrera, porque así habremos conocido a nuestro país.

Y he aquí la parte práctica, no diré de mi literatura, de la cual no presumo, pero sí de esta lección, a la cual habéis tenido la gentileza de concurrir.

* * *

Conocer al pueblo, es decir, a la familia del pueblo en que se nace y se vive, es más importante, señoras y señores, que

conocer la historia y la geografía del propio país; es, por decirlo así, ya que la palabra está de moda, el *a b c* de la Economía Social, porque si no se conocen los elementos sociales del país tales como son, como viven, como piensan, como sienten, es absurdo pretender enmendar un estado social por simples lecturas de frases muy bien construídas o de discursos muy elocuentes, si aquéllas y éstos no reposan en el sólido cimiento de la observación del medio social en que se desea operar. En tal caso se correría el peligro de dejarse llevar por el rumor armonioso de las frases bien dichas o por los halagos de aquellas arengas que así entusiasman y seducen a los que las pronuncian como a los que las escuchan, conduciendo a los primeros más allá de donde quisieran llegar y lanzando a los segundos por un despeñadero, como galgas que van de tumbo en tumbo hasta caer en el fondo destrozadas y pulverizadas.

* * *

¿Y cómo conocer y observar la familia obrera, ya sea ella urbana o rural? He ahí la dificultad práctica.

El gran sociólogo Federico Le Play, Consejero de Estado, Senador, Inspector General de Minas y Comisario General de las Exposiciones Internacionales de París en 1855, 62 y 67, después de cincuenta años de observación metódica y ordenada, nos ha dejado un procedimiento admirable, un instrumento tan excelente que yo lo compararía con el microscopio de Pasteur, para conocer a fondo el estado económico, moral y social de un pueblo: es la Monografía, o sea el análisis, por medio del presupuesto de entradas y de gastos, de la familia obrera.

En el presupuesto de una familia se cristalizan, por decirlo así, las virtudes y vicios, las costumbres, los medios de vida, la condición del trabajo, en una palabra, toda la existencia de la familia obrera.

En la monografía se puede apreciar una infinidad de hechos que pasan desapercibidos para el observador vulgar, que mira sin observar, porque mira sin método, superficialmente y sin imparcialidad.

El procedimiento de Le Play, resultado de la observación de 300 familias durante un período de 50 años de aplicación de su método, desde 1829 a 1879, tiene que llevarnos forzosamente a penetrar a fondo en el estado social de la familia obrera chilena.

Si lograra interesar a algunos de mis distinguidos oyentes en la pesada tarea que vengo exponiendo, me atrevería a recomendarles dos libros, el uno escrito por una mujer de gran corazón, y que quizás conocéis muchos de vosotros, el *Manual del Visitador del Pobre*, de doña Concepción Arenal, y el primer tomo de la obra *Los Obreros Europeos*, de Federico Le Play. El primero enseña el procedimiento para entrar y estar en la casa del pobre con caridad y sin herir su dignidad y susceptibilidad, y el segundo enseña el modo práctico de observar con fruto y dignidad científica.

La señora Arenal nos dirá que lleguemos hacia el pobre y entremos a su alcoba como si entráramos a nuestra pieza, sin fijar nuestra mirada en el desaseo de su interior, ni en el desaseo de los niños, ni en el desorden que allí haya, ni en las imágenes o estampas pegadas o colgadas en las paredes, ni en las botellas vacías que estén sobre la mesa; que lleguemos allí, a ese medio que en el primer momento puede repugnarnos, o que nos puede incitar a pedir más orden, más aseo, tan indiferentes como si hubiésemos vivido toda la vida en el desorden y en el cieno; en una palabra, como si nada de lo que vemos nos llamase la atención.

Ella nos pide que antes de aconsejar oigamos y oigamos mucho al pobre, que lo dejemos desahogarse, que nos cuente su historia, incoherente muchas veces; que nos exponga sus quejas contra la sociedad, contra los ricos; que nos relate sus miserias y desgracias, con todos sus minuciosos detalles: el individuo del pueblo, sobre todo la mujer, cuando habla de sí mismo, de su esposo, de sus hijos, de sus sufrimientos, es difuso, es monótono, es un repetidor empalagoso; ello no importa; así lo habremos oído y lo tendremos conquistado; desde ese momento podremos pedirle lo que queramos, podremos aconsejarle, podremos ayudarle.

Le Play, como hombre científico y no como hombre caritativo, si bien una y otra condición pueden y deben hermanarse en el sociólogo, nos dice que «el observador debe penetrar en todas las partes de la habitación: inventariar los muebles, los utensilios domésticos, la ropa y los trajes; avaluar los inmuebles, el dinero disponible, los animales domésticos, el material de trabajo y, en general, las propiedades de la familia; estimar la reserva de provisiones de consumo, pesar los alimentos que se consumen según la estación; en fin, seguir de cerca y detalladamente los trabajos de los diversos miembros de la familia, dentro o fuera del hogar, y la remuneración que reciban; investigar también lo que se refiere a la vida intelectual y moral, a la religión, a la educación, a los pasatiempos, a los sentimientos

de parentesco y amistad, a las relaciones con los patrones, con los socios, con los domésticos y aprendices; en una palabra, las particularidades que conciernen a la vida de familia». *(Ouvriers Europ.*, T. I, p. 221). Y añade Le Play: «Asegurarse la confianza, luego la simpatía de la familia, haciéndole ver el fin de utilidad pública y el pensamiento abnegado que guía al observador en su estudio. Interesarla con narraciones, hechos o cosas que puedan llamarle la atención; indemnizarla con algún pequeño obsequio, con dinero si es necesario, para compensarle el tiempo perdido durante la observación; alabar con mesura la sabiduría de los hombres, la gracia de las mujeres, la monería de los chicos, y distribuirles durante el curso de las visitas pequeños recuerdos de gratitud». Pero todos esos elementos, agrega, «serían estériles y aún perjudiciales si no estuvieran fecundados por la virtud matriz del observador: el respeto a la ciencia». La señora Arenal, como San Vicente de Paul y Bossuet, habría dicho: el respeto al pobre!

Vosotras, señoras, y vosotros, caballeros y jóvenes, que habéis visitado al pobre, sabéis muy bien que, salvo casos y circunstancias especiales, no llegáis hasta su rancho, hasta su miserable vivienda, ni al son de la trompeta del automóvil, ni con el hilo de perlas, ni con las alhajas que adornan vuestro cuerpo, ni con los atavíos que se gastan en el gran mundo, ni de sombrero de copa, ni de levita; habéis llegado a la morada de vuestro hermano de condición más humilde y más pobre, vestidos en cierto modo con pobreza y con sencillez, para no herir la miseria en su propia casa. Sabíais muy bien que cuando íbais a derramar en las llagas de la pobreza el bálsamo de la caridad, no podíais llevarlo en un envase inadecuado que le quitara en parte su virtud curativa o calmante del dolor: lo habéis llevado cubierto y escondido, para evitar que, así como la luz solar suele descomponer ciertos medicamentos, el brillo de la vanidad alterase ese bálsamo que vuestro ingenio, vuestra abnegación, vuestra caridad y vuestro amor cristiano habían preparado prudentemente.

Para observar al pobre y a su familia, para conocerlo a fondo, tiene mucho ganado el que se acerca a él, llevando en una mano el microscopio de la observación ideado por Le Play, y en la otra el presente de la caridad, y no sólo de la caridad material, sino de esa caridad completa que irradia sus beneficios al cuerpo y al espíritu y que conquista el corazón del pobre, el cual pasa así a ser el amigo del rico que lo visita, el amigo franco y verdadero, que siente placer en contar su vida, en abrir las puertas de su corazón y en descorrer el velo que encubre sus pensamientos, sus ambiciones y sus quejas.

Muchos son los que se acercan a la vivienda de la familia popular; muchos también los que han escuchado las conversaciones de las madres de los niños pobres; pero generalmente aquellas visitas y conversaciones tienen un carácter benéfico exclusivamente inmediato. De aquéllas y éstas no resultan consecuencias generales ni modificaciones apreciables en el estado común de la masa popular, porque los dispensadores u operarios de la caridad van generalmente a curar el dolor o la plaga que azota en el tiempo presente, pero no proceden con espíritu de generalización para descubrir y atacar las causas que originan de un modo permanente esos dolores y esas plagas. La caridad, que es amor, da porque ama, y el que ama no analiza ni escruta las razones de su amor. La caridad es reservada, calla lo que hace y disimula lo que ve; parece que quisiera que no se descubriese la intensidad del mal que ella contempla, por temor de que, conociéndola muchos, la hicieran desaparecer, privando así al corazón caritativo de lo único que lo levanta en las penas de la vida y de lo único que ennoblece y justifica la holgúra de la existencia: la conmiseración de la desgracia del prójimo.

Si la caridad, si la visita al pobre no se limitara a socorrer la miseria presente, sino que se extendiera también a estudiar el fondo de la condición económico-social de la familia, las proyecciones sociales, las consecuencias generales que se derivarían de ese conocimiento y que trascenderían al público por medio de la exhibición del resultado de esas observaciones, serían de incalculables beneficios para nuestra sociedad; porque entonces los hechos, los hechos crudos, netos, bien precisos, expuestos sin divagaciones inútiles por personas que los han presenciado y observado, darían base para que las distintas clases sociales y los poderes públicos se preocupasen con verdadero interés por el estado físico, intelectual y moral de nuestro pueblo.

La escuela de Economía Social que sigue las enseñanzas de Le Play, ofrece a los que quieran aportar su contingente al estudio de la condición de la familia obrera, un método sencillo y práctico, aunque exige dedicación y constancia de parte del que lo emplee.

Le Play sostiene *(Ouvriers Europeens*, T. I, p. 235) que casi todos los actos que constituyen la existencia de una familia de obreros, llegan a reducirse casi siempre y de un modo normal, a un gasto o a una entrada de su presupuesto de vida.

Y este procedimiento que parece absurdo a primera vista, porque las virtudes morales, la educación, la religiosidad, no pueden figurar en el presupuesto familiar, sin embargo, en la

práctica de una monografía esas mismas condiciones de la familia vienen a resaltar, directa o indirectamente, en el estudio del presupuesto.

Entremos de lleno a exponer el método de observación de Le Play.

Una monografía de familia está compuesta de tres partes: 1.ª, título de la monografía, que abarca la descripción del oficio del jefe de familia y la forma del contrato de trabajo; 2.ª, estudio del presupuesto de entradas y gastos de la familia; y 3.ª, elementos complementarios de la situación y condición de la familia, que comprende una serie de observaciones sobre la naturaleza del lugar de su residencia, su clima, la composición del suelo, su rendimiento, la organización del trabajo en la localidad, caracteres especiales de la familia observada, su historia, su condición moral y aquellas otras observaciones personales que el observador desee hacer y que pueden consistir en el examen de los hechos o fenómenos especiales que en cada localidad pudiere descubrir.

*
* *

Tomaré como modelo de monografía la de una familia de jornalero de París, que tiene la particularidad de contar un gran número de hijos, ya que en esto se asemeja a la familia de nuestro pueblo, y que además no dispone de un solo centavo de capital ahorrado y que vive al día, generalmente con deudas.

Empieza Le Play esa monografía con sus «Observaciones Preliminares», haciendo una descripción del barrio en que vivía esa familia, compuesta de 11 bocas y que por la cantidad de niños que tenía iba siendo despedida o no recibida por los arrendadores de otros barrios más centrales.

Bien sabéis vosotros, señoras y señores, que en nuestras ciudades también suelen andar peregrinando de casa en casa, de conventillo en conventillo, aquellas familias que cuentan con muchos chicos. Arrendadores y vecinos les temen por destructores y bulliciosos.

Explica Le Play el sistema de arriendos de los departamentos y la condición de ellos.

¡Y cuán interesante sería para nosotros el conocer por barrios o en los campos el estado de la habitación y sus condiciones higiénicas y económicas por medio de monografías!

Esa descripción de la localidad, que en una ciudad es sencilla, es un poco más complicada tratándose de un campo, en la cual es preciso entrar en ciertos detalles sobre la calidad de los suelos, su estado de cultivos, etc.

Viene en seguida la descripción del estado de la familia, el nombre de cada uno de sus miembros, su edad, la mención de los que viven en el hogar y de aquellos que ya han salido, sea por haberse casado o por estar trabajando fuera, y describe además los vínculos que se conservan entre los que se fueron y el hogar que dejaron.

¡Qué de observaciones encontraríamos nosotros a este respecto en nuestro país, en que es tan común el abandono del techo familiar y el olvido de los deberes del hijo para con sus ancianos y desvalidos padres!

Explica después Le Play la religión y las costumbres morales que dominan en esa familia, y anota cómo el sentimiento religioso ha hecho sobreponerse a ese obrero que ha tenido que alimentar 11 bocas y a quien ayudaba piadosa y varonilmente su mujer en las tareas del hogar. La ciudad no lo había corrompido: él había venido del campo, con sus ideas religiosas sanas y puras, y ellas lo conservaban así en París, en medio de un pueblo descreído y anarquizado.

Y aquí en Chile ¿sabemos qué trastornos morales y religiosos se producen en el corazón del campesino que viene a radicarse en las ciudades? ¿Sabemos si el jornal, aparentemente mayor que el del campo, no se convierte en una ración de hambre y de miseria?

Continúa Le Play con la higiene y servicios de la salud, y hace notar que, debido al aseo y al cuidado de los niños, a pesar de haber sido atacados por la viruela cuatro de ellos, todos sanaron, y advierte que toda la familia es sana y robusta.

¿Podríamos nosotros sentirnos satisfechos del grado de aseo de las familias populares que aquí observáramos? ¿No encontraríamos en el desaseo la explicación de tantas enfermedades que matan por millares a grandes y chicos?

Alude en seguida nuestro autor, siempre en párrafo separado, al rango o situación social de la familia observada, y nos cuenta brevemente su historia.

Nos indica a continuación los medios de subsistencia de la familia, simulando con un gran 0 (cero) sus distintas propiedades: inmuebles, dinero, animales, instrumentos de trabajo, etc. Y añade que en esa familia, como en muchas otras, hay una tendencia irresistible a equilibrar los gastos con las entradas, lo cual no le permitirá mejorar su condición económica. Sin em-

bargo, nos observa que la buena educación que el padre da a sus hijos, es una garantía real del auxilio que de ellos puede esperar para lo futuro, puesto que los mayores empiezan ya a ayudarle eficazmente a costear los gastos del hogar.

Le Play llama *subvenciones* aquellos socorros que recibe el obrero, no en dinero, sino en servicios u objetos que representan dinero, como son las becas en los colegios, el talaje para los animales, la leña para la cocina, etc., y nos muestra que ese buen obrero de quien tratamos ha recibido varias pequeñas subvenciones o auxilios que lo han ayudado en su miseria digna y laboriosa.

El párrafo 8 de las observaciones preliminares de esta monografía resume el trabajo en que se ocupa el padre, la madre y los hijos. El ganaba frs. 2.50 al día; su mujer sólo podía ocuparse en los quehaceres domésticos; dos hijos empleados, una mujer como sirviente doméstica y un hombre como obrero mecánico, ayudaban para los gastos del hogar con parte de sus jornales y sueldos.

¡Once bocas, señores, alimentadas con tan escasas rentas, es cosa admirable! Verdaderamente admirable es el modo cómo se realiza ese milagro, sobre el cual hay que notar todavía el perfecto estado de salud en que se conservaba toda la familia.

¡Qué mundo de observaciones podríamos hacer en nuestro país, estudiando en las monografías la alimentación de la familia obrera, viendo lo que invierte en superfluidades o en alimentos poco nutritivos, malgastando muchas veces el dinero y consumiendo en realidad más de lo que se debe y se puede consumir!

A mi modo de ver, si se hicieran monografías familiares, nos encontraríamos con hechos relacionados con la alimentación popular verdaderamente interesantes y que darían materia para muchas reflexiones y muchas medidas de mejoramiento y educación económico-sociales de nuestro pueblo.

En el párrafo 10 de las observaciones que vengo citando se analizan la habitación, el mobiliario y el vestuario de la familia.

Cada uno de estos capítulos da margen a observaciones tan serias y profundas respecto de la higiene y la moralidad de la familia, que — bien lo comprenderéis, señoras y señores — ellas me obligan a hacer aquí una descripción del interior de una habitación popular en que viven amontonadas diez o doce personas de distintas edades, muchas veces en una sola pieza, a lo más en dos, donde duermen de a tres y cuatro personas en una misma cama. Sólo un estudio monográfico puede establecer la verdadera situación en que vive y se forma la familia

del pueblo, y sólo así podrían explicarse muchos fenómenos denigrantes para un pueblo culto; pero el medio en que vive y cómo vive explica hasta la saciedad lo que nos suele llamar la atención y herir nuestra delicadeza.

La familia que venimos contemplando vive en tres piezas, dos de las cuales están dedicadas al alojamiento; pero anota Le Play que los padres han tenido cuidado especial de ordenar las piezas en tal forma que el decoro y la delicadeza de los hijos no tengan que sufrir.

Observad las casas de la familia popular chilena, en campos y ciudades, y veréis si existe ese recato y si todo allí no es confusión y mezcolanza. Y es aquí, señoras y señores, donde el ejercicio de la caridad y del procedimiento de Le Play, practicado por las clases cultas y dirigentes, pueden realizar una grande obra de higiene y moralización de la familia de nuestro pueblo.

Yo no puedo entrar en muchos detalles, porque no lo permite la forma de este Curso, y sigo adelante para llegar al undécimo acápite de las observaciones preliminares de la precitada monografía: las distracciones. Salvo algunos paseos a pie a los jardines públicos de París, el obrero que sirve de sujeto a la monografía no gasta ni en la taberna, ni en cigarros, ni en teatro, ni en nada semejante: su presupuesto no se lo permite.

Y si aquí tocáramos ese punto y analizáramos en monografías las distracciones populares ¡qué de anomalías desfilarían ante nuestros ojos! qué aburrimiento en los campos y ciudades! cómo el chinchel y la taberna suplen la falta de distracciones populares! ¿Qué hacen los patrones? ¿Qué hacen los municipios urbanos y rurales para distraer al pueblo?

La monografía nos iluminaría sobre todo esto.

Dos capítulos finales cierran el preámbulo de toda monografía de familia: su historia, que es la recordación del pasado, la vida anterior, buena o mala, feliz o desgraciada, y que instruye mucho cuando se quiere saber si el abandono de las viejas costumbres y de las viejas ideas, que algunos llaman rancias, hacían más o menos feliz a la familia, si la conservaban más o menos resignada y unida a sus patrones, si era más o menos independiente y más o menos infatuada y orgullosa que ahora.

El pobre se siente feliz al contar su pasado, y ese pasado enseña mucho y es muy interesante el conocerlo. Nosotros ya empezamos a contemplar un tiempo del cual podemos decir el tiempo de entonces, y la historia de nuestras familias obreras puede ofrecernos observaciones muy útiles a todos.

El último párrafo es formado por el estudio de las costum-

bres e instituciones que aseguran el bienestar físico y moral de la familia.

En él se examinan las sociedades y obras que pueden mejorar la condición material, intelectual, moral y religiosa de la familia observada. Se verá qué socorros recibe de las asociaciones mutuales, de las obras de patronato, de instrucción, de educación, etc.; se indagará si el obrero y su familia tienen el espíritu de ahorro, de orden, de previsión, de mejoramiento de su condición intelectual, moral y religiosa; y se sabrá necesariamente si vienen o no en auxilio de dicha familia el Estado, el Municipio o sus patrones, por los socorros o servicios directos que ella reciba en materia de ahorro, de educación, de religiosidad y de caridad.

* * *

He dicho que la gran novedad del método de Le Play es el haber llegado a dar una pauta precisa al observador para que sin divagaciones llegue a formarse, por medio del presupuesto de entradas y gastos de la familia obrera, un concepto exacto de la situación social de un país.

No queriendo hacer más pesada de lo que ya es, por sí misma y por la materia tratada, esta lección, no entraré a exponer en todos sus detalles cómo se hace un presupuesto de una familia obrera.

En cambio, pongo a vuestra disposición algunos ejemplares de una monografía de una familia obrera de Santiago, escrita por dos distinguidos alumnos del curso de Economía Social que hice, hace algunos años, en esta Universidad, los señores don Guillermo Eyzaguirre Rouse, cuya trágica muerte todos deploramos y especialmente los que le conocimos, y don Jorge Errázuriz Tagle.

En ese estudio podréis ver en detalle el mecanismo de una monografía familiar.

* * *

Termina, señoras y señores, una monografía con el examen de los puntos más importantes de la organización social y de los hechos o particularidades más sobresalientes; con apreciaciones generales y, por fin, con la síntesis o resumen de lo que esa observación haya podido dejarnos entrever con respecto a la familia misma y a la influencia que sobre ella han ejercido las ideas, las costumbres y las leyes del país.

* * *

Señoras y señores: el mal principal de nuestra tierra en materia social, es la ignorancia en que vivimos acerca del estado de la familia obrera de nuestros campos y ciudades.

No es que falte caridad; la hay abundante y generosa; lo que falta es conocimiento verdadero de la situación física, intelectual y moral de nuestro pueblo. Por tanto, las leyes que se dicten en materia social corren el peligro de ser contraproducentes o inadecuadas al período de desenvolvimiento económico-social en que se encuentra nuestro joven país.

Es preciso, pues, como os lo decía al hablar del orden social de la Riqueza, que las clases sociales se vean entre sí, que se traten y se conozcan, y que no vivan en un aislamiento que debilita sus relaciones y genera serias dificultades entre ellas. Esa es una parte de la acción social de la Riqueza y de la clase más culta de nuestra sociedad.

Pero queda la otra parte de la acción social, el acercarse al pueblo para conocerlo a fondo y no sólo por la superficie, y esa obra, señoras y señores, puede ser llevada a efecto por todos los que se interesan por estos problemas: en la ciudad donde se vive, en el campo en que se trabaja, en el balneario en que se veranea, el que tenga tiempo y voluntad puede hacer una monografía y aportar así ese precioso contingente a la ciencia social.

No hay que temer al esfuerzo, porque, vencidos los primeros obstáculos, el procedimiento es tan interesante que cautiva al que lo emplea, pues a cada momento, como lo dice Le Play, va el observador descubriendo nuevos paisajes y divisando nuevos y hermosos horizantes de paz y de orden social.

SÉPTIMA LECCION

Características sociales de Chile

Antes de entrar de lleno al estudio de los problemas económico-sociales, he creído necesario y útil hacer una rápida excursión por el medio social en que dichas cuestiones se habrán de resolver; pues no debemos olvidar que la Economía Social pertenece al grupo de las ciencias sociales del orden práctico económico-moral, como lo manifesté en mis primeras lecciones.

* * *

Somos un pueblo joven, como todos los de América, cuya principal preocupación es, a no dudarlo, producir la mayor cantidad de riqueza posible.

Formamos una gran democracia política absoluta, como no puede exigirse mayor; pues, tanto la facultad de elegir como el derecho de ser elegido, puede decirse que dependen sólo de la edad y del hecho de saber leer y escribir. En Chile no hay clase privilegiada. La igualdad ante la ley es absoluta.

La organización de los poderes públicos proviene directa o indirectamente del pueblo elector, o sea de la democracia, dando a esta palabra el significado corriente.

Conviene pues conocer, siquiera a la ligera, cómo se presenta en la realidad esa democracia, que tanto poder tiene en la elección de las autoridades y en la confección de las leyes del país.

La última estadística, la de 1913, da una población de 3.551,703 habitantes.

Las características demográficas de nuestro país son tres: la unidad de raza, la gran natalidad y la pasmosa mortalidad.

Basta observar cualquiera reunión numerosa del pueblo, o una parada militar, para ver la uniformidad del tipo chileno en sus facciones, contextura física y altura: parece que todos hubiesen sido vaciados en el mismo molde. Hecho natural, proveniente de la propia situación geográfica del país, que lo ha mantenido alejado del contacto con otras razas; a lo cual es preciso agregar la repulsión instintiva de nuestro pueblo a mezclarse con el extranjero, a quien no quiere, con quien no simpatiza y al que mira generalmente como un intruso que viene a quitarle el trabajo. Contribuye a esta repulsión hacia el extranjero de parte de nuestro pueblo, no sólo un atavismo de los héroes de la Araucanía, sino también la diversidad de hábitos económicos y de necesidades del chileno y del extranjero.

Este último es más exigente, tiene mayores necesidades, pide mayor *confort* de vida en su traje, en su comida; en ésta, más que en la cantidad, en la variedad de su alimentación; en su habitación, pues no se acostumbra a vivir, como nuestro obrero, en una sola pieza, donde se lava, se cocina y se duerme con toda la familia amontonada, sin distinción de edades ni de sexo. Nuestro pueblo es de pocas necesidades; se ha acostumbrado a vivir como vive y no quiere que un forastero venga a imponerle necesidades que no siente y que no piensa en crearse.

Por otra parte, nuestro pueblo es poco económico, dilapidador muchas veces, siempre muy generoso, hospitalario y caritativo; y el extranjero, que aprecia más el dinero porque sabe mejor los beneficios que de él puede esperar en lo futuro, cuando las fuerzas decaen, lo guarda para el mejoramiento de su propia condición; es más económico, ahorra más, se impone mayores privaciones, persevera trabajando en su viejo oficio o profesión, aunque con sus economías haya llegado a formar un pequeño capital; al paso que nuestro pueblo, en general, no acepta esa clase de economía, calificándola de mezquindad, de tacañería, de avaricia.

A mi juicio, esas dos causas, atávica la una, económica la otra, son las principales de las que mantienen la repulsión popular contra el extranjero y las que conservan la unidad de la raza chilena.

Yo no hago un curso de sociología chilena para engolfarme en un estudio de nuestra raza, si es que tenemos, como lo sostiene

el doctor Palacios en su libro *Raza Chilena*, una raza propia y peculiar en nuestro país. Mi programa es más restringido; yo tomo las cosas como se presentan y sobre ellas discurro. Tenemos, sin duda alguna, un tipo nacional uniforme, mezcla del araucano y del conquistador, en el cual se han cristalizado, por decirlo así, en una serie de generaciones, las condiciones étnicas, físicas y morales de ambas razas, sin haber sufrido la hibridación o injerto de otros pueblos, quizás más económicos y ordenados. Nuestro pueblo ha seguido mezclándose entre sí y ha cerrado las puertas de sus hogares al extranjero; sus hábitos, sus viejas costumbres, buenas y malas, han venido perpetuándose sin sufrir la influencia de otras civilizaciones más avanzadas.

Este es un hecho social que debe tenerse muy en cuenta en el estudio y solución de los problemas económico-sociales de nuestro país, pues él nos hará ver la necesidad de analizarlos con un criterio esencialmente nacional, a fin de adaptar las obras y leyes sociales al medio en el cual hayan de aplicarse.

Decía que otra de las características demográficas, o sea de la población chilena, era su gran natalidad; y en realidad, Chile está a la cabeza de los pueblos que tienen mayor número de nacimientos, lo cual prueba vigor de raza y, hasta cierto punto, honestidad de costumbres y cumplimiento de los deberes familiares.

La natalidad en Chile llega a 39.6 por cada 1,000 habitantes: un poco superior a la de Argentina y bastante mayor que la de Italia, España y Austria, los tres pueblos europeos de mayor natalidad, y muy superior a la de Bélgica y Francia, que, con una proporción de 22.9 y 18.7 por 1,000, son los países de menor número de nacimientos en la vieja Europa.

A propósito de esta hermosa cifra de natalidad chilena, es consolador el poder aseverar que, mientras en otros países la natalidad tiene una tendencia marcada a su decrecimiento, en Chile no sólo se mantiene, sino que tiende a subir, pues en los últimos 25 años ha pasado de 36.6 a 38.5 por 1,000, tomando períodos de 5 en 5 años.

Señoras y señores, en 1913 nacieron en Chile 140,525 niños. Hermosa cifra, que envidiarían muchos pueblos, pero que, por desgracia y para vergüenza de la nación, se extingue y desaparece ante la pasmosa mortalidad infantil y general.

Mirad estas solas cifras: nacieron, como dije, en 1913, 140,525; y ¿sabéis cuántos murieron? 107,200!

En diez años ha muerto en Chile más de un millón de personas! Por eso nuestra población no aumenta, a pesar de su maravillosa natalidad.

Y donde la muerte hace mayores estragos es, como bien lo sabéis todos, en la niñez: Chile pierde anualmente cerca de la tercera parte de los niños que nacen y antes que enteren el año de vida. Comparemos estas dos únicas cifras: mientras en Chile por cada mil niños nacidos fallecen en el año más de 300, en Suecia sólo mueren 73!

Así como ningún país nos gana en natalidad, ninguno nos gana tampoco en mortalidad, sobre todo en la infantil, que es verdaderamente pasmosa.

No es el momento de analizar las causas de esa mortalidad; todas ellas las iremos viendo en el curso de nuestras lecciones; en ellas notaremos los estragos del alcoholismo, de la ilegitimidad matrimonial, de la tuberculosis, de la habitación malsana, etc.

El problema de la población es el principal problema económico de un país; y en verdad que, contemplando el triste cuadro de las estadísticas nacionales, tiene que abatirse el orgullo nacional, en los de arriba, por la indolencia en que han vivido ante un espectáculo tan macabro, y en los de abajo, por la responsabilidad que ellos mismos tienen en la producción de un hecho social tan grave.

En efecto, cuando se contempla ese cuadro aterrador de nuestra mortalidad, que refleja una situación de miseria física, intelectual y moral de todo un pueblo, se llega a pensar que es una burla, casi un sarcasmo, la existencia de una democracia política, que se forma sólo con el sobrante exiguo que deja en vida la guadaña de la muerte en la familia del pobre; porque es lógico que antes de los derechos políticos de los que sobreviven y antes de llenar el cerebro popular con ideas de igualdad social, se debe atender a la salvación de la vida de los que mueren a millares.

No puede existir en una nación una verdadera democracia, tal como la tienen establecida en nuestro país la Constitución y las leyes nacionales, si esa democracia o pueblo se genera en las condiciones verdaderamente horribles que nos demuestra la estadística. Yo creo que una democracia que ejerce la plenitud de los derechos políticos y que sale de un ambiente tan mortífero como ese en que vive el pueblo, según los datos oficiales, no puede ser, no será jamás una democracia pacífica y tranquila, sino una masa abatida y exasperada por el cuadro doloroso que a diario contempla dentro de su propio medio social, y predispuesta, por tanto, a ser fácilmente convertida en un elemento subversivo. Porque no puede negarse que la igualdad política, como lo he dicho en otra ocasión, es explotada por los enemigos del orden social-económico natural de la Riqueza,

para hacer concebir a la democracia ideales de igualdad económica que son irrealizables.

A mi juicio, la mortalidad afrentosa de nuestro país es, pues, una verdadera contradicción con la igualdad democrática de nuestras instituciones políticas.

No quiero ni pretendo decir con esto que debiera modificarse el régimen político, sino que es preciso luchar, los de arriba armados con su caridad y con su ilustración, y los de abajo, la democracia o pueblo, con su virtud, con su educación, con su instrucción, con su economía, para cambiar un estado demográfico, o sea de la población chilena, que francamente—habréis de reconocerlo conmigo—no corresponde a la de un pueblo que tiene en su mano, por el solo hecho de saber leer y escribir un poco, el máximo del poder político.

Yo no comprendo bien una democracia política que sepulta al año más de 50,000 niños menores de dos años y que en un período de 25 años, entre grandes y chicos, ha llevado a los cementerios de la República a 2.377,424 habitantes, no habiendo aumentado nuestra población en igual período, tomando en cuenta el exceso de nacimientos sobre las muertes, sino en 488,892 personas!

Esas son las cifras, señores: es preciso, pues, reflexionar sobre ellas, porque son muy graves y porque hasta hoy no han tenido modificación favorable, digna de ser apreciada.

Es de esperar, sin embargo, que las obras de saneamiento de ciudades, como el alcantarillado y el agua potable, y las de protección a la infancia desvalida, de habitaciones obreras, etc., atenúen este mal social, el mayor y más característico de nuestra población.

Recientemente ha llegado a mis manos un interesante libro del Senador de la República don Ismael Valdés Valdés, intitulado *La Infancia Desvalida;* en él se ve la acción que hacen las obras sociales privadas para cooperar a la disminución de la enorme mortalidad infantil; y para que se advierta el resultado que se obtiene mediante la caridad de los de arriba y la educación de los de abajo, citaré este solo dato, que es verdaderamente convincente: en las Gotas de Leche, que todos vosotros conocéis, se atiende a cerca de 4,000 niños; y ¿sabéis a cuánto alcanzó durante un año la mortalidad entre los socorridos? a 5½ por cada 100 niños; cuando, según la estadística de la capital—y copio aquí las cifras dadas por el citado Senador, que es Presidente del Consejo de Protección a la Infancia—fallece antes del año el 35 a 38 por ciento de los niños que nacen, siendo de notar que esta alarmante proporción sube hasta el 48 por ciento en algunos barrios de la capital.

La caridad y la educación de la mujer del pueblo reducen, pues, la mortalidad infantil de 35% a poco más de 5%! ¡Qué diferencia tan enorme y qué aguijón tan poderoso para interesarse por la grande obra nacional de la salvación de nuestra raza por medio de la protección a la infancia desvalida y de la educación de la mujer del pueblo!

Antes de pensar en inmigración o en otros recursos onerosos para incrementar la población del país, debiéramos empeñarnos en conseguir este resultado económico-social poniendo en práctica este otro recurso más moral, más humanitario y más patriótico: la salvación de la vida del niño chileno.

* * *

Siguiendo en el análisis del medio social chileno, encontramos otro hecho que, a mi juicio, constituye un grave problema económico-social, aunque no es una característica nacional, puesto que él ocurre en muchos, en casi todos los pueblos jóvenes, en los cuales no se ha producido la formación de grandes capitales por medio del ahorro: es el hecho trascendental en sentido económico-social, del estado de la propiedad inmobiliaria o del suelo.

Yo no quisiera aburrir a mis distinguidos oyentes leyéndoles cifras estadísticas, que generalmente se olvidan; pero el deber de la cátedra universitaria me obliga a apelar a los números, ya que éstos hablan con más elocuencia que las simples palabras.

Si, por ejemplo, tomamos el tren y tenemos la suerte de encontrarnos con un pasajero de buena voluntad, y a medida que la locomotora avanza, le vamos preguntando los nombres de los propietarios de los predios que vamos atravesando o divisando a uno y otro lado de la línea, extraño será el que lleguemos al término de nuestro viaje sin saber no sólo los nombres de los fundos, sino también los de todos los propietarios.

Este hecho demuestra que la propiedad está en muy pocas manos, pues de otro modo ni la memoria más feliz ni el estadístico más minucioso podrían informarnos con la precisión con que lo hacen generalmente los pasajeros de nuestro ferrocarril central y de los ramales adyacentes.

La estadística de 1912 y 1913 nos dice, a su vez, que en Chile hay 149,705 propietarios del suelo, de los cuales son urbanos 79,717 y rurales 69,988. De esta última cifra es pre-

ciso rebajar, por lo menos, 3,500 propietarios que figuran como rurales por razón de la clasificación de las comunas en urbanas y rurales, clasificación que para la región de las provincias del Norte, Tacna, Tarapacá, Antofagasta, gran parte de Atacama y parte de Coquimbo, no expresa, cuando se habla de rurales, la idea de campos de cultivo o pastoreo, sino simplemente de terrenos no urbanos.

La cifra, pues, de 69,988 propietarios es necesario reducirla a 66,500, hablando en cifras redondas; pero aun ese número se debe reducir, por lo menos, en 6,500 en la zona central y agrícola del país, por la misma razón antes enunciada, de la clasificación municipal de las propiedades en urbanas y rurales. En comprobación de lo que vengo sosteniendo, baste saber que, según la estadística, figuran como propietarios rurales todos o casi todos los de las comunas semi-urbanas de Ñuñoa, San Miguel y Barrancas, y en ellas aparecen más de 7,000 propietarios; quedan además por considerar todos los barrios que figuran como rurales y que son en realidad sub-urbanos de nuestras principales ciudades: Valparaíso, Talca, Chillán, Concepción, etc.

Nos quedaría en esta hipótesis numérica la cantidad de 60,000 propietarios verdaderamente rurales-agrícolas para todo el país.

He hecho un cálculo de los propietarios rurales de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins y Colchagua, las más centrales del país, eliminando intencionalmente la de Santiago, por ser ésta, sin duda, la provincia en que la propiedad, por su mayor valor de conjunto, está más subdividida.

En las cuatro provincias citadas hay 26,555 propietarios rurales. Quedaría, en consecuencia, para todo el resto del territorio agrícola del país la cifra de 35,000 propietarios.

Resumiendo estos guarismos, llegamos a la siguiente conclusión: que en una población de 3 millones y medio de habitantes, hay 60,000 propietarios del suelo agrícola, o sea menos del 2% de esa población.

Es lástima grande, señores, el que no se pueda disponer de una verdadera estadística de la propiedad rural, de lo que se llama el catastro, para poder precisar bien esta materia tan importante desde el punto de vista de la Economía Social. Pero, ya que no lo tenemos, debemos discurrir en nuestro estudio por propia observación.

No negaréis que, salvo uno que otro reducido centro agrícola de propiedades pequeñas, el estado de la división agrícola en el país es el de la gran propiedad, y que la subdivisión sólo empieza alrededor de la capital o en terrenos muy feraces al

lado de las pequeñas ciudades, o en uno que otro punto del territorio, excepción hecha de la provincia de Chiloé.

La existencia de la gran propiedad agrícola, que, como he dicho, no es una característica nuestra, sino propia también de todo pueblo nuevo en el cual las leyes de división y partición aún no han podido producir la subdivisión del suelo, es un hecho económico-social de gran importancia que debe tenerse en cuenta en el estudio y solución de los problemas sociales.

La propiedad raíz, como lo hemos observado, está en pocas manos; y como el régimen agrícola nuestro es el del inquilinaje, y como el 50% de nuestra población vive de la agricultura, llegamos a la conclusión de que la mitad de la población chilena depende casi directamente de 60,000 propietarios del suelo.

Considerando el aspecto social económico de esta situación, es decir, del reparto de la propiedad raíz y de la influencia real y efectiva que ella ejerce sobre las personas, será preciso reconocer que en el país existe una oligarquía, en el sentido social de la palabra; esto es, que el escaso número de dueños de la tierra coloca de hecho a éstos en una condición económico-social superior y, como consecuencia casi necesaria y lógica, en una situación política o de influencias políticas efectivas sobre la democracia o pueblo que de ellos depende; de tal manera que la voluntad y las ideas del propietario tienen que predominar sin contrapeso sobre la voluntad de sus trabajadores, ya que éstos en realidad no tienen ideas, ni están educados para tenerlas, ni gozan de la independencia necesaria para poder oponerse a la voluntad del patrón.

La mitad de la democracia o pueblo del país está, pues, políticamente subordinada a las opiniones de los dueños del suelo, puesto que el 56% de nuestra población es rural.

Esta situación de hecho, cuya efectividad nadie se atrevería a negar, tiene, a mi juicio, una importancia y un alcance trascendentales en nuestra vida social, pues ella impone al dueño del suelo la obligación de practicar con mayor solicitud la justicia y la caridad en el trato con sus trabajadores, puesto que ellos declinan, por decirlo así, en su patrón el ejercicio real y efectivo de los derechos políticos que la Constitución y las leyes ponen en manos de la democracia o del pueblo.

Yo no critico este hecho del predominio del terrateniente sobre sus operarios, pues considero que es la consecuencia lógica de las condiciones de la vida y del trabajo agrícolas, del grado de cultura e instrucción del campesino y, sobre todo, del estado en que se encuentra la división de la propiedad. Pero estimo que, dentro de un régimen democrático tan absoluto como

el nuestro, la oligarquía agrícola tiene que preocuparse mucho con la condición de la democracia rural, a fin de poder cohonestar, por medio de la justicia y la caridad, una situación de predominio o supeditación política que, si existe de hecho, no cuadra en realidad con los ideales de nuestra Constitución y de nuestras leyes políticas, las cuales reconocen una absoluta igualdad de derechos entre los ciudadanos, cuyo correcto ejercicio presupone a la vez una independencia efectiva, de la que carece el trabajador del campo, y cierta ilustración y conciencia de sus derechos, que tampoco puede poseer una masa agrícola de la que más del 60% es analfabeta.

Este hecho social-económico-político, de la condición de la propiedad agrícola y de la población rural—la que en todos los países del mundo constituye la parte más sana, física y moralmente hablando—es preciso tenerlo muy en cuenta, porque si en realidad él corresponde al estado lógico y natural de un país joven, de pocos capitales acumulados, de extenso territorio y de escasa población, por otra parte no puede ni debe ser considerado como una situación que deba perdurar indefinidamente, porque las ideas y las exigencias de los campesinos van siendo modificadas de un modo bien sensible merced al progreso de los medios de comunicación, que facilitan el contacto de la población urbana con la rural y la difusión entre ésta de las nuevas ideas y las nuevas exigencias que vienen surgiendo desde hace algunos años en la democracia urbana.

Cabe observar además que, sea por razón de miseria o por ese vago sentimiento de independencia que ya se nota entre los campesinos, es un hecho que la influencia política del patrono está subordinada a la cantidad de dinero que éste gaste para conseguir que sus dependientes voten conforme a sus deseos; lo cual obtenía antes por la simple manifestación de su voluntad.

A mi modo de ver, esa independencia electoral del campesino no es la resultante de una mayor civilización o comprensión de sus derechos, que no los estima, puesto que los vende, sino una manifestación de apetito de lucro, pero es también una muestra de que ya no siente por su patrón aquel afecto y respeto que antes le profesaba.

Tenemos en resumen, señoras y señores, que más de la mitad de la población del país es agrícola, en un 60% analfabeta y está prácticamente supeditada, dado el régimen real de la agricultura, por un número muy reducido de propietarios del suelo, cuyas propiedades no podrán subdividirse sino por obra de las leyes de partición, por el aumento de la población, que permita los cultivos intensivos, y por el incremento de los ca-

pitales mediante la economía nacional que quiera consolidarse en propiedades raíces.

Mientras esa situación no se produzca—lo que es obra del tiempo—seguiremos más o menos en la misma condición en que nos encontramos, condición económico-social de grandes propietarios en escaso número relativamente a la extensión y población del país; los cuales a su vez se irán encontrando con una masa de operarios que, a medida que avanza la instrucción y disminuyen los analfabetos, irán siendo ciudadanos con la plenitud del poder político, y fatalmente llegará un día en que querrán ejercitarlo a su sabor.

Si esa evolución de la población agrícola, que llegará tarde o temprano, no va acompañada del robustecimiento de los vínculos que deben unir a los patrones y trabajadores entre sí, y de los cuales ya he tratado en general, es de temer que se cambie la faz pacífica de la población agrícola y que se haga muy difícil la situación de los propietarios del suelo.

Cuando tratemos en especial del trabajo en la agricultura, entraremos en mayores detalles, porque por el momento no me corresponde ocuparme en la condición del trabajador agrícola.

Si de la propiedad raíz agrícola y urbana, cuyo número de propietarios ya hemos hecho ver, pasamos a la riqueza mobiliaria de valores, no es fácil calcular cuál es su distribución en el país, porque los valores anónimos, como acciones y bonos hipotecarios, no están clasificados por el nombre de sus propietarios; pero se puede establecer, sin temor de ser contradicho, que la riqueza mobiliaria de valores que se cotizan en las bolsas comerciales, está en manos de las clases dirigentes, porque las economías populares, salvo los seis millones y medio en bonos hipotecarios que están depositados en custodia en las cajas de ahorro, según las últimas memorias—y que en realidad no pertenecen tal vez sino en su mitad propiamente al pueblo—son propiedad exclusivamente de las clases dirigentes, pues el pueblo no invierte sus economías en bonos ni en acciones, cuyo mecanismo no comprende.

Para apreciar la riqueza mobiliaria del pueblo—aunque todavía queda gran parte de él, sobre todo en los campos y pequeños villorrios, que guardan sus economías debajo de los ladrillos o entre la ropa de las camas—es preciso acudir a las memorias de la Caja de Ahorros y de la Caja Nacional o Provincial de Ahorros. Entre ambas había en 31 de Diciembre de 1913, 512,688 cuentas de depositantes con un total de 92 millones de pesos.

La Caja de Ahorros de Santiago, fundada en 1884, ha visto subir sus depósitos, desde 1885 a 1913, de 280,000 a más de

30 millones; y la Caja Nacional, desde 1908, fecha de su fundación, ha pasado de 14 millones a 57 millones hasta 1913.

Estas cifras, que son, sin duda alguna, muy halagadoras, no corresponden, en realidad, quizás ni en un 50%, a economías de la clase popular, pues estimo que las cuentas comerciales de ambas instituciones y los depósitos de profesionales y de gente de condición social mediana, representan la mitad de los referidos 92 millones de depósitos. Es esta una simple apreciación, porque, dada la forma como se presentan las memorias de las expresadas instituciones, sin indicar el número de cuentas de un valor o monto reducido, es casi imposible formarse una opinión enteramente fundada.

Sin vanas ilusiones, podemos reconocer, sin embargo, que el ahorro popular aumenta de un modo apreciable, y comprueba esto mismo la cantidad de sitios comprados a plazo por el pueblo en los últimos años.

El ahorro popular, si bien ha crecido bastante, está todavía muy lejos de llegar a una cifra satisfactoria.

Yo siento no poder precisar a cuánto asciende la fortuna popular agrícola, representada por carretas, animales, aperos y atavíos, formas las más comunes del ahorro de los campesinos, porque no tengo datos positivos que poder exhibir. Pero, en términos generales, puede decirse que nuestro pueblo empieza a comprender las ventajas del ahorro y que la gran tendencia que se nota por la compra de pequeños terrenos sub-urbanos revela una evolución de la mentalidad económica y social de nuestro pueblo.

Hace apenas unos 10 años, no existía esa inclinación popular hacia la propiedad, cuya adquisición por pagos mensuales representa un espíritu nuevo de economía y privaciones que antes no se hacía notar.

* * *

No ocurre lo mismo, por desgracia, con la gran plaga nacional de la embriaguez, que no la vemos disminuir sino muy lentamente. Pero de esta materia habremos de tratar en otra oportunidad.

* * *

Otra cifra desconsoladora es la del analfabetismo. Según el censo publicado en 1907, había en el país 1.951,061 personas que no sabían leer, contra 1.298,218 que sabían; de estos nú-

meros corresponden 941,673 a hombres analfabetos y 682,548 a los que han recibido instrucción. Pero lo que es más grave aún, es que el censo escolar que comprende la edad de 6 a 14 años, indica 448,665 analfabetos por 266,537 que saben leer; en otros términos, casi el 63% de la población que debería ya saber leer y escribir, queda privado de este beneficio, porque el que no lo ha recibido hasta los 14 años, es difícil que lo adquiera más tarde.

Esta situación es ciertamente inconcebible respecto de un país que hace de la democracia popular el fundamento de toda su organización social.

* * *

Las cifras que acabo de enunciar tan brevemente como me ha sido posible, nos demuestran que la democracia chilena, que tiene en sus manos la generación de los poderes públicos del país, no está en la situación económico-social e intelectual que correspondería a una democracia tan absoluta, y que no guarda relación ni con la educación ni con la situación económico-social de la que podría llamarse la clase alta del país.

Existe en efecto, señoras y señores, una diferencia muy grande y muy marcada entre las clases sociales altas y bajas del país; todos los extranjeros que nos visitan observan esta circunstancia especial de nuestra nacionalidad; a profesores europeos que han venido a Chile les he oído decir, con espíritu de verdadera observación, que en nuestro país domina casi en absoluto la clase alta, por su ilustración, por su fortuna y aún por su sangre. Muchos dicen que Chile es una verdadera república aristocrática; y si miramos las cosas con frialdad de criterio y observamos la repartición de la propiedad, la carencia de instrucción popular, los hábitos de nuestro pueblo, su modo de vivir, las condiciones materiales de la habitación popular, la manera como se ejerce entre nosotros el derecho de sufragio y la composición del Parlamento, es preciso reconocer el predominio de las clases altas como un hecho positivo e indubitable.

La democracia verdadera, consciente de sus deberes y derechos, casi no existe; tenemos un pueblo, no una democracia; pero es preciso tener presente que las ideas de ese pueblo, sobre todo la conciencia de sus derechos, más que la noción de sus deberes, y el sentimiento de mayores necesidades, que hasta ahora no había sentido y por lo tanto no había exigido su

satisfacción, se vienen modificando desde hace unos veinte años, y que las exigencias populares cada día se hacen mayores y se presentan con mayor precisión y con más franqueza de parte del pueblo, sobre todo del de las ciudades, aldeas y centros industriales y mineros.

Tiendan la mirada hacia atrás los que conocieron al gañán, al obrero y al artesano de otros tiempos; miren más de cerca lo que era el pueblo chileno hace veinte años, y notarán, sin duda alguna, un cambio en su modo de mirar, en su lenguaje, en su manera de saludar, en su modo de vestir, en sus necesidades; aquel pueblo manso y obediente, conforme y resignado con su condición, casi sin ambiciones, va cambiando poco a poco; la igualdad política quiere verla convertida en igualdad social; ello es lógico: ha estado recibiendo desde hace tiempo la influencia de las ideas modernas de democracia subversiva que se propagan por la prensa, en el club, en la taberna, etc.

Nuestro pueblo cambia, y cambia rápidamente; se nota en él un sentimiento de orgullo muy marcado, que por desgracia no viene aparejado de una sensible modificación en sus hábitos económicos y morales; se viene formando y consolidando cada día con mayor fuerza el espíritu de clase, desarrollándose a la vez el sentimiento de solidaridad, cuya manifestación más tangible es el sinnúmero de asociaciones obreras y gremiales.

Si se tiene la curiosidad de leer la página de los periódicos en que vienen los anuncios de las sociedades obreras, se verá que su número crece de día en día y que las asociaciones tienden a agruparse para formar núcleos más numerosos.

Esa solidaridad de que acabo de hacer mención se ha exteriorizado en repetidas ocasiones, cuando se han producido huelgas en determinadas industrias, logrando atraer a su movimiento a diversas colectividades obreras no afectadas y que nada tenían que ver con la causa de dichas huelgas.

Recordemos de paso algunos de esos movimientos: tomemos por ejemplo la huelga de los mecánicos de los ferrocarriles, que arrastró a casi todos los proletarios de Santiago y que produjo los acontecimientos violentos y turbulentos de Octubre de 1905; recordemos la huelga de los lancheros de Valparaíso, a la cual se asociaron las masas populares del puerto y llegaron hasta el incendio de grandes y valiosas propiedades; no olvidemos la verdadera sublevación de Iquique promovida por los trabajadores de las salitreras y que comprometió a los operarios de aquel gran centro industrial, el cual se vió amenazado en tal forma que la autoridad militar tuvo que intervenir de la manera enérgica que todos conocemos.

Es un error, a mi juicio, seguir creyendo que la clase popu-

lar de ahora es la que conocieron nuestros padres y abuelos: hay una diferencia muy grande entre una y otra.

El obrero no es ya el ser sumiso, manso y obediente a sus patrones; es el individuo que discute de frente, casi siempre con altenería y que a la menor observación responde con el consagrado «me voy», o con la amenaza de la huelga, o con la intimación, que ya empieza a oirse, de «echarlo al diario», cuyo poder cree enorme.

Yo he recorrido bastante el Viejo mundo y he vivido bastante tiempo cerca del obrero europeo, y puedo asegurar que el respeto a los patrones y a la autoridad es muchísimo mayor en aquellos pueblos que en el nuestro. No me refiero a lo que podría significar un estado de mayor cultura en cuanto a modales o a lenguaje, sino al modo de ser que refleja los sentimientos normales de las masas populares europeas. Y no es que el sentimiento de la dignidad humana y el concepto de los derechos del proletario sean menos intensos en aquellas viejas sociedades, sino que allá se les hace valer respetando más la dignidad y los derechos del capitalista o patrón.

El extranjero que se radica en Chile hace siempre la observación que yo vengo haciendo, esto es, que nuestro pueblo es mucho menos respetuoso que el europeo. Y es natural que así sea: las ideas de igualdad y de derechos del proletariado están cayendo en un terreno tosco y sin preparación; esas semillas han germinado junto con las malezas y zarzas del alma popular chilena, y esa igualdad y esos derechos salen a la superficie confundidos con la idea falsa de que la igualdad es hermana de la altanería u orgullo, y que los derechos se obtienen con el desprecio de los deberes propios y el desconocimiento de los derechos ajenos.

El alma popular nacional está inculta, y es indispensable que la clase dirigente se preocupe seriamente en cultivarla, pues las ideas modernas del proletariado pueden trastornar fácilmente a un pueblo que no tiene suficiente discernimiento para distinguir lo lícito de lo ilícito en las llamadas reivindicaciones sociales de los proletarios.

Si debiera decir con franqueza las causas que vienen originando esta modificación del modo de ser de nuestro pueblo, yo las concretaría en tres: la propaganda antirreligiosa en la escuela, en la prensa y en la política; la propaganda de tendencia socialista, disfrazada aquí generalmente con el nombre de demócrata; y finalmente, el olvido y descuido de las clases dirigentes respecto del estudio de la situación, necesidades y legítimos derechos del proletariado.

La irreligiosidad quita la resignación; las ideas demócrata-socialistas generan el orgullo; el aislamiento de las clases dirigentes provoca la pérdida del afecto y del respeto de los proletarios.

La irreligiosidad se viene esparciendo en el pueblo desde hace años; el Catecismo se enseña a medias, cuando se enseña, y generalmente se reemplaza por unas clases de moral natural que tienen mucho sabor a protestantismo, pues se basan, no en la enseñanza del amor y del temor de Dios ni en la práctica de los sacramentos, sino en la formación de una especie de subconciencia informada por el libre pensamiento, que en el cerebro de las masas se traduce generalmente en un sentimiento de vanidad y de resistencia a todo lo que significa sumisión o conformidad con la propia condición y cumplimiento del deber propio y respeto del derecho ajeno.

La prensa ha acompañado a esa demoledora campaña pedagógica, haciendo llegar a los hogares del pueblo sus artículos de insensato ataque a la Religión y a sus ministros. Los partidos políticos, sin medir algunos de ellos las consecuencias de su actitud en los debates y votaciones parlamentarias y aun en contra de la convicción privada y familiar de sus miembros, que reconocen la necesidad de la enseñanza de la Religión y de la práctica de sus preceptos, han cooperado en la descristianización de la enseñanza y en quitarle al pueblo, sin darle nada en reemplazo, puesto que nada pueden darle, esa fe vieja, sencilla, candorosa y tierna que lo hacía feliz cuando miraba hacia arriba, y manso y resignado cuando miraba hacia abajo su miseria y su desnudez.

¡Qué crimen tan grande es, señoras y señores, quitarle o cooperar, por debilidad de carácter, en que se le quite al pueblo la fe en su Dios que lo consuela, que lo alivia, que lo levanta, que lo hace pasar por la pobreza, como pasó el Divino Maestro por la pobreza de Belén, de Nazaret, de Jerusalén!

¡Qué cobardía y a la vez qué egoísmo tan grande y qué farisaísmo tan repugnante es el sostener, como lo hacen muchos, que es preciso enseñar la Religión al pueblo, como quien pone un freno a la bestia, para reprimir en él la sed de la riqueza ajena!

No, señores; la Religión no se hizo sólo para los pobres y para las mujeres, con el fin de tenerlos dominados bajo el yugo del amo y del marido; sino que ella debe ser enseñada a todos, a grandes y chicos, a nobles y plebeyos, porque a todos enseña sus deberes y derechos recíprocos, y en el orden social es ella y sólo ella la que puede producir la conformidad en los de abajo y la justicia y caridad en los de arriba.

* * *

Junto con la descristianización de la enseñanza, viene desarrollándose desde hace tiempo, en las grandes ciudades, en los centros industriales y aun en los pequeños pueblos, una propaganda constante y tenaz de ideas contra los ricos y la situación de las clases dirigentes, por elementos que se titulan demócratas, como contrapuestos a aristócratas o plutócratas, pero que en realidad son socialistas, no ilustrados como los de Europa, sino empapados en los discursos ditirámbicos de los socialistas de mitin y en la fraseología vulgar y corriente de los enemigos del capital. Agréguese a esto el que la nueva democracia chilena es irreligiosa y de tendencia radical.

Este movimiento, que en política se llama demócrata, no es tan insignificante para que pueda pasar desapercibido, pues desde 20 años a esta parte su representación parlamentaria ha pasado de 1 a 5 representantes en la Cámara de Diputados y ha logrado además llevar uno a la de Senadores. Este número, insignificante a primera vista, sería ya mucho mayor si hubiese habido más cohesión en las filas de ese partido y si las ambiciones personales nacidas de su seno no se hubiesen hecho fuego entre sí. Pero yo tengo la convicción de que la representación demócrata irá en aumento en el Congreso y llegará a constituir una fuerza considerable en las legislaturas del porvenir. La venalidad del sufragio retiene hasta ahora su avance; pero se comprende que esa misma venalidad puede llegar a favorecer a la democracia, si se considera la facilidad con que el elector elude el cumplimiento del compromiso contraído.

No puede negarse la verdad en una cátedra universitaria; y la verdad es que, exceptuando la democracia, que es irreligiosa, y el radicalismo nacional, la mayor parte del sufragio popular consiste prácticamente en la compra de la voluntad del elector. El dinero impera en las elecciones en una forma casi absoluta.

Este régimen de hecho, aceptado por los partidos políticos o impuesto para algunos de ellos por el estado intelectual y educacional de la masa popular, es el que reemplaza al antiguo respeto y afecto que el pueblo sentía por las clases llamadas dirigentes y el que mantiene aún a éstas con la influencia político-social que conservan.

¿Durará esta situación indefinidamente? ¿Conservarán los partidos moderados su representación parlamentaria? ¿Aumentará el número de la democracia irreligiosa, de tendencia socialista y enemiga directa de la que se llama aristocracia, plu-

tocracia o burguesía, que representan, por decirlo así, los elementos de orden y de paz sociales?

Estas preguntas, envuelven, señores, puntos muy oscuros de nuestro porvenir político y social, porque, como ya lo he probado con números, nuestro estado social se compone de una aristocracia o plutocracia poco numerosa, frente a una democracia o pueblo de escasos recursos, de un analfabetismo enorme, de una mortalidad pasmosa, de una falta de educación muy grande; pero que, junto con esas causas de depresión, está lleno de orgullo de raza y comienza a robustecer, hacer valer la fuerza de su número por medio de la cohesión, de la solidaridad de clase y de las asociaciones, y tiende manifiestamente hacia la irreligiosidad y hacia el combate contra las clases dirigentes.

No nos imaginemos que esa hostilidad y esa lucha han de revestir siempre los caracteres violentos de las huelgas y manifestaciones tumultuosas, que provocan reacciones de la autoridad y traen desprestigio para sus promotores, no; la democracia que se levanta quiere llegar a influir, a dominar y a imponer sus ideales mediante el ejercicio de los derechos políticos que la Constitución y las leyes de la República le franquean. Esto es perfectamente legítimo; pero no por eso deja de hacer pensar en el porvenir de un país cuyo estado social de cultura y de fortuna no es el que corresponde en realidad a un verdadero régimen democrático, el cual supone un pueblo consciente, educado y cuyas condiciones materiales de vida y de economía sean prendas de orden y de paz.

* * *

He dicho que entre las causas que han dado origen a esta tendencia popular que vengo analizando, figuran el descuido y el olvido de las clases dirigentes respecto del estudio de los problemas populares. No me refiero, por cierto, a las obras propiamente de caridad y de instrucción, en las cuales la sociedad chilena, desde los albores de nuestra independencia, con la Sociedad de Dolores, ha continuado sin cesar haciendo el bien al menesteroso y al que sufre.

Pocos países del mundo pueden exhibir, como el nuestro, el hermoso cuadro de la dirección de los asilos y hospitales nacionales, administrados y costeados en su mayor parte por la clase dirigente y a los cuales consagra casi todo su tiempo.

Tampoco trato de la caridad de la mujer chilena en las obras protectoras de la infancia, patronatos, escuelas, asilos, etc.

Mis observaciones van encaminadas principalmente a aquella gran porción de nuestra clase dirigente que, por su situación económica, social y política, ha tenido y aun conserva esa gran influencia social que dan en nuestra vida moderna la fortuna, el saber y aun la sangre, por más democráticos que nos consideremos todos.

El gran sociólogo Federico Le Play llamaba a esa categoría social en las democracias modernas con el nombre de «autoridades sociales», por cuanto reconoce en ellas el deber de educar y de formar a las clases inferiores, para lo cual han de preocuparse constantemente con el estudio de su situación y del mejoramiento de sus condiciones de vida intelectual, material y moral; pero reconoce a la vez que esas autoridades sociales tienen el derecho de hacerse respetar y obedecer por las clases inferiores.

La clase dirigente en nuestro país, debo decirlo con franqueza, no se ha preocupado nunca con el estudio de los problemas populares. Estos la van sorprendiendo poco a poco; nota que el pueblo cambia y que se le va de la mano, aun en los campos; ve que el proletariado se encamina por sendas tortuosas hacia el porvenir; pero ella sigue creyendo que está viviendo todavía en medio del pueblo de cuarenta o treinta años atrás; se ha acostumbrado a considerarse a sí misma intangible en su situación, y piensa que el pueblo permanecerá como antes, tranquilo, sin exigencias y totalmente subordinado a sus patrones.

Y todo esto va cambiando. No ha reparado nuestra clase dirigente en que las ideas democráticas modernas respecto de derechos verdaderos o supuestos del proletariado, vienen cayendo sin cesar sobre nuestro pueblo, el que las acoge sin reparo y con su criterio insipiente, queriendo verlas pronto convertidas en realidades, por más utópicas e insensatas que ellas sean.

No ha reparado tampoco la clase dirigente en que la difusión de la lectura viene levantando un poco el nivel intelectual del pueblo y sugiriéndole cierta especie de estimación propia y cierta independencia individual; y que asimismo van naciendo en él necesidades que antes no sentía, pero que ahora no sólo las siente, sino que también quiere verlas satisfechas.

Nuestra clase dirigente y la juventud que de ella sale han dejado al pueblo demasiado abandonado a su propia suerte, sin mantener con él ese trato familiar, casi paternal que debiera haber existido entre una aristocracia o plutocracia de mucho poder real y social y una democracia de escasa instrucción y

de poquísima educación. Los vínculos patronales de protección y de educación de los sentimientos y costumbres populares, no sólo domésticos y sociales, sino también de ilustración política, han sido, a mi juicio, muy fríos, y esa frialdad ha traído, sin duda, por consecuencia el estado social que contemplamos, en el que los de abajo miran con recelo a los de arriba y que se traduce políticamente en la exigencia de una mayor representación parlamentaria de las clases populares y la consiguiente elección de personas salidas de su propio medio social.

Yo no pretendo entrar a analizar, dentro de un curso universitario de Economía Social, la parte política del movimiento o los rumbos políticos del proletariado; pero tengo que tomar los hechos como se presentan, para hacer notar que si Chile, en el concepto social, es un país en que las clases dirigentes están a un nivel económico e intelectual muy superior al del proletariado, y que esa situación corresponde al estado natural de una nación joven, de escasa ilustración y de poca economía popular, este país es al mismo tiempo una democracia absoluta, absolutísima, en que el gran número de ésta puede supeditar por completo a las clases dirigentes que hasta ahora han gobernado el país.

De aquí fluye, como consecuencia natural y lógica, la necesidad absoluta que tienen las clases superiores—no por razón de defensa social, sino como cumplimiento de un deber cívico y cristiano—de acercarse al pueblo, de estudiarlo, de conocer sus necesidades, de darse cuenta de sus aspiraciones y encauzarlas para que se mantengan dentro del orden social de la Riqueza y de la situación natural de nuestro joven país; y todo ello, a fin de que la democracia no se sienta abatida y humillada, sino ayudada, socorrida y dignificada por las clases superiores.

Es preciso, pues, que los problemas modernos que interesan al proletariado del mundo entero y que en cada país tienen su forma especial por razón del estado social de cada uno, sean atendidos y estudiados con espíritu de justicia y caridad por las clases dirigentes, sin aplazarlos indefinidamente o para cuando el pueblo se haga más exigente, a medida de su instrucción, de su número, de su cohesión y su fuerza.

Yo resumo mi pensamiento diciendo que, dado nuestro actual estado social y considerando, desde el punto de vista económico, la positiva y enorme superioridad de las clases altas respecto de ilustración, educación e influencia real en nuestra vida nacional; y que, no obstante la notoria falta de cultura del pueblo, cuya mayor parte es todavía analfabeta, vivimos dentro de un régimen legal democrático absoluto; existe, por tales

razones y socialmente hablando, una situación de desequilibrio latente, que puede ser origen de serios conflictos sociales para lo futuro, si las clases altas no adoptan oportunamente las precauciones necesarias para conjurarlos. Y esto lo deben hacer no por el interés de conservar una situación en cierto modo privilegiada, sino como el cumplimiento de los deberes que impone al hombre rico y al ilustrado su situación de holgura y educación superiores, como tuve ocasión de exponerlo detalladamente en mis primeras lecciones.

Por otra parte, es preciso tener presente que, sobre todo en los grandes centros urbanos e industriales, la clase proletaria quiere obrar por sí misma y no por imposición; que ve con cierto agrado que se la trate con familiaridad, que se la instruya, se la eduque y se la considere como verdadera hermana, con afecto y con caridad, no con desdén y menosprecio, y menos como un simple instrumento del capital o de la voluntad que la supedita.

Hay una gran porción de la clase obrera, de evidente superioridad intelectual y moral sobre el resto de ella, que tiene conciencia de su propia situación, de sus deberes y derechos; a esta nueva clase obrera que se levanta es necesario no abandonarla; por lo contrario, hay que apoyarse en ella como sobre un buen pilar del orden y de la paz sociales. Esa nueva rama obrera es la que se forma en los centros de las obras sociales católicas, en las que se practica la verdadera democracia cristiana, que levanta a los hombres sin hacerlos orgullosos ni envidiosos y que los doblega sin convertirlos en rastreros y abyectos. En esos centros se va formando, en efecto, una nueva generación de hombres de trabajo, cultos, ordenados, cristianos, en suma, de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes peculiares.

* * *

No nos imaginemos, señores, que el elemento social chileno está compuesto únicamente de grandes y chicos, de ricos propietarios y de proletarios. Existe en nuestra organización social, como en todos los países del orbe, una clase intermedia a la cual se da habitualmente el nombre de burguesía o clase media y cuyo origen, en general, es el resultado de la selección y del éxito económico del trabajo y de la inteligencia de la clase obrera.

Esta burguesía, que en otros pueblos, como Estados Unidos, Francia y Alemania, es la clase industrial por excelencia

y el gran elemento, por tanto, del progreso y de la paz social— porque el industrial es forzosamente hombre que ama el orden —en nuestro país, más que la sed de trabajo, tiene la pasión de la instrucción, de la empleomanía, de los títulos profesionales y de la política.

Esta sed de instrucción de la clase media y su vehemente anhelo por los títulos profesionales, van formando en Chile una burguesía intelectual—¿por qué no decirlo?—superior a la aristocracia o plutocracia intelectual, y de ahí proviene naturalmente el avance político de la burguesía en nuestro país.

La tendencia general de la burguesía chilena no es hacia la industria y el comercio, sino más bien hacia las profesiones liberales y hacia la política, que no son factores de prosperidad para el país. Véase, en comprobación de este aserto, el escaso número de titulados industriales y el exorbitante de profesionales que muestra la estadística de la instrucción nacional.

No existe en nuestra burguesía ese espíritu de unión, de asociación y cooperación que vemos exuberante en otros países; nuestros burgueses viven aislados, sin ningún contacto entre ellos, como recelándose mutuamente, sin pensar que la asociación les daría las fuerzas y los elementos de que carecen.

Finalmente, nuestra clase media vive en cierto estado como de disgusto constante con los que están más arriba, y muy separada, casi alejada del pueblo, por el cual es generalmente menos querida y respetada que la clase alta. El pueblo la considera como más orgullosa y altanera que la aristocracia, y no dispensa jamás a aquel que habiendo sido de los suyos, haya pasado a la categoría de la clase media.

La burguesía chilena tiene y tendrá un gran rol social que desarrollar, como elemento de progreso y de paz; tiene que ser el eslabón que una los extremos de la cadena de la fortuna y —debemos decirlo—puesto que es un hecho social, de la sangre del país. Es una clase social de nueva formación y de reproducción constante; por tanto, es necesario que los que se preocupan con las cuestiones sociales, presten su atención decidida a los múltiples y variados problemas que a ella le interesan, entre los cuales, para no enumerar sino unos pocos, allí están la habitación y la pequeña propiedad urbana y rural, el crédito bancario, las cooperativas, las sociedades mutuales, las de seguros, la instrucción técnica, comercial e industrial, etc.

Nuestra burguesía o clase media no tiene la consistencia social de clase que tiene en otros pueblos, en los cuales constituye una verdadera jerarquía, respetada por los que están un poco más elevados y por los que están más abajo en la escala de las reales desigualdades sociales.

La clase media tiene sus necesidades, a veces más urgentes y premiosas que las de la clase baja, y esas necesidades son tanto más dignas de atención cuanto están generalmente ocultas y no se las quiere exhibir, sea por orgullo, sea por dignidad. Hay problemas sociales relativos a la clase media tan interesantes y dignos de estudio y solución como los de las clases proletarias, y es preciso reconocer que no siempre se les ha prestado la atención que merecen.

* * *

He procurado en esta lección hacer un bosquejo de la situación del medio social de nuestro país. He hecho ver que, si en política tenemos un régimen democrático absoluto, ese régimen no corresponde al estado económico, físico e intelectual de nuestra democracia, que en bien poca estima tiene sus derechos, pues los pone a precio cuando para ello se le presenta ocasión.

He demostrado con cifras que enfrente de esa gran democracia hay una limitada aristocracia u oligarquía, propietaria de la riqueza inmobiliaria y mobiliaria, cuya influencia natural y lógica se ha hecho sentir con fuerza preponderante en nuestra vida nacional, pero que ya empieza a debilitarse por el auge de las ideas modernas que han invadido al proletariado del mundo entero y consiguientemente al nuestro.

He pasado en revista rápida algunas de las manifestaciones del cambio que se viene notando en los sentimientos y en la mentalidad de nuestro pueblo, y he analizado someramente las causas de esa transformación.

Finalmente, he hecho un ligero examen de la clase media de nuestro país.

Como consecuencia final de esta pesada lección, se desprende un hecho concreto, y es que si el estado general de la riqueza privada y de la ilustración y educación establece una situación de superioridad de la clase alta sobre las inferiores, aquélla, si quiere conservar su influencia legítima sobre éstas, debe acercarse a ellas, tratarlas con familiaridad, estudiar sus necesidades y procurar remediarlas, sea por la acción privada, sea por la pública; debe ilustrar la inteligencia y educar la conciencia popular, reconociendo los derechos de la democracia y excluyendo la idea de que la mentalidad y los sentimientos populares son los mismos del tiempo pasado.

En conclusión, debemos deducir de la existencia de esa gran democracia política, analfabeta, de escasa cultura, poco económica, nómade y fácil de ser conducida de un lado a otro y propensa a aceptar cualquiera idea que la halague y le prometa construir castillos en el aire; debemos deducir, digo, la necesidad de educarla a fin de que el ejercicio de sus derechos políticos se desarrolle en forma consciente y ordenada. Porque si la clase dirigente no se apresura a cumplir los deberes que en esta materia le corresponden, no debe extrañarle el que, en una época próxima tal vez, esa democracia llegue a imperar sin contrapeso en la administración y en las leyes del país.

OCTAVA LECCIÓN

La Cuestión Social

Señoras y señores: Después de haber definido la Economía Social, de haber analizado el orden social de la Riqueza, los derechos y deberes de los capitalistas y obreros, la constitución social de nuestro país y de haber expuesto el método científico de observación, me ha parecido que debía seguir estas lecciones, a las cuales tenéis la bondad de concurrir, hablándoos de la Cuestión Social, que viene a ser el objeto práctico de este Curso, encomendado a mis débiles fuerzas.

Y he escogido este tema, que es delicado y difícil de tratar en un país joven como el nuestro, porque de pocas materias se tiene una idea más vaga y menos precisa, y de pocas también se trata con tanta frecuencia, que llega a ser trillada, como de la Cuestión Social.

¿En qué consiste? ¿Es acaso una sola cuestión, una sola materia, o encierra ella una serie de problemas sociales? ¿Es una cuestión nueva? ¿Es ella una cuestión general, universal, o es algo propio de cada país? ¿Es una cuestión que interesa solamente a una clase social, o es de un alcance colectivo? ¿Es una materia que, a medida que se la estudia y se trata de resolverla, parece que se complicara cada vez más y que se transformara en cuestión política, en cuestión de derecho? La Cuestión Social ¿es puramente económica, material, de dinero, o es una cuestión moral, o mixta? ¿Es también una cuestión religiosa? ¿Hay en Chile Cuestión Social?

He ahí trazado el programa de esta disertación, que encomiendo a vuestro juicio y benevolencia.

*
* *

Todo problema que afecta a una sociedad, sea en sus intereses materiales, intelectuales o morales, es, hablando en términos generales, una cuestión social.

Pero no es ese el significado que tanto el común decir de la gente como el de los tratadistas, le dan a ese concepto.

El vulgo califica de cuestión social la lucha constante, franca, pública y organizada de los obreros contra sus patrones, y generalmente se concreta ese juicio a las huelgas o movimientos populares que revisten cierta importancia por su número y por la mayor o menor violencia de que van acompañados.

La Cuestión Social no es eso; los fenómenos que el público toma por tal cuestión, no son sino manifestaciones externas de un mal interno que sale a la superficie; es la erupción de un tumor por largo tiempo oculto o ignorado, tumor que se ha ido formando por los malos humores que se infiltran en el corazón humano por el egoísmo y la envidia, por la falta de caridad y de justicia, por la falta de resignación y por el orgullo.

No constituyen la esencia de la Cuestión Social las reclamaciones populares sobre jornales, pago de éstos en especies (o *truck system)*, horas de trabajo, accidentes e indemnizaciones industriales, ni todas aquellas exigencias del proletariado en orden al mejoramiento de su condición económica; pues esas cuestiones son más bien industriales y pueden llegar a ser resueltas por la legislación de los diversos países, habida consideración a las circunstancias y condiciones especiales del trabajo y de la industria. Y en comprobación de lo que digo, no tenemos sino que considerar que en los países donde existe una amplia y completa legislación sobre el trabajo y la industria, subsiste como antes la Cuestión Social; ejemplos: Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, etc.

La Cuestión Social es una cuestión psicológica en el fondo, en su esencia íntima; por eso es que las leyes no la resuelven con medidas materiales, de las cuales están llenos los códigos que se han dictado respecto del trabajo. Los tribunales arbitrales industriales han solido resolver algunas de las incidencias que revelan la Cuestión Social; pero han debido volver a reunirse de nuevo en presencia de la repetición frecuente de los mismos hechos que creían definitivamente dirimidos.

Es una cuestión psicológica, porque su raíz está en las ideas y sentimientos de igualdad económica que pretende utópicamente el proletariado moderno; y mientras esa igualdad no la

vea convertida en hecho, subsistirá la Cuestión Social, a pesar de todas las leyes obreras o sociales que se dicten.

La Cuestión Social es aquel estado moral de la sociedad en que desaparece la armonía que debe reinar entre las diversas clases sociales, entre ricos y pobres, y especialmente entre los patrones y obreros; en otros términos, es el conflicto entre el capital y el trabajo, o sea entre capitalistas y trabajadores.

* * *

Cuando en un país se nota una situación de disensiones más o menos agrias entre patrones y obreros; cuando se observan manifestaciones públicas o semi-públicas de exigencias colectivas de éstos contra aquéllos; cuando estas reclamaciones se hacen extensivas, no ya contra los industriales que motivan justa o injustamente esas protestas, sino que se dirigen contra la clase social capitalista; cuando esos movimientos tienen proyecciones más generales aún y tienden hacia la acción política, a sustituir o reemplazar en el Congreso, en los Municipios, en una palabra, en los poderes públicos, una clase social que parece representar, por la calidad y categoría de las personas que la forman, a la oligarquía, a la aristocracia o a la burguesía, por otra clase que represente, como se dice, genuinamente los intereses del proletariado; cuando, en fin, se percibe una corriente popular que protesta contra el régimen de la industria moderna, que murmura de injusticias sociales, de abusos de los ricos, de desconocimiento de los derechos del proletariado; puede decirse entonces, señoras y señores, que se está en presencia de la Cuestión Social.

Naturalmente, hay una graduación en cada una de esas situaciones; todas ellas se van preparando poco a poco, no se producen bruscamente. Hay en todas ellas períodos de gestación: las diversas cuestiones sociales, materiales unas, morales otras, se van acumulando y consolidando hasta llegar, al cabo de cierto tiempo, a adquirir consistencia y a constituir entonces la Cuestión Social, que pasa en definitiva a convertirse en un antagonismo latente entre las clases dirigentes—aristócratas, plutócratas o burguesas—y las clases proletarias, porque éstas se consideran expoliadas en sus derechos por aquéllas y creen ser víctimas de abusos e injusticias.

Las causas que motivan la Cuestión Social pueden ser varias; pero el hecho o los hechos que la exhiben y la hacen pública, que hacen pensar en ella, en sus remedios y que la hacen

temible, son uniformemente los procedimientos, ya tranquilos, como las huelgas pacíficas, ya violentos, como los desmanes de los proletarios y de los que secundan e impulsan sus movimientos subversivos.

Generalmente no se estima que se está en presencia de la Cuestión Social sino cuando se palpan las manifestaciones externas o el estallido de ella en una forma brusca; por eso es que suele sorprender a la sociedad moderna, que sólo se da cuenta del mal que la corroe por dentro, cuando salen a la superficie las emanaciones de los tumores internos que la van consumiendo.

Ese antagonismo latente entre los capitalistas y proletarios, que constituye, a mi juicio, la característica de la Cuestión Social de nuestra época, es la resultante de dos grandes fuerzas que se han puesto frente a frente: el poder del capital, por una parte, y el poder de la democracia, por la otra.

Llamará quizás vuestra atención esta aseveración; pero si analizamos el fondo de las cosas, no puede negarse que la producción moderna, hecha en grande escala, descansa principalmente en la potencia del capital o de la riqueza, individual o asociada; porque sabido es que la producción se abarata y tiene rendimiento y probabilidades de éxito tanto mayores cuanto es más abundante, y que para producir en gran cantidad y barato, es preciso, es indispensable reunir grandes capitales.

La potencia del capital es tan grande, que sólo por ella se explica la formación de los *trusts* o monopolios de producción, como el del petróleo, el del acero, etc.

Esa fuerza del capital, que domina los mercados tanto interiores como exteriores, ha creído poder dominar también dentro de la industria, y se ha encontrado, con sorpresa de su parte, con que tenía enfrente de ella otra fuerza que se ha venido formando poco a poco, desde un siglo a esta parte, la fuerza de la democracia moderna.

Cuando no existían las grandes industrias, cuando la producción se hacía en pequeña escala, cuando no había grandes aglomeraciones obreras en fábricas, talleres y empresas, y sobre todo, a mi juicio, cuando el sentimiento de los derechos de la democracia no había hecho surgir en la mente del obrero las ideas de igualdad económica que la igualdad política le ha hecho concebir, aquel poder del capital podía sobreponerse; pero cuando han cambiado todas esas circunstancias y el proletariado se ha sentido fuerte en el campo político y ha visto que el poder de la mayoría—de la mitad más uno—todo lo puede, ha dicho al capitalista, como los aragoneses de antaño decían a su rey: «Nosotros, que solos valemos tanto como vos y que

unidos valemos más que vos, os obedeceremos si eres fiel, y si no, nó». Pero el proletariado entiende por fidelidad el que se le dé gusto en sus exigencias y discute sus derechos y prerrogativas cuerpo a cuerpo y frente a frente, y obedece al patrón o al capitalista hasta el punto en que se convence de que la lucha le puede ser perjudicial o por lo menos infructuosa.

El proletariado demócrata, consciente de su poder político y apreciador de la fuerza que da el número y la cohesión, no lucha en orden disperso, sino unido por asociaciones, sindicatos y federaciones, y tiende hacia la confederación general de los trabajadores en contra de los capitalistas.

Si no ando muy errado, ocurre en el orden social, con respecto a la Cuestión Social, lo que ha ocurrido en Europa con la actual guerra: la saturación de la fuerza armada de los países que pelean trajo por consecuencia la guerra. Del mismo modo, la saturación del poder del capital y del poder político de la democracia proletaria, trajo por consecuencia el antagonismo, la rivalidad por la hegemonía del capital o del trabajo.

La lucha en el orden social, como en la presente guerra, se hace a veces en las trincheras y a veces por asaltos; en muchas partes de las líneas de contacto ni se avanza ni se retrocede; todos defienden sus puestos; pero hay otros que quieren escalar los parapetos, y las defensas ceden ante el empuje del adversario.

Y así como el desarme universal parece una utopía, así también parece que ni el capital abandonará sus posiciones, porque se siente fuerte, ni el proletariado dejará el campo en que se ha colocado, porque sabe que día a día va aumentando sus huestes y preparándolas con nuevas armas, blancas y limpias unas, innobles otras, como los gases asfixiantes y las bombas incendiarias, pero que al fin y a la postre son armas de la guerra, instrumentos del antagonismo que se ha producido entre patrones y obreros.

Es ese antagonismo, fundado o sin fundamento, lo que constituye, por decirlo así, el nervio de la llamada Cuestión Social. Para pensar así, no es necesario que dicho antagonismo se revele en manifestaciones bruscas y violentas del proletariado; basta con que éste se sienta descontento y falto de resignación con su propia condición; que haya perdido el respeto por sus patrones; que exija modificaciones substanciales e injustificadas en su situación social; que pretenda substituir a las clases superiores en la representación parlamentaria y municipal, a fin de obtener las reformas legales que anhela; basta, digo, observar estos fenómenos para comprender que estamos en presencia o muy próximos de toda la Cuestión Social.

Superfluo me parece advertir que no critico en teoría esa aspiración del proletariado hacia la representación parlamentaria, que es un derecho político de las democracias. Simplemente me limito a señalar los hechos sociales que van poniendo de manifiesto la existencia de la Cuestión Social contemporánea.

* * *

Pero ¿es ésta una cuestión nueva, de nuestros tiempos, o es un hecho natural que ha existido siempre?

No pretendo de versado en la historia; pero creo poder asegurar que las revoluciones de la plebe romana, las revueltas de los anabaptistas en los principios del siglo XVI, los desmanes del populacho francés en la gran revolución, se explican por el régimen de esclavitud, de servidumbre y de cargas que pesaba sobre los esclavos, siervos y plebeyos.

La sociedad del pasado vivía en medio de privilegios y de injusticias sociales y políticas que necesariamente tenían que irritar los ánimos y producir violentos estallidos.

En todos esos movimientos obraba la dignidad humana, que pedía más igualdad civil y política; pero hoy día, cuando han desaparecido todos los privilegios y existe la igualdad civil en todos los pueblos civilizados y la igualdad política en todos los gobiernos democráticos constitucionales, el antagonismo del esclavo contra el amo, del siervo contra el señor, del plebeyo contra el noble, se ha convertido en antagonismo latente del pobre contra el rico, del obrero contra el patrón; y esto es necesario explicárselo por causas propias y características de nuestra época.

En efecto, señoras y señores, si recordamos lo que eran la industria y la sociedad hace poco más de un siglo y observamos lo que son en nuestra época, notaremos al punto la gran diferencia que entre ellas se ha producido en ese lapso de tiempo.

El descubrimiento del vapor, de la fuerza hidráulica, de la maquinaria industrial, han reemplazado a los pequeños talleres, modificando radicalmente la organización modesta, sencilla, casi familiar y patronal de la mediana y pequeña industria de antaño, en la cual el patrón era un simple industrial, de una categoría muy poco superior a la de sus operarios y artífices, con quienes hacía una vida casi común, compartiendo su suerte próspera o adversa en el pequeño taller. Los ricos de entonces no eran industriales, ni unían sus riquezas para tra-

bajar en sociedad: eran señores, eran nobles que poseían tierras y las cultivaban por medio de esclavos, de siervos y de aparceros.

Los descubrimientos que he enumerado y los que continuamente la inteligencia humana sigue haciendo, no son destinados a levantar la pequeña industria, sino que se les aprovecha en la explotación en grande escala, porque se desea producir barato a fin de que los productos entren en buenas condiciones al mercado, el cual vive de la competencia no sólo nacional, sino internacional y mundial. Sin duda alguna, la producción en grande o al por mayor es un hecho económico de nuestro tiempo.

Esta forma de producción ha traído por consecuencia lógica y forzada la acumulación de cuantiosos capitales que se requieren para los gastos de instalación de las industrias, para la compra de materias primas, para los sueldos y jornales durante el tiempo de preparación, producción y colocación de los productos en el comercio y antes que éntre a la caja de las empresas el valor de dichos productos.

Esta misma necesidad de capitales industriales y la legítima expectativa de lucro han ido arrastrando a los capitalistas de la sociedad moderna a hacerse industriales y pasar de señores de la tierra a ser señores de la industria. Y este es un hecho social industrial también nuevo en la evolución económica y social de la humanidad.

La gran industria fabril trajo a la vez por consecuencia la aglomeración de enormes masas de obreros y obreras al rededor de las fábricas; y como los jornales de esa industria, en dinero, eran superiores a los de los campos, se fué produciendo el éxodo rural y el incremento de la población urbana; y como, asimismo, las ciudades se llenaban de atractivos—honestos unos pocos y deshonestos muchos—y como el pueblo iba considerando que la condición de artesano o de operario fabril era más elevada que la de simple labriego o campesino, continuó en su emigración hacia las ciudades industriales.

Y a medida que éstas han venido desarrollándose más y más, sus terrenos han adquirido mayor valor y ha encarecido, por consiguiente, el arriendo de la propiedad urbana.

En las viejas ciudades no afectadas todavía por la evolución industrial y social moderna, donde no se especula con la transferencia o compraventa de la propiedad, se puede observar que al lado de la casa del noble está la casa del pobre, porque allí no ocurren los cambios de propietarios con tanta frecuencia como se ven en las ciudades industriales. La ciudad moderna ha ido empujando al pobre hacia barrios especiales y produciendo así

una concentración popular apartada de la clase rica, a la cual aquél no ve sino de paso.

Por lo contrario, la proximidad de las habitaciones de las diversas clases sociales traía por consecuencia necesaria un contacto más directo entre éstas y la mayor confianza que siempre se produce entre vecinos, por encumbrados que sean unos y humildes y bajos los otros.

No negaréis, señoras y señores, que este hecho de las aglomeraciones urbanas y de la concentración de las clases proletarias en determinados barrios, por natural y lógico que parezca y lo sea, por razones de orden económico, no deja de ser también un hecho característico de nuestra época.

La organización del trabajo en el pasado, como lo veremos con mayores detalles en otra ocasión, era bien diversa de la que tenía que producirse en el régimen de la gran producción, el que debía forzosamente establecer la división del trabajo industrial en una serie de operaciones parciales que, junto con simplificar el esfuerzo intelectual del operario, tendía necesariamente a convertirlo en una especie de autómata, que se especializaba en la producción de una parte, a veces infinitesimal, del producio industrial.

Entretanto, la clase de producción de antaño, en pequeña o modesta escala, no exigía tal división en el trabajo, y en consecuencia el operario era, por decirlo así, un productor más integral que el de ahora.

Este nuevo hecho económico-social, propio de nuestro tiempo, ha colocado al proletario en una condición de menor independencia personal, en cuanto al aprovechamiento de sus facultades, que el obrero del tiempo pasado. Y esta circunstancia, unida a la de que la grande industria concluye por abatir a la pequeña, como se puede ver entre nosotros—por ejemplo, en la zapatería—deja al proletario atado por completo a aquélla.

Y este es otro hecho propio también de nuestro tiempo.

En el pasado, los capitales destinados a los negocios que ocupaban cierto número de operarios, eran administrados y distribuídos casi siempre directamente por los mismos capitalistas; en nuestra época, en que se requieren, como antes lo he dicho, enormes capitales para el desarrollo de las grandes industrias, los capitalistas desaparecen como personas naturales y tangibles y se convierten en seres anónimos, en accionistas de sociedades cuyos intereses son administrados y dirigidos personalmente por empleados o empresarios.

Antes era el patrón quien figuraba a la cabeza de la industria; en los tiempos que han seguido a los grandes descubrimientos, ese patrón ha desaparecido, y el obrero no sabe dónde

encontrarlo cuando desea tratar con él acerca de alguna de sus necesidades o pretensiones.

Hecho característico es éste de la actual organización del capital industrial, el que ha dejado de ser personal para convertirse en colectivo.

En muchos, en muchísimos casos los accionistas de las sociedades industriales no saben siquiera dónde están establecidas las empresas en las cuales invierten sus capitales. Y en tanto son escasos los que no se dejan seducir por la especulación, son muchos los que diariamente juegan en las bolsas comerciales con el valor de las acciones; de lo cual resulta que aquel que un día era, por decirlo así, una fracción de patrón en una industria, deja de serlo al día siguiente, cambiándose así el personal de patrones o capitalistas como en la ruleta de Monte Carlo la bola va cambiando constantemente de número.

Hecho social económico, también propio y peculiar de nuestra época, es, pues, la inestabilidad de los patrones efectivos, de los capitalistas de la industria.

*
* *

La separación de clases sociales en el pasado se fundaba generalmente en la sangre, en la tradición con su séquito de privilegios y miramientos y consideraciones sociales; hoy día esa separación se funda en algo más material, sólo en la riqueza, la cual, por lo mismo que está o puede estar al alcance de todo el mundo, puesto que se adquiere o por el trabajo o por la suerte muchas veces, no infunde el respeto y consideración que merecían aquellas situaciones sociales superiores que reconocían una base menos deleznable y pequeña que la fortuna, la cual, por decirlo así, era un complemento del título nobiliario.

Nuestra época democrática no ha podido ni podrá establecer la igualdad entre todas las clases sociales, pero ha cambiado el fundamento de la desigualdad y lo ha colocado de hecho en el dinero.

Y así como en los movimientos sociales del pasado el proletariado, que quería más igualdad, dirigió sus ataques contra la nobleza, el proletariado de nuesto tiempo dirige los suyos contra la riqueza, porque ve en ella la causa principal de su desigualdad social.

¿Es éste o no otro hecho característico de nuestra época?

El individualismo económico—del cual hablé en mi primera

lección—que sentó la doctrina económica del trabajo-mercadería, y ese espíritu de liberalismo o de libertad extremada de los economistas de fines del siglo XVIII, que indujo a los políticos de la época a suprimir los gremios y corporaciones de operarios, base sobre la cual descansaba la organización del trabajo en el tiempo pasado, colocaron al proletario en una condición de inferioridad moral y social con respecto a la que tenía antes.

Esta idea será explicada más tarde, cuando tratemos de la asociación obrera contemporánea; la cual, anticipando la materia, puedo decir desde luego que no es sino la vuelta al pasado, adecuando al tiempo moderno los gremios con los títulos de sindicatos, mutualidades, asociaciones, etc.

El aislamiento en que por casi toda la mitad del siglo pasado vivió el pueblo, al cual se le había negado el derecho de asociarse profesionalmente, y la concepción materialista del trabajo humano, que la escuela llamada clásica estableció como doctrina económica, constituyeron, señoras y señores, dos hechos bien marcados del régimen moral-económico y social en la vida del proletariado, porque produjeron la disgregación popular en los precisos momentos en que también se producía, como lo he dicho antes, la agrupación de los capitalistas por razón de la necesidad de grandes capitales para la industria. De modo que, mientras por una parte se dislocaba la asociación obrera antigua y se establecía doctrinaria y prácticamente el individualismo, por otra parte surgía la fuerza del capital, robustecida por la grande industria y por la unión de los capitalistas en asociaciones comerciales.

Juntamente con esa dislocación de la organización pretérita del régimen del trabajo, se produjo la gran revolución que estableció los principios de la igualdad política y del sufragio universal, que lógicamente tenían que traer la cohesión del proletariado disgregado por la supresión de las asociaciones gremiales y las corporaciones.

Las clases populares volvieron a agruparse como entidades políticas y como asociaciones de protección mutua y de defensa colectiva de sus intereses, que los estimaban lesionados por los capitalistas.

Y aquí llego a uno de los hechos esencialmente característicos de nuestro tiempo: la asociación obrera de tendencia defensiva de sus intereses y más combatidora de los de las clases capitalistas que organizadora y fomentadora del trabajo.

Si se eliminan las sociedades cooperativas de producción y algunas, cooperativas también, de habitaciones, todas las cuales, salvo raras excepciones, no han logrado tener un gran desen-

volvimiento, porque se estrellan y se estrellarán siempre con la competencia ruinosa de la grande industria; si se eliminan, digo, esas dos clases de asociaciones populares, las demás no son agrupaciones para la producción, sino para el socorro mutuo y especialmente para la defensa de los obreros y artesanos de un mismo oficio, defensa que comprende a la vez el ataque lento y legal al capital por medio de la modificación de las leyes, llevada a efecto por la constitución de los partidos políticos populares, con representación más y más numerosa en los parlamentos, o bien por procedimientos más rápidos y violentos, como las huelgas colectivas y generales.

Finalmente, el desarrollo de la instrucción, junto con el mayor valer político del proletariado y el concepto que éste se ha formado de su propio poder, han hecho del pueblo de nuestra época una clase social heterogénea, en la que luchan dos naturalezas, una pobre de riquezas materiales y poderosísima la otra por sus derechos políticos; y de esa lucha interior del proletario, que aunque no la sienta ni se aperciba de ella, no por eso deja de existir en el pueblo moderno, surgen el descontento de su propia condición y el deseo más o menos vehemente de igualar esas dos fuerzas que lo combaten interiormente.

Y el pueblo moderno se dice: yo que elijo, yo que mando a los que han de hacer las leyes, yo que formo la inmensa mayoría del país, yo que soy fuerte en el orden político, ¿cómo es posible que permanezca en la situación económica en que vivo y que no trate de modificarla, exigiendo mayores salarios, menos horas de trabajo; en fin, que el Estado, que soy yo el pueblo, puesto que soy la mayoría, no sea el amo de la industria, el nivelador de las fortunas, el que iguale ante la sociedad lo que es igual en el terreno político? Y llegamos, por fin, así al programa socialista contemporáneo.

¿No es éste también un hecho económico-social y político propio de nuestro tiempo?

* * *

Decidme ahora, señoras y señores, ¿no es verdad que la cuestión social que antes he definido y que procede en gran parte de los hechos y acontecimientos que he enumerado, sin pretender exponerlos todos, es una cuestión nueva en la vida de la humanidad?

El antagonismo de clases, que en el pasado se fundaba en las distinciones, preferencias y privilegios de las personas o estados sociales, extinguidas todas estas causas de superiori-

dad social, se ha convertido fundamentalmente en un antagonismo entre los capitalistas y los proletarios, y este fenómeno es, a mi modo de ver, lo que hace de la cuestión social un problema propio de nuestro tiempo.

* * *

Al iniciar esta lección, yo me preguntaba si la cuestión social sería una cuestión general o universal, o si ella será propia solamente de cada país.

Señoras y señores, esta pregunta se contesta por sí sola; pues basta contemplar el movimiento popular de todos los países del mundo, excepción hecha de los pueblos orientales—cuya vida y cuya evolución no conozco—para convencerse de que el problema social está planteado dondequiera que haya industrias, capitalistas y proletarios; donde exista el sufragio popular y dondequiera que haya libertad de trabajo y de reunión y asociación.

En todos esos países existe la lucha franca de intereses entre patrones y obreros, entre las clases capitalistas y las proletarias; y si en algunos de ellos el antagonismo no se ve y se palpa con la misma precisión que en otros, ello depende o del carácter y temperamento nacionales, o de que aún quedan sobreviviendo ideas y costumbres de otros tiempos, o de que algunas medidas legales o policiales solucionan en parte las dificultades que se presentan con moderación en su origen, o reprimen las que se producen con violencia.

El movimiento popular que produce el estallido de la cuestión social, es como un océano mundial que lanza sus olas, mansas o agitadas, a las playas del orbe entero que se precia de civilizado. Es una corriente de ideas que va infiltrándose poco a poco en el cerebro del proletariado universal y que ejerce en cada pueblo la influencia de que es susceptible la masa popular que la recibe.

En algunas partes, como en Alemania, pueblo frío y disciplinado, la cuestión social se traducirá en una acción colectiva, militarizada, por decirlo así, y política; y en ello tenemos la explicación del incremento de los partidos demócrata, socialdemócrata y socialista, que contaron en las últimas elecciones con 4.250,400 votos, cuando en 1890 eran sólo 1.427,000; en otras partes, como en Francia, pueblo idealista e impulsivo, esa cuestión revestirá caracteres ideológicos y violentos, y en ello encontraremos la explicación del aumento de los partidos

socialista y radical-socialista, que forman el 48% de la Cámara, y los intentos, frustrados hasta ahora, de las huelgas generales y del *sabotage*, de que ya he hablado en otra ocasión; en otros pueblos, como en Inglaterra, de temperamento más positivo y práctico, podemos contemplar el auje de las famosas sociedades de defensa obrera, conocidas con el nombre de *Trade Unions*, las cuales, en seis años, desde 1900 a 1906, habían gastado 402.500,000 francos entre huelgas, pago a los obreros cesantes, socorros a los socios y gastos generales. No menos de un 40% de esa cifra colosal corresponde exclusivamente a la preparación y sostenimiento de la resistencia de los obreros contra los patrones.

El caso más típico, a mi juicio, de la evolución de la asociación obrera hacia la resistencia social contra los capitalistas, es la vida de los *Trade Unions*, que de sociedades mutualistas han pasado casi en su totalidad a ser asociaciones, no diré socialistas—aunque muchas degeneran en tales—sino enemigas francas de las clases dirigentes industriales.

Y tratando de pueblos más jóvenes, como los de nuestro continente, ved cómo son recibidas con placer por el proletariado del Brasil, de la Argentina y de nuestro país—del cual me ocuparé dentro de breves momentos—las ideas que tienden a propagar entre ellos los problemas que harán reventar algún día, a la europea, la Cuestión Social sudamericana.

Baste considerar el triunfo de los candidatos socialistas en Buenos Aires, en las últimas elecciones parlamentarias

Negar que la Cuestión Social es una cuestión universal, sería lo mismo que afirmar que, hace un siglo, las ideas de igualdad civil y política eran una cuestión puramente francesa y no una cuestión mundial.

El que la cuestión social revista caracteres especiales en cada país, es otro asunto; porque, naturalmente, los problemas que en ellos se presentan son muy diversos y proceden de causas no siempre uniformes. En una parte puede ser el problema de las horas de trabajo; en otra el monto de los jornales; allí la higiene del trabajo, la seguridad contra los peligros de las máquinas e instalaciones industriales, el mal trato de los patrones; más allá las sociedades obreras de tendencia socialista, las agrupaciones anarquistas, la inmigración de elementos nocivos al orden social, etc. Pero la fisonomía general de la cuestión en examen es en todas partes la misma en el fondo: la contienda reservada o franca entre el proletariado y el capital, lucha que existe en las viejas sociedades y que se extiende, como un mal contagioso, al mundo nuevo, el que recibe las inspiraciones y copia más o menos servilmente lo que ocurre

en aquellas civilizaciones. La manía imitativa contribuye no poco a extender la cuestión social en países donde a primera vista parece que no debiera existir, porque en ellos el trabajo abunda y la vida no es difícil como en los viejos pueblos cargados de contribuciones y con plétora de brazos.

* * *

La cuestión social que vengo examinando ¿es algo que interesa solamente a una clase determinada, o afecta a toda la colectividad? En realidad, los problemas que ella provoca interesan y mueven principalmente a la clase popular; pero las causas que la generan y las consecuencias que de ella proceden afectan a la sociedad entera y al mismo régimen o constitución social de los países y de sus gobiernos.

Que la cuestión social, con las exigencias populares, con las huelgas, con las medidas legislativas que se adoptan o que simplemente se proponen, suele traer por consecuencia dificultades industriales momentáneas y económicas permanentes, es algo indiscutible, porque todos esos movimientos populares producen suspensión del trabajo, encarecimiento de la producción y perturbaciones financieras gravísimas a los industriales, los cuales no pueden cumplir sus compromisos y quedan expuestos a verse desplazados en el mercado que consumía sus productos, por la concurrencia y competencia de los productores similares nacionales y extranjeros.

Por eso es tan delicado el problema de la legislación del trabajo; porque se corre el peligro de que el exceso de legislación y el consiguiente recargo de tributos que esto impone al capitalista, traiga por consecuencia un encarecimiento tal de la producción, que se haga difícil el poder luchar con la competencia industrial, y de que el resultado final de la acción legislativa, que se propone corregir uno o varios males, venga a ser la clausura y liquidación de las empresas industriales; hecho que se ha producido en más de una ocasión y que ha causado por sí solo la pérdida de cuantiosos capitales y la cesación de trabajo para numerosos brazos.

Mas este aspecto de la cuestión social y de las personas a quienes directamente afecta es tan evidente, que no vale la pena de insistir en él, porque está a la vista y en la conciencia de todo el mundo. Lo que generalmente se desconoce y lo que constituye una de las notas características de la cuestión social contemporánea, es su alcance más general, sus repercusio-

nes no sólo contra los industriales o capitalistas en cuyas empresas e industrias se producen los acontecimientos tantas veces enumerados, sino contra la alta clase dirigente o capitalista, en la cual el proletariado moderno ve la encarnación de un régimen que él considera violador de sus derechos y explotador de sus intereses.

Los que levantan la cuestión social, sea en el terreno doctrinario, sea en el campo de la acción material, ni en sus discursos, libelos, folletos y tratados, ni en sus movimientos y actos públicos, pacíficos o violentos, concretan su campaña contra la empresa tal o cual, sino que la hacen extensiva a toda la clase alta; en una palabra, contra la riqueza en general. De modo que los que consideran que la cuestión social afecta únicamente a los industriales y capitalistas asociados para la industria, andan profundamente equivocados, porque no quieren ver o no se han dado el trabajo de observar que el proletariado se prepara para combatir un régimen y a una clase social más que a los patrones o empresas tales y cuales: es la riqueza su objetivo, es la desigualdad social la fuerza que lo mueve, es el mejoramiento de condición y la igualdad social, económica y política su ideal.

Y en la cuestión social no se trata únicamente de un movimiento proletario mundial, como he dicho, hacia el cambio de la situación económica, sino que ella encierra otro problema, la substitución o reemplazo en el parlamento, y lógicamente en el gobierno, de los elementos burgueses—como el proletariado llama a las clases dirigentes—por elementos netamente populares o por los que él considera más afines al pueblo. Esta es la evolución de la cuestión social y tales son las irradiaciones que ella lanza sobre la sociedad moderna.

Podemos, pues, establecer que, aunque este problema interesa en verdad más directa e inmediatamente al pueblo y a los industriales, no por eso deja de afectar y debe preocupar menos a la sociedad entera.

* * *

Pero hay algo más grave aún en la materia que estoy tratando: la cuestión social, tal como se viene planteando en el mundo, está empapada en las ideas socialistas, las cuales, como lo veremos al tratar del Socialismo, son profunda y esencialmente demoledoras del orden natural de la industria y del régimen, natural también, de la propiedad privada, base material en que descansa el orden social de todos los países civilizados.

La tendencia general del proletariado universal es hacia el Socialismo; y para mi modo de ver, el anarquismo no es sino la más violenta de las armas que emplea para llegar al triunfo del ideal socialista.

Cuando tratemos de la legislación social habremos de demostrar que la corriente general de la representación popular parlamentaria es o franca o tendenciosamente inclinada hacia el socialismo teórico y práctico.

* * *

Llego ahora, señoras y señores, al punto en que debo dilucidar, en la medida de mis fuerzas, una materia grave, gravísima. La cuestión social ¿es puramente del orden económico-material, de dinero, o es una cuestión moral o mixta?

Vosotros mismos podéis contestar esta pregunta, si me acompañáis por breves instantes en algunas observaciones que me permito someter a vuestro examen.

En ninguna época de su vida la humanidad se había preocupado tanto como en la nuestra en la higiene de los talleres, en la seguridad contra los accidentes del trabajo, en reglamentar el trabajo de los niños, de las mujeres y adultos; en el abaratamiento de los artículos de uso popular, especialmente del vestido; en la facilidad de los medios de transporte, en la instrucción elemental y profesional; en todas partes se procura el mejoramiento de las habitaciones de la clase popular; muchas, muchísimas industrias, en diversas partes del mundo, han establecido a favor de sus obreros una cantidad de obras de protección que sería largo enumerar y en las cuales en otra ocasión habré de ocuparme.

Si comparamos las condiciones del trabajo y del trabajador de antaño con las de nuestra época, encontraremos una diferencia enorme a favor de la última. Observad lo que eran y lo que podían ser los talleres en el tiempo pasado: sin aire, sin luz, sin que nadie se preocupase en higienizarlos; recordad, los que habéis nacido años atrás, lo que eran entre nosotros las pequeñas fábricas que en aquella época existían, y ved lo que son las modernas; refrescad vuestra memoria y reparad cómo vestía en general, no diré el gañán, sino el artesano de entonces y cómo se presenta el de ahora. ¡Qué diferencia tan grande se observa aquí y en el mundo entero!

¿Cuándo la humanidad había desarrollado las obras de caridad, tanto oficiales como privadas, cual lo han hecho la socie-

dad y el Estado moderno? Contad las obras de protección a la infancia y a los ancianos, los hospitales, sanatorios, etc.; las de distracciones populares, jardines públicos, asilos nocturnos, etc.

La estadística ha demostrado que la vida no ha encarecido en la proporción en que han subido los salarios; esto se entiende en períodos normales y no en los de crisis.

Ahora bien, si preguntásemos al proletariado moderno si querría volver al tiempo pasado, si preferiría la condición a que estuvo sometido el obrero durante el siglo XVIII y hasta mediados del XIX, creo que su respuesta sería rotunda y casi uniforme en el sentido de que, a pesar de lo mala que considera la situación presente (hago abstracción de este tiempo extraordinario y de los de crisis económicas), cree que para el proletariado era mucho peor la situación de entonces.

Y finalmente, si observamos los países en que la legislación social del trabajo es más avanzada y en los cuales parece que el proletariado debiera estar satisfecho y asegurados el orden y la paz sociales, como Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., vemos latente en todos ellos la cuestión social, la falta de armonía entre las clases sociales, la industria viviendo en un estado de continuas disensiones, al proletariado luchando siempre por avanzar más allá en el terreno de las conquistas sociales-económicas y a las clases dirigentes defendiéndose contra ese avance y tratando inútilmente de contenerlo.

El mundo moderno ¿no ha concedido aún al proletariado, en el orden material, todo lo que él cree tener derecho de exigir? ¿Podrá otorgarle, si no es por la imposición del mayor número y si la industria lo resiste, todo aquello que puede seguir exigiendo? ¿Tendrán esas exigencias un límite?

He ahí las grandes incógnitas sociales que habrán de despejarse en lo futuro.

Pero esa misma persistencia de las exigencias proletarias, ese desconocimiento de las atenciones de la generosidad pública y privada, y sobre todo, el sentimiento que domina en las masas universales más cultas, de que las dádivas particulares humillan al proletariado ¿qué está demostrando, señoras y señores? Indudablemente, que los remedios o medidas legales de orden material no han hecho cesar la cuestión social universal; y como consecuencia necesaria, dada la ineficacia relativa de los procedimientos y medios usados para conjurarla, tenemos que llegar a la convicción forzosa de que la dicha cuestión no es únicamente de orden material.

Y más vale que no lo sea, porque de otro modo, nunca la humanidad llegaría a hacerla desaparecer de la faz de la sociedad, desde que el hombre nunca se satisfacerá con lo material

ni con las comodidades o bienestar que puede producir el dinero, porque la fortuna, el dinero y las exigencias humanas son como el tonel de las Danaides, que nunca se colmaba.

Pero si consideramos la cuestión social bajo otro aspecto, quiero decir, a través del prisma de la moral y de la noción del deber y del derecho de las clases ricas y de las proletarias, de lo cual ya traté en mis primeras lecciones, nos podemos explicar su desenvolvimiento y su persistencia, a pesar de que en realidad la condición del proletariado ha mejorado notablemente en el orden material de sus legítimos intereses.

La actividad industrial, la lucha por el bienestar y por la riqueza individual han materializado la vida moderna y han ido colocando en segundo término otros ideales y otras concepciones de ella que antes dominaban y presidían los actos de la existencia humana.

Nadie quiere conformarse con su suerte y condición; todos pretenden ser iguales y todos, cual más, cual menos, quieren substraerse a la ley del trabajo, buscando unos la fortuna en el azar, otros en la especulación y en el agio, quienes en los monopolios y *trusts;* y los de más abajo exigiendo reducción exagerada de las horas de labor, dejando de trabajar los días de obligación, exigiendo jornales que la industria no resiste, trabajando mal y ejecutando las obras con imperfección intencional para perjudicar a la vez el crédito industrial del patrón.

El rico de ahora, que ha reemplazado en nuestra moderna sociedad al noble de antaño, es muchas veces un improvisado que quiere lucir y suplir con el fausto que exhibe, lo que la tradición no le da, puesto que no la tiene; y esa improvisación de las fortunas, en personas que pasan a ser, en general, máquinas de negocios y gozadoras de la vida, no ha ido formando una *élite*, una selección social, o como dice Le Play—a quien citaba en mi última lección—no son verdaderas *autoridades sociales* que, por sus virtudes y servicios públicos y por el prestigio de su nombre, sean dignas del respeto y consideración de las clases bajas.

La riqueza contemporánea no tiene los privilegios ni cuenta tampoco con la acción del tiempo y de los regímenes nobiliarios: es un elemento relativamente nuevo y que quiere gozar de las prerrogativas que a la nobleza otorgó un pasado secular, que todos se habían acostumbrado a respetar.

La riqueza contemporánea, cuya influencia social es grande, a no dudarlo, no tiene sobre el proletariado ese valimiento al cual ella se cree acreedora, porque vive demasiado alejada, sin contacto personal con él.

La riqueza, por sí misma, despierta emulaciones, y si no se

hace algo personal que quite de la mente del pueblo la idea del orgullo del rico, por más que éste dé dinero y forme instituciones protectoras del obrero, no se desvirtúa esa idea, porque el pueblo cree que el rico da no por amor a él, sino porque le sobra riqueza.

A mi juicio, la riqueza moderna está desconceptuada ante el proletariado, no tanto por su falta de liberalidad pecuniaria, que, en justicia, ni es tan grande como piensan algunos exagerados, ni tan pequeña como la creen otros, sino más bien por la falta de generosidad y humildad digna y decorosa de la persona de los ricos.

Por su parte, el pueblo moderno, orgulloso de su poder político, que antes no tenía, con esa igualdad abstracta que se le ha enseñado, diversa en cierto modo de la igualdad ordenada y hasta cierto punto jerárquica del cristianismo, e incitado al goce de la vida, quiere llegar a una condición social superior, no sólo por sus virtudes, por su trabajo, por su economía, sino más de prisa, por procedimientos legales que están en manos de las mayorías que él forma, o por medios más rápidos y violentos que el gran número puede imponer. Y no repara en que procediendo así, por medios coercitivos o de presión popular, ahoga en su alma todos los sentimientos de justicia, de amor y de respeto que su propia condición le impone.

La mansedumbre atrae la bondad; la violencia y altanería producen la defensa o el ataque.

El pueblo moderno es falto de resignación, tal como la riqueza es vanidosa y mezquina de sacrificios personales.

* * *

Yo no pienso que la cuestión social sea, en consecuencia, solamente moral, de envidia popular y de egoísmo plutocrático, ni que sea tampoco un problema exclusivamente del orden material. Ella es un problema social mixto, en cuya solución deben tenerse muy en cuenta los intereses materiales del proletariado y de los capitalistas; pero considerando a la vez que hay de por medio cuestiones morales que son originadas tanto por unos como por otros. Y es, a mi juicio, el desconocimiento del aspecto moral de la cuestión social lo que, a pesar de los esfuerzos materiales hechos para resolverla o evitarla, la mantienen latente y la dejará surgir en los países donde hasta ahora no ha estallado.

Yo me atrevo a pensar que si en el mundo moderno hubiese habido, como lo dije en mis primeras lecciones, mayor conoci-

miento de sus derechos y deberes recíprocos de parte de capitalistas y trabajadores, aunque se hubiesen hecho menos leyes protectoras del pueblo, habría habido más concordia industrial, y la cuestión social habría sido una cuestión restringida, particular, y no un problema general, casi diría universal.

* * *

Si la cuestión social no es, pues, únicamente del orden material, sino que es también del orden moral, y supuesto que la base de la moral es Dios, norma, principio y finalidad de nuestros actos, fuerza sería reconocer que dicha cuestión es además fundamentalmente religiosa, si no fuese que, a más del raciocinio de la lógica, los hechos sociales se han encargado de demostrarlo de un modo bien claro y palpable.

No es, señoras y señores, una simple coincidencia del movimiento social que ha surgido en la sociedad contemporánea, el que él se haya producido, intensificado y esparcido por el mundo paralelamente con la propaganda de las ideas materialistas y antirreligiosas.

Ha sido la consecuencia necesaria, porque, si no se mira hacia arriba, la riqueza se hace egoísta y la pobreza se desespera; porque si no hay un Dios que compense las desigualdades de esta vida, es lógico, es natural que esas desigualdades irriten y provoquen la lucha por suprimirlas a todo trance.

Contemplad, señores, la evolución de la idea religiosa en el pueblo; advertid cómo en el pasado, a pesar de que su condición social era peor que la de ahora, tenía mayor conformidad con su suerte, había en él menos envidias, menos odio, menos orgullo; examinad la tendencia de la gran fuerza del proletariado moderno, la asociación, y veréis en ella profundamente marcado el espíritu antirreligioso o arreligioso; ved a los partidos demócratas, socialistas o anarquistas, uniformemente establecidos sobre la base materialista y la idea antirreligiosa, o como se dice ahora, arreligiosa, que para mí es sinónima.

Yo muchas veces me he preguntado ¿cómo es que el pueblo moderno se hace ateo e irreligioso, cuando la Religión cristiana ha sido, desde su Fundador divino, la defensora de los derechos del pobre? Y no he encontrado otra explicación que ésta: el Cristianismo mira la riqueza como algo accidental; el pueblo materializado la estima como el ideal de la vida; el Cristianismo enseña la caridad y el cumplimiento de los deberes de la riqueza, pero a la vez exige la resignación y el respeto

de los derechos del prójimo, cualquiera que sea su condición social; y el pueblo sin Dios quiere igualdad absoluta.

Se ha pretendido substituir en la enseñanza la moral cristiana por una moral racionalista y utilitaria, moral de calculistas y contemporizadores, moral que no tiene otra sanción que la fuerza; y el pueblo, cuyo razonamiento es limitado y cuyos instintos, quitada la idea de Dios, son violentos y feroces, como lo ha probado siempre, hasta que lo ha podido subyugar la fuerza pública; el pueblo, digo, no ha hecho caso de esa moral, porque la considera una moral de casta, que defiende las situaciones creadas, pero que ni consuela, ni eleva las condiciones humildes.

El pueblo moderno, que ve y lee lo que hace y publica la clase superior contra la idea de Dios y de la Religión que enseña sus preceptos y adora su Divinidad, ha seguido también aquel ejemplo, porque ha llegado a sus oídos aquella farisaica frase: «dejemos la Religión para el pueblo, porque ella lo mantendrá tranquilo y manso». Y ese pueblo ha pensado que la Religión es una cadena y se ha desligado de ella, por el mal ejemplo de los de arriba y porque ha creído que ella era también una esclava del capital, puesta a su servicio para mantener siempre abatido al pobre trabajador.

Quitada, señoras y señores, la idea de Dios en una sociedad, o, hablando más claro, suprimiendo o atenuando la enseñanza y la práctica de la Religión, yo creo que quedan como palabras vanas todas esas voces científicas de armonía entre el capital y el trabajo, de mutualidad, solidaridad, etc., porque la naturaleza humana, egoísta y envidiosa, se sobrepondrá a ellas y las despreciará cada vez que la ocasión se presente.

Llevamos más de un siglo de lo que se llama la cultura moderna, y el orden social, la armonía entre capitalistas y proletarios no se ha producido aún; por lo contrario, subsiste y se esparce por el mundo entero, como una epidemia, la cuestión social con todas sus perniciosas consecuencias.

Con razón decía el célebre sociólogo Ketteler, a quien León XIII calificó en una ocasión como su antecesor y precursor en el estudio y solución de la cuestión social, que «el poder del dinero sin la Religión es un mal; pero no lo es menos el poder del obrero sin la Religión: ambos conducen al abismo».

Hay, señoras y señores, otro hecho bien poco consolador y que no puede negarse, y es que, a medida que avanza la instrucción en las masas, se va produciendo o intensificando la cuestión social. Evidentemente, no es la instrucción por sí misma la que produce ese efecto, porque eso sería como si la luz engendrara tinieblas; sino que es la clase de instrucción y

sobre todo de educación sin fe y sin moral religiosa y social la que trae, junto con la cultura que eleva, el orgullo que subleva.

* * *

Paso ahora a ocuparme en el último punto del programa de esta lección: la Cuestión Social ¿existe en Chile?

En una de mis últimas clases, al hablar del estado del medio social en Chile, hacía ver que el pueblo de ahora no es ni sombra de lo que era, no diré el de hace medio siglo, ni el de hace treinta años—del cual sólo conservo un vago recuerdo —sino del que conocimos hace veinte o veinticinco años solamente. Diré más todavía: en los últimos diez años se nota una diferencia muy marcada en sus sentimientos, ideas, aspiraciones, exigencias y procedimientos en orden a su condición económico-social.

Si esos sentimientos e ideas, si aquellas aspiraciones, exigencias y procedimientos son la expresión de un estado de descontento, de falta de armonía en la industria y, sobre todo, si ellos tienen proyecciones de antagonismo de clases, podemos reconocer o que se está preparando o que ya tenemos planteada la cuestión social chilena.

Veámoslo. Pero antes permitidme que me haga cargo de una observación muy corriente.

Se ha generalizado la idea de que la cuestión social no puede existir sino en las viejas civilizaciones, en los países pletóricos de población, donde el trabajo escasea y los brazos abundan; en otros términos, donde la vida es más difícil para el proletario.

Es este un concepto falso y perjudicial: falso, porque no descansa en la realidad de los hechos: en ninguna parte el *estandard* o término medio de las condiciones económicas de la vida del proletario es quizás superior al de que goza el pueblo francés, y sabido es que la Francia no es un país de plétora de población; sin embargo, allí la cuestión social reviste, como en los otros pueblos europeos, todo el aspecto de gravedad que le reconoce la ciencia social contemporánea; falso es ese concepto, porque este gravísimo problema que estoy examinando—como creo haberlo demostrado con hechos y razones—no es únicamente material, sino también moral; y los problemas morales, en los cuales ya me he ocupado, así se producen en los países con exceso de población y con escasez de trabajo, como en todas partes donde el orden social de la riqueza, del cual traté en

mis primeras lecciones, no es respetado por los capitalistas ni por los trabajadores.

Y digo que la idea que vengo impugnando es perjudicial, científica y prácticamente, porque aleja del estudio de la cuestión social, en los países que se creen exentos de ella, a los elementos intelectuales y a las clases sociales dirigentes, quienes estiman ocioso ocuparse en una cuestión abstracta o prematura, poniéndose así en peligro de encontrarse con ella frente a frente cuando menos lo piensan, cuando ya es difícil encauzarla o corregirla; es perjudicial también, porque tal concepto contribuye a mantener a las clases altas en la idea de que la sociedad en que viven es la misma en que antes vivieron y que la situación de respeto y de influencia de que gozaron continúa siempre con igual vigor; perjudicial, finalmente, porque esa idea substrae de las obras sociales a muchas inteligencias, voluntades y fortunas que se forman una falsa conciencia de sus deberes sociales.

La cuestión social, como lo he dicho ya, es un problema universal que, si no está planteado con la misma realidad, e igual crudeza en todos los países del orbe civilizado, se viene produciendo y manifestando con caracteres más o menos uniformes en todas partes.

Examinemos ahora cuál es nuestra situación a este respecto.

Los sentimientos populares, en orden a la condición económico-social del trabajador, paralelamente o enfrente de la condición de los capitalistas, son de falta de afecto y respeto para con éstos. No hay, salvo raras excepciones, en la industria minera, manufacturera y comercial, estabilidad del personal; el cambio frecuente y constante de industria y de patrones, el cual puede ser comprobado por quienquiera que converse un poco con los industriales o con los obreros, está demostrando que no hay vínculos afectivos de parte de éstos para con aquéllos. El obrero chileno, descendiente de una raza nómade y movediza como era el araucano, muda de oficio, cambia de taller o empresa y de patrón con excesiva facilidad; nada hay que lo retenga o arraigue; para él es lo mismo un patrón que otro; a su familia la traslada en un carretón, llevándose su equipaje liado en tres o cuatro bultos. Para él, el patrón es sólo una persona que le paga su jornal o sueldo; es escaso el interés que toma por que su trabajo quede bien ejecutado; poco le importa que se destruyan los instrumentos y máquinas que el capitalista pone en sus manos. «¡Qué importa; es rico!» es la expresión constante que sale de sus labios en tales casos. La menor observación de parte del patrón o del que lo representa, generalmente es seguida de la respuesta: «Si no está contento, me voy»; y muchas

veces, sin avisar, sin decir una palabra siquiera, abandona a su patrón y su trabajo, para irse en busca de otros y otros, en aventuras sucesivas.

Esta inestabilidad, hereditaria si se quiere, y apenas modificada en el proletariado chileno con el transcurso de los años, significa que los sentimientos populares para con los patrones no son de unión y armonía, sino de indiferencia y apatía, como se puede advertir a primera vista.

Pero, penetrando un poco más al fondo de las cosas, esa indiferencia que nuestro pueblo expresa con su frase «da lo mismo», demuestra un estado de escepticismo mezclado de fatalismo, que se ha venido convirtiendo poco a poco en un sentimiento de desconfianza general respecto de los capitalistas o patrones. Y de la desconfianza se va encaminando hacia la resistencia, porque el que desconfía se precave y se defiende.

El fatalismo popular, que todos han reconocido en nuestro país y que, a mi juicio, ha sido una de las causas que ha contribuído durante mucho tiempo a mantener en el pueblo esa especie de resignación o de hábito en su modo de ser, de pensar y de sentir, va desapareciendo rápidamente, sobre todo en los centros urbanos industriales y en los mineros, y se va transformando, por obra de la reacción, en un sentimiento de disgusto, que se convierte a la vez en hostilidad contra los patrones y las empresas.

Si creéis que exagero, preguntad a los salitreros, a los mineros del cobre y del carbón, a los industriales de Valparaíso y Santiago, si han cambiado o no radicalmente los sentimientos de los trabajadores para con sus patrones, y casi uniformemente oiréis de sus bocas estas expresiones: el pueblo ha cambiado mucho; ya no nos respeta, sino que quiere imponerse; nos discute con insolencia y altanería y nos ataca no sólo en nuestras propiedades, sino también en nuestras personas.

* * *

La estabilidad subsiste aún, pero va debilitándose también en los campos, sobre todo en aquellos que están cercanos a las grandes ciudades.

Queda todavía respeto y cariño por el patrón y su familia entre los viejos campesinos; pero los hijos y nietos de éstos no son ya los mismos; son más altaneros y exigentes.

La nueva generación agrícola dará que pensar a los agricultores, porque los propios padres y aun los abuelos de ella, esos

ancianos venerables que amaban al patrón, que se consideraban como de su familia, que llegaban a su casa con aquella confianza y afecto que todos hemos visto de niños, reconocen que sus hijos, los *guainas*, como ellos dicen, son muy engreídos y quieren ser *futres*.

Los sentimientos religiosos del pueblo se han debilitado enormemente por obra de la escuela laica y de la propaganda, y ese olvido de los deberes religiosos ha sido la gran causa, la causa fundamental que ha hecho cambiar en el obrero aquellos hábitos de resignación con su propia condición y de respeto y afecto para con sus patrones.

Considerad que en donde existe menos armonía en el orden de la industria es en aquellas regiones donde el sentimiento religioso está más debilitado, como en la zona del Norte del país y en las grandes ciudades donde la propaganda demócrata-irreligiosa es más activa.

Yo no estoy, por el momento, analizando las causas de ese cambio de sentimientos de nuestro pueblo; me concreto simplemente a manifestar los hechos que vengo observando, y prosiguiendo en el examen de ellos, debo hacer presente también que esos sentimientos populares en el orden económico-social van revistiendo caracteres más generales de lo que el común de la gente se imagina.

El pueblo, por lo mismo que es nómade e inestable, no limita sus quejas ni concreta sus reclamos a la industria o al patrón tales o cuales, sino que los va haciendo extensivos a toda la clase capitalista o dirigente, y de ello tenéis pruebas palpables en todas las grandes huelgas que ha habido, como las de Valparaíso, Iquique y Santiago, en las cuales me ocuparé dentro de poco y en las que se ha visto claramente que el pueblo está atacado por el virus social contemporáneo del odio al rico, y lo ha demostrado con injurias y por vías de hecho contra propiedades y personas que nada tenían que ver con las empresas o industrias en las cuales se había declarado la huelga.

¿Y sabéis, señores, que hay otro sentimiento popular que también se debilita? Ese es el del patriotismo. Oíd el texto de algunas líneas escritas por el comité obrero de una compañía salitrera y que se contienen en la página 137 del luminoso informe de la comisión parlamentaria que en 1913 fué al Norte a estudiar la situación de aquellas provincias: «La sangrienta sofocación—dice ese documento—que las autoridades dieron a la *pacífica* huelga del 21 de Diciembre de 1907, concluyó de perfilar los relieves de la crisis del patriotismo en la región salitrera. La propaganda sistemática de medio siglo que hubieran hecho mil anarquistas contra el patriotismo, jamás hubiera

producido el gran destrozo moral en el sentimiento de los obreros, que las autoridades produjeron en sólo cinco minutos de fuego y mortandad». Y en otra parte añade: «15. *Crisis del patriotismo.*—Desde hace varios años esta nueva cuestión regional comienza a llamar seriamente la atención de las personas de alta cultura, patriotas y, sobre todo, investigadoras desapasionadas de las cuestiones obreras».

Y no nos imaginemos que esto sólo pasa en el Norte del país, pues yo vengo notando desde hace algunos años, como lo habréis notado con seguridad vosotros, que las fiestas nacionales de nuestro gran aniversario decaen visiblemente de entusiasmo popular, y que nuestro ejército, heredero de tantas glorias y escuela del más puro civismo, no es querido como era antes y se le empieza a mirar sólo como un instrumento de la autoridad para contener al pueblo cada vez que éste intenta atacar a los ricos.

* * *

Y si de los sentimientos pasamos a las ideas, veremos un estado intelectual muy diverso del que dominaba en el pasado. Aunque el analfabetismo es enorme en el país, como lo demostré en mis lecciones anteriores, el pueblo de ahora lee mucho más que el de antes, y se puede observar que al rededor del lector se forma siempre un corrillo de iletrados que escuchan atentos la lectura que se hace. De esta manera, las ideas que los panfletos, periódicos y hojas volantes sueltan como semilla en el vasto campo de la mentalidad popular, se esparcen por los cerebros de la masa como sobre el suelo caen llevadas por el viento las semillas de los cardos.

El pueblo está ahora empapado en las ideas de los derechos que corresponden al trabajador, sabe la fuerza que representa el número y la cohesión de las filas populares; por eso se asocia entre sí y tiende a la organización general. La concepción más generalizada en el proletariado es la de que él es víctima de un constante abuso de parte de los capitalistas.

Flotan en el pensamiento popular, todavía sin adquirir suficiente consistencia y mucho menos precisión, las ideas que llenan el cerebro de los proletarios del Viejo Mundo, que se han constituído en clase social enemiga franca del capital, o mejor dicho, de los capitalistas.

Ya no es sólo el elemento demócrata radicalizado el que pretende representar los verdaderos intereses del trabajador, y

que ya tiene cinco representantes en la Cámara de Diputados, uno en el Senado y numerosos en los municipios del país, sino que se está formando el partido socialista, que tiene vinculaciones con el que existe organizado en la República Argentina. Este nuevo partido popular, cuyo programa es tan avanzado y demoledor como el de los partidos análogos de otros países, hace una propaganda tenaz entre el proletariado, y cuenta ya con seis municipales en nuestro territorio, entre ellos el segundo alcalde de Tocopilla. Tiene periódicos en Santiago, en Tarapacá, Valparaíso y Magallanes, y agrupaciones socialistas en la mayor parte de los pueblos del Norte, Iquique, Antofagasta, Calama, Agua Santa, Sierra Gorda, Tocopilla, Negreiros; y en el Sur, en Concepción, Talcahuano, San Javier y Punta Arenas.

¿Estará de más decir que las ideas de este nuevo partido son esencialmente irreligiosas? Allí están el divorcio con disolución del vínculo, la instrucción laica y obligatoria, la supervigilancia del Estado en la enseñanza particular, para asegurar la instrucción laica; la separación de la Iglesia y del Estado, etc. Y entre otras cosas, «la substitución del Ejército por instituciones como los boy-scouts, de preparación libre, bajo la dirección de militares profesionales, sin dificultar las tareas civiles de los milicianos».

Estas ideas se van esparciendo poco a poco y han prendido más de lo que a primera vista se pudiera imaginar, porque, como todas ellas halagan las pasiones de las masas inestables y caen en cerebros sin nociones de moral, sin espíritu de economía, sin amor al trabajo, sin respeto a la ley de Dios, el proletariado las recibe y las saborea porque satisfacen sus instintos.

Pero no nos imaginemos que solamente estas ideas extremas y revolucionarias son las que van dominando en la clase obrera; hay otras de las cuales se apodera legítimamente el elemento sano y tranquilo del pueblo, y éstas son las ideas sociales modernas, y viejas también, porque, como lo veremos al tratar de la legislación social del trabajo, no son sino la aplicación de la ley cristiana a nuestro tiempo, a sus necesidades y circunstancias, o sea el cumplimiento de los derechos y deberes propios del capital y del trabajo.

El pueblo sano sabe que tiene derechos y medios de hacerlos valer, y está convencido de que esos derechos no han sido suficientemente atendidos; y entre ese mismo elemento de orden, que no figura en las huelgas violentas, ni forma parte de asociaciones de resistencia, ni es irreligioso, ni lleva una vida desordenada e inmoral, hay síntomas de descontento, se queja

de abandono, cree que sólo se le busca cuando se le necesita para una campaña electoral, etc.

Y si este elemento, que forma, por decirlo así, la aristocracia o selección popular, no está unido a las clases altas por los vínculos del respeto y estimación recíprocos, yo no veo ni diviso en la cadena social de un país democrático, cuál será el eslabón que una los extremos del proletariado inestable, con los que quieren, con justicia, la estabilidad de la riqueza.

Esta clase trabajadora honesta y sana, difiere de la del pasado, en que es más ilustrada y conoce no sólo sus derechos políticos, sino a la vez sus derechos sociales, se da cuenta cabal de ellos y quiere hacerlos valer; el buen obrero del tiempo que pasó y aun del de hace pocos años, no tenía esa concepción de su situación y no se preocupaba con ella; tomaba la vida como se le presentaba y no reflexionaba; vivía simplemente como hombre de trabajo, despreocupado de todo lo demás.

* * *

Pasemos, señoras y señores, al análisis de las aspiraciones y exigencias populares. No me negaréis los que habéis conocido al pueblo de antaño, que las aspiraciones y exigencias de éste eran escasísimas, desde el alimento al vestido, a la habitación, a las condiciones del trabajo y especialmente a los jornales. Pero hoy todo eso va cambiando: el pueblo aspira a mejor condición, quiere vestir con más decencia, a veces con cierto lujo relativo; no acepta el tratamiento paternal de otros años, en que los patrones lo tuteaban, no por orgullo, sino por usar un lenguaje más familiar; el pueblo aspira a tener una situación más holgada e independiente; quiere que se le mejore su habitación; que se reglamente el trabajo en la industria; protesta contra las pulperías del Norte; rechaza el que se le fotografíe cuando es empleado en los ferrocarriles, porque esa medida la considera denigrante; aspira a ser más considerado en sus opiniones y preferencias en el terreno político, y como consecuencia de ello aspira también a entrar como representante popular en los cuerpos colegiados, como son el Parlamento y los municipios.

Muchas de esas aspiraciones son legítimas y corresponden a verdaderos derechos del obrero, como lo he dicho en mis primeras lecciones, y algunas de ellas son a la vez beneficiosas, porque, en realidad, una de las causas del estado social rudimentario de nuestro pueblo es su falta de aspiraciones y del

conocimiento de sus necesidades verdaderas, como, por ejemplo, el aseo, el orden en la habitación, el arreglo del hogar, la mesa para la comida, etc. Yo creo que si nuestro pueblo sintiera mayores necesidades materiales y aspirara a satisfacerlas, se desarrollaría en él mucho más el ahorro y mejoraría sin duda también la moralidad de la familia.

Pero yo no deseo apartarme de la materia de esta lección y quiero hacer notar que, si bien el pueblo tiene escasas aspiraciones, la aspiración política, que es perfectamente legítima, encierra un significado social asaz grande, porque ella refleja un sentimiento de descontento respecto de las clases sociales que hasta ahora, por delegación popular, han ocupado los puestos políticos que el pueblo quiere desempeñar hoy por sí mismo.

El pueblo aspira permanentemente y exige por todos los medios que están en su mano, la elevación de los jornales, considerándolos siempre bajos e injustos. Naturalmente, es la cuestión del salario la que más lo preocupa y agita; él no examina si la situación de la industria permite o no acceder al alza de los jornales.

Esta exigencia popular, que en muchos casos es perfectamente fundada, en muchísimos otros es enteramente injustificada, porque la insuficiencia del salario no proviene de su monto, sino del mal empleo que de él hace el trabajador, invirtiéndolo en bebidas perniciosas y otros gastos superfluos.

Nada tiene de particular que el pueblo trate de ganar más y mejorar sus condiciones de vida; pero, junto con esta aspiración y aquella exigencia, es preciso que ponga de su parte los medios necesarios para aprovechar bien sus jornales. El peligro social, el que exhibe al desnudo la cuestión social, no es el reclamo mismo del jornal, si acaso él está justificado, sino los procedimientos que se usan para reclamarlo y obtenerlo.

Sin entrar a analizar las causas de las grandes huelgas habidas en los últimos años en las salitreras y especialmente la de Iquique en 1907, ni las de Valparaíso en 1903 y 1913, ni la de Santiago en Octubre de 1905, es preciso observar en ellas dos hechos que se han destacado y que deben hacer pensar, porque ellos no se producen espontáneamente, sino que son el fruto de un estado social ya preparado y maduro.

Sin entrar tampoco en detalles que, aunque interesantes, habré de reservarlos para otra ocasión, los dos hechos sobresalientes han sido estos: la cohesión y solidaridad de las masas en contra de los patrones, y luego la extensión de las huelgas referidas en contra de las clases acomodadas.

Que en un pueblo como el nuestro, por naturaleza refractario al espíritu de asociación y generalmente enemigo de su-

bordinar las asociaciones que llega a formar, al influjo o dominio de otras más numerosas y potentes, se haya visto unidos a casi todos los gremios y asociaciones para cooperar a las exigencias de un gremio determinado y hacer causa común con él, y sacrificar, en aras de la confraternidad obrera, el propio trabajo, el pan de sus familias, es un fenómeno social que manifiesta que el espíritu de clase y de defensa colectiva está ya arraigado en nuestro pueblo. Esos movimientos no se improvisan; ha habido huelgas en años anteriores, pero concretadas a los obreros de una industria determinada; no las habíamos visto como en los últimos años, tomar las proporciones de verdaderas huelgas generales, que son el gran instrumento de los socialistas europeos y de los llamados sindicatos rojos, o asociaciones violentas de resistencia.

Si recordáis la forma en que se desarrollaron esas huelgas, los incendios, las pedradas, los saqueos; si refrescáis vuestra memoria y os acordáis de los discursos incendiarios que se pronunciaban, de las proclamas que circulaban, del aspecto furioso de las masas que se movían, de los ataques que se hacían al ejército, a la policía, a la autoridad; de los vejámenes de que eran víctimas las personas que tenían apariencia de pertenecer a la clase dirigente ¿se podrá negar que ese populacho, acompañado en sus movimientos por las asociaciones obreras que patrocinaban dichas huelgas, tenía algo en su seno que vino a estallar en aquellas circunstancias? ¿No se vió claro que el proletariado tenía odios escondidos, que los capitalistas eran el blanco de sus recriminaciones y que la propiedad privada no era respetada?

Si por cuestión social se entienden las huelgas violentas, sería una simpleza negar que ya ha sido planteada entre nosotros; y si por ella se comprende aquel estado social en que la armonía entre el capital y el trabajo va desapareciendo en las relaciones entre patrones y obreros, entre ricos y pobres, no sería aventurado, después de lo dicho en esta larga lección, deducir que esa armonía se ha debilitado y que el descontento del proletariado puede en cualquier momento demostrarnos a todos, tanto a videntes como a ciegos, que en Chile existe la cuestión social con las características con que existe en todas partes; eso sí que mucho más peligrosa, porque aquí se trata de un pueblo analfabeto, inestable, de familia desorganizada; de un pueblo poco económico, nómade por herencia y por placer, gran bebedor, poco trabajador, orgulloso y varonil por raza, de poca religiosidad y ésta encerrada en una grande ignorancia y exteriorizada en forma de superstición.

La cuestión social, en un país que tiene una masa popular en estas condiciones, es más grave que la que se presenta en pueblos más cultos y mejor organizados.

* * *

Señoras y señores: «Hay algo podrido en el estado de Dinamarca», dijo Schakespeare en su célebre *Hamlet;* nosotros podemos decir también que en Chile hay algo que se pudre, y este algo es la armonía que antes reinaba en el orden social.

El preocuparse en conocer las causas de esa descomposición es un deber de las clases dirigentes del país. No nos forjemos la ilusión de que todo se remediará por medio de leyes; eso no se ha conseguido en otras partes: tampoco lo conseguiremos nosotros.

La solución de la cuestión social está en el cumplimiento de los deberes y en el respeto de los derechos recíprocos de las clases altas y bajas de la sociedad, de los cuales traté en mis primeras lecciones.

Y para mi modo de ver, lo primero que hay que hacer es acercarse al pueblo, porque la cuestión social germina, como la mala hierba, en el campo que se abandona y no se cultiva.

Cultivemos al pueblo, tratémosle, amémosle, reconozcámosle sus derechos, enseñémosle sus deberes, cumplamos con los nuestros, y desaparecerá ese antagonismo que ya se nota en nuestro país entre los pobres, que son el mayor número, y los ricos, que son muy pocos.

NOVENA LECCION

La Cuestión Social.—Sus causas y sus remedios

En mi última lección traté de definir, señoras y señores, lo que es la cuestión social contemporánea y terminé manifestando que en Chile la teníamos planteada en una forma que merecía llamar la atención, porque ella iba revistiendo el mismo aspecto que presenta en los viejos países del mundo viejo.

Lo que no alcancé a decir en esa ocasión, en que abusé verdaderamente de vuestra gentileza, debo decirlo ahora con la franqueza que exige la cátedra universitaria.

La cuestión social en Chile es más grave que en otros países, porque, como lo demostré en una de mis pasadas lecciones, somos un pueblo de gran democracia política y a la vez de gran oligarquía y aristocracia social.

Y esa democracia o pueblo, tomada en su conjunto, carece casi por completo de los elementos que dan consistencia y solidez a la masa popular en una sana y ordenada democracia.

Empecemos por la familia, sin entrar en detalles, en los cuales nos ocuparemos en otra ocasión.

Vosotros, señoras y señores, que habéis visitado al pobre en sus conventillos y ranchos; vosotros, caballeros, que habéis recorrido los pueblos del Norte del país; vosotros, sacerdotes, que misionáis en todas partes y que oís los lamentos de los que sufren, no sólo de los que han hambre, sino de los que sangran de las heridas ocultas del corazón; decidme si no es verdad que la familia del pueblo, en campos, minas y ciudades, está profundamente desorganizada, hasta el punto de que no sería exagerado decir que la familia es un hacinamiento de se-

res que se guarecen bajo un mismo techo, pero sin que los liguen los vínculos del amor, del pudor y del respeto.

No preguntéis por datos estadísticos, que son espeluznantes; oíd tan sólo los siguientes: en Iquique, casi la mitad de los nacimientos (el 44%) son ilegítimos; en Santiago el 41 % y el 39 % en Valparaíso.

Y si eso nos dice la estadística oficial, que sólo contempla los nacimientos de hijos cuyos padres no han cumplido con la ley civil ¡qué nos podría decir la estadística religiosa de los misioneros, si la pudieran publicar!

El abandono de las mujeres y de los hijos por los maridos, no creáis que sea un hecho aislado; son innumerables los casos que se presentan cada día, y las personas ilustradas que tienen algún contacto con los pobres, pueden decir si yo exagero. Los escándalos domésticos de los padres exceden de lo que la palabra puede expresar en este centro de cultura.

Ha llegado a tal punto el desprecio por el matrimonio religioso y aun por su legalización civil, que yo he tenido ocasión de oir de boca de una infeliz mujer, cargada de familia, que ella no se casaba porque no quería ser esclava de su marido, y que así, del modo como vivía con él, lo dominaba y lo mantenía sujeto a sus deberes, bajo la amenaza de que no le lavaría la ropa ni le haría la comida!...

¡Qué mentalidad, señoras y señores, qué sentimientos de moral y de familia caben ante un concepto semejante de la vida matrimonial!

Ah! yo podría referiros muchos, muchísimos casos de esta índole. Un día, en una reunión de una conferencia de San Vicente de Paul, un socio contó que en una casa que él había visitado había dos mujeres casadas y con vários hijos legítimos, cuyos esposos las habían abandonado. Y este abandono llega a tal punto que varios asilos de caridad en Santiago y otros pueblos, se dedican especialmente a recibir y albergar a esas desgraciadas mujeres, siendo ellas honradas, laboriosas, cargadas de hijos, generalmente de corta edad, y que maridos criminales dejan, por los vicios y la vagancia, sumidas en la miseria.

No tenemos la familia constituída en nuestro país; en unas partes es la ignorancia, en otras el vicio, aquí la inconsciencia, más allá—permitidme la palabra, porque no encuentro otra más precisa para manifestar mi convicción fundada—la simple brutalidad, son los elementos que imperan en la constitución y régimen de la vida familiar de la masa popular, especialmente en los campos.

Una democracia sin familia bien organizada, ante el fuero de la conciencia moral y religiosa y ante el concepto civil, no

puede jamás constituir un elemento de orden social, porque el desorden doméstico no puede generar el orden en la sociedad. Al árbol carcomido no se le exigen buenos frutos.

La familia bien constituída es la base de toda buena organización social, porque al fin y a la postre ¿qué es el Estado, sino la aglomeración de familias que tienen un mismo origen, que viven en un mismo territorio, bajo el imperio de las leyes, costumbres y autoridades establecidas a la sombra de la bandera de la patria?

La desorganización de la familia chilena es el mal más grave, el más trascendental de nuestra situación social; es mayor, señoras y señores, que todos los otros problemas que nos habrán de ocupar en nuestro curso; pasan a segundo término el alcoholismo, la mortalidad infantil, la falta de previsión, el analfabetismo, etc., etc.

Esta gran plaga nacional, en la cual, lo repito, habré de ocuparme en otra ocasión, es un factor poderoso que hace más grave para Chile que para otros países la cuestión social, porque ella contribuye a desarrollar el número de los elementos flotantes y dispersos, que son los más inclinados a producir y promover los movimientos subversivos en la sociedad moderna. El hombre sin hogar, los hogares sin padres, son *mediums* excelentes para dejarse seducir y dominar por los hipnotizadores de la voluntad popular, que la subyugan y juegan con ella, como hacen los alienistas con los neuróticos en las clínicas de enfermedades mentales.

Otro hecho que revela claramente la desorganización de la familia y la falta de afecto de los padres para con sus hijos, es la facilidad asombrosa con que los primeros se desprenden de los segundos para colocarlos en asilos y entregarlos al cuidado de extraños. Y no me refiero simplemente a los hijos que nacen fuera de los hogares honestos, sino también a aquellos que provienen de legítimo matrimonio.

Los que suelen visitar el hogar del pobre se encontrarán a cada momento con niños extraños adoptados y cuyos padres los han entregado para siempre, desligándose de ellos por toda la vida.

En un colegio de Santiago, dos niños me refirieron que, después de ocho años que sus madres los habían llevado allí y sin que jamás hubieran ido a visitarlos, habían querido retirarlos del colegio porque ya sabían oficio y querían ellas que les ayudaran con su trabajo. Los dos niños, movidos por el mismo sentimiento de abandono materno, contestaron a sus propias madres, que ahora que ellas veían o habían sabido que ellos podían trabajar, los venían a ver, pero que no abandonarían

la escuela, porque allí habían encontrado a sus verdaderos padres.

¡Qué dura lección ésta para aquellas madres desnaturalizadas!

Esos niños abandonados de sus padres, y postizos en los hogares en que se les ha colocado, no siempre por necesidad o pobreza, seguramente no podrán ser felices en la vida, porque les ha faltado el regazo materno, la ternura en la edad infantil, ternura que deja huellas indelebles en el corazón del hombre y lo habilita para sentir las gratas influencias de la verdadera felicidad.

Y después de la desorganización de la familia debemos considerar la inestabilidad constante de nuestro pueblo en su profesión u oficio; su naturaleza esencial y atávicamente nómade, que lo lleva a recorrer el país entero por espíritu de vagancia y de placer; la ignorancia en que vive, pues hay casi 2.000,000 de proletarios analfabetos contra 1.300,000 que saben leer; y la embriaguez enorme que lo domina y envilece. Como dato ilustrativo citaré al respecto el siguiente: en una salitrera en que viven como 400 familias, se venden alcoholes por valor de cerca de 200,000 pesos al año. (Pág. 298 del Informe de la Comisión Parlamentaria que fué al Norte en 1913). Pero ¿para qué habríamos de echarnos en busca de cifras relativas al consumo de alcohol como bebida, cuando basta tener ojos para ver que el negocio que más prospera en nuestros pueblos, aun en épocas de crisis, es la cantina? ¿No está allí, probándolo, el gran número de despachos diseminados en los barrios populosos y aun en los pueblos pequeños, y no de aquellos que pagan patentes municipales o fiscales, sino también de los locales ocultos, que con los nombres de restaurants o cocinerías, ejercen el oficio de verdaderas tabernas?

Nuestro pueblo es francamente ebrio, y el alcoholismo lo hace pendenciero y cruel.

La inconsciencia alcohólica lleva a las masas a donde quieran conducirlas los promotores de los movimientos subversivos del orden social. Y esas masas, sobreexcitadas y ciegas por el veneno, pueden convertirse en verdaderas tropas de fieras humanas.

Las cantinas y bares han sido siempre en Chile el arsenal de las huelgas violentas, y el valor y el coraje de las masas sublevadas se han templado siempre al pie del altar del dios Baco.

Agregad a estos hechos sociales, que sólo me he limitado a enumerar, el carácter popular altivo y valiente—valiente principalmente cuando el pueblo se encuentra agrupado;—añadid,

por fin, el fatalismo filosófico, el desprecio por la vida que domina en ese pueblo, y habréis forzosamente de reconocer que la cuestión social chilena, si llegara a consolidarse y generalizarse, revestiría proporciones y formas gravísimas, derivadas de las costumbres y psicología populares.

No terminaré este sombrío bosquejo sin mencionar otro hecho que también debe hacer pensar a los que se preocupan con los problemas sociales. Nuestro pueblo va perdiendo el respeto a las autoridades. Cuando habla de ellas, las trata con un desprecio profundo; el lodo que los políticos se arrojan constantemente al rostro para increparse fraudes, peculados y otras mil difamaciones, lo ha recogido la masa popular y, sin distinguir de dónde viene ese lodo y a quién va dirigido, lo ha acumulado en sus manos y con él ha formado el pedestal de la autoridad, y se ha dicho a sí misma: este ídolo tendrá que caer al fin, porque está asentado sobre deleznable y podrida base.

Tales son las condiciones en que nos encontramos en nuestro país con respecto al medio popular; y vosotros habréis de reconocer conmigo que ellas están lejos de ser satisfactorias y tranquilizadoras para nuestro porvenir.

Las relaciones entre patrones y obreros, entre el proletariado y la clase alta, como lo dije en mi última lección, van tomando un sesgo desagradable, y hay muchos en la prensa, en la tribuna, en el folleto, en el seno de las asociaciones populares, que se empeñan en enrojecer más este cuadro con brochazos de recriminaciones, de reivindicaciones, de injusticias, de odios y venganzas.

Señoras y señores, disculpadme la franqueza con que os vengo hablando; porque no se curan las heridas con lágrimas de compasión, sino que es preciso manifestar el mal, sea éste cual fuere, antes de que pase el período propicio para atacarlo; no sea que ocurra a nuestra sociedad lo que a tantos enfermos que, por temor o por vergüenza de sus propias dolencias, tratan de engañarse a sí mismos, imaginándose que el mal desaparecerá espontáneamente, mientras que por dentro va carcomiendo su organismo con tanto mayor energía cuanto por mayor tiempo se le deja, por indolencia o temor, obrar libremente en su acción destructora.

*
* *

¿Cuáles son las causas de este estado social? Las hay generales, propias de la cuestión social contemporánea universal, y las hay propias solamente de nuestro país.

Veamos las primeras.

El espíritu igualitario democrático político, a medida que penetra en las masas y que éstas pueden apreciar su influencia y valor, se ha ido transformando en espíritu igualitario social, de equilibrio de las desigualdades sociales, no de la sangre, ni del talento, ni de la ilustración, ni de la virtud, sino simplemente de la fortuna.

La mentalidad de las masas es esencialmente generalizadora, y al ver que existe la igualdad ante la urna electoral, no concibe que esa misma igualdad no pueda hacerse, mejor dicho, no deba hacerse extensiva a su condición social. Su desigualdad social no se la explica sino por obra del predominio político de la burguesía, que ha mantenido el poder y confeccionado las leyes para satisfacer sus ambiciones y defender sus privilegios. Y no creáis que esto lo digo sin fundamento: lo he oído de boca de los dirigentes de la democracia política de nuestro país, quienes me han expresado con entera franqueza que llegará un día en que cesará este régimen y se cambiarán los papeles; y entonces el pueblo verdadero, la genuina democracia obrera, ocupará el puesto predominante que hasta ahora ha sostenido para sí la clase dirigente. Hacia allá van dirigidos los esfuerzos de la democracia chilena, como los de las democracias de casi todo el mundo que viven en el régimen del sufragio universal.

* * *

Desde hace algunos años se viene formando la industria manufacturera en el país, y asimismo han venido desarrollándose las sociedades anónimas industriales y mineras, con las mismas características del anonimato mundial; esto es, borrando la persona concreta del patrón para convertirla en la persona abstracta y variable del accionista anónimo, que se cree sin responsabilidades, ni deberes, ni vínculos de ninguna especie para con el obrero, si no es el del simple jornal convenido.

El obrero que no tiene que entenderse sino con el administrador o el mayordomo, que al fin y al cabo, a su juicio, no son sino dependientes como él, pero de más alta categoría y de mayores sueldos, dirige sus reclamos, levanta sus protestas, justas o injustificadas, no contra los patrones, que no conoce ni puede conocerlos, porque se cambian constantemente en la ruleta de la Bolsa de los negocios, sino contra la riqueza misma, ese otro anónimo que es formado por todos aquellos que no viven, a juicio del pueblo, con el sudor de la frente, a gol-

pes de barretas ni de martillos, sino enriqueciéndose por sí solos, porque son capitalistas.

Y la cuestión industrial, o mejor dicho, las cuestiones industriales se van convirtiendo así en cuestión social.

* * *

El espíritu de asociación popular, desarrollado en nuestro tiempo al grito del gran agitador Lassalle, el célebre socialista de 1848: «¡Proletarios de todos los países del mundo, uníos!» se ha esparcido por el universo entero, y en Chile, como en todas partes, va tomando la forma de cohesión de la clase baja, para defenderse y, si es necesario—como ya lo ha hecho y como lo expresé en mi última lección—para atacar, con las armas en la mano, a la clase alta, a las autoridades y a la fuerza pública que resguardan el orden, las personas y la propiedad.

Respecto de esta tendencia popular hacia la asociación, las últimas estadísticas nos manifiestan que en 1910 había en el país 433 sociedades obreras; tres años después, este número había llegado a 547, con una suma de 91,609 socios.

Debo hacer notar que, a mi juicio, falta una gran cantidad de sociedades que no figuran en la estadística y cuya existencia me consta; de modo que podemos hacer subir la cantidad de obreros asociados, sin temor de equivocarnos, a cerca de 100,000.

Sin entrar al fondo de la cuestión de la asociación obrera, en la cual habré de ocuparme en otra ocasión, cabe observar un hecho muy importante, y es que el socorro mutuo, base general de casi todas las asociaciones, es escasísimo a causa de la pobreza de las cuotas sociales y del escaso número de socios en cada sociedad. Este hecho, a primera vista insignificante, hace que la agrupación obrera, falta de recursos para mejorar positivamente la condición de sus asociados, se convierta fácilmente en un centro de simples reuniones en las que encuentran auditorio fácil todos aquellos vocingleros y propagandistas de ideas subversivas.

Con frecuencia he leído las memorias y balances de los directorios de muchas sociedades populares, y con pena he visto que, salvo una que otra, no logran suministrar socorros apreciables de dinero a los socios; generalmente, dichos balances revelan una situación miserable desde el punto de vista económico.

Y esto mismo está probando que, a pesar de los escasos beneficios que el obrero recibe de las sociedades de que forma parte, tiene ya profundamente desarrollado el espíritu de asociación, en la cual robustece también el espíritu de clase, que pone constantemente al servicio de los gremios o de los trabajadores que se declaran en huelga, como lo hice ver en mi última lección.

No estemos creyendo que las asociaciones obreras revelan una situación de orden y de tranquilidad para el país y de un positivo mejoramiento de la condición económico-social de nuestro pueblo. Muchas hay que merecen todo el apoyo y la simpatía nacionales; pero son muchas más las que tienen en el fondo, aunque no aparezca en la superficie en circunstancias normales, un propósito que está muy distante de ser tranquilizador. Y al decir esto, no me refiero sólo a las sociedades de resistencia, que son aquellas cuyo único objeto es reunir a los obreros de un mismo gremio o industria para resistir a los patrones en forma mancomunada o colectiva; sino que me refiero también a muchísimas otras en las cuales el socorro mutuo es un pretexto y el centro social una trampa para atraer a la juventud obrera y encenderle el cerebro con ideas subversivas.

Casi todas las huelgas violentas se han preparado en esta clase de asociaciones y no en aquellas en que el socorro mutuo es una realidad y el local social un centro de cultura y de sana sociabilidad.

* * *

Las ideas modernas sobre los derechos del proletariado han llegado también, desde hace algún tiempo, a nuestras playas; y esas ideas, que muchas veces sólo contemplan la situación del elemento obrero sin considerar la del capitalista y la general de la industria misma, van prendiendo de día en día en el ánimo popular. Y como la masa que las recibe es tosca e inculta, se apodera de ellas y las aprecia de una manera confusa, que viene a traducirse en sentimientos de envidia y de protesta por la explotación de que se cree víctima de parte de las clases dirigentes.

El pueblo de ahora no es, como lo he dicho en otras ocasiones, el de antaño; el de hoy tiene la conciencia y la convicción de sus derechos, pero no sabe discernir cuáles son éstos, cuáles son sus límites y menos todavía cuáles son sus deberes propios.

La literatura que llega a sus manos sobre materia económico-social y los discursos que oye en sus asambleas y reuniones, van generalmente cargados de un tinte de malquerencia y desprestigio contra todo aquello que está colocado a cierta altura en la escala social.

Nuestro pueblo, analfabeto e ignorante como es, ha heredado de sus aborígenes araucanos el instinto de la oratoria y la afición desmesurada por los discursos, los que escucha con verdadera fruición, por incoherentes que sean, siempre que tengan frases de efecto y que éstas sean dichas con énfasis.

Me ha tocado oir muchas veces a oradores populares y he observado la enorme impresión que producen en las masas inconscientes sus peroraciones deshilvanadas y sin sentido, pero que tienen exclamaciones gruesas y retumbantes contra la aristocracia, la oligarquía y la burguesía opresoras.

Hace algunos años, el pueblo ignoraba el significado y el alcance de esas exclamaciones; hoy día sus oídos están acostumbrados a oirlas, y todas ellas se han condensado en una sola: ¡Los ricos avasalladores del pueblo, los amos que pretenden mantener en la esclavitud y servidumbre a los verdaderos dueños de la democracia nacional!

* * *

Por otra parte, el engreimiento producido en el proletariado por las ideas que han venido de fuera, se ha hecho más intenso y altanero, no sólo por razón de raza, sino principalmente porque han cambiado profundamente los sentimientos religiosos de nuestro pueblo, por obra de la instrucción laica y de la propaganda antirreligiosa.

Entre nosotros, las nuevas generaciones populares son, en materia religiosa, muy diversas de las generaciones pasadas, como lo son en casi todo el mundo. El espíritu laico domina generalmente en las asociaciones obreras; el sentimiento antirreligioso y radicalizado inspira los programas y la vida política de la democracia nacional, como impera en la de los otros países que tienen planteada la cuestión social.

La cátedra universitaria no entra en el campo de la política militante; pero no por eso debe ponerse una venda ante los ojos para no ver lo que viene ocurriendo entre nosotros.

No hace muchos años, un apóstata, un degenerado, levantó una gran masa popular en contra de las ideas religiosas, y ese populacho que apedreó templos y profanó imágenes, fué en

seguida a apedrear hogares de burgueses, como se dice en el vocabulario popular, y atacó de frente a las personas que pertenecían a esa clase social.

Y en la última campaña política ¿no hemos presenciado todos los ataques que se han cometido contra la persona de los sacerdotes, contra las asociaciones de beneficencia que tenían alguna apariencia religiosa, contra las imágenes de los templos?

¿No está fresco el recuerdo de los acontecimientos ocurridos en Santiago con motivo de la presencia del Internuncio de Su Santidad?

¿No vimos, no hemos visto recientemente que el elemento popular ha tomado una parte muy activa en todas esas manifestaciones?

Sería una ceguera voluntaria el desconocer que el pueblo va perdiendo mucho de la idea religiosa primitiva; pero junto con ella—y esto es lo que debe hacer pensar a los dirigentes que no consideran la Religión en su carácter de moralizadora y pacificadora social y que han contribuído a desarraigarla del pueblo—va desapareciendo también el respeto por las clases altas y por las autoridades.

Las luchas políticas pasan, pero las ideas hacen su camino, y cuando ellas van acompañadas de hechos que se graban en la mente y en las costumbres populares, entonces es difícil volver atrás, porque ya se ha dado rienda suelta a la pasión popular.

El odio religioso que se nota en nuestra democracia política, se convertirá al fin, no lo dudéis señoras y señores, en odio a la fortuna privada.

Y no creáis que estas ideas que vengo manifestándoos son propias solamente de un hombre de fe; no, señores; ellas son la reproducción lisa y llana de lo que ocurre en todas las democracias antirreligiosas, que tienden uniformemente hacia el socialismo, cuyos grandes apostóles, Lassalle, Proudhon, Bebel, etc., declaran enfáticamente que él debe ser ateo, y el diputado socialista alemán Rudt añade: «La fe religiosa debe desaparecer, porque esteriliza las ideas democráticas.» (*)

Y yo agrego: si por democracia se entiende la destrucción del orden social de la riqueza, que definí en mis primeras lecciones, no hay duda de que la fe religiosa esteriliza las ideas democráticas; pero si por democracia se entiende un régimen de justicia y de fraternidad, de orden y de armonía entre las diversas clases sociales, la fe religiosa abre ancho campo a la democracia, porque aniquila la soberbia y el egoísmo de la riqueza en-

(*) Ketteler y *La Organización Social en Alemania*, pág. 163.

simismada y eleva la condición del proletario, considerándolo, no como máquina de trabajo, sino como hermano, cuya dignidad de hombre y cuyos derechos de vida y de sustento deben ser amparados no sólo por la conciencia privada, sino por el mandato de la ley civil, cuando aquélla no cumple con sus obligaciones.

La democracia moderna, aquí como en todas partes, se hace irreligiosa porque ve en la Religión el gran escollo contra el cual se estrellará siempre que pretenda destruir o atacar el orden natural o providencial de la riqueza, el cual quiere que ésta venga a nuestras manos por su legítima adquisición y no por atentados contra el derecho de propiedad.

La democracia moderna no acepta tampoco otro de los principios de la Religión, la resignación; quiere la igualdad, la nivelación; y esta utopía, nacida del orgullo y de la envidia, la Iglesia no la acepta, porque los hechos humanos, no la doctrina religiosa, la hacen imposible e impracticable en esta vida.

Padecemos nosotros también del mal social universal, esto es, que el proletariado nacional se va haciendo irreligioso; y la cuestión social, que reconoce ahora como su primera causa moral el debilitamiento de la fe religiosa, seguramente se intensificará más en lo futuro si no se reacciona en la enseñanza y en la educación popular.

El radicalismo burgués puede llegar a limitar, dentro de sí mismo, las consecuencias sociales de sus ideas irreligiosas o antirreligiosas, porque la burguesía radical es y será siempre una entidad social que no irá más allá, en materia del orden social de la riqueza, sino hasta donde vea desaparecer la propiedad privada de dicha burguesía, o reducidos a tal extremo los derechos de su capital o fortuna, que la obliguen a reaccionar en defensa propia.

Esto es lo que hemos visto repetirse uniformemente en la evolución económico-social del radicalismo burgués; por ejemplo, en Francia, donde los avances socialistas han obligado a reaccionar a políticos tan avanzados como Briand y otros, los cuales, llamados al Gobierno, han sido tan autoritarios para reprimir esos desmanes, que la democracia los ha calificado de traidores a sus ideas.

No ocurre lo mismo con el radicalismo demócrata, pues éste, sin el escollo de la Religión, no retrocede ante ninguna de las llamadas reformas o reivindicaciones sociales, porque para él todas ellas habrán de salir de la bolsa de la burguesía y no podrán afectar los escasos bienes del proletariado.

Así como en las leyes monetarias es un axioma que la mala moneda arroja del mercado a la buena, como nosotros hemos

visto dasaparecer el oro expulsado por el papel-moneda, así también la evolución general de las democracias irreligiosas o arreligiosas ha ido eliminando indefectiblemente y substituyendo en la política y en las asociaciones populares los elementos neutros o liberales, a éstos por los radicales, quienes van siendo y serán reemplazados por los demócratas pacíficos y finalmente por los más avanzados y socialistas. Este es un hecho universal, del cual seguramente no habremos de librarnos nosotros, pues el rumbo que toma nuestra democracia irreligiosa es hacia la substitución de toda burguesía, sea ésta radical, liberal o conservadora, por la pura democracia obrera.

Lo que detiene el movimiento, mejor dicho, lo que oculta esa fuerza interior que se agita en nuestra masa popular, es la pobreza del pueblo, el que se contenta por ahora con la venta de su voto. Pero ¿quién nos asegura que el que vende su conciencia no traicione en seguida al comprador en la entrega de la mercadería? Hasta ahora la mercadería ha caído en poder de los partidos burgueses, engañados cada uno a su turno. Pero ¿está segura la burguesía chilena de que la democracia nacional, de tendencia subversiva del orden social de la riqueza, continuará especulando con su voto y de que esa especulación no la traduzca simplemente, después de recibir el dinero de la burguesía, en la elección de un Congreso netamente obrero, que refleje las ideas, las aspiraciones y los sentimientos del proletariado, tales como él los concibe?

A mi juicio—y siento el tener que decirlo, pero el deber de la cátedra a ello me obliga—lo que falta para esa evolución es sólo un poco de tiempo y que se levante un caudillo popular inteligente, ilustrado en materias económico-sociales, desinteresado personalmente, abnegado, activo y con facultades oratorias. Falta a la democracia irreligiosa un hombre de esa talla y de tales condiciones; el día que lo tenga, si no con todas, por lo menos con la mayor parte de ellas, presenciaremos seguramente el lógico desenlace de la evolución que he esbozado.

Quisiera equivocarme en esta apreciación; pero los hechos en que he venido fundándome y que he expuesto en mis pasadas lecciones, creo que justifican suficientemente estos temores sociales.

* * *

Si de las causas generales de la cuestión social, que tienen su origen en el proletariado universal, pasamos a las que proceden de los capitalistas, vemos producirse en Chile también las mismas que en otras partes han llevado el desquiciamiento al orden social de la riqueza contemporánea.

El materialismo de la vida, la sed de enriquecimiento rápido, el anonimato industrial, que destruye el concepto de los deberes sociales de la riqueza, porque el accionista de las sociedades anónimas no conoce la condición ni el estado del personal que trabaja en las empresas; aquí, como en el mundo entero, han formado en las clases dirigentes el concepto, no diré teórico, pero sí práctico, del individualismo de la escuela clásica económica, en cuya definición me ocupé en mi primera lección. Ese concepto no es otro que el indiferentismo por la condición de los operarios que trabajan en las industrias de que son accionistas las clases capitalistas.

¿Exagero acaso, señoras y señores? Pues bien, daos la molestia de leer las memorias de las sociedades industriales, sean ellas mineras, manufactureras, comerciales o de transportes, y os emplazo a que me citéis—salvo alguna rara excepción—un párrafo siquiera en que se revele alguna preocupación de parte de los directorios de dichas sociedades por la condición material y moral de sus operarios.

En efecto, entre los capitalistas y los trabajadores de nuestras empresas no existen más vínculos que los que establece el mero contrato o convenio verbal de trabajo y de salario: en la práctica, es la teoría del trabajo-mercadería de la escuela clásica individualista la que predomina en la mente de nuestros capitalistas nacionales y extranjeros.

Pero hay algo más que debo agregar: las generaciones que nos han precedido—me refiero principalmente a las ilustradas—han sido educadas con la idea de la escuela económica clásica individualista, y las consecuencias prácticas de tal educación se han hecho sentir en nuestros hábitos sociales, aquí como en todas partes.

¡Cuántas veces he oído decir a viejos, respetables e ilustradísimos hombres públicos de Chile, que las obras sociales acabarán por crear la cuestión social, que aquí no tiene razón de ser, porque el pueblo nunca carece de trabajo! Como si la cuestión social fuese simplemente de desocupados, y no un trastorno del orden y de la armonía entre el trabajador y el capitalista; como si los grandes movimientos populares, las huelgas violentas, no se produjeran más bien en los períodos de auge de la industria, cuando el trabajador se considera más necesario para el capitalista, porque es entonces cuando éste hace mayores y mejores negocios y tiene mayor número de contratos de producción que cumplir!

El obrero es manso en períodos de depresión industrial, porque sabe que puede ser entonces fácilmente reemplazado; pero es orgulloso y exigente en los días de prosperidad, porque sabe

que su concurso es entonces necesario y ha de ser solicitado por la industria.

La clase dirigente en nuestro país ha mirado con desdén el estudio de los problemas sociales, porque los ha considerado extemporáneos y peligrosos; ha estimado que ese estudio y las obras sociales podrían producir un ensimismamiento—si me permitís el chilenismo—de nuestro proletariado, y ha continuado manteniendo la creencia de que el pueblo de ahora es el mismo de antes y de que nada ha cambiado en las ideas, en los sentimientos ni en las aspiraciones populares. Pero, como lo he manifestado en mi lección anterior y en la presente, tal creencia es errónea, porque todo eso se viene modificando rápidamente.

Nuestra clase dirigente es caritativa con el dolor, con la orfandad, con la niñez, con la pobreza en general; para convencerse de ello basta ver el sinnúmero de obras hospitalarias, escolares, etc., sostenidas por dicha clase social. Pero—permitidme que sea franco—no tiene suficientemente desarrollado el concepto de los deberes sociales de la riqueza para con el trabajador, que no es el pobre limosnero, ni el huérfano desamparado, ni la mujer abandonada, sino el hermano que vive exclusivamente con su trabajo personal.

La ignorancia de los dichos deberes, en la que me he ocupado en otra lección, produce naturalmente, poco a poco, una separación muy grande de clases, y esa distancia se hace notar más especialmente en las relaciones entre patrones y obreros. Y dado el estado social y mental de nuestro pueblo, contagiado por las ideas subversivas modernas, ese aislamiento de clases tiene que ir convirtiéndose en frialdad de sentimientos, en pérdida de afectos, hasta llegar a la enemistad y al odio contra los capitalistas o ricos del país, porque la propaganda de tendencia socialista está constantemente soplando a los oídos del proletariado su olvido, su abandono y su estado de postración por culpa de los que tienen el deber de mejorar su suerte y su condición social y económica.

Hay en esta propaganda mucho, muchísimo sin fundamento, sobre todo cuando se habla del egoísmo de la clase dirigente, que en Chile es verdaderamente generosa y caritativa con los pobres; pero no puede ni debe desconocerse que ha habido desidia para ocuparse en los problemas modernos de la clase obrera.

La condición ignominiosa en que ha vivido nuestro pueblo en los conventillos sólo ha sido atendida el año 1906, por la ley de habitaciones obreras. Hace unos pocos años no más que se dictó la del descanso dominical, y recientemente parece que

se aprobará la ley de accidentes del trabajo, que en el Perú existe desde 1911.

El grave problema del préstamo prendario aun no tiene solución.

¿Acaso todas estas cuestiones no estaban planteadas desde hace muchísimos años?

Ha habido, pues, verdadera indolencia de parte de las clases dirigentes que han gobernado el país y confeccionado las leyes, para ocuparse en los problemas netamente populares.

Excusad, señoras y señores, mi franqueza; porque estimo que es mejor exhibir los males sociales que mantenerlos en secreto, desde que éste nada remedia y sólo contribuye a prolongar por mayor tiempo esa indiferencia social en que me vengo ocupando y a estimular el divorcio que se viene preparando entre las clases extremas de nuestra sociedad.

No creo que debamos seguir pensando que la cuestión social contemporánea, en Chile como en el extranjero, es originada únicamente por causas provenientes del proletariado; las hay también que provienen de las clases dirigentes o capitalistas. Y sería una injusticia social achacar toda la responsabilidad del antagonismo entre el trabajo y el capital a exigencias exorbitantes de aquél, y no ver también el efecto del individualismo o egoísmo del último en las relaciones entre patrones y obreros.

* * *

Las causas propias de la cuestión social chilena, que enuncié en mi lección precedente, son las mismas que enumeré al principio de la presente, cuando manifesté por qué dicha cuestión es más grave aquí que en otros países, y que resumiría todas esas causas, en lo que corresponde al proletariado, en una sola, la inestabilidad social y económica en que éste vive; y de parte de la clase capitalista, en el concepto que ésta tiene de su gran superioridad de sangre, de fortuna y de cultura sobre aquél.

La inestabilidad de nuestro pueblo es un hecho que ya he demostrado, y ahora me concreto a decir que ella forma un elemento fácilmente aprovechable por la propaganda subversiva.

La superioridad de la clase dirigente y su influencia preponderante hasta ahora, son también dos hechos sociales, que no llaman nuestra atención, porque nos hemos acostumbrado con

ellos, pero que impresionan a los extranjeros observadores que nos visitan, como lo han hecho ver en las anotaciones de viajes que suelen publicar y que muchas veces ha reproducido la prensa nacional.

Esa superioridad, que la clase dirigente no disimula, sino que, por lo contrario, hace ostentación de ella en su trato con el proletariado y más aún por el aislamiento en que vive respecto de él, hiere al pueblo en su amor propio y contribuye a debilitar las relaciones fraternales que deben existir entre ambas clases sociales.

Es evidente que en Chile tenemos una aristocracia que no tiene mezcla de sangre araucana; hay también descendencia de títulos nobiliarios; se ha formado además en nuestro país, como en todo el mundo moderno, la aristocracia del dinero y existe, finalmente, la superioridad intelectual proveniente de la instrucción y educación de una gran parte de ambas aristocracias y de lo que podría llamarse la clase media, que surge, no tanto por el trabajo industrial, como en otros países, cuanto por el estudio y el título profesional.

Esas superioridades sociales, que todos observamos, miran, en general, a la clase baja con cierta altanería y menosprecio.

En otra ocasión, al tratar de la composición del medio social chileno, hice presente que nuestro pueblo era menos respetuoso con las clases altas que el de los países europeos que yo he visitado, aun de aquellos más democráticos; ahora puedo decir también que el tratamiento que por allá se da a los empleados domésticos y a los trabajadores es, sin duda alguna, mucho más respetuoso de la dignidad personal de éstos que el que se da en Chile, en general también, a la clase baja.

Si me toleráis aún otra franqueza, diré que nuestra clase superior y dirigente tiene un concepto exagerado de su situación con respecto a la del proletariado. Verdad es que entre ambas entidades sociales hay una diferencia muy grande de fortuna y de cultura e ilustración; pero la antigua humildad de nuestro pueblo, que se consideraba a sí mismo casi como un ser inferior, ya puede decirse que no existe, salvo en los lugares muy apartados de los centros sociales del país. Nuestro pueblo se ha dado cuenta de ese concepto que de sí misma tiene o ha tenido la clase dirigente con respecto a él, y ha ido naturalmente perdiendo el respeto y el afecto que antes pudo profesarle.

La superioridad, cualquiera que sea su causa, despierta recelos y envidia si ella misma no se esfuerza por hacerse agradable y simpática a los inferiores por su justicia, por su dulzura y por su caridad. La aristocracia moderna, sea que provenga

de la sangre, de la fortuna o de la ilustración, para hacerse respetar y querer de una masa ignorante, versátil, falta de cultura y de hábitos económicos, tiene que olvidarse de su superioridad y hacerla valer ante esa masa principalmente por sus servicios en pro del mejoramiento de la condición social, moral e intelectual en que ésta se encuentra.

Tales son, a mi juicio, las causas de la cuestión social chilena, o sea del estado de antagonismo que ya se nota en el orden social de la riqueza.

He sido franco tal vez hasta el exceso, y quisiera estar equivocado en mis apreciaciones; pero sólo os puedo decir, para sincerarme, que ellas son el resultado de mis observaciones personales; y si ellas provocaran de parte de mi distinguido auditorio otras observaciones más profundas, me habría cabido la satisfacción de despertar un poco de interés por el estudio de la cuestión social chilena, que será, a mi juicio, el gran problema de nuestro futuro.

* * *

Todo en la vida tiene remedio, menos la muerte; también lo tiene la cuestión social. Paso ahora a ocuparme en este segundo punto, pero solamente en sus líneas generales, porque su exposición comprenderá casi todo el curso que me está encomendado.

Si la cuestión social, como lo he demostrado en mi última lección, no es sólo una cuestión material, sino que es a la vez moral y religiosa, se impone desde luego la educación no sólo del proletariado, sino a la vez de las clases dirigentes, en los deberes y derechos de aquél y de éstas conforme al orden social de la riqueza.

A este respecto, es necesario ilustrar y educar en la cátedra, por la prensa, por folletos y demás medios de propaganda, a todas nuestras clases sociales en los sanos y justos principios de la Economía Social cristiana.

Y como la población de nuestro país está constituída de hecho por dos clases, una formada de los ricos y los ilustrados y la otra de un pueblo analfabeto, pobre e inestable, esa instrucción y educación debe venir de arriba hacia abajo. Para eso es preciso que la juventud se ilustre en materias sociales, a fin de que vaya a los centros obreros, a la prensa, a las escuelas-talleres, a las nocturnas para obreros, a sembrar la sana doctrina social y a destruir con sabiduría y con afecto las torpes

ideas que han caído y siguen cayendo en los cerebros incultos del proletariado, haciéndolo desgraciado con la desesperación que produce la utopía igualitaria.

Si la juventud de la clase alta, especialmente la juventud universitaria, comprendiese esta gran misión social de la ilustración y llevase su palabra generosa y vibrante a los centros obreros, y allí, oyendo las réplicas y observaciones que se le hiciesen, las refutara o resolviera con su ciencia y con su prudencia; si esa juventud hiciera en tan laudable misión lo que hacen los propagandistas del desorden social de la riqueza, que no desmayan en conquistarse adeptos para sus funestos designios, veríamos, sin duda alguna, modificarse las ideas que bullen en los cerebros populares y disiparse las negras nubes que se divisan en nuestro porvenir social.

Por otra parte, si el pueblo sólo escucha los ataques contra el orden natural de la riqueza ¡qué tiene de raro que se apasione por las ideas subversivas, que son las únicas que llegan a sus oídos!

Los problemas del porvenir de Chile serán seguramente los sociales, y para resolverlos es necesario que la generación presente se prepare, adquiriendo conocimientos científicos acerca de las precitadas materias, tanto para su propio beneficio cuanto para extender esa instrucción a la masa infeliz e inconsciente que se deja arrastrar por los discursos y panfletos vacíos de ideas sensatas y llenos de recriminaciones y de odios sociales.

No dejemos, señores, al pueblo sumido en la ignorancia de los principios de justicia y de orden que rigen las relaciones industriales y sociales del capital y el trabajo, porque es esa ignorancia la que explotan, junto con las pasiones humanas, los que quieren sublevar al proletariado contra el orden social de la riqueza.

A este propósito, yo no puedo menos de expresar un sentimiento que me invade desde que empecé este curso. Probablemente será la falta de interés o la monotonía de estas lecciones lo que mantiene alejada de esta sala a la juventud universitaria; pero es posible también que esta ausencia, que yo lamento, sea una comprobación de la indiferencia con que esa juventud mira el estudio de las cuestiones que afectan a la clase trabajadora y al bienestar y orden social de nuestra patria.

Sensible sería en verdad tal actitud, porque si la juventud estudiosa no se preocupa con estas cuestiones sociales, muy poco se podría esperar relativamente a nuestra tranquilidad futura, desde que así se habría abandonado el campo de las ideas populares a los contumaces propagandistas del desorden y de la anarquía. El apostolado científico de la juventud en favor

del pueblo ignorante es, pues, un gran deber social contemporaneo, del cual no se puede prescindir si se desea conjurar las tempestades sociales que se divisan en el porvenir.

Yo mantengo, empero, la esperanza de que algún día saldrán de esta Universidad grupos de jóvenes entusiastas, abnegados e ilustrados, que irán a iluminar los obscuros cerebros populares y a calmar las iras que la propaganda subversiva enciende en los corazones, para infundir en ellos, en cambio, sentimientos de amor y abnegación, con obras y acciones sociales que manifiesten prácticamente esos mismos sentimientos.

Estableced pues, jóvenes de la Universidad Católica, las conferencias populares ambulantes; llegad hasta las conferencias contradictorias con el auditorio; tratad delante del pueblo, en sus centros sociales, cuestiones que le interesen a él primero, para seguir después con otras que interesen al orden social.

¡Qué campo tan hermoso tenéis a vuestro frente! ¡Qué beneficio tan grande prestaríais al país y qué satisfacción sentiríais vosotros mismos al realizar una misión tan benéfica y tan meritoria!

No serán los viejos quienes harán esa labor; ellos ya están cansados de la vida y... ¿por qué no decirlo, con todo el respeto debido a los años? ellos han sido educados con otras ideas; ellos han tenido que preocuparse con muchos otros problemas nacionales; a nosotros, a la nueva generación, nos toca preocuparnos con los problemas sociales y especialmente con la cuestión social, que es la del día presente y la del futuro.

* * *

Si en el fondo la cuestión social, como espero haberlo demostrado, es también una cuestión religiosa, es preciso reaccionar contra la enseñanza atea disfrazada con los calificativos de neutra, laica o científica; porque, fuera de las razones filosóficas y políticas que otros han expuesto ya con brillo y lucidez admirables y que, por tal motivo, no me corresponde a mí exponer ahora, hay razones de orden social-económico que aconsejan volver a la enseñanza religiosa, porque el hecho solo de que la democracia subversiva, socialista y anárquica declare que su credo religioso es el ateísmo y la negación de los principios de la Iglesia, está demostrando cuán eficaces son los preceptos de justicia, de caridad y de conformidad con la propia condición, que ella enseña para mantener el orden natural de

la sociedad, orden que esa especie de democracia pretende trastornar y destruir.

Es un error en que están muchos el creer que la cuestión social se resolverá por medio de leyes protectoras del trabajador; pues dicha cuestión, a pesar de las leyes dictadas en todo el mundo civilizado, sigue planteada, porque el antagonismo entre las clases extremas de una sociedad, salvo el caso de la utopía comunista o socialista, no se resuelve por la ley civil o penal, sino por el cumplimiento de la ley moral cristiana del amor, de la resignación y de la caridad.

Si la sociedad considera la riqueza como fin y no como un medio, todo lo subordinará a su adquisición, y el rico se hará egoísta, y el pobre se hará envidioso; y es preciso confesar que la ley civil no podrá jamás convertir en altruista y caritativo al primero, ni en resignado al segundo. Podrá ella limitar las pretensiones del uno y las exigencias del otro en cuanto corresponda a la parte material y física del contrato de trabajo; pero no podrá llegar jamás a los sentimientos que provienen del falso concepto que el materialismo ha formado en nuestra sociedad moderna respecto de la riqueza como objeto principal de nuestra actividad y como el ideal supremo de nuestras ambiciones y desvelos.

Antes que las leyes sociales que rigen las relaciones económicas entre el trabajador y el capitalista, está la formación del criterio de ambos respecto de sus deberes y derechos recíprocos, conforme al verdadero concepto de riqueza en que me ocupé en una de mis primeras lecciones.

Si la doctrina de la llamada escuela clásica individualista ha echado tan hondas raíces en nuestra sociedad, es menester arrancarla y extirpar asimismo todo aquello que signifique el reconocimiento de la oferta y la demanda como única ley del contrato de trabajo, según la cual la acción del capitalista se limita al pago del jornal convenido, y todo lo demás cae fuera del orden económico y pasa a ser del orden moral y político.

Este concepto del rol económico del capitalista no lo acepta la ciencia económico-social, como lo demostré en otra ocasión; por la inversa, esta ciencia considera que el capitalista o patrón tiene deberes especiales que cumplir con sus trabajadores y que forman lo que se llama el patronato industrial, o sea aquel conjunto de obras de previsión, de educación, de salubridad, de distracciones, etc., que los buenos patrones establecen en favor de sus obreros, junto con un buen régimen del trabajo y con el contacto y trato frecuente con sus operarios.

Acerca del patronato industrial habré de ocuparme con toda detención en el desarrollo de este curso, pues es allí donde se

encuentra la verdadera solución de la cuestión social, porque la buena organización de las industrias por obra de los patrones, no de las leyes, produce la armonía entre el capital y el trabajo y crea vínculos de afecto y de respeto entre el que manda y el que obedece.

No sé si esté yo equivocado al decir que los patrones en nuestro país no tienen formado el concepto de los deberes sociales que su condición de tales les impone para con sus operarios. Hay exceso de individualismo con ribetes marcados de egoísmo o indiferentismo en las relaciones de los patrones con los obreros.

Nuestra clase dirigente, que es muy caritativa con la miseria y la desgracia, no tiene tampoco formada la conciencia del deber social de la riqueza respecto de los pobres que viven del trabajo diario; no se acerca a ellos, no los frecuenta y poco se interesa por los problemas económico-sociales del proletariado y por las obras de carácter social.

Existe un aislamiento excesivo de parte de la clase alta con relación a la clase trabajadora; el único contacto y trato que se puede observar entre ambas es el que periódicamente se produce en las campañas electorales; pero éste es el más funesto, porque se verifica en forma de camaradería y en torno del cohecho y del halago hipócrita del elector. Las clases altas bajan al pueblo, como los aerolitos, cada cierto tiempo, pero no se quedan con él para cultivarlo, educarlo, formarle su conciencia y mejorarle las condiciones físicas y morales de su vida.

Cuando hablemos de las obras sociales de reorganización de la familia obrera, de la educación doméstica, de las habitaciones higiénicas, de los patronatos, de las asociaciones obreras, de las cajas rurales, de las cooperativas, de los jardines para obreros, de las vacaciones escolares, de los entretenimientos populares, del alcoholismo, del trabajo femenino e infantil, del trabajo agrícola, de la condición de los campesinos, etc., entonces veremos, señoras y señores, qué misión social tan grande tiene delante de sí nuestra clase dirigente.

Sólo esa acción social, que no es lo que en general se llama caridad, porque ésta se aplica más bien al cuidado de la miseria y de la desgracia; sólo esa acción social, repito, porque es mi más profundo convencimiento, logrará disipar las nubes que amenazan convertirse en tormenta y acabar con el desmoronamiento del orden social establecido.

El pueblo trabajador desea y pide que la riqueza y la ilustración se acerquen a él; se da cuenta de que por sí mismo, por su escasa cultura, por su ignorancia, no podrá mejorar de condición; se queja de abandono moral, creyendo que la clase

alta chilena es muy orgullosa y que lo mira con manifiesto menosprecio.

La aristocracia y la superioridad social de la riqueza, de la cultura y de la ilustración deben, por tanto, acercarse al pueblo y probarle con razones y con hechos que los principios cristianos de amor y fraternidad, modernizados con las obras sociales contemporáneas, están vivos y se mantienen activos en nuestra sociedad.

Yo creo que nuestras clases dirigentes no han entrado de lleno a la acción social en favor de la clase obrera, y que se han exonerado de ella porque han creído hasta ahora que los deberes de la riqueza, que ellas han sabido cumplir generosamente cada vez que se ha tratado de obras de caridad, no abarcaban también las otras obras que podríamos calificar de caridad, de justicia y de paz sociales.

Son estas últimas precisamente las que harán respetable y justificable ante un proletariado inculto e imprevisor y en medio de nuestra amplia democracia política, la situación predominante de las clases dirigentes de nuestro país, atacadas a diario en los centros populares por los propagandistas de las ideas subversivas.

* * *

Si la cuestión social contemporánea, a la vez de ser una cuestión moral y religiosa, es también, en apariencia, principalmente económica y de derechos entre el capitalista y el trabajador, se impone en primer lugar el estudio y solución legal de dichos derechos por medio de una justa y prudente legislación social o del trabajo, y de los problemas que más afectan a las clases populares.

Será ésta una materia que nos ocupará detenidamente en nuestra excursión por el campo de la Economía Social; ahora sólo me limitaré a manifestar que se ha producido en el mundo científico y político-económico una verdadera revolución contra las ideas individualistas y abstencionistas de toda ingerencia de la ley civil y de la autoridad en el régimen del trabajo. La escuela económica del dejad hacer, dejad pasar, de la cual he tratado en otra ocasión, es desterrada teórica y prácticamente de la ciencia económica moderna y de la legislación universal. Hoy en día no se acepta el concepto del trabajo como simple mercadería, ni se permite que los patrones desconozcan los deberes que tienen para con el trabajador, sino que la ley vela por que no se abuse de las horas de trabajo, ni de

la labor de las mujeres y niños, ni de la falta de higiene en los talleres y fábricas; se toman medidas legales para la prevención de accidentes industriales, se legisla sobre las responsabilidades e indemnizaciones por dichos accidentes y se va más allá aún: se establecen las pensiones de invalidez para el trabajo y hasta las leyes de pobres con pensiones del Estado para los ancianos valetudinarios, como en Inglaterra, cuna del individualismo económico.

Se ha modificado hasta el fundamento jurídico de la responsabilidad personal, que establecía que nadie es responsable sino de su propia culpa, y se ha reemplazado en la legislación moderna por un nuevo fundamento, el de la responsabilidad industrial del patrono en los accidentes acaecidos en la industria a los obreros, aunque aquél no tenga culpa personal.

En nuestro país se ha vivido muchos años en el olvido de la legislación social del trabajo, pero felizmente se empieza a reaccionar; no obstante, queda aún mucho por hacer, pues el pueblo ya sabe que en otros países el trabajo y el trabajador son protegidos y amparados por la legislación civil, y quiere que esa legislación llegue hasta él.

Yo no soy de los que creen que las leyes sociales resolverán la cuestión social, porque la experiencia de otros países que las tienen está demostrando con los hechos que el antagonismo de clases no ha desaparecido, por más justicia y benevolencia que las leyes hayan dispensado al trabajador. Y es natural que eso ocurra, porque dichas leyes, al fin y al cabo, vienen a convertirse en medidas económicas materiales, y no llegan ni pueden llegar al fondo moral de la cuestión social.

El pueblo que disfruta de los beneficios físicos y económicos de las leyes sociales, considera que lo que ha obtenido mediante ellas no es sino lo que le corresponde por derecho propio, lo mismo que la democracia ha recuperado de manos de la burguesía, o lo que ésta ha entregado por la fuerza o por temor a la fuerza del proletariado.

Y se comprende fácilmente que esas consideraciones no van encaminadas a producir la armonía entre capitalistas y trabajadores, sino a exigir nuevas leyes y medidas en contra del capital y a favor del trabajo.

*
* *

Para mi modo de ver, la legislación social del trabajo es necesaria en cuanto limita los derechos y reprime los abusos de la riqueza egoísta industrial; pero creo que no contribuirá a

estrechar los lazos de unión entre las clases extremas de la sociedad, que son los que producen la armonía del orden social de la riqueza, porque la ley no hará más que materializar el socorro que recibe el trabajador y dar a ese auxilio un aspecto burocrático y comercial; y lo que requiere la sociedad moderna es precisamente lo contrario: es que, junto con el socorro material, vaya un poco de afecto, un poco de amor, un poco de fraternidad cristiana, que produzcan en el ánimo del pueblo el convencimiento de que lo que se hace en su favor no nace de la imposición de la ley, sino del afecto del que tiene más para con el que posee menos.

* * *

La cuestión social contemporánea, que he analizado en mi lección anterior, y su existencia en nuestro país, que he examinado en la presente junto con sus causas y sus remedios, es pues el gran problema nacional de nuestra época y lo será también del porvenir, porque el antagonismo que se nota en las clases bajas contra las elevadas se viene haciendo notar cada día con caracteres más graves.

He considerado de mi deber de profesor el ser bastante franco en el estudio de las causas del malestar social que se observa entre nosotros; y para sostener lo que he expresado, me he fundado en mis observaciones personales y en las de los hombres que viven cerca del pueblo, que conocen su vida y sus sentimientos. He enumerado los remedios que la experiencia y la ciencia económico-social contemporánea nos ofrece para modificar esa situación; y, puesto que somos un pueblo joven, formado de una oligarquía o aristocracia muy influyente y poderosa, puesta al frente de un proletariado desorganizado y versátil, he manifestado también que debemos precavernos para lo futuro, procurando evitar que la cuestión social se extienda y se complique más aún por la desidia de las clases dirigentes y en especial de la juventud, que será la que habrá de encontrarse después frente a frente con este gravísimo problema.

DÉCIMA LECCION

Necesidad de estudiar la naturaleza del Trabajo y del Capital.—El criterio socialista, el económico-clásico, el económico-social cristiano.—La propaganda.

Señoras y señores: Este Curso, cuyo único objeto y razón de ser es estimular la acción social para cooperar siquiera con un grano de arena a la gran cuestión contemporánea del orden social de la riqueza en nuestro país, no puede ser llevado por el que lo tiene a su cargo, en forma, diremos así, puramente doctrinaria y pedagógica, porque resultaría demasiado extenso y más monótono de lo que es ya por sí mismo.

Pero hay ciertas cuestiones fundamentales que deben quedar, si no demostradas, por lo menos planteadas en una forma bien precisa y neta, dejando su demostración y análisis a los que quieran penetrar más a fondo en el estudio de ellas.

* * *

La sociedad contemporánea lucha por el dinero con más ahinco y con mayor dedicación que las del tiempo pasado; consagra a su consecución mucho mayor parte de la inteligencia, de la voluntad y del esfuerzo que la que gastaron con igual fin los hombres de otros tiempos.

Esa misma intensidad de la vida de nuestra época, agitada y nerviosa, aguijoneada por la competencia, estimulada por los elementos modernos, que la incitan a producir rápidamente, como son el crédito, el telégrafo, el teléfono, los vapores y los ferrocarriles, que no la dejan descansar, ni siquiera esperar

con ilusiones los proyectos de negocios que en otros años demoraban meses y meses para finiquitarse, porque había que esperar que llegara una respuesta de las Indias o el correo de ultramar; esa misma intensidad de nuestra vida moderna por conseguir el dinero, ha hecho naturalmente que la lucha de intereses entre el Capital y el Trabajo se haga también nerviosa y agitada.

Por eso se hace necesario recordar en este Curso aquellos principios científicos de la naturaleza del Trabajo y del Capital, porque su desconocimiento, tanto entre los patrones como entre los obreros, es lo que intelectualmente tiene más perturbadas y perplejas a las dos entidades que contribuyen o cooperan a la producción de las riquezas.

El pueblo cree que el trabajo es el único elemento que produce, porque ve salir de sus manos el producto; muchos capitalistas creen por su parte que el capital es lo que mueve la industria moderna. Y ese concepto exagerado de uno y otro se traduce lógicamente en una estimación extremada del valor económico de cada uno; de ahí al conflicto entre ambos no hay más que un paso; porque si el trabajador cree que sólo a él, a su trabajo, se debe la producción, toda ganancia o salario le parecerá escaso; del mismo modo, si el capitalista cree que la industria muere y la miseria se producirá fatalmente si él le quita su apoyo y que el trabajo se petrifica sin su savia bienhechora, entonces todo beneficio le parecerá pequeño y llegará a convencerse de que el Capital es el dios omnipotente de la producción.

Y lucharán entonces, como en el Olimpo pagano luchaban entre sí las divinidades, los dos dioses del paganismo económico contemporáneo, el dios Trabajo con el dios Capital, delante del trono del Júpiter moderno, el Dinero, y uno y otro apelarán a Marte para que los defienda, porque ambos se creerán heridos en su dignidad, y Vulcano encenderá la hoguera donde arderán el Trabajo anarquizado y el Capital destrozado.

Pero si en el Olimpo económico de nuestra época, Trabajo y Capital reconocieran que nada vale el uno sin el otro y si los adoradores de ambas divinidades conociesen la composición, origen y modalidades propias de cada cual, entonces pospondrían seguramente esas luchas estériles y destructoras, para ir en pos de Ceres y de Mercurio, cultivando en paz las campiñas y difundiendo por dondequiera los productos del esfuerzo humano.

El paganismo se imaginaba a sus dioses, como los trabajadores y los capitalistas se imaginan el trabajo y el capital, según su propia conveniencia y sus propias pasiones. Se desconoce

demasiado en la sociedad moderna el concepto científico económico del Capital y del Trabajo, prescindiendo de la conveniencia y de la pasión humanas. Falta la noción vulgar, corriente pero exacta, de la naturaleza del Trabajo y del Capital.

De este concepto es del que voy a tratar en esta lección, sin recurrir a citas de autores ni a encumbrarme a muy altas regiones, haciéndome ininteligible con terminología muy rebuscada o con sutilezas y metafísica económicas, como la noción de utilidad, valor o *plus-valor*, que junto con otras podrían caber en un curso de filosofía económica, del cual yo no estoy encargado.

Y pidiéndoos disculpa, señoras y señores, por este preámbulo, entro en materia, sin dejar de hacer notar antes que no me detendré en analizar el aspecto social del trabajo y del capital, o mejor dicho, del capitalista y del trabajador, pues de esto ya traté en varias de mis primeras lecciones.

Me limitaré a exponer aquellas ideas y principios económicos que pueden servir para formar el criterio e ilustrar a aquellos que, por ignorancia de lo que son el trabajo y el capital, se creen víctimas de injusticias sociales y económicas, o con derechos exagerados, nacidos del fantástico concepto que de uno y otro se han formado o se les ha ido inculcando por los sofistas económicos de nuestra época.

Ya me imagino que en vuestro interior estará bullendo la objeción de que a nuestro pueblo no llegan esos sofismas, y que si por ventura llegaran, no los entendería, porque no está preparado para comprender todo eso. Y yo me apresuro a responderos que para ello no se necesita de ilustración; antes, por lo contrario, sin ella se comprenden, se graban mejor y se creen con fe más honda los sofismas económicos expuestos en lenguaje popular, sonoro e impresionante, como si fuesen verdades absolutas y evidentes; y agregaré que cuesta mucho, que es muy difícil desarraigar después esas ideas de los cerebros del pueblo, porque ya se ha producido en su ánimo la resolución de no dejarse convencer por nadie de los errores que se le han presentado e infundido como verdades axiomáticas. La tenacidad de la ignorancia es conocida de todo el mundo.

La mentalidad popular contemporánea está impregnada de las ideas de expoliación del trabajador por el capitalista; y además recibe, en forma confusa, si se quiere, pero que el pueblo fácilmente percibe y se asimila, las ideas que sobre el Capital y el Trabajo propala la escuela socialista por el mundo entero.

Karl Marx, el verdadero maestro del socialismo contemporáneo, el hombre que le ha dado una apariencia científica a la teoría socialista de la explotación y del robo ejercidos por el

capital, publicó en 1867 su célebre obra *Das Kapital*, traducida a todos los idiomas y divulgada y popularizada en folletos al alcance del pueblo.

El libro de Marx es el Evangelio científico del socialismo moderno; en él es donde se encuentra el meollo del concepto socialista del Trabajo y del Capital, y son los errores científicos que ese tratado encierra los que se han ido difundiendo en la clase obrera y los que más han contribuído y contribuyen a perturbar su criterio.

El pueblo de nuestro tiempo, sobre todo el de las ciudades y centros industriales, lee y lee mucho, y cuando no sabe, escucha la lectura que otros le hacen. Sobre todo, presta grande atención a los oradores y propagandistas que, con cierto barniz u oropel científico, le hablan de la omnipotencia y fuerza del Trabajo y de la esclavitud y absorción de éste por el Capital, dada la forma de la organización económica de la sociedad moderna.

El pueblo moderno no procede en sus manifestaciones populares por el simple impulso de las pasiones o por la exaltación producida por las reivindicaciones o reclamos contra los bajos salarios, o exceso de horas de trabajo, ni se mueve únicamente por un sentimiento de envidia u odio contra los que tienen más que él. Hay algo más en el fondo de la nueva orientación del proletariado, y es la idea, nebulosa en las masas, bien nítida y clara en los dirigentes inmediatos de sus movimientos y manifestaciones, de que el Capital, y por ende la ganancia del capitalista, provienen del robo o exacción que éste hace al trabajador, quitándole en su jornal gran parte de lo que legítimamente le corresponde, o haciéndole trabajar mayor número de horas del que correspondería al jornal pagado.

Las ideas de Marx llegan también a nuestro pueblo en traducciones españolas, a precios bajísimos y en ediciones al alcance de los cerebros poco cultivados.

Un día tuve la curiosidad de entrar a una librería popular y me puse a recorrer las estanterías que están a la vista del público y las que están ocultas en la trastienda de ese negocio. El propietario es un extranjero, y el principal vendedor es un joven chileno, al parecer muy dado a la lectura y sin duda bastante hábil para recomendar libros e incitar al cliente a la compra. Allí va a surtirse de lectura un gran número de obreros y de propagandistas. Las obras compradas se hacen circular de mano en mano y se las van prestando unos a otros de pieza en pieza, de conventillo en conventillo.

Para no despertar la sospecha de una investigación, consulté al joven librero y le pedí que me recomendara algunas obras

de sociología y de religión. Con fruición verdadera no sólo de mercader, sino de activo mentor de la ilustración popular, fué eligiendo algunos libros, sobre los cuales me hablaba encomiásticamente y me decía que esos libros eran muy solicitados y que ya muchos otros se habían agotado.

—Le recomiendo, señor, sobre todo la Biblioteca Roja, me decía;—y allí iban pasando por mis manos obras como éstas, cuyo solo título y cuyos autores bastan para saber lo que encierran: *El fracaso de Dios; El Confesor, la confesión y la confesada; La Religión y el Socialismo; De frente al ateísmo; El nuevo Dios; La Impiedad triunfante.* Y al lado de esas, estas otras de orden moral-familiar: *Amor y Matrimonio; El Amor a través de las edades; Adelante, jóvenes*, etc. Y junto con esos dos grupos, formando la trilogía de la ciencia roja que ataca a Dios y a la familia, están los libros que atacan al orden social: *La Organización del Trabajo, La Conquista del pan, Precios, Salarios y Ganancias; Federalismo y Socialismo*, de autores socialistas y anarquistas como Chabanne, Kropotkine, Marx, Engels, Bakounine, etc., etc.

Yo seguía mirando por los estantes, y desfilaba ante mi vista la pornografía literaria e ilustrada, que el joven vendedor la calificaba a lo más de *picante.*

—¿Y todo esto se vende? le pregunté a solas en la trastienda, mientras sacábamos y colocábamos libros en los escaparates.—Sí, señor, y mucho.

Después he sabido por otro librero recién llegado de Europa, que no hay otro en Santiago que goce de mayor crédito en las librerías del Viejo Mundo que hacen ediciones populares y económicas, que este a quien me he referido en estos momentos.

No corresponde a mi Curso ocuparse especialmente en la propaganda antirreligiosa, inmoral y pornográfica; sólo me toca hacerme cargo de las cuestiones económico-sociales.

Y a este respecto puedo declarar, sin temor de ser contradicho, que en el cerebro popular entran y se esparcen las ideas socialistas en forma hasta cierto punto científica, no simplemente impresionista, con frases o discursos de odio, recriminaciones y reivindicaciones apasionadas.

En otros términos, la propaganda antisocial va así al cerebro popular, sin perjuicio de que también se la cultive en los sentimientos y en el corazón del pueblo.

Y esto es grave, porque cuando se imbuye en una masa proletaria la idea científica de la injusticia social, allí arraiga y forma un convencimiento frío, consistente, muy parecido, según infiero, al que tienen aquellos incrédulos razonadores, que

cierran las puertas de su entendimiento a todo lo que no está conforme con sus ideas.

Es necesario, pues, enseñar científicamente al pueblo moderno la verdadera noción del Trabajo y del Capital.

¿Qué es el trabajo? Para la escuela socialista es la fuerza humana que produce la riqueza o los valores. Para ella, como lo dice Marx en su tratado del Capital y en su famoso discurso pronunciado en Londres ante la Asociación Internacional de los trabajadores, en Junio de 1865, «el trabajo es una mercadería como cualquiera otra», que se compra en virtud de la ley económica de la oferta y la demanda.

Y agrega que siendo el valor natural de toda mercadería, igual al costo de producción de la misma, el valor del trabajo, o sea su precio, el salario, es igual al costo que tiene el trabajador para mantener y recuperar las fuerzas gastadas en dicho trabajo. En otras palabras, según el citado autor, el trabajador vende al capitalista la fuerza de su trabajo, que es la mercadería vendida.

Y como el trabajador—añade Marx—produce en menos tiempo que el que trabaja, lo necesario para costear lo que necesita para recuperar las fuerzas gastadas, ese exceso de tiempo trabajado, que no se le paga, puesto que el trabajador vende todo su día de trabajo al capitalista, es lo que viene a constituir, mediante el robo de éste al trabajador, la utilidad, ganancia o incremento del capital, que Marx llama *plus-valor*.

De manera que, de este modo, los ricos se hacen cada vez más ricos, y los pobres, relativamente a ellos, cada vez más pobres.

Y llega, por fin, a sentar el famoso aforismo de que la riqueza o el Capital no es sino el «Trabajo cristalizado».

He ahí, señoras y señores, expuesto con toda sinceridad el concepto que del trabajo tiene la escuela socialista, tomado de su fuente más científica, de los libros de su verdadero técnico, Karl Marx.

Los demás autores que conozco, todos quedan por debajo de éste y se han reducido a desarrollar la definición marxista o a ponerla al alcance de las inteligencias populares.

A éstas llegan las ideas del filósofo Marx convertidas, por decirlo así, en un sutil velo científico, transparente a los ojos del vulgo, el que sólo divisa tras de ese velo la imagen del Trabajo encadenado por el Capital y estrujado por el capitalista.

El pueblo conserva grabadas en su mente estas palabras de Marx: «Es preciso que el pueblo tenga como divisa revolucionaria la abolición del salariado». «La cuestión social del salario

se reduce a una competencia del poder de combate entre el Capital y el Trabajo».

Es verdad que el libro de Marx, lleno de filosofía económica, no puede ser comprendido por el pueblo; pero hay centenares de divulgadores de sus ideas que se las presentan en forma sencilla y sugestiva, para hacerle comprender que el trabajo es el único creador de los valores, o de la riqueza, o del Capital, y que éste no es sino trabajo cristalizado, del cual se apodera automáticamente el capitalista, privando al trabajador del verdadero pago o ganancia de su legítimo salario.

* * *

Permitidme, señoras y señores, que analice por breves instantes la teoría de Marx, porque, como lo he dicho anteriormente, es necesario en nuestro tiempo combatir con las mismas armas con que se ataca el orden social-providencial de la riqueza. Y si dicho orden—en el cual ya me he ocupado—es atacado con argumentos científicos o aparentemente tales, es preciso desvanecer esos errores junto con los sofismas y suposiciones en que se fundan, a fin de conjurar los trastornos que su influencia viene causando en las ideas populares.

Y esto es tanto más necesario entre nosotros cuanto el pueblo es como una masa que recibe fácilmente la impresión del molde que primero se le aplique. Si se deja que nuestro pueblo se forme intelectualmente la idea de que el trabajo es el todo para la producción, que el capital se genera por sí mismo, mediante la succión de los salarios del pueblo, su criterio se consolidará con tales ideas, y ya sabemos que son éstas las que informan nuestros sentimientos y las que mueven la voluntad hacia la acción.

Y como espero que algún día, lo que unos llaman la *Extensión universitaria* y que yo llamaría el *Apostolado intelectual*, habrá de formarse en esta Universidad, cuya juventud, abnegada, valiente e ilustrada, llegará hasta los centros obreros de ideas perturbadas, he creído útil y necesario, aun a riesgo de fatigar vuestra benévola atención, examinar los fundamentos científicos del concepto socialista del Trabajo y del Capital.

* * *

Me coloco, por ahora, en el terreno materialista económico en que se coloca Marx, y considero el trabajo como una simple mercadería que se vende en el mercado del mundo, bajo

el imperio de la ley de la oferta y la demanda de trabajo por obreros y patrones.

En esto, Marx está en perfecto acuerdo con la escuela económica clásica.

Pero la novedad de Marx está en sostener que la mercadería trabajo, que él llama fuerza de trabajo, sea físico o intelectual, vale tanto cuanto cuesta al obrero producir y conservar esa fuerza; del mismo modo que la máquina vale lo que cuesta producirla, conservarla y repararla. En realidad, dentro de un criterio materialista puede aceptarse esta comparación; pero donde salta claramente el sofisma de Marx es cuando dice que el obrero produce en seis horas el valor de los objetos necesarios para conservarse en sus fuerzas de trabajo que vende al capitalista, y cuando agrega que el exceso de horas que trabaja para la producción de los valores o bienes que lo han de alimentar, es el trabajo no pagado por el capitalista, que forma para éste el *plus-valor* o el incremento indebido de su riqueza.

Bien comprendéis, señoras y señores, que en esta argumentación hay un hecho real que debe probarse, y mientras no se pruebe, todo el raciocinio de Marx queda en el aire y sin fundamento científico.

Debe demostrarse que el trabajador, en un número X de horas de trabajo que ha vendido al capitalista, ha producido una suma de valores igual a la que él necesita para sustentarse.

Marx no prueba este hecho, ni podrá tampoco probarse, porque, aun aceptando que la medida del valor es el tiempo de trabajo empleado en producirlo, es preciso reconocer que el tiempo es más o menos productor de valores según sea la aptitud y la energía del trabajo productor. Pero aun esto mismo, dándolo por aceptado, nada probaría, porque sabemos todos muy bien que los valores más elevados no son siempre aquellos cuya producción cuesta mayor número de horas de trabajo. Tomad por ejemplo los brillantes: ¿acaso el gran valor de ellos depende del número de horas de trabajo para encontrarlos y tallarlos, o depende principalmente de su escasez? ¿Cuesta acaso más tiempo y trabajo material producir un metro de tejido de lana que uno de algodón? Y sin embargo ¡cuánta diferencia hay entre los valores de una y otra mercadería!

A mi juicio, el gran lunar, la verdadera laguna que deja la argumentación de Marx sobre el trabajo y su valor, está en la idea de que el tiempo de trabajo es la medida del valor en absoluto.

¿Cómo puede sostenerse que el tiempo sea el valorímetro del trabajo y olvidarse la diversidad de trabajos, las dificultades

de su aprendizaje, la penuria y fatiga de ciertas labores, la aptitud y destreza especiales de algunos operarios para ciertas obras? ¿Cómo pretender equiparar la valorización del trabajo por el tiempo empleado en la producción, cuando hay tantas circunstancias y elementos que lo modifican y que están por encima del tiempo trabajado?

Por materialista que se sea en la apreciación del trabajo ¿puede desconocerse la diferencia de capacidad productiva de cada trabajador en el tiempo empleado en producir un mismo objeto? ¿Acaso todos son igualmente hábiles, diestros y cumplidores de sus obligaciones durante el tiempo de trabajo o esfuerzo contratado?

Y si el tiempo no puede ser el valorímetro del trabajo, lo cual Marx no prueba, menos podrá probar que el obrero produce en un número X de horas, que él supone ser 6, el valor necesario para proporcionarse con su producido los otros valores necesarios para su subsistencia y que representen también 6 horas de trabajo.

Si lograra el socialismo demostrar que en 6, 7 u 8 horas de trabajo, el trabajador produce valores de igual precio de los que él necesita para subsistir, sería entonces lógico Marx, dentro de su concepto, para sostener que el trabajador que ha trabajado mayor número de horas que esas y que no le han sido pagadas, es víctima de una expoliación de parte del capitalista. Pero mientras ese hecho no se demuestre—y yo creo que no podrá demostrarse jamás, porque no se podrá nunca establecer la relación de tiempo que existe en la producción de los valores o riquezas, empleando este término como sinónimo, aunque técnicamente no lo es, pero que empleo únicamente para hacerme entender con mayor facilidad;—mientras ese hecho no se demuestre, digo, descansará en el aire la teoría socialista que analizo.

En su argumentación, Marx se apoya en la doctrina de la escuela clásica, de que el precio o salario de la mercadería-trabajo, es el costo de producción de la fuerza de trabajo, o sea de la subsistencia del trabajador, y sostiene que éste se gana la subsistencia en mucho menor número de horas de las que trabaja. Hecho que, vuelvo a repetir, Marx no demuestra, pero lo da por sentado como un postulado o axioma de la producción moderna.

Es esa afirmación fundamental, fundamentalísima, la que corre por los cerebros populares en forma de nebulosa científica, pero que adquiere cada día mayor consistencia, debido a que se le da por los divulgadores de las ideas marxistas una forma más tangible y sencilla, como ser el robo del trabajo, la

expoliación del obrero, el parasitismo del capital adherido a la savia del árbol del trabajo, etc.

Destruir ese falso concepto del trabajo no es cosa difícil: basta con tomar lo que representa por unidad de producto lo que se haya pagado por salario al trabajador en el número de horas trabajadas para producirlo y lo que por esa unidad de producto haya correspondido de utilidad al capitalista. En la hipótesis de Marx, en 6 horas de trabajo el obrero recibe su verdadero y legítimo salario; el excedente de horas, sean éstas 2, 4 o 6 para llegar hasta 12 horas de trabajo—lo que es anormal, raro y en todo caso excesivo—es un robo hecho al trabajador.

Las estadísticas europeas, como se puede comprobar en el magnífico libro de Claudio Jannet, *Capital, Spéculation et Finance* (págs. 59 y sig.), demuestran que los dividendos y reservas de las compañías que prosperan, que no son, por cierto, todas las empresas industriales y comerciales, nunca llegan a absorber más de una hora fuera de las 6 que Marx sostiene enfáticamente ser las que corresponden por su trabajo al obrero. En otros términos, aun en la hipótesis socialista, el capital no recibe sino un exceso de 1 hora de trabajo como utilidad, tomando en cuenta el costo de explotación de la unidad de producto y el monto de los dividendos que se reparten.

¿En qué queda entonces ese fantasma del robo de horas al trabajador y en qué fundamento descansa la teoría de la creación del capital mediante el *plus-valor* del trabajo no pagado?

En nada, señores; en un simple sofisma, en una mera afirmación gratuita del socialismo moderno con ínfulas y aspecto de científico.

Considerad además que no todas las industrias obtienen ganancias; que en general se estima que sólo una tercera parte de ellas trabaja con beneficios, otra tercera parte costea sus gastos, mientras la otra sufre pérdidas que la llevan a la ruina.

Contemplemos lo que ocurre en nuestro país, no sólo ahora que nos encontramos en circunstancias anormales por motivo de la guerra, sino en todas las épocas, y nos encontraremos con diversas empresas mineras, manufactureras y comerciales que han llevado una vida lánguida o que han tenido que liquidarse y cerrar sus puertas por contratiempos inherentes a sus negocios.

Si el capital sólo hubiese pagado al trabajo la mitad de lo que le hubiera correspondido por las horas trabajadas por el obrero y se hubiese enriquecido en una suma igual, de seguro que esas empresas no habrían liquidado y que sus negocios habrían subsistido y quizás prosperado. Entretanto, el hecho

económico demuestra que el trabajo es remunerado hasta que se liquidan y cierran las empresas, y muchas veces hasta la total pérdida del capital, sin que éste haya recibido un centavo de beneficio mientras estuvo en giro.

Esto debe ser enseñado al pueblo para desvanecer en él la idea general de la expoliación de que se cree víctima y para que se dé cuenta a la vez de que si el trabajo tiene sus penurias, también tiene sus privilegios, uno de los cuales es el ser remunerado al contado.

Aun en la hipótesis materialista económica, el trabajo es una mercadería privilegiada, que se produce y se vende por lo menos a precio de costo; mientras que la mercadería propiamente tal, que producen de consuno el capital y el trabajo, no siempre se logra venderla a precio de costo—hecho que mantendría por lo menos la vida de las industrias—sino que muchas veces el costo de producción es más elevado que el precio a que puede venderse el producto; lo cual lleva a las empresas industriales forzosamente a la ruina. Entretanto, el trabajador ha vivido, porque ha recibido el salario y con él los elementos necesarios a su subsistencia.

* * *

Si es falso científica y prácticamente el concepto de la usurpación del valor del trabajo, sostenido por Marx y la escuela socialista, igualmente falsa es la consecuencia que él deduce acerca de la génesis o formación del capital, diciendo que éste no es más ni menos que el trabajo cristalizado.

Si Marx entendiera en sentido pretérito la cristalización del trabajo, o si se refiriese al intelectual, de administración y organización, al trabajo moral o de ahorro—salvo los casos de suerte o de fortuna, que para todos los hombres pueden llegar—no hay duda de que el capital es trabajo cristalizado; pero cuyos cristales han sido formados por el esfuerzo, por la inteligencia, por la privación de consumir todo lo que se ha producido en el tiempo pasado y lo que puede producirse en el futuro.

Pero Marx y sus secuaces no dan ese alcance a la cristalización del trabajo, sino que la limitan al trabajo actual, y no le reconocen valor ni potencia productora al trabajo pretérito que ha formado el capital; por tanto, tampoco le reconocen derecho a remuneración al que lo posee y le da actividad poniéndolo al servicio de la industria. El capital es así para ellos un

parásito que se alimenta del trabajo, es una sanguijuela que chupa la sangre en las horas de labor del obrero.

Negar la formación del capital por obra del esfuerzo actual y pretérito del capitalista, es negar un hecho real, por una parte, y es destruir el derecho de propiedad, por otra parte.

* * *

Si me he detenido, señoras y señores, en este punto, es porque considero como una verdadera necesidad actual, que empieza a gravitar con fuerza sobre nuestro país, el señalar, o mejor dicho, destruir estos falsos principios económicos, porque el pueblo está acogiéndolos, aunque sin asimilarlos por completo, pero no sin comprenderlos en absoluto, y va saturando su espíritu con esos sofismas del socialismo y del materialismo económico de nuestro tiempo.

Pero no basta esto; es preciso también formar en el pueblo la verdadera noción, hacerle comprender el verdadero valor real del trabajo y colocar a éste en el terreno que le corresponde ante el concepto puramente económico y económico-social.

Paso a ocuparme en el primero de estos puntos.

Fundándose en la observación científica de la producción de la riqueza, la ciencia económica ha demostrado que el trabajo es el factor inicial de la producción; sin él, la naturaleza quedaría reducida a proporcionar al hombre aquellos elementos naturales que sólo satisfacen la vida del salvaje que se sustenta de los frutos silvestres y de las producciones espontáneas del suelo. Es el trabajo humano el que, por decirlo así, pone en actividad a la naturaleza para hacerla producir lo que espontáneamente no produce y para arrancarle las riquezas que oculta y las fuerzas que encierra y que no entrega al hombre sin que éste se esfuerce por extraerlas y aprovecharlas.

El trabajo es para la ciencia económica todo esfuerzo humano, sea intelectual, moral o físico, destinado a producir y facilitar la producción de bienes o utilidades capaces de satisfacer nuestras necesidades y deseos.

Es este concepto el que no acepta la escuela socialista, la cual sólo considera como trabajo el esfuerzo corporal del obrero, y no el que proviene de la inteligencia y genio de administración, organización y creación de parte del hombre previsor y organizador de las empresas productoras de riquezas.

Si analizamos el fondo de la idea de trabajo, es preciso reconocer que lo que constituye propiamente el trabajo económi-

co es, por una parte, el esfuerzo penoso, es decir, que impone desgaste personal, sacrificio del individuo, lucha contra la pereza e inacción naturales; y por otra parte, que ese esfuerzo se haga en vista de obtener una utilidad material, o un bien, o una riqueza económica. Y así, lógicamente no será trabajo económico el del hombre de ciencia que hace un mueble por distraerse o disipar sus fatigas mentales, porque el esfuerzo que ha hecho para ejecutarlo, lejos de ser un sacrificio, ha sido para él una distracción o pasatiempo, y porque el objeto que ha producido no lo ha fabricado por el interés de obtener un beneficio pecuniario o una comodidad personal, sino, como he dicho, por mero placer, como quien emplea el tiempo en andar de paseo o en jugar al tennis.

Esfuerzo penoso y bien económico producido, he ahí las características del trabajo verdadero.

Ahora bien, reconocido este fundamento de la noción de trabajo económico, tiene forzosamente que reconocerse que dicho concepto comprende no sólo el trabajo muscular, sino también el intelectual.

Que el primero aparezca más penoso y duro que el segundo, es cierto, considerando la cuestión desde el punto de vista material y físico-muscular, porque, sin duda, el desgaste físico es superior en éste que en el intelectual. Para demostrar esta afirmación, bastaría con observarse uno mismo y comprobar que después de un esfuerzo físico prolongado, se siente mayor necesidad de alimentos y de líquidos reparadores del desgaste producido, que la que provocan los más profundos, delicados e intensos esfuerzos intelectuales.

Pero esto no quiere decir que el trabajo intelectual deje de ser penoso, que no cueste ejecutarlo, ni que los resultados económicos de dicho esfuerzo no sean realmente productores de valores o bienes útiles para nuestras necesidades y deseos.

¡Cuántos años de estudio, de privaciones, de sacrificios, de desvelos, de falta absoluta de producción o de ganancia, tiene que soportar el ingeniero antes de llegar a elaborar el proyecto de un puente, el laboreo de una mina, la instalación de una usina fabril! Contadlos: no serán menos de diez o quince años!

Negar lo penoso del trabajo intelectual significa simplemente no haberlo practicado jamás.

Desconocer su productividad efectiva y el hecho de que él es realmente, por decirlo así, el que crea los valores económicos—aunque para la consecución inmediata de éstos requiere el concurso material del trabajo muscular—es también cerrar voluntariamente los ojos para no ver lo que hasta los niños perciben. ¿Acaso el trabajo muscular del herrero, por ejemplo,

podría bastar para construir un puente sólido, si tal construcción no estuviese previamente concebida, dibujada y proyectada hasta en sus más mínimos detalles por el trabajo intelectual del ingeniero?

La humanidad no habría salido de las orillas del mar navegando, como los fueguinos, en canoas de troncos de árboles o en bongos de cueros de lobos, si el trabajo intelectual no hubiese ideado los veleros, los vapores y los grandes transatlánticos que hoy la transportan a través de los mares con tanta comodidad como rapidez.

En fin, señoras y señores, ¿para qué perder tiempo en demostrar que el trabajo económico comprende el intelectual y el muscular, cuando ello es tan evidente como la luz del mediodía?

Lo que sí debe establecerse es que el trabajo muscular es en realidad el ejecutor práctico de las lucubraciones del intelectual, porque éste es el que concibe, el que organiza y el que administra al primero, de tal manera que su productividad sea la mayor posible.

El trabajo muscular es, científicamente hablando en sentido económico, subalterno del intelectual, del mismo modo que los brazos y las piernas, en sus movimientos, son dependientes de nuestra voluntad, que es parte de nuestra inteligencia.

Y esto es necesario hacerlo comprender bien al pueblo, porque generalmente éste desconoce el verdadero valor económico del trabajo intelectual y su superioridad positiva para la producción de las utilidades o bienes económicos. Lógicamente, de esta superioridad procede el predominio que el trabajo intelectual, y en especial el de organización y administración, tiene sobre el muscular relativamente a la vigilancia, al impulso y disposición que éste ha menester para producir lo más y lo mejor posible; pues en el orden meramente material económico, la esencia del trabajo es su productividad de valores económicos, y la medida del trabajo para su estimación o precio, es la capacidad o potencia productora, y no simplemente las horas trabajadas por el operario, como lo sostiene la escuela socialista.

Y debe tenerse presente que esa misma superioridad del trabajo intelectual sobre el muscular, se funda a la vez en la responsabilidad técnica, comercial y administrativa que tiene aquél respecto del éxito o del fracaso de la industria, al paso que el trabajo muscular no es responsable de que la producción se haga con utilidad o con pérdida. Y con perfecta lógica se deduce entonces que este último está necesariamente subordinado al primero.

Es esto lo que el pueblo no comprende, ofuscado por el orgullo y la ignorancia económica, y lo que le hace concebir la idea de que el trabajo corporal del obrero es el único productivo.

* * *

Si la esencia económica del trabajo es su productividad, debería yo ahora indicar cuáles son las circunstancias y condiciones que lo hacen más productivo; pero esta materia, que es vasta y minuciosa, la dejo entregada por completo al Curso de Economía Política pura, pues en él se examinan detalladamente la influencia que en la mayor productividad del trabajo ejercen la libertad, la división y separación de oficios y de operaciones de producción de cada utilidad o valor económico, las máquinas, la enseñanza profesional y técnica, la buena organización industrial y distribución del trabajo, etc., etc.

En esta lección he querido simplemente sentar los principios puramente económicos del trabajo y contraponerlos al concepto socialista del mismo.

Por ellos habréis podido notar la diferencia substancial que existe entre ambas concepciones intelectuales de lo que es el trabajo, y que su consecuencia social, según la escuela socialista, es el endiosamiento económico del trabajo material, principalmente del muscular, considerándolo como único productor de la riqueza y como creador del capital, mediante el robo automático que el capitalista hace al trabajador no pagándole sino una parte de lo que produce en las horas excesivas que trabaja.

La ciencia económica, que reconoce que el trabajo corporal es el principio activo por excelencia de la producción, demuestra también que el trabajo intelectual, de invención, de organización y de administración, teórica y prácticamente es más productivo que el muscular; no estima ni acepta que toda la producción de valores económicos sea el fruto exclusivo del trabajo, sino que considera a éste como uno de los factores de dicha producción, importantísimo por cierto, pero no el único. Por tanto, la mencionada ciencia aminora el concepto popular del trabajo, colocando a éste en su verdadero terreno y demostrando que para producir necesita del auxilio eficaz e indispensable del Capital, en el cual paso a ocuparme.

* * *

El Capital, señoras y señores, como bien lo sabéis todos vosotros y yo no tengo para qué repetirlo, es la riqueza o los bienes económicos que el hombre ha producido, que no ha consumido y que destina para seguir produciendo mediante el uso y empleo de ellos.

¿De dónde nace el capital? Nace del espíritu de previsión y de la inteligencia humana, y crece mediante el trabajo y la privación del consumo de los objetos producidos. No se genera, como dice la escuela socialista, por la expoliación del obrero.

El hombre, aun en el estado primitivo y salvaje, es el único animal previsor de la naturaleza, que tiene para sus necesidades el concepto del porvenir prolongado por varios años. Los pájaros hacen sus nidos, las hormigas llenan sus graneros, las abejas fabrican sus panales anualmente; todo en el reino animal, aun entre los seres más previsores, vive casi al día, satisfaciendo momento a momento y como puede sus instintos de conservación. Sólo el hombre mira hacia su futuro; únicamente él fabrica instrumentos u objetos, toscos y rudimentarios, si se quiere, entre los salvajes, perfeccionados hasta donde llega su genio inventivo, entre los civilizados, para suplir o incrementar la capacidad natural de sus propios miembros corporales y proveerse así de lo necesario para sus necesidades del momento presente y del futuro.

Es ese espíritu de previsión el que induce al salvaje a fabricar la flecha que le servirá por mucho tiempo para cazar y para defenderse; es ese mismo espíritu el que compele al obrero civilizado a adquirir herramientas para facilitar y aumentar la capacidad productora de su propio trabajo. Es el porvenir, el largo y a veces obscuro porvenir—que mientras más se analiza y mejor se aprecia a medida que el hombre más se educa y cultiva—lo que hace a éste más previsor y lo induce a guardar y prepararse para los tiempos venideros. Es su propia inteligencia instintiva la que le inspira la idea de asegurar su producción futura, de facilitarla y acrecentarla, aun a costa de esfuerzos y privaciones, mediante la reserva de bienes económicos que, con su trabajo, producirán nuevos bienes y garantizarán su porvenir.

Pues bien, esa riqueza que el hombre produce con su trabajo y que destina para seguir produciendo, es la que forma el capital; el cual, desde el momento de su producción, pertenece

al individuo que lo ha producido, porque es el fruto de su esfuerzo físico o intelectual.

El capital en su origen, como que es el excedente de los productos no consumidos, es el resultado exclusivo del trabajo; pero esto no quiere decir que aquél, una vez creado, desaparece para su dueño y que éste no tenga derecho a gozar de los frutos que el capital produzca, independientemente del trabajo futuro que lo ponga en actividad, como lo sostiene de hecho y sofísticamente el socialismo moderno.

Esto nos lleva lógicamente a demostrar algo que acaso podrá pareceros superfluo por lo evidente, pero que es negado por la escuela socialista: la legítima productividad efectiva del capital en beneficio del capitalista.

El socialismo no niega la eficacia y la necesidad del capital para la producción, pero proclama que él debe ser secuestrado y absorbido por el Estado, violentamente según los espíritus más exaltados, y disimuladamente, mediante contribuciones absorbentes y progresivas, sobre todo en la renta, según otros más tácticos y prácticos, que siguen las doctrinas de Henry George, de Jaurés, etc.

Vosotros comprenderéis, señoras y señores, que esto sería la abolición, franca o solapada, del derecho de propiedad, en el cual yo no debo ocuparme porque es cuestión que doy por demostrada.

Ahora bien, si los bienes que no se consumen y que el hombre guarda para una producción futura o que convierte en dinero, son económicamente productivos, no por sí mismos, puesto que todos ellos son materiales e inertes, sino por la acción conjunta del trabajo propio o ajeno, es evidente que una parte de la utilidad producida por el uso de dichos bienes, que forman el capital, ha de pertenecer al dueño de ese capital, o sea al capitalista. Si dicha utilidad no es consumida íntegramente por el capitalista y éste reserva una porción de ella para emplearla en nuevas empresas productoras, obtendrá nuevas utilidades, formará nuevos capitales, y así sucesivamente.

¿Se puede entonces racionalmente sostener lo que sostiene el socialismo franco o disfrazado, esto es, que sólo el trabajo engendra y forma el capital? No, por cierto. El trabajo crea en verdad el capital inicial; pero, una vez formado, éste a su vez genera en cierto modo nuevos capitales, contando, por supuesto, con el auxilio eficaz del trabajo.

Es este concepto científico, demostrado por la razón y comprobado por los hechos, el que es preciso enseñar y divulgar, porque es el único verdadero y el que hará ver a los trabajadores y capitalistas que no son ni el trabajo ni el capital los

que por sí solos producen la riqueza, sino que ella resulta de la unión de ambos efectuada por el hombre para explotar los elementos y las fuerzas de la naturaleza.

Es necesario que estas ideas lleguen al pueblo, que éste las comprenda, que se las expliquen los que pueden y deben hacerlo; son ideas sencillas, fácilmente perceptibles y que pueden ser aclaradas hasta la evidencia con ejemplos gráficos de la propia vida y de la actividad económica del proletario.

No hay que dejar, lo repito, que el pueblo sólo oiga y lea, en discursos y publicaciones a su alcance, que científicamente están llenos de errores y plagados de sofismas y mentiras económicas, las ideas de los adoradores del trabajo y vapuladores del capital y que, en consecuencia, infatúan al trabajador y lo hacen menospreciar y odiar al capitalista.

No olvidemos que las ideas socialistas van entrando poco a poco en el cerebro popular; debemos tener presente que los verdaderos propagandistas, los que quieren hacer obra de aliento y robustecer la acción social y política futura del proletariado, no son los grandes agitadores de mítines y organizadores de huelgas violentas, sino aquellos hombres fríos, razonadores y constantes predicadores, que se preocupan con informar la inteligencia y el criterio del pueblo con raciocinios especiosos y sugestivos, para hacerle concebir la idea concreta de la excelencia, la supremacía y omnipotencia del trabajo, y de la absorción, el fraude y el parasitismo del capital, que quiere mantener esclavizado al obrero, robándole su jornal, para incrementar así indefinidamente la fuerza y el poder del capitalismo económico.

Y refiriéndome a nuestro país, aun a riesgo de parecer exagerado en mis apreciaciones, debo decir que ha llegado el momento de ilustrar en esta materia a las masas populares de las ciudades y centros industriales, o por lo menos, a algunos grupos de obreros escogidos, para que conozcan la verdad científica respecto del valor económico y de la naturaleza del trabajo y del capital; pues la ignorancia en que el pueblo vive acerca de esto, es un elemento propicio para que las ideas socialistas germinen, arraiguen y se difundan fácilmente en el país.

Es verdad que las publicaciones de carácter económico-social que la propaganda socialista pone en manos del pueblo no son bien comprendidas por éste, ora porque hasta cierto punto son técnicas, ora porque sus teorías y razonamientos son demasiado elevados; pero yo estoy convencido, como lo están todas las personas que se interesan por estos problemas sociales y que viven en contacto con el pueblo, especialmente con el artesano demócrata, de que esa propaganda, aun sin ser abarcada

y bien comprendida, deja no obstante, en el cerebro popular, una especie de *substractum* o de conciencia económica que hace ver al capital como enemigo del trabajo; y personificando esos dos factores de la producción, el pueblo llega a la conclusión intelectual de que el capitalista es el enemigo natural del trabajador.

Las clases ilustradas, si no por caridad, por defensa propia deben cooperar en esta campaña de ilustración económica del proletariado, a fin de contrarrestar la propaganda desquiciadora que hace el socialismo. Conferencias populares, bibliotecas económicas al alcance de los recursos del obrero, para divulgar los sanos principios científicos del orden social de la riqueza; folletos escritos en estilo sencillo y claro, he ahí una obra grande, fácil y de mucha oportunidad.

El error lo hace; la verdad se calla; y es tiempo ya de que la verdad hable, que escriba, que discuta y que convenza.

Pero este es un trabajo y, como todo trabajo, exige sacrificio y esfuerzo.

¿Faltarán en nuestro país quienes lo realicen? No lo creo; no faltarán operarios ilustrados, entusiastas y activos, cuando exista el convencimiento de la necesidad de hacerlo; pero hay que reconocer que, salvo honrosas excepciones, hasta ahora no ha sido comprendida esa necesidad, pues seguimos y seguiremos creyendo por mucho tiempo todavía que estas cosas no son para el pueblo, que éste no las entiende y que es preferible dejarle en la ignorancia respecto de ellas.

Pero yo os pregunto, señoras y señores: si sabemos que el pueblo oye y lee con fruición y encanto los errores socialistas que la propaganda le propone como axiomas científicos, y que, aun sin entenderlos por completo, algo de ellos va quedando grabado en su cerebro ¿es cuerdo, es prudente que las clases sociales ilustradas y dirigentes no hagan siquiera un esfuerzo intelectual y pecuniario para suministrar al pueblo otras ideas más sanas y verdaderamente científicas? ¿Es posible consentir en que la única ilustración económico-social que el pueblo recibe sea la que le ofrecen el socialismo y su Biblioteca Roja?

No, señores. Es preciso dar orientaciones verdaderas a la mentalidad popular y no abandonar el cerebro del pueblo, porque, perturbada la cabeza, nada hay que contenga los sentimientos y los impulsos humanos, si no es la fuerza; y Marx dijo con razón que la fuerza en la lucha entre el trabajo y el capital dará el triunfo al que se haya preparado mejor y presente mayor número en el combate.

* * *

La Economía Política clásica consideró el trabajo como mercadería sujeta a la ley de la oferta y la demanda, que es ley de lucha económica y de competencia entre trabajadores y capitalistas. Abandonó a la moral y al derecho el concepto humano del trabajador; materializó por completo la naturaleza del trabajo, quitándole su sello divino; separó en cierto modo lo que es inseparable, el trabajo del trabajador, y llegó así a dar argumentos científicos al socialismo moderno, sobre todo con su famosa teoría del salario natural, en el cual me ocupé en otra ocasión.

La Economía Social cristiana no acepta el concepto económico del trabajo mercadería, porque ella no separa el trabajo de la persona del trabajador y porque para ella el orden económico no es un orden puramente material, sino moral y social, que complementa la unión y mutua necesidad del trabajo y del capital, puramente materiales, con los vínculos de los deberes y derechos recíprocos que ligan entre sí a los trabajadores y capitalistas en el orden de la producción económica.

No me ocuparé en el concepto económico-social del trabajo y del capital, porque ya esta materia quedó tratada en mis primeras lecciones; ni entro en explicaciones sobre las leyes económicas que facilitan la formación y la productividad de los capitales ni sobre las formas que éstos presentan, porque todas esas materias corresponden a otro curso universitario.

UNDÉCIMA LECCIÓN

Soluciones a la Cuestión Social

I

La Legislación Social

Señoras y señores: En nuestras lecturas pasadas hemos visto lo que es la Cuestión Social contemporánea, y hemos comprobado que en nuestro país va germinando y aun brotando y extendiendo sus ramas, a cuya sombra, maléfica como la del litre o la del manzanillo, nuestro pueblo va agrupándose, contaminándose inconscientemente, alterando sus sentimientos y perdiendo su antiguo carácter pacífico y resignado.

Hemos demostrado con hechos y con razones que el proletariado de hoy cambia de día en día, que está descontento y que quiere una modificación del estado o situación económico-social en que vive.

Se siente débil, social y económicamente hablando, pero sabe que tiene en sí mismo una fuerza incontrastable, el voto electoral, que puede modificar las leyes, crear nuevas y cambiar las costumbres o hábitos económico-sociales que han imperado en el régimen del trabajo.

El pueblo chileno es demasiado ignorante de sus derechos económico-sociales; ha vivido y sigue viviendo sin sentir grandes necesidades; tiene en su fondo moral una especie de fatalismo y de indiferencia por su propia condición; las leyes que tienden a mejorar su estado, como las de habitaciones obreras, de accidentes del trabajo, de casas de préstamos, etc., no despiertan en él ningún entusiasmo ni producen ningún movimiento espontáneo.

Pero esa misma ignorancia, esa indiferencia y esta apatía irán seguramente desapareciendo, porque las ideas populares universales modernas se dirigen de frente en demanda de una modificación substancial en los principios legales y en las prácticas industriales que se relacionan con la condición del trabajador.

Se divisa ya ese movimiento, y, según lo revela la idea de la Gran Federación Obrera que se quiere realizar, él va tomando la misma forma y los mismos caracteres con que se presenta en los viejos países europeos; y como tal movimiento se viene produciendo en una masa popular casi analfabeta, es preciso precaverse y anticiparse a las exigencias desmesuradas e inconscientes aconsejadas por los directores de la propaganda socialista, los cuales, si generalmente saben halagar las pasiones e inflar los derechos del pueblo, desconocen sus deberes e ignoran las consecuencias que para el mismo pueblo pueden tener las leyes inconsultas.

Yo no soy de los que creen que las cuestiones sociales se resuelven únicamente por medio de las leyes, como por obra de encantamiento; y por lo contrario, mucho más que en la influencia de las leyes creo en la acción educativa que ejercen las diversas clases sociales con el cumplimiento de sus deberes peculiares y con el respeto recíproco de sus derechos; pero no desconozco que esa acción es lenta y que, dados el egoísmo, la sed de riquezas y la envidia que constantemente instigan al corazón humano, es necesario que la ley venga en amparo del débil, porque, como decía el Conde de Mun, recordando a Lacordaire, «entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, la libertad es la que oprime y es la ley la que liberta».

En otras lecciones me ocuparé en la acción privada como medio de resolver la Cuestión Social; ahora paso a ocuparme exclusivamente en la Legislación obrera.

* * *

Bajo el nombre de Legislación Obrera o Social se comprende el conjunto de leyes que tienen por objeto directo mejorar la condición económico-social de las clases llamadas media y trabajadora, y como consecuencia indirecta—que debo decir desde luego no se ha alcanzado siempre—una mayor armonía, en el orden industrial, entre patrones y obreros y remotamente entre ricos y pobres.

La acción legislativa social, que se viene haciendo sentir en la legislación universal desde la segunda mitad del siglo pasado y que ha ido adquiriendo mayor fuerza y expansión en los

últimos treinta años, ha nacido, a mi juicio, por una parte, de la reacción contra el individualismo o abstencionismo económico de la escuela liberal o clásica, en la cual ya me he ocupado en otras ocasiones; y por otra parte, del incremento de las huestes socialistas, apoyadas por el arma poderosa del derecho electoral.

La gran utopía de la igualdad social del rico y el pobre, del patrón y el obrero, bajo el régimen de la panacea de la libertad económico-social y la prescindencia de toda intervención del Estado en el orden de relaciones industriales entre capitalistas y trabajadores, es hoy día, señores, un concepto jurídico y económico-social abandonado teórica y prácticamente en el mundo civilizado.

Desde la Inglaterra, cuna del individualismo y nación por excelencia tradicionalista, hasta la autocrática Rusia, sin eliminar ningún pueblo que se llame civilizado, en todos ellos existen leyes de carácter social-económico encaminadas a refrenar los abusos que se suelen cometer con más o menos frecuencia y de mayor o menor gravedad en el orden de la producción industrial.

Aunque bastaría el argumento que en lógica se llama de consentimiento universal, para probar lo natural y fundado de la Legislación Social, sin embargo, considero necesario entrar un poco a fondo en esta materia, porque imperan aún en nuestro país, entre los hombres públicos y en nuestra sociedad más culta, generosa y abnegada, las ideas de la antigua escuela clásica liberal que enseñó M. Courcelle-Seneuil y que posteriormente han sustentado en la cátedra universitaria y en la prensa eminencias intelectuales como don Zorobabel Rodríguez, don Miguel Cruchaga y otros.

Existe arraigada entre nosotros, señores, la idea de que el Estado no tiene derecho a inmiscuirse en el orden industrial y que su intervención no es sino una concesión hecha al socialismo, el que quiere verlo todo subordinado y dirigido por el Estado, convirtiendo a éste en una especie de hidra que abarque y absorba toda la iniciativa y la responsabilidad privadas.

En Derecho Natural y en Derecho Público se estudian las atribuciones del Estado; a primera vista parecerá, pues, ajeno de este Curso el que yo éntre a analizar las facultades que la Economía Social contemporánea reconoce al Estado moderno en orden a los problemas económico-sociales a que da origen la actividad económica de los individuos.

Pero es preciso recordar que, así como la higiene médica determina las medidas que el Estado debe tomar para preservar y conservar la salud del pueblo, así también la Economía

Social, que es ciencia y arte a la vez y que estudia las causas de las cuestiones que se suscitan en el orden industrial e indica los medios de producir un mejoramiento en la situación económico-social de las clases más numerosas de la sociedad, puede lógicamente recomendar al Estado aquellas medidas que juzgue eficaces para conseguir ese mejoramiento y evitar o atenuar, por lo menos, los daños que para el orden social de la riqueza originan las llamadas cuestiones industriales-obreras.

Antes de entrar en el examen de la facultad de intervención del Estado en esta materia de la legislación obrera o social, permitidme que haga presente ante vosotros un hecho que, a mi juicio, es muy sugestivo.

Cada vez que se produce algún movimiento popular con caracteres de violencia, no se discute el derecho del Estado para reprimirlo con toda la energía que sea necesaria y para llegar hasta la expulsión del país de aquellos elementos que se consideran peligrosos

Pero, cuando se trata de legislar sobre el régimen del trabajo para mejorar la condición económico-social del proletariado, surge inmediatamente el espíritu conservador del capital, aparecen los adalides de la libertad económica de la escuela clásica y los cancerberos del Estado.

En esto de las atribuciones económico-sociales del Estado moderno, no puede desconocerse que una es la tendencia popular, digamos del trabajo, y otra la de la clase alta industrial, digamos del capital.

La primera quiere, uniformemente en el mundo entero, que el Estado intervenga a su favor con leyes especiales de protección y amparo; la segunda resiste esa intervención tanto cuanto puede. No la combate con toda energía en nuestros regímenes democrático-electorales, porque teme la impopularidad y la pérdida del asiento parlamentario. Pero si esa intervención no es exigida por la masa electoral o por cierta representación parlamentaria, no se la toca ni se recurre a ella; se dejan las cosas como se encuentran bajo el régimen de prescindencia del Estado y se abandona el orden social de la riqueza al libre funcionamiento de la libertad.

¿Qué está probando esto, señores? Sin duda alguna, que la libertad favorece a los capitalistas en sus desmedidos intereses y que la intervención protege a los trabajadores en lo que muchas veces son sus legítimas pretensiones y derechos.

En efecto ¿cómo puede explicarse de otra manera, sino por la ventaja que la libertad concede, en el orden industrial, al capitalista en sus relaciones económico-sociales con el trabajador, el hecho de que en la mayor parte de los países en que

existen leyes de carácter social, éstas no se hayan dictado sino en los últimos treinta años? ¿Acaso solamente en este lapso de tiempo se ha abusado del trabajo de los niños, del de las mujeres, del de los adultos? ¿Sólo ahora existen talleres antihigiénicos y máquinas peligrosas, y únicamente nuestra generación se encuentra enfrente de accidentes industriales y tan sólo en nuestros días se ha implantado el pago en especies de los salarios que deben pagarse en moneda, etc., etc.?

Es preciso, pues, reconocer que el capital, en defensa de su propia situación, ha resistido o, por lo menos, no ha prestado atención a las leyes sociales del orden industrial, hasta que las exigencias populares y políticas de la democracia moderna las ha exigido, o hasta que han llegado a los países jóvenes los ejemplos de la legislación social de otros pueblos más antiguos y avanzados.

El clasicismo económico, sin duda alguna, echó profundas raíces en el cerebro de las clases dirigentes y las convirtió en enemigas francas de la intervención del Estado en el régimen industrial.

Y naturalmente hubo de producirse la reacción contraria. Las clases populares, por su parte, pidieron esa intervención, la exageraron y llegaron hasta el socialismo; y su plataforma electoral y social no es, en síntesis, otra cosa que la intervención legal del Estado en todo y por todo lo relativo al régimen industrial referido, anonadando la libertad y convirtiendo al individuo en una especie de ruedecilla de la gran máquina del Estado.

* * *

La legislación social del trabajo no tiene, no puede ni debe tener todo el alcance que pretende darle el socialismo; ni tampoco se la ha de mirar con excesivo temor, ni con desdén, ni con escepticismo extremado. Ella no puede abarcar todos los problemas que forman la cuestión social—en la cual antes me he ocupado—porque, como ya lo dije, en el fondo de ésta hay una cuestión psicológica, de egoísmo, de envidia y de igualdad social imposible de establecer en esta vida; hay también una cuestión moral religiosa, de orgullo y resignación; a todo lo cual no llegan las leyes del Estado, sino la ley de la conciencia cristiana.

Ni se haga extremas ilusiones el pueblo, ni tema demasiado la clase dirigente a la legislación social: aquél, como ésta, no pueden ver en la ley social sino el reconocimiento de derechos estrictos y bien definidos y, por tanto, restringidos. La ley social debe contemplar con justicia social tanto la condición del

capitalista como la del trabajador; los derechos del uno son tan sagrados como los del otro, cada cual en su esfera.

Por otra parte, toda legislación social ha de contemplar la situación de la industria misma, esto es, no irrogarle perjuicios pecuniarios tales que puedan hacerla peligrar, ni adoptar medidas que produzcan el desconcierto y trastornen el orden natural de la industria, que requiere independencia y libertad para organizar, dirigir y administrar las faenas por parte del capital, como lo he demostrado en lecciones anteriores.

* * *

Nuestro país viene entrando en los últimos años por el camino de la legislación social; y antes de empezar el estudio de esta materia en sus detalles y especialidades, considero necesario apuntar los principios fundamentales de esta nueva orientación del Derecho social, para desvanecer ciertos temores apriorísticos, frutos de nuestra formación intelectual económica, y ciertas ilusiones y aspiraciones populares, hijas de la ignorancia explotada por los propagandistas socialistas y por las malas e incompletas lecturas que llegan a las manos del pueblo.

* * *

Señoras y señores: la legislación social he dicho que es el conjunto de leyes que tienen por objeto mejorar la condición económico-social de las llamadas clases medias y trabajadoras.

Ante el concepto jurídico de la igualdad absoluta dentro de la libertad, desde el primer momento surgirá en vuestra mente la idea de que la legislación social es contraria a la igualdad y a la libertad, puesto que se prefiere en ella la condición de determinadas clases sociales en perjuicio de otras y se restringe, en realidad, en gran parte la libertad de acción del individuo.

Las leyes civiles, salvo los casos de las personas que se consideran incapaces por razón de edad, de estado o de perturbación física o moral, establecen los derechos y deberes y determinan las responsabilidades inherentes o consecuenciales de los actos humanos, sobre la base de una absoluta igualdad entre los hombres.

El Derecho Civil, hijo del Derecho romano, que sacrificaba la persona y, por tanto, los derechos del trabajador, generalmente esclavo o cosa de su amo, es preciso reconocer que, si bien incorporó al pobre dentro del augusto templo de la Ley,

lo hizo con un criterio esencialmente abstracto, esto es, suponiendo la igualdad de naturaleza y el respeto a la persona humana, sin distinción ninguna, o casi ninguna, de la condición real en que esa igualdad abstracta del individuo se manifiesta y funciona en la práctica.

Más todavía: el Derecho Civil moderno, cuya base principal, al menos para los pueblos latinos, es el Código Napoleón, está empapado de las doctrinas político-económicas de aquella época, del respeto más absoluto y de la consagración dogmática de la igualdad y de la libertad en los contratos, igualdad y libertad que descansaban en los principios o axiomas de la Declaración de los derechos del hombre que proclamó la Revolución francesa y en el «dejad hacer, dejad pasar» que enseñó la escuela clásica económica.

La abstracción de dicha igualdad y de esa libertad llevó a los creadores del Derecho Civil moderno a la consecuencia lógica y fatal de la prescindencia de las situaciones reales en que se encuentran los hombres iguales y libres y que producen un debilitamiento positivo de esa igualdad y de aquella libertad.

El concepto meramente individualista prima en el Derecho Civil moderno sobre el concepto social. La defensa y protección de la niñez, de la pubertad, de la adolescencia, de la mujer, del insano, demente o disipador, son, por decirlo así, casi las únicas excepciones que opone el Derecho Civil a la libertad e igualdad en los actos humanos.

En la definición y determinación de los derechos y deberes correlativos humanos, la ley civil ha procedido con un criterio estrictamente igualitario y no reconociendo en los individuos más responsabilidad civil que la que emana de los contratos libremente celebrados y conforme a la ley y a las consecuencias directas de un hecho que haya causado daño por culpa intencionada o descuido voluntario de la persona que lo hubiere producido.

No es mi ánimo entrar en un análisis legal de la responsabilidad; ello será materia de estas disertaciones cuando hablemos de las leyes sociales de accidentes del trabajo; por el momento me limito a establecer el hecho de que el Derecho Civil moderno, respetuoso hasta el exceso de los principios de igualdad y libertad, consagra como norma jurídica que nadie es responsable sino de las consecuencias de actos ejecutados con intención de dañar o resultantes de cierta culpa que los juristas califican de cuasi-delito.

La responsabilidad, tomada en el sentido de obligación de auxiliar, socorrer o indemnizar a otro, o sea de protección legal, no tiene en el derecho civil moderno otros fundamentos

que la sangre o parentesco, la edad, el sexo, el estado mental o moral y, finalmente, los actos que causan un daño intencionado o proveniente de un cuasi-delito.

El Derecho Civil moderno, esencialmente individualista e igualitario, no ha considerado que pudieran existir otros fundamentos jurídicos para imponer al individuo nuevas obligaciones, porque no veía frente a ellas derechos perfectos que las pudiesen hacer exigibles.

La igualdad abstracta que atribuía a todos los hombres, le impidió percibir la verdadera, real y positiva desigualdad que ciertas condiciones de fortuna y los diversos medios de ganarse la vida establecen en la humanidad.

Se satisfizo el Derecho Civil con establecer la igualdad de naturaleza de los individuos; pero, dentro del criterio individualista y de justicia abstracta del ser, sujeto del derecho, no contempló la situación económico-social de aquella gran porción de la sociedad, cuya condición es realmente de inferioridad, de subordinación y de debilidad, si se la deja abandonada a los principios generales del derecbo, que suponen una igualdad no sólo de naturaleza, sino una igualdad que realmente no esté menoscabada por circunstancias o causas permanentes que la hagan hasta cierto punto ilusoria, o mejor dicho, meramente ideológica.

En el contrato de trabajo, verbal o escrito, entre el patrón y el obrero, la igualdad de naturaleza existe ciertamente entre las partes contratantes; pero las circunstancias especiales en que se encuentra el trabajador al celebrar su contrato, lo colocan en condiciones de real y positiva desigualdad, proveniente de la necesidad más o menos urgente que tiene de vender su trabajo para satisfacer las necesidades propias y las de su familia.

Fijar como criterio jurídico del contrato de trabajo y, en consecuencia, del régimen general del mismo, el principio de la igualdad entre las partes contratantes, es desconocer la verdadera y normal situación en que éstas se encuentran; dejar a la pura libertad individual, sin intervención alguna de la ley ni del Estado, el régimen y el contrato de trabajo, es entregar el más necesitado, el más débil en sentido económico-social, a la merced no siempre justiciera del más fuerte.

El «dejad hacer, dejad pasar» de la escuela clásica económica trae, en el orden del trabajo, el triunfo del capitalista, como lo dijo Adam Smith, padre de la Economía Política liberal, y lo sostienen, junto con él, no sólo las escuelas socialistas de Marx, Lasalle, etc., sino también todos los economistas sociales cristianos.

Ante esta uniformidad de criterio de las diversas escuelas económicas para apreciar la situación verdadera que se produce entre trabajadores y capitalistas dentro de un régimen de prescindencia absoluta de la ley en el contrato de trabajo, es preciso reconocer que el Estado tiene no sólo el derecho, sino también el deber de intervenir en el régimen del trabajo, a fin de conseguir precisamente que la igualdad abstracta o teórica de las partes contratantes no sea una simple ilusión ideológica y jurídica, sino que adquiera una verdadera consistencia real, mediante el amparo y protección de la ley al más necesitado, que es el obrero.

La evolución de las ideas, tanto económicas como jurídicas, en el sentido que acabo de indicar, se ha producido ya; y, como os lo decía recientemente, casi no existe ya país civilizado alguno que no haya legislado o esté preparando leyes de protección especial para los trabajadores; y es digno de notarse a la vez, que aun los representantes contemporáneos más conspicuos de la escuela clásica económica, como Leroy Beaulieu, en las últimas ediciones de su gran *Tratado de Economía Política* y de su espléndido libro sobre el Estado moderno y sus atribuciones, reconoce el derecho y el deber de la intervención de éste en el régimen del trabajo.

A nosotros los católicos, la reacción científica jurídico-social-económica que se viene produciendo no puede menos de satisfacernos en nuestra fe y en nuestra conciencia, porque al fin y al cabo dicha reacción no es sino la vuelta de la ciencia y del derecho por el camino de la justicia cristiana, que no aceptó jamás como principio y fundamento de las relaciones entre patrones y obreros, en el régimen del trabajo, la igualdad abstracta y la libertad que ampara el abuso o el aprovechamiento desordenado de situaciones económicas especiales del patrón.

La ciencia económica, como el Derecho Civil contemporáneo, han vuelto a buscar en la noción cristiana del deber social de las clases pudientes para con los que viven de su trabajo manual y diario, el fundamento del orden de relaciones entre patrones y obreros. Se han convencido del fracaso de la libertad absoluta que supone al hombre ideal, sin egoísmo y sin esa sed insaciable de riquezas que lo empujan a abusar o a despreocuparse de la situación económico-social del proletariado en el régimen y vida del trabajo.

Por desgracia, esta reacción que vengo analizando no se ha producido, siento decirlo, por un impulso espontáneo de justicia y de caridad sociales, sino que en gran parte ha sido debida a las exigencias socialistas, a los movimientos más o menos violentos de las masas populares, al incremento de la repre-

sentación obrera en los parlamentos, al temor de los trastornos sociales. La legislación social ha sido, pues, considerada no sólo como la satisfacción de un anhelo de justicia, sino principalmente como un arma de defensa social.

El criterio individualista estaba demasiado arraigado en las clases que llamaré intelectuales y que ocupaban la casi totalidad de los asientos parlamentarios. Existían desde hacía tiempo, y seguramente con mayor gravedad e intensidad, los problemas industriales que sólo en los últimos 30 o 40 años han sido objeto de preocupación legislativa. Y yo creo que esa misma demora en afrontar las cuestiones obreras y dirimirlas por medio de las leyes sociales, lejos de haber contribuído a pacificar el orden social del trabajo, ha sido causa de que haya incrementado el partido socialista en el mundo y de que el pueblo haya extremado sus exigencias, porque lo que se obtiene por la presión o la fuerza, no genera sentimientos de justicia, de gratitud y reciprocidad, sino que provoca orgullo y enciende en los ánimos el espíritu de lucha de clases.

Por eso creo yo que es preferible anticiparse a dar una legislación social del trabajo, que verse obligado a otorgarla por temor: vale más, socialmente hablando, la justicia y prudencia cristiana, que todas las leyes que son exigidas y dictadas por temor al avance socialista.

La barricada de la libertad absoluta que ha abrigado por tanto tiempo al régimen del trabajo, será destruída indefectiblemente por el sufragio universal, del cual se vale y se valdrá el pueblo para penetrar en el recinto donde se ha guarecido el capital y tratar de aniquilar o, por lo menos, de aminorar su fuerza y su influencia.

La filosofía de la igualdad va cediendo en todas partes ante el empuje constante y la presión permanente de las nuevas ideas; nuevas, digo, para los que creen que es nuevo todo aquello que hoy se llama *solidaridad*, según la expresión de León Bourgeois, de Waldeck Rousseau y demás políticos contemporáneos, y que para nosotros los católicos no es sino el disfraz laico de los principios cristianos de justicia y caridad para con los más débiles.

La legislación social contemporánea ha venido a dar existencia civil y jurídica a los derechos y deberes sociales que ligan entre sí a patrones y obreros según la sana economía cristiana, derechos y deberes de los cuales os he hablado ya en mis primeras lecciones.

La perturbación del orden económico del trabajo, producida por el concepto netamente materialista e individualista que se ha formado respecto de dicho orden, y por el olvido de la ley

cristiana, que enseña y ha enseñado siempre el deber de caridad, especialmente para el débil, ha obligado a la ciencia social y jurídica moderna a cambiar de rumbos; y el peligro en que nos encontramos los contemporáneos consiste en que esta nueva orientación nos puede llevar lejos, muy lejos, si el criterio de los hombres de Estado no está bien premunido de ideas de justicia social y se deja arrastrar por los vientos de popularidad y de vanagloria, que pueden conducirlo a condescendencias o a experiencias peligrosísimas.

* * *

En la legislación social no sólo se ha de tener en cuenta la justicia misma, sino muy principalmente el estado social-económico y mental del medio para el cual se legisla.

Y además de esto, se ha de tener presente también que es preciso calcular las consecuencias que las leyes sociales de otros países más cultos y preparados pueden producir en estos que han carecido por largos años de la intervención de dichas leyes, pues si se intenta imitarlas, se corre el peligro de generar la anarquía y el desorden en el régimen industrial, elevando bruscamente la condición jurídico-económica de un proletariado inculto, que seguramente no sabría hacer un uso discreto de los nuevos derechos civiles que se le concedieran.

Es de temer, en efecto, que la intervención de la ley viniera a provocar entre nosotros un levantamiento desordenado en la condición del trabajador, que podría ocasionar graves perturbaciones en la producción misma.

Ya que carezco de autoridad para invocar mi propia opinión acerca de las leyes sociales, yo quisiera insistir en lo que sostienen los sociólogos contemporáneos, esto es, en la necesidad de la prudencia para dictarlas y en la conveniencia de estudiar y conocer bien el medio en el cual se han de aplicar dichas leyes.

El profesor Brants, de la Universidad de Lovaina, cuya reputación es indiscutible en materia de Economía Social, dice con mucha razón que «es fácil coleccionar textos y, bien o mal interpretados, sacar de ellos argumentos para la imitación; procedimiento que es tan breve y fácil como peligroso y anticientífico»; y agrega más adelante que «la costumbre y la tradición no pueden prevalecer contra los principios, pero sirven para ilustrar su aplicación». (1).

(1) *Las grandes líneas de la Economía Política*, T. I., p. 138.

* * *

En la mayor parte de los países modernos está formada ya la opinión científica respecto de la necesidad y la conveniencia de las leyes sociales, porque en todas partes, con mayor o menor fuerza, se han producido los graves problemas económico-sociales a que da origen la vida industrial y su creciente actividad; por eso, con sobrada razón dijo Tapparelli, en su *Tratado de Economía Política* (pág. 246), que «los hechos económicos son, al par que individuales, sociales: bajo el primer aspecto requieren libertad, pero bajo el segundo exigen la dirección del gobierno político».

* * *

La Economía Social cristiana reconoce francamente el derecho del Estado para intervenir por medio de la ley en amparo del trabajador.

El fundamento de esa intervención no es el temor al socialismo, ni a sus avances, ni la simple utilidad o conveniencia individualista de determinadas clases sociales; es, ante todo y sobre todo, la noción de justicia social.

Que las leyes sociales puedan debilitar el incremento de las fuerzas socialistas y procurar a la sociedad más armonía y una paz más sólida en las relaciones entre patrones y obreros, verdad es todo esto; pero ese resultado no puede obtenerse de un modo eficaz y permanente, que promueva en la sociedad sentimientos de fraternidad, de amor y respeto recíproco, si esas leyes no descansan sobre la base inconmovible de la justicia y de la caridad cristianas. Sin tal condición, no se haría otra cosa que cambiar el campo en que patrones y obreros luchan por la defensa egoísta de sus respectivos intereses privados.

Hasta ahora, el capital y el trabajo han combatido en el terreno industrial; y si no hubieran de ser la justicia y la caridad las armas que se esgriman en el recinto del Derecho, sino únicamente las de la utilidad y del interés individual, seguirá la lucha ardiente en el Parlamento y en la prensa, y las leyes que de ella resulten no darán más garantías a las relaciones sociales del capital y el trabajo, que las que han dado hasta ahora las huelgas y los *lock-out* de que he hablado ya.

Las leyes sociales que reposan simplemente en la utilidad, no tienen un fundamento sólido, y mucho menos lo tienen las

que se apoyan solamente en el temor a los movimientos populares y al avance de la democracia turbulenta.

No es el miedo ni la simple conveniencia el fundamento de la intervención del Estado en las relaciones del capital y el trabajo por medio de leyes protectoras del trabajador: son, señoras y señores, la justicia y la caridad cristianas. El temor y la utilidad son razones de oportunidad, pero no son una base jurídica del derecho del Estado para intervenir en el régimen del trabajo.

Hay, señores, una justicia social relativa al trabajador, distinta de la caridad pública y privada, y que no siempre ha sido practicada por aquellos a quienes incumbe su aplicación: es el reconocimiento legal de los derechos especiales que tiene el proletariado, independientemente de los generales de todos los hombres, y que provienen de la situación especial de inferioridad económica y social en que él se encuentra, y de la necesidad más o menos premiosa que lo obliga a aceptar el trabajo, sean cuales fueren las condiciones en que se le ofrezca, aun excediéndose no pocas veces en el empleo de sus fuerzas y haciendo trabajar a sus propios hijos desde una edad prematura.

La justicia exige que se proteja al débil; y si los individuos no cumplen espontáneamente con los deberes más elementales que les impone la conciencia cristiana, o si abusan de su propio trabajo, aunque sea urgidos por la necesidad de procurarse el sustento o de incrementar sus salarios, el Estado entonces, como encargado de amparar al individuo en los derechos que por ley natural le corresponden, tiene no sólo la facultad, sino también el deber de «limitar los derechos individuales cuando de su libre ejercicio pueden sobrevenir abusos generales que perjudiquen a los mismos individuos o que puedan producir perturbaciones perjudiciales para la sociedad» (1).

Al enunciar este fundamento del derecho de intervención del Estado, sigo la doctrina católica, la formulada por León XIII en su famosa y fundamental encíclica sobre la condición de los obreros, y particularmente la sustentada por Rodríguez de Cepeda y Tapparelli en su *Derecho Natural* y *Economía Política;* en las obras de Brants, que he citado anteriormente; en las del célebre Ketteler, el gran propulsor de las leyes sociales de Alemania; en las del Padre Vermeersch y de Arturo Verhaegen sobre legislación y acción social en Bélgica; en los discursos del eminente sociólogo, noble y valiente adalid, el Conde

(1) Liberatore, *Economía Política.*

de Mun, fallecido hace un año, y en los principios sociales de Toniolo.

Y al hacer estas citas no me mueve, señoras y señores, la pretensión de lucir erudición, que la consideraría ridícula y pueril delante de vosotros, sino el deseo de demostrar que el Catolicismo tiene un criterio formado sobre la materia de que vengo tratando, y que ese criterio es el mismo en Alemania, en Bélgica, en Francia, en Italia y en España, y el mismo tiene que ser en todas partes donde la justicia y la ciencia sociales reciban sus inspiraciones a la sombra saludable del árbol de la Cruz.

Y es esa uniformidad de criterio la que ha hecho que en todas partes el Catolicismo haya sido de los primeros en combatir el sistema económico-social del «dejad hacer, dejad pasar», de la antigua escuela clásica económica, que no aceptaba la intervención del Estado sino en casos rarísimos; y esa ha sido también la razón de que en muchas ocasiones se haya visto el Catolicismo luchar junto con el Socialismo por el triunfo de la legislación social del trabajo.

Esta última circunstancia ha dado origen a la idea errónea y bastante generalizada aun entre católicos y hombres de generoso corazón y de reconocida caridad, pero de escaso estudio y discernimiento, de que los católicos sociales son socialistas.

Lo que hay de verdad en esto es otra cosa: es que hay muchos católicos excesivamente individualistas, y hay también mucho de justo en las aspiraciones y reclamaciones populares y aun en las de los socialistas.

El Catolicismo social sería individualista y no pediría la intervención del Estado en la legislación del trabajo, si la justicia y la caridad reinaran en la conciencia individual; el Socialismo, por lo contrario, reclama la intromisión del Estado, no como un elemento accesorio de la acción individual, sino como entidad única que absorba todas las funciones de la actividad económica del individuo. Aquél busca, con la intervención del Estado, mayor justicia y equidad en las relaciones entre patrones y obreros, y éste sólo pretende la nivelación social y la absorción de la propiedad privada por el Estado.

El ideal del Catolicismo social no es la omnipotencia ni la intromisión del Estado en el desarrollo de la vida económica y social de los pueblos, sino su ingerencia limitada al reconocimiento y sanción de los derechos de los pobres, para evitar el abuso y la codicia de los ricos, para remediar la necesidad en que los primeros se encuentran, por su condición económica, de extremar el uso de sus fuerzas físicas,

de trabajar en condiciones nocivas a su salud, inadecuadas al sexo débil e inaceptables para ciertas edades, y para procurar que el trabajador pueda vivir tranquilo, hasta cierto punto, cuando un accidente industrial lo imposibilita para trabajar o cuando los años lleguen a embarazar por completo sus fuerzas individuales.

Con lo expuesto no quiero decir, sin embargo, que a esto queda limitada la acción del Estado según el concepto económico-social cristiano. A juicio del Catolicismo, como lo demostré en una de mis primeras lecciones, la riqueza es, a la vez que un derecho sagrado del individuo, una carga social que impone deberes respecto de los desheredados de la fortuna; y la escuela económico-social cristiana acepta y sostiene que el Estado, sin absorber la iniciativa privada, de la cual es el gran propulsor, tiene el derecho de adoptar todas aquellas medidas que, sin dañar la propiedad privada, tiendan a mejorar la condición económica y social del mayor número de los habitantes, que son sin duda alguna los pobres.

Tal es el fundamento de la beneficencia pública, que nadie discute, y de todas aquellas leyes sociales recientes, como las de habitaciones, crédito popular, cajas de ahorro, difusión y amparo de la pequeña propiedad, etc., etc., que años antes habrían sido tachadas de socialistas y que hoy son aceptadas por todo el mundo.

El Catolicismo social, que reconoce y respeta en el orden social económico la desigualdad de condiciones entre los hombres como un hecho providencial—en el cual ya me he ocupado—cuando reclama la intervención del Estado en el régimen del trabajo, no pretende que desaparezca esa desigualdad que ni el Estado ni todas las leyes humanas serían capaces de suprimir, porque el hombre es impotente para desbaratar los planes providenciales del Creador; el Catolicismo pide simplemente—ya que la conciencia privada ha sido dominada por el egoísmo y la sed de dinero, menospreciado el deber moral y religioso y desdeñadas la necesidad y la dignidad del obrero—que venga entonces la ley civil a amparar los derechos del niño, la salud y la condición de la mujer y de la madre de familia y los demás derechos que el obrero adulto tiene como hombre y como cristiano.

Nada hay en el Catolicismo social que se asemeje al Socialismo, ni filosófica ni social ni económicamente hablando. El Socialismo es ateo, es irreligioso, es revolucionario en filosofía; es ideológicamente igualitario, bajo la férula del Estado, en sociología; es utópico en economía, como lo prueban las locuras de Fourier y las aberraciones económicas de Cabet y de Louis

Blanc, puestas en práctica con sus famosos talleres nacionales, que cayeron a su tiempo en el más estrepitoso fracaso.

Leed, si queréis comprobar esta aseveración, el libro de Menger, profesor de la Universidad de Viena, sobre *El Derecho al producto íntegro del Trabajo*, según la escuela socialista; comparad esa doctrina con la más avanzada de los economistas católicos, y veréis qué abismo existe entre el Socialismo y el Catolicismo social.

Por algo, señoras y señores, como os lo decía en otra ocasión, los corifeos del Socialismo se declaran ateos y enemigos de la Religión, y ese algo no es otra cosa sino que el Catolicismo social reconoce y respeta la desigualdad de condiciones, el derecho de propiedad privada casi absoluto—salvo los casos de expropiación por razón de utilidad pública—y la limitación de la intervención del Estado en el orden económico-social.

Sin embargo, a pesar de esta contradicción fundamental entre uno y otro, vosotros acaso me preguntaréis: ¿cómo es que los católicos contemporáneos han marchado y marchan muchas veces de acuerdo con los socialistas y muchas veces también se anticipan a ellos en formular peticiones y exigencias iguales?

La razón es muy clara. El Catolicismo social (doy este nombre a la acción social-político-legislativa de los que están penetrados del espíritu económico-social del Evangelio) tiene que estar de acuerdo con las clases populares, sean éstas socialistas o no, en que las condiciones generales del trabajo en la industria moderna, bajo el régimen de la competencia y del anonimato, han colocado al obrero en una situación tal de inferioridad y dependencia respecto de los capitalistas, que exige la intervención del Estado en defensa de aquél, para que no sufra desmedro la justicia social y para garantizar la equidad en el cumplimiento del contrato de trabajo.

Si hay en la sociedad moderna abusos de parte de los patrones; si hay inconsciencia, ignorancia y abusos de parte de los obreros en su trabajo y en el de sus hijos y mujeres; si existe imprevisión entre estos últimos respecto de su suerte futura; y si todos estos males los ven tanto los sociólogos y economistas católicos como los socialistas ¿qué tiene de extraño que al estudiarlos de consuno y al procurar remediarlos, lleguen a marchar de acuerdo los primeros con los segundos en casos concretos? ¿Es socialista, por ventura, quien pide la higiene de los talleres, la seguridad contra las máquinas peligrosas, la prohibición del trabajo para los menores de 12 años y de ciertas ocupaciones para la mujer, el descanso dominical, la indemnización por accidentes industriales, la reglamentación del

trabajo nocturno y en industrias peligrosas, la prohibición o reglamentación del pago en especies en vez de dinero?

Tachar de socialista toda medida que el Estado tome en defensa del trabajador, por fundada, legítima y prudente que sea, en los tiempos que corren es un error social muy grave, que contribuye a mantener la lucha de clases en un terreno escabroso y que en realidad no hace más que exasperar y violentar las exigencias populares.

Para poder combatir con razón y con justicia los desmanes y absurdos económicos y sociales de los socialistas, no es prudente, a mi juicio, taparse los oídos ante las quejas del proletariado, justas muchas veces, ni esperar que se presenten en forma imperiosa; sino que más vale prevenirlas o anticiparse a ellas y reconocer cristiana y científicamente que hay razones de justicia, que son a la vez de conveniencia social, para que el Estado intervenga oportunamente en el régimen del trabajo.

* * *

He insistido tanto sobre este particular, porque, siendo nuestro país prácticamente socialista, por cuanto todo se espera del Estado—ferrocarriles, puertos, caminos, instrucción, etc.—cuando se trata del régimen del trabajo predomina un criterio individualista quizás excesivo, pues nunca se acepta de buen grado la intervención del Estado y se tacha de socialista a quienquiera que se atreva a proponer la acción de la ley para proteger al proletariado en su trabajo.

Ocurre entre nosotros algo que para un observador extranjero podrá parecer bien extraño y contradictorio. Somos casi todos socialistas, en el sentido vago de la palabra, siempre que se trata de que el Estado invierta los fondos nacionales en bien de la colectividad, como acabo de decirlo; en nuestro concepto llegamos a convertir el Estado en una especie de Providencia nacional, de quien queremos recibir todo y todo lo exigimos. Pero cuando se trata de que el Estado limite nuestros derechos o cuando él pretenda reglamentar el ejercicio de nuestra actividad económica, tomando en cuenta la desfavorable condición de los débiles, entonces desaparece nuestro socialismo y surge el individualismo con su aversión a la ingerencia del Estado, de la cual está impregnado el criterio nacional.

Y es curioso observar que la función de beneficencia ejercida por el Estado no sea nunca discutida en nuestro país, sino que, a lo más, es limitada por razón de fondos o recursos dis-

ponibles; muchas veces no se averigua siquiera si la generosidad del Estado va en auxilio del desvalido, del verdaderamente necesitado, del enfermo, del niño abandonado, etc., ni se advierte tampoco que ella va a favorecer, muchas veces también, al hijo de padres hábiles para ganarse la vida y que lo abandonan en manos del Estado, desprendiéndose así de sus deberes fundamentales de padres.

La misma ley de habitaciones para obreros—en la cual habré de ocuparme en otra ocasión—que convierte al Estado en constructor de casas, es en el fondo una ley de tendencia socialista; pero yo, por cierto, no he de criticarla como tal, porque la considero justa, oportuna y salvadora para nuestra clase proletaria.

Mas, enfrente de esta acción filantrópica del Estado chileno, debemos reconocer que existe todavía un gran vacío en la legislación social del trabajo.

Hasta hace muy poco tiempo, no ha habido más reglas para el arrendamiento de servicios que las escasas y vetustas disposiciones a ello concernientes contenidas de nuestro Código Civil; y hasta la colocación del párrafo que trata de esta materia en el Código, a continuación del arrendamiento de bienes materiales, está manifestando la influencia del clasicismo económico que considera el trabajo y los servicios del operario como una simple mercadería.

¡Qué diferencia tan substancial se nota entre nuestro Código y el moderno Código Civil alemán respecto del arrendamiento de servicios y del contrato de trabajo!

Pero, felizmente, en los últimos años se observa ya entre nosotros cierta reacción, y la mente del Estado chileno se preocupa en estudiar el problema de la legislación social con un criterio moderno, abandonando prudentemente el temor reverencial de tocar la libertad individual.

Más adelante habré de ocuparme en las leyes ya dictadas, en las que están en gestación y en las que sería justo y conveniente ir preparando.

* * *

Señoras y señores: la intervención del Estado en el régimen del trabajo descansa fundamentalmente en un principio de justicia social para con aquellos que viven de su trabajo manual, y tiene por fin el hacerles más liviana la carga de la pobreza, procurando que sea compartida con equidad por los que

no están urgidos por la necesidad de ganarse el sustento diariamente; el Estado presta así su prudente concurso para suplir el vacío de la iniciativa privada.

Las leyes sociales, fundadas en la justicia y en la equidad, son de pacificación social, y cuando se las dicta con prudencia y oportunidad, son a la vez preservativas de trastornos sociales; los cuales muchas veces tienen un motivo justo, pues se debe reconocer que no todos los movimientos populares están desprovistos de razón cuando reclaman alguna modificación en las condiciones del trabajo.

Consideradas desde este último punto de vista, esto es, en el sentido de pacificación, preservación del orden y conservación de la armonía entre las diversas clases sociales, las leyes en que me vengo ocupando se extienden a otros problemas sociales relativos al mejoramiento de la condición moral, intelectual y económica del proletariado y también de lo que se llama la burguesía y clase media, o sea los pequeños industriales y pequeños capitalistas, núcleo interesantísimo de nuestras democracias contemporáneas y en cuya suerte y situación económica no siempre se han ocupado los Estados modernos, como les convendría y debieran hacerlo.

* * *

El marco a que está circunscripto este Curso, no me permitirá entrar en muchos detalles acerca de la legislación social, porque ésta debería ser objeto de una cátedra especial, desde que se trata de una materia muy extensa, que abarca naturalmente el estudio de la legislación social comparada. Pero me propongo hacer en mis próximas lecciones una rápida excursión a través del campo de las leyes sociales, y naturalmente habré de empezar por lo primero, que es la conveniencia de conocer el elemento social para el cual se quiere legislar, y las costumbres y tradiciones que imperan en el régimen del trabajo y de las industrias del país, a fin de que las leyes que pretendamos establecer sean hechas sobre medida nacional, y no importadas, sin saber ni siquiera prever cómo calzarían éstas a nuestro cuerpo, a nuestra mentalidad y a nuestras costumbres.

En seguida trataremos de las leyes sobre el trabajo de los niños, de las mujeres y de los adultos; de las de accidentes industriales, de los tribunales de arbitraje, etc. Estudiaremos también las leyes de protección a la infancia, de constitución

de la familia, de la pequeña propiedad, de la libertad de testar y de la conservación del bien de familia entre los pequeños propietarios; trataremos, además, de las relativas al fomento del ahorro, a la disminución del alcoholismo, al crédito popular y a los pequeños y medianos préstamos. Analizaremos, por fin, las leyes llamadas de residencia y la reglamentación del derecho de huelga y del de asociación.

* * *

Y para terminar con esta lección, señoras y señores, repito lo que dije al comenzar: que la intervención del Estado en todos los problemas que he enunciado es reconocida universalmente como necesaria; pero no hay que hacerse excesivas ilusiones suponiendo que la legislación social produzca por sí misma la completa armonía y el orden social de la riqueza. La experiencia nos demuestra lo contrario: las leyes sociales que desde hace años existen en el continente europeo no han dado la paz industrial, ni han hecho cesar las huelgas, ni han producido la unión de las clases extremas de la sociedad.

Considerad, por otro lado, que la porción más pacífica y donde reina mayor armonía entre patrones y obreros en todos los países del orbe, es la de la agricultura; y sin embargo, a donde menos ha alcanzado la acción de las leyes sociales es a los campos y a la condición de los campesinos. Y este fenómeno no se explica por la ignorancia y envilecimiento del agricultor, como presuntuosamente lo consideran el obrero de ciudad y el corifeo socialista, sino que proviene de que los campesinos son más felices porque son más sencillos, más resignados con su condición y tienen menos humo en el cerebro, y porque allí hay mayor contacto personal entre ellos y los patrones.

Es el aislamiento de las clases sociales; es el anonimato industrial, que hace desaparecer la persona del patrón; es el apetito exagerado de dinero; es la envidia de los obreros; es la locura de la igualdad social; es, en fin, el materialismo de la vida lo que mantiene latentes, a pesar de las leyes sociales, el antagonismo de clases y la falta de armonía en el orden social de la riqueza.

Las leyes civiles no llegan a formar la conciencia de las clases sociales; les impondrán deberes y les reconocerán derechos; pero esos deberes se cumplirán con indiferencia bajo la presión

de la ley, y aquellos derechos se exigirán con la energía terca con que se reclama todo lo que constituye un derecho perfecto. Pero, entretanto, no se habrá introducido en el orden industrial ni un ápice de amor y de caridad, ni habrá germinado allí la semilla de la gratitud, de la reciprocidad y del afecto que deben ligar entre sí a los diversos grupos sociales.

La Cuestión Social no es, pues, una cuestión puramente de derecho, susceptible de ser resuelta por las leyes o por la intervención del Estado, sino que, como lo he dicho en otra ocasión, es una cuestión fundamentalmente psicológica, moral y religiosa, que sólo encontrará, si el mundo lo quiere, su solución en la doctrina del Cristo, practicada por la acción individual y respetada y apoyada por el Estado y por las leyes.

DUODÉCIMA LECCIÓN

II

Informaciones sociales.—Trabajo de los niños

En mi lección anterior traté, señoras y señores, de los elementos fundamentales de la Legislación Social, conforme al criterio católico-económico y a los principios modernos del derecho y de la ciencia social.

Paso ahora a ocuparme en las materias que dicha legislación comprende, y en primer lugar trataré de la información y conocimiento del régimen de la vida y de las condiciones en que se desarrolla el trabajo en la industria.

No siempre en los países modernos ha precedido ese conocimiento del medio industrial a las leyes y reglamentos que han regido la vida del trabajo. En muchísimos casos la investigación acerca del estado y condiciones del trabajo ha sido posterior a las disposiciones legales que han establecido la reglamentación del trabajo infantil y femenino y del de los varones adultos, la legislación sobre accidentes industriales, etc.

Esa falta de conocimiento previo del medio para el cual se legisla, trae por consecuencia fatal la elaboración de leyes más o menos abstractas, generalmente de tinte y sabor exóticos. La manía imitativa y la pereza intelectual de los legisladores les hace acudir con demasiada facilidad a los estantes de las bibliotecas y a los códigos del trabajo extranjeros, para

copiar allí, sin discernimiento ni adaptación, las leyes sociales de otros pueblos.

En otra ocasión, cuando hablé del método económico-social, hice ver la necesidad e importancia de la observación como único medio de poder adquirir un conocimiento adecuado del pueblo y de las condiciones de su vida. Con mucho mayor razón, cuando se trata de la legislación social, se impone la necesidad de observar y analizar minuciosamente las condiciones del trabajo.

No me cansaré de insistir en este punto, porque, a mi juicio, la cuestión social contemporánea y la inoportunidad, la inconveniencia y el fracaso o inutilidad de muchas leyes y obras sociales, provienen en gran parte de la falta de estudio y observación respecto de la índole del pueblo para el cual se destinan.

Es preciso convenir en que en las cuestiones sociales, incluso y sobre todo en la confección de leyes sociales, se procede demasiado por sentimientos, por impulsos y con deficiente reflexión y estudio; de lo cual resultan obras extemporáneas y leyes precipitadas e inconsultas cuyos vacíos y errores vienen a notarse casi junto con dictarlas, pero cuyas consecuencias muchas veces no es posible evitar o dominar.

Aun a riesgo de hacerme majadero, repetiré lo que en otras lecciones he dicho: que cada país y cada pueblo tiene sus características y que las costumbres dominantes constituyen un hecho social que debe tenerse muy en cuenta en materia económico-social para no andar a tientas, o divagando, o copiando servilmente, diré también perezosamente, lo que existe en otras partes.

Es fácil, es cómodo adquirir reputación de legislador social con la tijera y la prensa de copiar. Llenar los boletines de las sesiones parlamentarias con proyectos calcados sobre leyes extranjeras, sin tener un conocimiento más o menos exacto del medio para el cual se legisla y sin calcular las consecuencias que de tales leyes pueden resultar, dado el estado social, administrativo e industrial de un país, es en muchos casos conquistar gloria barata y halagar pasiones peligrosas; es también, muchas veces, fomentar discordias, o dar armas al socialismo, o engendrar ideales y aspiraciones que prácticamente no llegarán a realizarse, o que, por lo menos, no se realizarán sino cuando el pueblo haya llegado a cierto grado de cultura y educación económico-social.

Las leyes sociales que se dictan extemporáneamente y cuyo cumplimiento se presume difícil o imposible, sea porque el pueblo no las comprende, sea porque los patrones fácilmen-

te pueden burlarlas, sea, en fin, porque no hay elementos para vigilar su cumplimiento, no hacen sino dar armas oratorias a los vocingleros y azuzadores de las pasiones populares, quienes seguramente no gritarán contra el Estado, sino contra las clases altas de la sociedad, a las cuales cargarán la responsabilidad exclusiva del fracaso de esas leyes.

Se impone pues, en primer término, en materia de legislación social, el estudio de la situación del trabajo y del trabajador en la industria, y para ello es necesario organizar debidamente el respectivo servicio de informaciones.

A esta idea obedece la creación de la Oficina del Trabajo, que con diversos nombres existe en casi todos los países, habiendo sido los Estados Unidos de Norte-América los primeros en establecerla.

El objeto fundamental y primario de este nuevo organismo económico-social es suministrar al Estado, al Gobierno, a los políticos y a los hombres amantes de las obras sociales, antecedentes, informaciones y datos precisos sobre la vida del trabajo y del trabajador, a fin de ilustrarlos y de que tengan una base científica sobre la cual fundar sus proyectos de reforma del régimen existente en la industria, y de las obras e instituciones que convenga adoptar, crear o modificar, para corresponder al ideal económico-social de establecer la armonía entre patrones y obreros, capitalistas y asalariados, sobre el sólido fundamento de la justicia y de la caridad, procurando que el trabajo sea más humano y que se respete, en consecuencia, la persona y la dignidad del trabajador.

Ha llegado el movimiento social contemporáneo a atribuir tal importancia a las cuestiones, tanto legales como administrativas, del régimen del trabajo, que en muchos países, como en Inglaterra, Bélgica, Francia y otros, se ha creado el Ministerio del Trabajo, y en aquellos en que esta institución no existe, se han establecido departamentos o secciones ministeriales encargadas especialmente de las cuestiones que se refieren al trabajo y al trabajador.

Entre nosotros, un decreto de 5 de Abril de 1907 encargó a la Sección de la Estadística Agrícola del Ministerio de Industria y Obras Públicas la formación de la estadística del trabajo en el país, con el siguiente programa:

a) Reunir, ordenar y dar a conocer los datos e informaciones referentes al trabajo, especialmente al trabajo industrial.

b) Investigar el número y clase de los operarios empleados en cada industria y el número y clase de los que el desarrollo de cada industria exige.

c) Conocer los salarios apreciados por día y hora.

d) Recoger datos sobre los accidentes del trabajo y sobre las horas y condiciones del mismo.

e) Juicio sobre las habitaciones de obreros.

f) Practicar cualquiera otra investigación que el Gobierno le encargue sobre la materia.

Es esta sección del Ministerio de Industria que hoy día se llama Oficina del Trabajo, la que publica cada cierto tiempo un boletín en el cual se pueden encontrar datos muy interesantes, pero que, naturalmente, no son completos, porque es un organismo nuevo, con escaso personal y aún no bien adiestrado en la elaboración de monografías y estadísticas y sobre todo porque carece en realidad de atribuciones legales para exigir la dación de datos y para poder recogerlos por sí mismo.

A mi juicio, sería conveniente que la Oficina del Trabajo tuviese una organización legal en vez de vivir, como vive ahora, por virtud de un simple decreto que se ha limitado a fijarle un programa de labor en sí mismo incompleto, sin darle atribuciones para poder ejercer su misión científico-social en debida forma.

Pende actualmente de la Cámara un proyecto de ley sobre este particular.

En su programa administrativo, el futuro Presidente de la República ha prometido la creación del Ministerio del Trabajo; y si esta promesa llegara a realizarse, como es de esperarlo, entonces la Oficina del Trabajo debería ser reorganizada, dándole no sólo un programa bien definido, sino también los medios de poder realizarlo con la exactitud con que lo realizan en otras partes las instituciones análogas.

No es mi ánimo entrar a dilucidar la forma en que, dadas las actuales circunstancias aflictivas del erario nacional, podría organizarse dicho Ministerio, sea como una nueva secretaría de Estado, o bien como un departamento anexo a alguno de los Ministerios, como se hizo con el de Ferrocarriles, uniéndolo al de Industria y Obras Públicas; eso es cuestión de aplicación, y yo hablo ahora en teoría económico-social solamente.

Pero, continuando en la cuestión de la importancia de la investigación de las condiciones del trabajo y de la vida del trabajador, es interesante exponer la acción desarrollada por la Oficina del Trabajo en Bélgica, que, al decir de Paul Pic en su magnífico libro *Législation industrielle et lois ouvrières*, es la que «está a la cabeza por la importancia de sus encuestas, por la seguridad y precisión científicas de su documentación» (p. 124).

Y en realidad, el *Office du travail* de Bélgica desarrolla una labor que puede servir de modelo, pues las tres secciones de que está formado, *informaciones, estudio y elaboración de pro-*

yectos de leyes del trabajo y *comités de inspección* para velar por su fiel cumplimiento, han podido con justicia colocar a la Bélgica en primer lugar entre los países que se preocupan con el mejoramiento de la condición económico-social de las clases proletarias.

Por ahora sólo trataré de las *informaciones*, o sea de la recolección de datos sobre el trabajo. No es una simple estadística árida, fría y monótona la que realiza dicha oficina sobre el número, edad y sexo de los operarios, ni está limitada a puntualizar las horas de trabajo, los jornales que se pagan, los accidentes que se producen en la industria, etc., sino que va mucho más allá: son estudios profundos, encuestas que dan vida, animación y realidad a los números, que los hacen hablar y que los ponen al alcance no sólo del hombre de gabinete, sino también de cualquir lector vulgar que se interese por las cuestiones sociales.

Las encuestas: he aquí el gran procedimiento para estudiar la vida del trabajo y los problemas sociales; estudio que puede ser hecho por una oficina permanente, o bien por comisiones temporales o transitorias, generalmente gratuitas y honoríficas.

Si yo hubiera de decidirme por uno u otro sistema, confieso que me inclinaría por el segundo, primeramente porque es más económico, y en seguida porque la encuesta oficial, hecha por funcionarios públicos, despierta mayores recelos y suspicacias y no permite entrar tan al fondo de las cosas como la anterior. El oficialismo es automático en todas partes del mundo; carece de esa elasticidad, de esa virtud de penetración y de análisis de que dispone la iniciativa privada y que le permite averiguar, percibir y conocer aquello que se oculta al funcionario público.

El público teme la encuesta oficial porque ve tras de ella la acción gubernativa, y ese temor, justo o infundado, hace que se oculte, o se niegue, o se desnaturalice la verdad para ponerse al amparo del golpe de autoridad.

Las encuestas practicadas por comisiones temporales, dirigidas por personas competentes, conocedoras de la materia objeto de la investigación, preparadas en cuestiones económico-sociales y con un programa bien definido, son, sin duda alguna, el gran medio de llegar a obtener informaciones sólidas respecto de la situación y condición del trabajo, a fin de poder tener una base científica para las medidas legales o meramente de acción privada que convenga adoptar o promover en orden a los problemas sociales.

Reconozco que las grandes encuestas practicadas en Bélgica sobre los salarios y el costo de la vida, sobre habitaciones

para obreros, sobre la naturaleza, frecuencia y causas del descanso dominical, sobre la condición del trabajo en la agricultura y en la minería, acerca de la pequeña industria y otras cosas, fueron encargadas principalmente a la Oficina del Trabajo, la que cuenta con un personal enorme; pero también es cierto que en ellas tomaron parte otros elementos, como los Comités de Habitaciones, los Consejos de Prudentes, delegaciones comunales y personalidades no rentadas por el Estado.

Cuando en un país se puede disponer de la abnegación e ilustración de los particulares o de instituciones privadas para llevar a efecto esta clase de trabajos, considero que es preferible encomendárselos a ellos y no entrar en los grandes gastos que acarrearía la preparación y formación de una gran oficina pública, cuyas encuestas siempre adolecerían del defecto general de la acción gubernativa: rigidez, automatismo, frialdad y quizás también politiquería.

Yo creo que la estadística del trabajo, aquella que puede precisarse en cifras colocadas en columnas, que son por cierto ilustrativas y muy necesarias, debe ser materia de la Oficina del Trabajo; pero las encuestas generales o particulares, que no se reducen sólo a cifras, sino que comprenden también observaciones de otro orden, morales unas, económicas y sociales otras, no deben depender de una oficina pública, porque, debo decirlo con franqueza, nadie sabe cuál será el funcionario a quien corresponderá practicarlas, ni se conoce su preparación, ni su criterio, ni el espíritu o celo que lo puedan dirigir en su tarea de observador.

Las observaciones que ese funcionario anónimo hiciera y que llevarían el visto-bueno de la oficina pública, no valdrían sino tanto cuanto valiera el funcionario mismo. En cambio, las encuestas practicadas por comisiones especiales de personas escogidas o de instituciones prestigiosas por su saber, por su abnegación y buen criterio, forman juicio en la opinión y abren horizontes a los legisladores y a los hombres de acción social.

Este sistema ha sido puesto en práctica en nuestro país con magnífico resultado, por las observaciones hechas, los datos recogidos y los proyectos elaborados, muchos de los cuales esperan ya la aprobación legislativa. Las encuestas presididas por los señores don Rafael Errázuriz Urmeneta y don José Ramón Gutiérrez sobre la industria minera y el grave problema de la colonización y constitución de la propiedad en la zona Sur del país, como la realizada por la comisión parlamentaria que presidió el honorable diputado don Enrique Oyarzún, sobre la industria salitrera, hacen honor a las personas que las con-

cibieron y dirigieron y a los demás laboriosos caballeros que en ellas tomaron parte.

¡Qué copiosa serie de datos e informaciones interesantes, de justas apreciaciones sobre la vida y condiciones del trabajador de las salitreras y del colono u ocupante de las tierras del Sur, se encuentra en las publicaciones en que dichas comisiones estamparon el resultado de lo que en esas encuestas vieron, oyeron y analizaron!

Sus conferencias con los industriales y trabajadores; sus conversaciones con los infelices ocupantes o colonos y con los acaparadores de tierras; sus visitas a las *rucas* del Sur y a los campamentos del Norte; el haber participado, aunque sólo fuera por corto tiempo, de la vida que lleva el pueblo en el Norte y Sur del país; oir sus quejas, empaparse en sus necesidades, penetrarse de las ideas y sentimientos que bullen en su mente y llenan su corazón; tocar, por decirlo así, las llagas morales que corroen su espíritu, que desorganizan la familia y aniquilan la raza: todo eso, señores, ha permitido a las encuestas semioficiales de que he hecho mención, ilustrar grandemente a la opinión y dar fundamento sólido a proyectos de ley que se convertirán en obras de justicia y reparación de la negligencia y de las injusticias cometidas. Porque ha habido, señoras y señores, y hay todavía grandes injusticias de las cuales no podemos ni debemos hacernos solidarios los que seguimos la doctrina de Aquel que enseñó la gran norma social de «no hacer a otro lo que no quisiéramos que se nos hiciera a nosotros».

Pensemos en que hasta hace pocos años vivíamos todos o casi todos en una culpable ignorancia sobre los graves problemas de la seguridad personal del trabajador de la pampa salitrera, expuesto a ser cocido vivo en los cachuchos abiertos donde hierve el salitre; sobre las tolderías, llamadas campamentos, donde se abriga bajo unas cuantas planchas de zinc el mismo operario, sujeto a los bruscos y extremos cambios de temperatura, que del calor sofocante del día pasa al hielo glacial de la noche; y sobre muchos otros tópicos en que habré de ocuparme en otra parte de este Curso, al tratar de la condición de la vida del trabajador.

Si las encuestas de que vengo tratando—completada una de ellas por la publicación hecha por la Oficina del Trabajo, bajo la dirección de su secretario, don Manuel Rodríguez Pérez, sobre el trabajo y la vida obrera en Tarapacá—se hicieran extensivas al trabajo en otras minas, como las de carbón, cobre, fierro, que ocupan varios miles de operarios; si se practicaran igualmente en las industrias manufacturera, de transportes y

agrícola, se descubrirían entonces muchas cosas irregulares que ignoramos y que seguramente exigen pronto remedio.

Es necesario tener presente que el hombre, como alguien dijo, es un animal de costumbres y que se habitúa a seguir viviendo como ha vivido siempre; y que, no porque hasta ahora no nos hayamos preocupado en averiguar si en los centros industriales y mineros se han tomado aquellas medidas que exige la seguridad de la vida y la salud de los operarios, si allí se abusa del trabajo de las mujeres y niños, etc., no por eso debemos permanecer en una ignorancia casi absoluta respecto de las condiciones en que se desarrolla la vida de los trabajadores, sean éstos hombres, niños o mujeres.

Yo considero de la mayor importancia y de una verdadera necesidad científica y social el que se practiquen encuestas sobre el trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, sobre el trabajo nocturno, el trabajo femenino a domicilio y el trabajo en las minas y en los campos.

Naturalmente, estas encuestas no pueden ser obra de un hombre, porque exceden a sus fuerzas; pero podrían ser encargadas a grupos de personas competentes y abnegadas, que las llevaran a efecto por un sentimiento de justicia y de caridad y por un ideal patriótico.

¿Acaso el Consejo Superior de Protección a la Infancia y la Liga de Damas Chilenas no serían capaces de hacer la gran encuesta nacional, que podría empezar por la capital, sobre el trabajo del niño y de la mujer?

¿No podrían esas dos instituciones llegar a los talleres y fábricas y a los hogares del niño y de la obrera industrial, para averiguar la edad de los ocupados, las horas de labor, el trabajo nocturno, los jornales que se ganan, la moralidad del taller, etc., y publicar más tarde el resultado de sus investigaciones?

Yo estoy convencido de que resultarían de esa observación datos y novedades que hasta ahora nos son desconocidos y cuya falta nos mantiene a todos en una especie de atonía social de la que sólo despertamos por la presencia de la miseria callejera, pero que nos impide acercarnos al medio industrial en que trabaja el pueblo, para cerciorarnos de las condiciones en que dicho trabajo se ejecuta, considerando quizás que esta acción es más bien propia del Estado antes que de los particulares.

Por lo contrario, yo estimo que las encuestas dirigidas por la iniciativa privada y auxiliadas por el Estado, producen un efecto social mucho mayor, primero en el ánimo popular, que ve a los dirigentes preocuparse directa y personalmente con

sus intereses, y en seguida en la sociedad toda entera, porque la hacen palpar situaciones y estados sociales del pueblo, observados por personas que los han contemplado y publicado no con fines subversivos o políticos, sino con ideales de justicia y patriotismo.

No me negaréis tampoco que para despertar el interés por el estudio y solución de los problemas sociales, vale mucho que las encuestas lleven las firmas no sólo de una oficina pública, sino también de personas de influencia y prestigio social, económico y político. Las publicaciones oficiales quedan muchas veces en las oficinas; por interesantes y surtidas de datos que sean, ellas son poco leídas y no llegan a interesar sino a los especialistas; adolecen de esa frialdad numérica de la estadística, que hace caer el libro de las manos, porque esa serie de números y columnas que hablan, pero que hablan como los mudos, por signos, fatigan y concluyen por confundir al lector.

En cambio, si la condición del trabajo del niño, de la mujer, del nocturno y otros problemas sociales, como los de la organización de la familia, la situación de la clase media, la alimentación popular, el préstamo prendario, la pequeña propiedad, etc., son estudiados y examinados por grupos de investigadores de ambos sexos o por asociaciones y corporaciones privadas, logran despertar inmediatamente en la sociedad la curiosidad, primero, y el interés en seguida; sentimientos que se revelan durante la preparación de las encuestas, en las conversaciones sociales, familiares y públicas, y que se acentúan más aún con la publicación del resultado de las observaciones hechas. Y lo que necesitamos es precisamente que la sociedad toda entera se penetre del estado económico-social en que vive el pueblo de nuestro país.

Parecerá quizás una exageración lo que voy a decir, pero yo creo que es la verdad: nosotros sabemos más acerca de lo que pasa en otros países, conocemos mejor la vida del trabajo y su régimen en el extranjero que en nuestro propio país. No sabemos científicamente cómo vive nuestro pueblo; tenemos sólo una idea vaga, casi remota de su situación. Vivimos creyendo que aquí no hay problemas sociales, porque no hay grandes fábricas; nos imaginamos que el trabajo se realiza en las mejores condiciones de justicia y equidad, tanto en las minas como en las industrias fabriles, comerciales y agrícolas; no creemos que aquí se hace trabajar a niños de cortísima edad, porque no hay trabajos para ellos; ni creemos tampoco que hay niños que trasnochan en fábricas y talleres, y mujeres que pasan la noche pendientes de las máquinas y de los establecimientos fabriles; consideramos que los jornales son suficiente-

mente elevados y que sólo los vicios y la imprevisión hacen que el pueblo lleve la miserable vida que lleva; creemos que su alimentación es abundante y hasta excesiva; y creemos además que la familia popular es semipatriarcal y honesta. Pero toda esa impresión de conjunto no descansa sobre un conocimiento real de la situación del pueblo, sino en meras presunciones y conjeturas.

Cierto es que aquí no tenemos esos colosales establecimientos fabriles que ocupan millares de obreros; pero tenemos fábricas y empresas mineras que emplean varios centenares y aun miles. Yo no pretendo que aquí el trabajo de la mujer haya tomado las proporciones que ha alcanzado en otros países; pero hay industrias manejadas casi exclusivamente por obreras; tampoco se puede sostener que aquí esté muy generalizado el empleo de niños chicos en la manufactura y minería; pero los hay ocupados en gran número y en forma totalmente inconveniente; sabemos los jornales que se pagan, pero no conocemos el costo de la vida y menos aún el de la vida de la familia numerosa del obrero.

Convencido estoy de que las encuestas que se hicieran sobre los puntos que acabo de enunciar, revelarían que en Chile, como en Dinamarca, según la expresión de Schakespeare, hay mucho de podrido.

Siento no tener la elocuencia ni el prestigio necesario para provocar un movimiento de investigación profunda, razonada y tranquila, entre personas distinguidas por su ilustración, por su celo, por su influencia social y política y por su fortuna, para que se iniciara una serie de encuestas que nos hicieran ver a todos el estado social-económico de nuestro pueblo y disiparan esa nube de ignorancia que a todos nos perjudica y que es peligrosa para todos.

Vosotros, señoras y señores, que tenéis la paciencia de seguir estas modestas lecciones, demostrando con ello el interés que tenéis por los problemas sociales, sed, os lo ruego, los apóstoles de las encuestas que debemos emprender sobre la condición de la vida obrera. Hay por delante un ancho campo de acción, de acción tranquila y benéfica, de la cual resultarán grandes beneficios para el país y para el orden social del mismo.

No nos dejemos sorprender por los acontecimientos futuros, ni demos ocasión para que se diga que la ignorancia en que acerca de las cuestiones sociales ha vivido la clase dirigente, que es la que tiene el deber moral de conocer la situación de la clase proletaria, ha sido la causa de que el pueblo no haya sido protegido en aquello en que merecía protección, ni corregido en lo que merecía corrección.

Estas encuestas de que vengo hablando no sólo pueden ser hechas por grupos especiales, como los que he indicado, sino que pueden ser realizadas también por las asociaciones privadas y aun por personas particulares, mediante monografías, en las cuales me ocupé ya al tratar del método.

Yo abrigo la esperanza de que algún día tendremos en Chile una serie de encuestas sobre los graves problemas sociales que nos deben preocupar y que hoy ignoramos desgraciadamente por falta de datos precisos, sin que nuestra ignorancia, por supuesto, los haga desaparecer ni nos permita eludir las fatales consecuencias que de ellos pueden resultar.

Hágase una investigación documentada sobre la organización de la familia, y se verán cuadros horrorosos que demostrarán con hechos concretos y con cifras abrumadoras, que vamos camino de la ruina social, porque la ilegitimidad cunde de un modo verdaderamente alarmante, guardando relación directa con la pasmosa mortalidad infantil.

Estúdiese el problema del alcoholismo—en el cual, como en el anterior, habré de ocuparme en otra parte de este Curso—y se verá que toda la enorme producción del alcohol nacional y del que hasta hace poco se importaba, es consumida íntegramente en el país.

¿Queréis conocer algunas cifras recientes? Pues helas aquí: En 1913 se importaron 1.541,624 litros de bebidas alcohólicas, que van de 18 grados de alcohol, como el oporto, a 47 grados, como el cognac. Agreguemos a esto 266,662 litros de champaña y tendremos 1.808,286 litros de alcoholes importados. Es verdad que esta última cantidad no es consumida por el pueblo; pero viene en seguida este cuadro espeluznante—y digo espeluznante, porque en realidad casi todo el alcohol que representa nuestra producción es consumida en el país:

Según datos que tomé recientemente en la Inspección de Alcoholes, el año 1913 se produjeron en el país 6.712,651 litros de alcohol potable, entre 40 y 50 grados; 90.000,000 de litros de cerveza de 3 grados; cerca de 200.000,000 de vinos de 9 grados; unos 23.000,000 de litros de chichas de $10\frac{1}{2}$ grados, y 25.500,000 litros de chacolíes de 8 grados.

En total, tenemos un consumo aproximado de 350 millones de litros de alcohol de diversos grados, que repartidos en una población aproximada de 3.500,000, según el censo de 1907, corresponden casi 100 litros por habitante, incluyendo a mujeres y niños.

Estas cifras aterradoras de la estadística ¿no es verdad que merecen una encuesta especial?

¡Estamos lejos, muy lejos, señoras y señores, de poder cantar con el poeta que nuestro Chile «es la copia feliz del Edén!»

Cuando las encuestas levanten el denso velo que ahora cubre nuestra vista, podremos contemplar cuadros de miseria moral y física que nos obligarán seguramente a pensar y a buscar remedios eficaces a los males que nos afligen y que van aniquilando a nuestro pueblo y convirtiéndolo a la vez en una masa muy apta para sublevarla contra el orden natural de la riqueza.

No son los discursos ni las conferencias los que pueden impresionar a la opinión, porque ellos pasan a través de nuestra mente como el soplo por la trompeta; son las encuestas minuciosas, bien documentadas e impresas, las que pueden formar criterio, producir movimientos de opinión y desarrollar la acción social privada y legislativa, porque ante los hechos bien demostrados no cabe ignorancia y ellos por sí solos se imponen a la consideración y al estudio de los que tienen el deber de preocuparse con los problemas sociales y de cooperar en su solución.

* * *

He tratado de las encuestas o informaciones generales sobre cualquiera de los hechos sociales que nos pueden interesar, y he hecho ver la importancia que ellas tienen para poner esos hechos delante de los ojos y de la conciencia de la sociedad y de los hombres que tienen la responsabilidad de la dirección de la cosa pública, de manera que, impresionado e ilustrado así el criterio nacional, se vea urgido a buscar remedio a los males que se presentan a su consideración.

He dicho también que, para que esas encuestas produzcan efecto general y no queden en el papel, y para que no se resuelvan simplemente en medidas legislativas que, si remedian algunos males, no modifican el criterio ni los sentimientos de la sociedad, es conveniente que en ellas tome parte la clase dirigente y no sólo los funcionarios públicos o la representación parlamentaria.

El efecto social de estas investigaciones privadas, practicadas por agrupaciones o sociedades particulares, es considerable, porque producen en el pueblo el convencimiento práctico del interés que por él tiene la clase dirigente.

La encuesta oficial, por abnegados que sean sus directores, es siempre fría, es por lo menos anónima; no engendra sentimientos de afecto y gratitud ni de fraternidad de clases; el

pueblo ve en ella sólo una investigación del Estado para estudiar derechos más o menos lesionados, que él puede amparar castigando a los patrones, a los ricos, a los poderosos; pero no divisa allí la obra de la clase dirigente, ilustrada y pudiente, que quiere conocer sus males para remediarlos por la acción del Estado y de los particulares.

Me resta ahora, señoras y señores, exponer cómo se hace una encuesta. No es fácil hacer un diagrama general, porque él tiene que variar según sea la materia o hecho social que haya de estudiarse. Sin embargo, hay ciertos principios que son comunes a todas ellas y a los cuales me referí al tratar del método de observación: *imparcialidad*, *cantidad* y *Profundidad*.

Se debe, pues, ir a la encuesta sin ideas preconcebidas y sin seleccionar casos o hechos aislados, lo que le quitaría todo valor, porque la parcialidad desvirtúa su mérito y hace sospechosa la investigación practicada; no contemplar sólo unos pocos casos o hechos, sino muchos, teniendo cuidado de anotar aquellas circunstancias especiales que se ven repetidas en la mayor parte de los hechos observados; no anotar solamente lo que se ve o se oye, sino investigar también la razón de lo que se ha visto y oído, de manera que se palpen, por decirlo así, las causas materiales, intelectuales y morales que han actuado para producir tales hechos o para engendrar tales o cuales ideas en las personas que observamos. Estas deben ser las condiciones fundamentales de las encuestas.

Tomemos, por ejemplo, una encuesta sobre el trabajo de la mujer, y supongamos que ella sea dirigida y practicada por la Liga de Damas Chilenas.

He aquí cómo creo que podría procederse: el punto de partida y objetivo sería el conocimiento del trabajo femenino en talleres y fábricas, a domicilio, en su propia casa y en la calle. Para esto se acudiría a la Oficina del Trabajo y a la Sociedad de Fomento Fabril a fin de saber en qué talleres o fábricas se emplean mujeres.

La Sociedad indicada podría pedir al Gobierno le encargara, *ad honorem*, el estudio de este interesantísimo problema social a fin de que pudiera tener acceso a los distintos talleres y fábricas y cumplir su cometido dándose cuenta exacta de todo.

Premunida de esos antecedentes y de tal autorización, se organizarían diversas subcomisiones: de modas, de ropa hecha, de fábricas de trabajo continuo de día y de noche, de talleres simplemente diurnos, de trabajo callejero, como vendedoras de diarios, recolectadoras del basural, cobradoras de tranvías, vendedoras ambulantes; de empleadas de tiendas, cantinas, cocinerías; de abasto; de trabajadoras a domicilio; de lavanderas,

enfermeras, mendigas (porque también a veces la mendicidad es una industria o trabajo, como otros que se me escapan).

La encuesta versaría sobre el jornal que gana la obrera por pieza hecha u horas trabajadas; la cantidad que le resulta; los gastos que tiene que hacer para trasladarse al trabajo y para presentarse con la decencia que la ocupación le exige; lo que le cuesta su alimentación a mediodía, si vive lejos del taller, de la fábrica o tienda; si es soltera o casada; si esto último, cuántos niños menores de 7 años tiene; quién cuida del hogar mientras ella está fuera; si el trabajo le daña o no su salud; en qué condiciones éste se realiza; si hay higiene en el taller o fábrica; si hay promiscuidad de sexos en ellos; si se respeta la moralidad en los mismos.

Indagar asimismo qué causas indujeron a la mujer a ir a la fábrica, al taller o al trabajo tal o cual; qué consecuencias domésticas morales y afectivas ha producido en el hogar la ocupación de la dueña fuera de él, y qué efectos sobre los niños de ambos sexos. El sentimiento religioso ¿ha sufrido desmedro desde la frecuentación del taller o fábrica entre las mujeres casadas o entre las jóvenes obreras? Su moralidad ¿se ha resentido? La remuneración de la joven obrera ¿es compartida entre ella y los gastos del hogar, o la emplea simplemente en aderezos y lujo?

¿Qué abusos se notan en talleres y fábricas respecto a lo físico y a lo moral de la obrera?

Estos datos y otros mil que la curiosidad y perspicacia femenina descubrirían, nos harían ver muchas cosas que la sociedad y las autoridades desconocen y que revelados—sin nombrar personas ni establecimientos—darían margen para remediar y prevenir muchos males que las leyes y la acción social pueden y deben extirpar para salvar de la ruina y del fango moral a la mujer obrera.

Si con estos u otros procedimientos lográramos explorar la vida de la obrera chilena y describirla en un volumen como el de *La Obrera*, de Julio Simón, haríamos un gran bien a nuestra clase trabajadora y prestaríamos a la vez un valioso servicio a la economía social de nuestro país.

No ha sido mi ánimo trazar un programa de encuesta femenina, sino simplemente esbozar de modo rápido algunos puntos, que interesarían muchísimo, respecto del trabajo femenino, tan ignorado entre nosotros, principalmente entre los hombres.

La encuesta sería incompleta si no alcanzara al hogar de la obrera, para apreciar allí las causas y los efectos de su trabajo fuera y dentro del hogar, porque en éste vienen a cristalizarse

y a tomar una forma sensible tanto las razones que la llevaron al taller, a la fábrica, al almacén o a la calle, para ganar dinero, como las consecuencias que de esa vida han resultado para la obrera y su familia.

Si esta investigación se extendiera a la agricultura y se analizara el trabajo femenino en los campos, demostrándose la labor que realiza y la que podría realizar; si la publicación que se hiciera de los hechos observados, amenizada y sazonada con aquellos hechos más característicos y gráficos que se hubieren anotado, pero que revelen una situación general, no un caso particular, resultaría entonces, señoras y señores, un interesante cuadro que hasta ahora ignoramos y que no sabemos si será de color de rosa, o si estará afeado por máculas que nos causarán rubor. Gozaremos con lo primero y sufriremos con lo segundo, pero éste será un buen sufrimiento porque despertará el cerebro y el corazón de los que esperan conocer la miseria para decidirse a curarla o, por lo menos, a atenuarla.

Investiguemos nosotros, señoras y señores, e investiguen el Estado y los poderes públicos nuestro estado social, porque lo conocemos muy superficialmente y esa ignorancia es nociva y es peligrosa: nociva, porque hay males que cunden cuando no se les conoce y descubre; y peligrosa, porque hay quienes explotan esa ignorancia en perjuicio del orden social, fomentando el antagonismo de clases.

Conocer el medio social, las condiciones del trabajo y otros problemas sociales igualmente graves, propios de nuestro país, es, sin duda alguna, dar el primer paso y el más importante para la acertada solución de todos ellos.

Pensemos que en las bajas capas sociales hay problemas morales, económicos y sociales entrelazados íntimamente, problemas que o nos son desconocidos, o de los cuales sólo tenemos una idea vaga y confusa, y cuya ignorancia o superficial conocimiento nos ha estado haciendo creer que vivimos en un país excepcional, libre de aquellas cuestiones que vienen preocupando al mundo entero desde hace años.

Se está iniciando entre nosotros y en nuestro Parlamento un movimiento de opinión dirigido hacia la legislación social; pero, sin ánimo de ofender a nadie, estimo que en general esa corriente está impulsada por el viento de las ideas y de las leyes de otros países, sin tener el fundamento sólido de la observación y estudio de los hechos sociales del nuestro. Se corre así el peligro de incurrir en utopías o en disposiciones legales y reglamentarias inadecuadas, quizás inoportunas, tal vez peligrosas para nuestro modo de ser, para nuestras tradiciones y para los hábitos de nuestro pueblo.

Las leyes sociales, que en sus principios de justicia y caridad son absolutas, en su aplicación requieren que se tenga muy en cuenta la constitución misma de la sociedad, las costumbres que han predominado en el régimen del trabajo, el estado económico del pueblo, su mentalidad y, finalmente, la situación de la industria.

Y todo esto sólo se puede conocer por las informaciones obtenidas por medio de encuestas.

DÉCIMATERCERA LECCION

III

Legislación Social

I. Trabajo de los niños.—Fundamento físico y moral de la intervención del Estado.—Causas del trabajo infantil.—Tópicos de la legislación sobre el trabajo de los niños: edad mínima y límite de edad protegida; obligación escolar; industrias o trabajos prohibidos y permitidos; horas de trabajo; trabajo nocturno; descanso dominical. —II. Trabajo de las mujeres.—Fundamento físico, moral y familiar de la intervención del Estado.—Causas del trabajo femenino.—Tópicos de la legislación sobre el trabajo femenino: trabajos e industrias prohibidos, tolerados y admitidos; horas de trabajo; trabajo nocturno; descanso dominical y del medio Sábado; reposo maternal; el *sweating system*; el trabajo a domicilio.—III. Oportunidad de la legislación en nuestro país.—Inspección sobre su cumplimiento.

En mi última lección, señoras y señores, me ocupé en la necesidad que hay, para dotar a un país de una buena y adecuada legislación social, de disponer de datos y observaciones concretas sobre la materia que ha de ser objeto de leyes y reglamentos de carácter económico-social, a fin de no caer en abstracciones y utopías mediante la importación y copia más o menos a la letra de leyes exóticas.

Hice ver la importancia de las encuestas, tanto de las oficiales como de las practicadas por instituciones privadas o semipúblicas, es decir, no por funcionarios rentados, sino por personas o agrupaciones que se dedican espontáneamente a desarrollar y practicar una acción social de beneficencia o de previsión social. Manifesté mi preferencia por esta última clase de encuestas, por cuanto ellas son más íntimas, más vivas, más

reales y más impresionantes, logrando así despertar mucho mayor interés en la sociedad y en los poderes públicos y estimulando a la vez la acción y la abnegación de todos los hombres y mujeres de buena voluntad; virtudes esas que muchas veces están aletargadas porque no hay quiénes las despierten y sacudan con la exposición verídica y ordenada de hechos sociales que, si no son debelados oportunamente, pueden ocasionar los más graves trastornos y aun la disolución misma de la sociedad.

Os hablaba el otro Viernes sobre las principales encuestas que deberían hacerse en nuestro país, tan desconocido de todos nosotros: os enumeré las cifras verdaderamente aterradoras de nuestro alcoholismo o embriaguez, y os manifesté que esas cifras de la estadística nada nos decían sobre las causas directas o remotas de esa gran plaga nacional; y en materia de alcoholismo, como en cualquier otro problema social, si no se conocen las causas que los provocan, el remedio legal de gravámenes y penalidades no hace más que encarecer el consumo y espaciar un poco más la absorción del alcohol.

Lo mismo pasa con otro gravísimo problema, mucho más trascendental que el anterior y el más depresivo y vergonzoso para nuestro país: la desorganización de la familia y el desarrollo de la ilegitimidad filial.

Las estadísticas nos dirán que hay departamentos y ciudades donde más del 60% de los nacimientos son ilegítimos, y que la curva de mortalidad infantil en la edad de 0 a 1 año es más del doble entre los hijos ilegítimos que entre los legítimos.

Yo habré de ocuparme en este gravísimo asunto en otra parte de mi Curso; pero ¿qué ganaremos con conocer y divulgar cifras estadísticas en las cuales van confundidas las uniones verdaderamente ilegítimas ante la conciencia moral, con aquellas que están bendecidas ante el altar del Señor, cuando para la ley tan ilegítimo es el hijo nacido del amor libre como aquel que es fruto del amor sacramentado?

Reconozco la gravedad de este mal y soy de los primeros en ambicionar que se busque con verdadero patriotismo y se halle una fórmula para corregir esta especie de hibridación matrimonial desgraciadamente establecida en Chile. Los hombres de buena voluntad están en el deber de trabajar por encontrar esa fórmula.

Pero con eso no habrá desaparecido el mal, porque no es la falta de matrimonio civil lo que viene produciendo el desarrollo siempre creciente de la ilegitimidad; es algo más grave aún, algo que la estadística no puede descubrir y que sólo las encuestas pueden poner de manifiesto. Lo que hay en el fondo

de este asunto, señoras y señores, es que la familia del pueblo podemos decir que casi no existe. El abandono de la mujer es el pan de cada día; la multiplicidad de matrimonios, así civiles como religiosos, y el amor libre, son de una frecuencia pasmosa en campos y ciudades. Conversad, al efecto, con los misioneros, aquellos que escuchan en secreto las miserias del corazón humano, que no se revelan a la estadística y que sólo suelen manifestarse cuando ya suena la campana de la muerte; oíd a esas almas abnegadas que en la obra de San Francisco de Regis tratan de reconstituír hogares desorganizados; preguntad a los que visitan a domicilio a los pobres qué es de la familia del pueblo, y oiréis decir uniformemente que en Chile, a causa de la ignorancia y la brutalidad en los campos y de la corrupción, principalmente en las ciudades y faenas mineras, la familia bien constituída ante las leyes de Dios y la ley civil, no existe y que su descomposición es evidente y nefasta.

Una encuesta sobre este problema, el más grave de todos, puesto que afecta a la parte principal de la sociedad, la familia, se impone con urgencia; yo estoy convencido de que la solución de la cuestión legal, moral y religiosa del matrimonio, se encontrará cuando los hechos pongan de manifiesto, al desnudo, la situación de la familia del pueblo; porque entonces se verá que la ilegitimidad es una parte o un aspecto de otra cuestión social trascendental, la desmoralización y desorganización de la familia. Creo que entonces se nos presentará, más que un problema puramente legal, uno de carácter moral, cuya solución sólo en parte pueden dar las leyes, porque las costumbres no se modifican solamente por obra de aquéllas, sino por la educación moral de los individuos.

Pero yo no debo seguir tratando de este asunto que habrá de ocuparme en otra ocasión; si me he detenido un poco en él, ha sido simplemente porque considero que una de las encuestas más urgentes es la relativa a este gravísimo problema, del cual depende el porvenir de nuestro país.

* * *

Siguiendo el desarrollo del programa de este Curso, paso a ocuparme, señoras y señores, en la legislación sobre el trabajo infantil y femenino; pero no temáis que os vaya a engolfar en el maremagnum de las leyes que rigen sobre el particular en casi todos los pueblos civilizados. Omitiré detalles que se encuentran en los textos de legislación comparada, y procuraré

abarcar en sus líneas generales y fundamentales los principios que imperan en esta materia, dejando de lado citas y referencias que cuadran mejor en la cátedra de derecho industrial y agrícola.

* * *

El niño y la mujer del pueblo trabajan antes de la edad del pleno desarrollo, fuera de su hogar y dentro de él, en forma muchas veces inconveniente, mientras el niño y la mujer de la clase dirigente estudian y se desarrollan holgadamente, ocupados en labores agradables y livianas, en un hogar ameno y saludable. Es la consecuencia de las diversas condiciones humanas en que nacen unos y otros.

Hablemos primero del trabajo infantil, entendiéndose por tal el que es ejecutado no sólo por los chicos menores de 14 y 12 años, según sean hombres o mujeres, y que la ley califica de impúberes, sino también por los mayores de esa edad y que no han llegado al pleno o casi pleno desarrollo, que generalmente se alcanza entre los 16 y 18 años de edad.

Es un hecho universal el de que los niños trabajan en la industria moderna y que trabajan desde muy chicos y en faenas superiores a sus fuerzas, con peligro de su vida, en horas inadecuadas y en industrias o labores nocivas para su salud física y moral.

¿Cuáles son las causas del trabajo infantil?

A mi juicio, éstas son tres: codicia de los patrones, codicia y necesidad, real o aparente, de los padres del niño, y precocidad de éste.

El trabajo infantil se busca no sólo porque es más barato, sino también porque generalmente es más fácil imponer el jornal o sueldo al pequeño que al grande; sin que esto signifique menor capacidad productiva del primero, pues hay faenas en que la acción del niño, si no es superior, es por lo menos igual a la del hombre, sobre el cual tiene la ventaja de su agilidad natural.

Si habéis visitado alguna vez, por ejemplo, una fábrica de vidrios, habréis visto un grupo de pequeñuelos que reciben del soplador de botellas el primer producto para llevarlo en una especie de canastillo a otro obrero que tornea el brocal de aquéllas, y que de aquí llevan a los hornos de templar las botellas ya fabricadas. Los habréis visto escurrirse rápidamente, como culebrillas, entre todo ese personal que en la fábrica se mueve sin cesar, haciendo esos niños un trabajo tan rápido y

expedito, que seguramente el hombre, menos flexible y vivo, no podría ejecutar con la misma ligereza. Sin duda alguna, ese trabajo infantil no es menos productivo, industrialmente hablando, que el que realizaría el operario adulto en iguales condiciones.

Se abren las puertas de la industria al niño, porque éste es más dócil, más tímido, más fácil de manejar; consideraciones todas éstas, que en los tiempos presentes son de verdadera importancia para los industriales que temen al obrero adulto por sus exigencias, por su espíritu descontentadizo e inclinado a la huelga.

Se solicita el trabajo de los niños porque hay faenas que están perfectamente a su alcance, que no exigen preparación previa y que real o aparentemente no son nocivas a su salud ni superiores a sus fuerzas; y naturalmente, se tienen así trabajadores en miniatura a bajo precio.

Pero no se crea que sólo es el lucro y las necesidades técnicas de la industria lo que induce a los patrones a valerse de brazos infantiles, nó; ellos ocupan muchas veces a los chicos con la conciencia y la convicción de que hacen una obra buena, de caridad para con ellos y sus padres; estiman que ocupar a un pequeñuelo es librarlo de la vagancia, es formar al futuro operario, es abrirle la puerta de la escuela del trabajo.

En la propia casa y en los mismos padres se encuentra otra de las causas del trabajo infantil; pues éstos, sea por la necesidad de disponer de mayores recursos, sea por el simple espíritu de lucro, sea por evitar que el chico ande suelto en la calle o que moleste en el hogar, lo llevan al taller, a la fábrica o al negocio callejero desde su tierna edad, sin reparar en que ese trabajo inoportuno ha de debilitar al hijo, ha de exponerlo a la pérdida de la inocencia y conducirlo a una emancipación intempestiva, perjudicial para él y para sus padres y muy difícil de evitar.

Esa explotación, por decirlo así, del chico por sus propios padres, es también la causa más frecuente de la inasistencia escolar y de la interrupción de los estudios, pues antes de que el niño haya terminado su instrucción elemental y—lo que es más grave aún—antes de que concluya su instrucción profesional, los padres lo retiran del colegio para ocuparlo o emplearlo; de lo cual resulta la mala, por no decir la pésima preparación profesional de nuestros obreros.

El trabajo infantil, lejos de formar al futuro operario, competente y robusto, no conduce sino a formar chapuceros o simples ayudantes u oficiales, no verdaderos maestros de oficios. Si el niño no se instruye y educa en la única edad en que es

posible, porque más tarde será muy difícil que las necesidades de la vida se lo permitan, tendremos una generación no sólo raquítica a causa del trabajo extemporáneo, sino también incompetente e ignorante. Este aprovechamiento que los padres hacen de los niños antes de tiempo, es una de las formas más tristes de la imprevisión popular y de la situación en que la necesidad de vivir suele colocar a los pobres.

Finalmente, los mismos niños, precoces como son en nuestro tiempo e instintivamente amantes de la independencia, quieren trabajar desde muy temprana edad, no para incrementar los recursos de la familia, sino para poder tener algo propio que gastar en la satisfacción de sus caprichos y aun de sus vicios. En efecto, es mucho más común de lo que se cree el hecho de que el pequeño obrero que gana y percibe jornal, en vez de ayudar con él al sostén de su familia, lo dilapida sin provecho alguno y aun con grave perjuicio de sí mismo.

Cuántas veces, conversando con viudas o mujeres abandonadas, no las habréis oído quejarse de que el niño no les da nada, de que todo lo bota o lo juega, y que desde que se ocupó o se empleó, el chico se ha echado a perder. A más de estas consecuencias hay otra que es muy digna de notarse: la de que el dinero perturba el carácter de los niños, haciéndolos levantiscos e insolentes con sus padres; y de aquí al abandono del hogar y a la corrupción total no hay más que un paso. Una ley alemana prohibe el pago de los jornales a los menores sin autorización expresa y por escrito de los padres o guardadores.

Las tres causas del trabajo infantil que acabo de enumerar y analizar someramente, son tan profundas y están tan adheridas a la naturaleza y a la condición humana, que, si no es imposible, por lo menos es dificilísimo que la educación y la ilustración por sí solas basten a corregirlas, porque las causas subjetivas de dicho trabajo se sobrepondrán, o se sublevarán, o pasarán por encima de la instrucción y educación. La libertad individual económica de la escuela liberal no ha hecho más que permitir que funcionen con mayor intensidad y también con mayor impunidad las causas económicas y subjetivas del trabajo infantil. Por eso es que la reacción se ha producido en todo el mundo civilizado y se ha reconocido la necesidad de que el Estado intervenga por medio de la ley para reglamentar el trabajo de los niños. En esto casi no discrepan aun los tratadistas más aferrados a la doctrina individualista, a la teoría del «dejad hacer, dejad pasar» que he examinado en lecciones anteriores.

* * *

¿Tiene el Estado el derecho de intervenir en el trabajo del niño? Sí, señoras y señores; y no sólo tiene el derecho, sino también el deber de intervenir; y si no bastara el hecho de la intervención misma que existe en todos los pueblos civilizados, no faltan razones, así del orden físico como del moral y del social, para fundar sólidamente el principio de dicha intervención.

El Estado debe velar por la conservación de la salud y del vigor de los habitantes y evitar con su autoridad, formulada en la ley y en las sanciones respectivas, que las generaciones futuras, de las cuales depende el porvenir del pueblo, sean atrofiadas y debilitadas por un trabajo extemporáneo e inadecuado a las fuerzas y a la salud del hombre futuro.

Así como la ley civil ampara los derechos civiles y hasta los meramente naturales de los impúberes y menores de edad, porque considera a éstos incapaces de discernir y de defenderse debidamente, así también la ley civil-social debe amparar en el trabajo al niño, al impúber y al hombre no formado aún, para evitar que se le explote por los patrones y por sus propios padres y que abuse por sí mismo de sus débiles fuerzas.

Porque ¿cómo puede ser tolerable que, cuando el hombre está en la infancia o en la adolescencia, que es el período de la vida animal en que se desarrollan los órganos y los tejidos humanos y del cual depende toda la existencia futura del individuo, se le haga trabajar en faenas o labores que fatalmente lo reducirán a un ser raquítico y débil, predispuesto a la tuberculosis y a cualquiera otra enfermedad contagiosa?

No es lícito, pues, que el Estado, guardián del porvenir del pueblo y del derecho a la salud y a la vida de los hombres, tolere que, consciente o inconscientemente, se estén formando generaciones anémicas y enfermizas a consecuencia del sometimiento de los niños a labores penosas o antihigiénicas, como son aquellas de que se desprenden polvos, gases o vapores nocivos, que un organismo en formación no puede resistir. La industria moderna, por muchas precauciones higiénicas que tome para proteger la salud del obrero adulto, no puede librarlo de ciertas emanaciones pestíferas, de ciertos vapores deletéreos, de cierto polvo nocivo que, si pueden ser soportados por los hombres maduros que tienen sus órganos pulmonares ya constituídos, no pueden serlo por los pulmones del niño y del hombre en formación.

A pesar de los esfuerzos hechos y de los que se hagan en lo futuro para prevenir los accidentes industriales y especialmente los ocasionados por las máquinas, siempre la industria fabril ocasionará accidentes; pero la inconsciencia, el atolondramiento infantil hacen que tales accidentes—a los cuales el obrero adulto está menos expuesto, por la natural prudencia que dan los años—se multipliquen si se permite que los niños estén en contacto con la maquinaria moderna, cada día más complicada no obstante su aparente simplicidad, y más rápida, como que con ella se procura ganar tiempo y aumentar la producción.

En el trabajo infantil no es sólo la complexión general del niño la que se pone en peligro, sino también sus diversos órganos, cuya atrofia o hipertrofia es necesario precaver para evitar futuras deformaciones. De aquí por qué en las legislaciones universales sobre esta materia no sólo se contempla la pesadez misma del trabajo, sino también la necesidad de los reposos intermediarios en las labores a fin de dar elasticidad—la elasticidad que exigen los organismos en formación—a los movimientos y ejercicios naturales del menor, de modo que exista, en cuanto sea posible, un desarrollo armónico de su organismo.

El niño pobre, como el rico, son animalitos que necesitan aire, luz, ejercicio y sueño; el privarlos de cualquiera de estos elementos o restringirles la libertad de disfrutarlos, es criarlos para los sufrimientos y la muerte prematura.

Y si de lo físico pasamos a lo moral ¿quién no reconoce que el niño es algo sagrado, cuya inocencia es preciso proteger contra el escándalo y los trabajos inmorales o expuestos a la inmoralidad? Porque ¿qué podría esperarse de una sociedad en que el pudor y el candor infantil fuesen aniquilados impunemente por el abuso del trabajo y la sed de dinero?

Histriones de lenguaje y ademanes groseros, saltimbancos deformadores de niños, empresarios de circos que despiertan y desarrollan las pasiones infantiles, cantineros que tienen niños detrás del mostrador, presenciando escenas vergonzosas y escuchando expresiones soeces de boca de ebrios; publicistas e impresores pornográficos que exhiben y venden y hacen circular, por medio de menores, publicaciones y figuras obscenas y corruptoras; empresas que incitan o fomentan la vida callejera diurna y muchas veces nocturna de los pequeños: todos éstos caen y deben caer bajo la severa sanción del Estado en su acción protectora de la inocencia infantil.

Hay, señoras y señores, una razón de Estado y de caridad cristiana que no sólo autoriza la intervención legal, sino que la

impone para amparar la moral actual y futura de la niñez y de la primera juventud.

Que los vendavales del mundo, que los vaivenes de la existencia o la corrupción de las costumbres perviertan más tarde al ser humano, podrá tolerarse, porque de ello sólo será culpable el hombre consciente y responsable de sus actos; pero que la sociedad y el Estado miren impasibles y no procuren remediar y penar los atentados que contra la inocencia se cometen en el trabajo de los niños y menores de edad, es algo contra lo cual protesta airada la conciencia del cristiano y del patriota.

El ansia de dinero y las demás causas económicas que originan el trabajo infantil no dejan, por desgracia, de actuar aun cuando se trate de industrias o trabajos inmorales o expuestos a la inmoralidad; pero la libertad del trabajo y los derechos de los industriales y de los padres para hacer trabajar a los niños, tienen su límite ante la dignidad y el respeto que merecen la inocencia y la conciencia del niño, del hombre futuro, el cual tendría razón para echar sobre la sociedad y el Estado la responsabilidad si lo han dejado corromperse por indolencia o egoísmo.

Tales son, a mi juicio, los fundamentos que no sólo autorizan, sino que obligan al Estado a legislar sobre el trabajo infantil.

* * *

Paso a ocuparme ahora en las materias que comprende dicha legislación.

Aparte de aquellos trabajos que los niños ejecutan en sus hogares, al lado de sus padres, y sobre los cuales en general no puede alcanzar la tutela del Estado por razones de respeto al orden familiar y al hogar privado, la mayor parte de las leyes protectoras del trabajo infantil prohiben el empleo u ocupación de menores de 12 años en talleres y fábricas: en esto existe casi uniformidad.

Pasada esa edad y hasta el límite de 16 a 18 años, la legislación protege de un modo especial al niño, especificando las industrias o secciones de ellas y las horas en que le es permitido trabajar. Entre los 12 y los 16 años se establecen diferencias que tienden a ampliar la libertad del trabajo según la edad del joven operario, procurando restringir las horas de labor de los menores y aumentarles las de descanso.

En nuestro país existe desde hace diez años un proyecto—al que habré de referirme varias veces en esta lección—el cual,

informado ya por la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, espera que ésta tenga un momento de buena voluntad para despacharlo. En dicho proyecto se ha tomado como límite para la protección legal la edad que he indicado anteriormente. Pero, a mi juicio, en ese proyecto se ha dejado excesiva latitud para el trabajo de los menores de 12 años, porque, si bien en su artículo primero contempla la prohibición para que los tales menores puedan ser ocupados en manufacturas, fábricas, minas, canteras u otros trabajos penosos, superiores a sus fuerzas, el artículo tercero abre en seguida las puertas del trabajo para los pequeñuelos que no han cumplido los 12 años y que pueden ser de 7 u 8, los cuales podrán ser ocupados en aquellas industrias que, a juicio del Consejo Superior de Higiene, no perjudiquen la salud ni las fuerzas del niño.

No es esa la tendencia de la legislación moderna; ésta es mucho más estricta y severa. Puede considerarse como un axioma social el que el menor de 12 años no debe ser ocupado sino en faenas livianas y al aire libre, como las del campo, o en trabajos en el hogar, al lado de sus padres o guardadores, como ayudantes de éstos.

La legislación contemporánea no quiere que el pequeñuelo de esa edad se convierta en un obrero prematuro de fábricas o talleres, por livianas que sean las labores que se le encomienden. Por lo contrario, ella desea que siquiera hasta los 12 años dejemos que el niño pobre sea alumno de escuela, travieso y juguetón; que no lo encerremos tan temprano en la usina, en la cual habrá de permanecer toda su vida; que no empecemos a atrofiarle y a gastarle sus fuerzas desde pequeño; que pensemos, en fin, que el hijo del pobre es casi una criatura, como los nuestros, hasta los 12 años.

El Consejo de Higiene podrá decir que tales o cuales trabajos infantiles no dañan la salud ni agotan las fuerzas del menor de 12 años; dirá en ello quizás una verdad higiénica; pero no reconocerá los daños morales inherentes a la vida industrial, en la cual la promiscuidad de operarios hará sufrir al pequeño niño insensiblemente las consecuencias del contacto con hombres o con muchachos libertinos cuyos malos ejemplos harán profunda mella en ese corazón infantil. La higiene moral y social no es, pues, menos importante para la niñez, que la higiene física o corporal.

Lo más acertado es que vayamos con un espíritu franco de protección a la infancia—que será la fuerza del porvenir—prohibiendo el trabajo de los menores de 12 años en toda fábrica, industria, minas o faenas en las cuales se ocupen opera-

rios de otras edades, y permitirlo únicamente en determinadas labores del campo o en el hogar, bajo la vigilancia paternal.

El mismo defecto que he notado en el proyecto a que he venido refiriéndome, se encuentra también en la ley de 4 de Septiembre de 1912, conocido con el nombre de «Ley de Protección a la Infancia», pues en ella sólo se trata del trabajo nocturno que es prohibido al menor de 14 años, si es hombre, y de 12, si es mujer, e implícitamente reconoce el derecho del trabajo industrial a todos los impúberes o infantes, de cualquiera edad que sean.

No trataré ahora de los trabajos inmorales o expuestos a la inmoralidad, que en esta ley están sabia y vigorosamente reprimidos, pues me propongo ocuparme en este punto más adelante y con alguna extensión.

* * *

La utilidad y la necesidad individual y social de la instrucción del niño ha inducido, y con mucha razón, al legislador moderno a exigir que, antes de ocuparse en la industria, aquél haya adquirido, por lo menos, cierta cultura, siquiera la más indispensable, como ser la lectura y escritura. A este respecto es preciso tener en cuenta que la ignorancia y el apetito de lucro de los padres no les permiten apreciar debidamente la importancia de la instrucción de sus hijos; muchos de ellos son analfabetos—en nuestro país más del 60% de la población lo es—y poco les importa el que sus hijos queden tan ignorantes como ellos y faltar así a uno de los deberes primordiales de la paternidad.

Yo creo que para disminuir el analfabetismo nacional, uno de los medios más eficaces y que no violenta ningún principio de esos que separan a los bandos políticos, es el de exigir a todo niño comprendido entre los 12 y 14 años de edad que solicite una ocupación cualquiera, la comprobación de saber leer y escribir, y establecer a la vez algún castigo para los patrones que en su servicio o en sus trabajos admitieren niños sin este requisito.

Declaro que en la revisión que he tenido que hacer de la legislación del trabajo infantil, me ha llamado la atención el hecho de que, en medio de la uniformidad de criterio dominante respecto de la necesidad de exigir cierta instrucción al niño antes de que pueda ser ocupado en la industria, en 16 estados del distrito de Columbia, en Estados Unidos, no exis-

ten leyes compulsivas relativamente a la instrucción del niño obrero; esto lo digo para consuelo nuestro, no para ejemplo, porque es una excepción en la legislación universal.

Me haría muy empalagoso si entrase a detallar cuáles son los trabajos industriales que les son prohibidos o permitidos a los niños y jóvenes dentro del límite de protección legal infantil o juvenil que he indicado; pero, compendiando, puede decirse que son dos las categorías de los trabajos que les están vedados: aquellos que por sí mismos son peligrosos, como el manejo de motores y máquinas, trabajos en minas, en explosivos, gases deletéreos, polvo sutil, ácidos o líquidos venenosos, etc., y aquellos que exponen al niño y al joven obrero casi fatalmente a su perversión moral. Respecto de los primeros, la ley fija los principios generales, y son los reglamentos complementarios y sucesivos, que siguen la marcha de la industria en los diversos países, los que determinan qué industrias o secciones de ellas y qué trabajos son considerados como peligrosos para la salud y las fuerzas del niño y expuestos a accidentes por razón de la edad y de la inconsciencia o atolondramiento propios de la niñez.

Naturalmente, no me corresponde entrar en los detalles de esa nomenclatura que pertenece a la técnica médica e industrial; por otra parte, esta materia está ya estudiada para casi todas las industrias; y para aquellas que son peculiares y propias de nuestro país, como la elaboración del salitre, hay suficientes elementos, antecedentes y facilidades para poder dictar en cualquier momento las disposiciones reglamentarias pertinentes.

Si las leyes que prohiben ciertos trabajos a los niños y jóvenes por razones de salud, son en general sucintas y dejan la determinación de esos trabajos o faenas a los reglamentos posteriores que dicta el Gobierno, oyendo a las oficinas técnicas e informativas, no ocurre lo mismo con las leyes que tratan de la defensa moral de los menores. Estas son precisas desde su principio y enumeran las ocupaciones que consideran dañinas para la conciencia infantil y sancionan con energía sus infracciones.

Hay trabajos u ocupaciones que en sí mismos son inmorales y que lo son doblemente tratándose de niños y de menores de 16 o 18 años; hay otros que sin ser intrínsecamente malos, resultan peligrosísimos para el menor, porque colocan a éste al frente de los malos ejemplos y al borde del precipicio. La primera categoría la forman todas esas *industrias*—por darles algún nombre—que explotan los vicios y las pasiones humanas, vicios y pasiones que ni siquiera debieran ser conocidas

de los niños, que nosotros procuramos ocultar de los nuestros y que la ley, bajo severas penas, prohibe poner al alcance o a la vista de los chicos; porque no es humano, no es cristiano tolerar que se pudra el alma de los niños con los malos ejemplos y la explotación que de ellos pueden hacer los grandes corrompidos.

El segundo grupo lo forman aquellos trabajos que exponen al niño a los peligros casi seguros de su corrupción, por las circunstancias que rodean esas ocupaciones. En esta categoría entran los trabajos al lado de los saltimbancos, acróbatas y de todos esos hombres de vida nómada y bohemia, que explotan al niño arrebatándolo del hogar y haciendo de él una especie de mono sabio que obedece a golpe de látigo, a insultos y a amenazas. A la misma clase pertenece el trabajo callejero, sea cualquiera el nombre con que se le designe, y que mantiene al chico, desde que aclara el día hasta que obscurece y muchas veces en la noche, lejos de sus padres y en contacto con gentes de malas costumbres, que lo incitan al vicio en todas sus formas para arrebatarle el dinero que haya podido recoger mediante su imprudente y peligroso trabajo.

Preguntad, señoras y señores, lo que es la vida de esos vendedores de diarios y pensad cuál es el porvenir que se les espera; averiguad lo que son muchas de esas pequeñuelas que pululan por el centro de la ciudad, ofreciendo diarios a los transeuntes, y os quedaréis espantados de ver tanta podredumbre en cuerpos tan pequeños.

Es la calle, es la vida suelta fuera del hogar la que corrompe fatalmente a esas infelices criaturas.

Tenemos una ley muy buena, la que antes he citado, en defensa de la moral del niño; pero esa ley, por desgracia, no se cumple, y la razón de esta omisión es, a mi juicio, la de no ser conocida de las personas que podrían y deberían hacerla cumplir.

Por eso me permitiréis que me detenga un momento en exponerla delante de vosotros, ya que se trata de la defensa de lo más sagrado que tiene el niño: su corazón y su conciencia.

La nueva ley hace cesar los derechos que corresponden a los padres sobre sus hijos menores no emancipados, considerando que existe el abandono paterno de que trata el inciso 2.º del artículo 267 del Código Civil, cuando el padre consintiere en que el hijo se entregue, en lugares públicos, a la vagancia o a la mendicidad, sea en forma franca, sea bajo el pretexto de una profesión u oficio, o cuando el impúber o menor de 12 y 14 años, según sea mujer u hombre, fuere encontrado al servicio de acróbatas, titiriteros, saltimbancos, domadores de fie-

ras, casas de prostitución, de juego u otras semejantes. En tales casos existe lo que en derecho se llama una presunción de derecho; lo que quiere decir que la emancipación de tales niños puede ser decretada por el juez, sin que valga prueba en contrario por parte de los padres, supuestos y probados los hechos que la ley establece como suficiente causa para privarlos de los derechos de la patria potestad. (Artículo 1.º de la ley de 4 de Sept. de 1912).

Por el artículo 2.º de la misma puede privarse de los referidos derechos al padre, pero permitiendo a éste la prueba en contrario del hecho legal que hubiere dado motivo a pedir la privación de la patria potestad, aunque sean ciertos los antecedentes o circunstancias que enumera el dicho artículo y que constituyen lo que el Código Civil califica de presunción legal. Se presume, dice el artículo citado, que hay abandono y en consecuencia procede la privación de la patria potestad, cuando el menor impúber se dedicare a ejercicios de agilidad, de fuerzas u otros semejantes con propósito de lucro; cuando se ocupare en trabajos nocturnos, entendiéndose por tales los que se ejecutan entre las diez de la noche y las cinco de la mañana, y cuando sirviere en trabajos u oficios que le impongan la permanencia en las calles, a menos que los desempeñe en compañía de su padre, madre o guardador.

En su anhelo de velar porque al menor no se le exponga a trabajar u ocuparse en faenas inmorales o desmoralizadoras, la ley en que me vengo ocupando, por su artículo 12, castiga con reclusión y somete a la vigilancia de la autoridad, o sea de la policía, a los que indujeren a los menores de 18 años a practicar o les facilitaren medios para que practiquen la industria de la mendicidad o vagancia, o para que frecuenten cualquier lugar destinado al juego; y en el artículo 13 aumenta la pena y establece multa hasta de 500 pesos a los que hicieren ejecutar a menores de ocho años ejercicios de agilidad o fuerza u otros semejantes, a los que hicieren trabajar de noche o en trabajos callejeros a tales niños sin ir acompañados de sus legítimos guardadores, y a los que los hicieren representar en circos o empresas semejantes.

Como veis, señoras y señores, la ley citada es severa y está llamada a producir grandes beneficios.

Y aquí me permitiréis que, antes de seguir adelante, os haga presente que esta ley es fruto de la acción tesonera y eficaz de una institución privada, cuyo primer presidente fué el venerable caballero que hoy lo es de la República, don Ramón Barros Luco, cuya firma lleva la ley en que me vengo ocupando; la institución referida es el Patronato de la Infancia.

Yo he notado un vacío en esa ley, y es que ella se limita a la privación de la patria potestad al padre del menor que se encuentra en los casos enumerados anteriormente, y nada dice respecto de la madre ni de los demás cuidadores del menor que lo exponen a los mismos trabajos u ocupaciones peligrosas para su moral. Yo estimo que en los mismos casos debiera hacerse cesar la guarda legítima de la madre y de los que la ejercen sin saber o sin querer respetar la conciencia del menor. El abandono de que trata el artículo 267 del Código Civil con respecto al padre y que tan sabiamente ha determinado la ley de Septiembre de 1912, debería ser causal de la terminación de la curatela o tutela de los menores y hacerse extensivo a lo dispuesto en el artículo 225 del Código Civil, que autoriza al juez para entregar el cuidado del menor a otra persona, cuando existe una inhabilidad moral de los padres.

Prosiguiendo en el análisis de la referida ley—excelente en sí misma, pero cuyos resultados aun no se ven, puesto que estamos presenciando a diario el empleo callejero y en trabajos que esa ley prohibe a los menores—debo pasar a exponer aquellas disposiciones que ponen en manos de la iniciativa privada la prevención de la corrupción del menor, o su regeneración.

El artículo 6.º de la ley y el 9.º del reglamento de 25 de Octubre de 1913, dan a los particulares la facultad de denunciar el abandono moral del niño o menor, al juez, a cualquier consanguíneo de aquél, al defensor de menores, al promotor fiscal y al juez mismo de oficio (art. 6.º), a los gobernadores departamentales, a los directores de sociedades con personalidad jurídica, protectoras de la infancia desvalida, jefes o administradores de los establecimientos regidos por estas instituciones y los que lo sean de establecimientos de reforma.

Prácticamente esta denuncia puede hacerse por cualquiera persona de corazón y de conciencia que se interese por el niño o el joven, y le bastará incitar a cualquiera de las instituciones o funcionarios aludidos para que se presenten judicialmente a fin de salvar al menor de su completa perversión; y aquéllas y éstos no podrán excusarse, sin incurrir en culpa grave, de cumplir su deber haciendo uso de las facultades que la ley les otorga.

Y hay que proceder así porque ¿de qué servirían entonces las leyes sociales, si los encargados de velar por su cumplimiento no se preocupasen con ello? Serían simplemente voladores de luces, fuegos fatuos para satisfacer un anhelo platónico de la conciencia social, pero en la práctica no serían más que letra muerta, desde que el temor al sacrificio personal y a las molestias que ellas pueden originar a los que deben velar

por su cumplimiento, por pequeños que fueren, los retraería de la acción benéfica que podrían y deberían desarrollar.

La ley en varios de sus artículos y el reglamento complementario indican los establecimientos en que pueden ser colocados los menores retirados del lado de sus padres o guardadores, y determinan las medidas y procedimientos para entregar la guarda provisional y temporal del menor abandonado moralmente, a los representantes legales de instituciones de beneficencia con personalidad jurídica, o de cualquier otro establecimiento autorizado a este efecto por el Presidente de la República.

No quiero detenerme más tiempo en los detalles de ésta gran ley social que, por desgracia, no es suficientemente conocida y, por tanto, tiene escasa aplicación, como muchas otras igualmente benéficas para el mejoramiento moral y económico de nuestro pueblo.

* * *

Continuando en el análisis de la legislación social sobre el trabajo infantil, me corresponde ocuparme en las horas que, según las leyes modernas, es permitido trabajar a los menores. Respecto a esta materia, las líneas generales son éstas: fijar como límite máximo de la edad protegida para el efecto de la determinación de las horas de trabajo, la de 17 años, pues, pasada esta edad, la legislación del trabajo considera como obrero formado al menor, y generalmente no ha sido aceptado el principio de la limitación de horas de trabajo para los grandes. En esta cuestión me ocuparé al tratar del trabajo de los obreros mayores.

El proyecto que pende de la consideración de la Cámara de Diputados y al cual me he referido anteriormente, fija la edad de 16 años cumplidos, como límite de la edad protegida para los efectos de la fijación de horas de trabajo. Este criterio es el dominante en la mayor parte de las legislaciones vigentes, aunque hay algunas que lo hacen extensivo hasta los 18, como la francesa, y otras, como la italiana de 1907, sólo hasta los 15. El máximo de horas permitido es de 10 diarias, llegando en Italia hasta 11 y en algunos estados de la gran República del Norte hasta 13 horas diarias. Generalmente se acostumbra escalonar el número de horas de labor, haciéndolo más reducido para los mayores de 12 y menores de 14 años, para los cuales la jornada de trabajo no excede de 8 horas, y aumentando este tiempo hasta el máximo de 10 horas para los mayores de 14

hasta la edad límite de la especial protección legal de los menores. Pero la ley exige en todas partes, cualquiera que sea la edad de los operarios infantiles, que su trabajo no sea continuo, sino interrumpido por descansos parciales, que prácticamente vienen a reducir el máximo efectivo de trabajo de 5 a 7 horas.

Respecto a horas de trabajo de los niños, el proyecto que pende de la Cámara de Diputados ha fijado como máximo 8 horas, con descansos que interrumpan las labores, con lo cual se ha puesto en un prudente medio.

Pero donde el proyecto se aparta por completo de la uniformidad de principios que rigen en la legislación social del trabajo infantil, es al tratar del trabajo nocturno. En realidad, la tendencia moderna, manifestada de un modo preciso por la Asociación Internacional para la protección legal del trabajador, en sus diversas asambleas y en especial en la de Ginebra de 1906, es la de prohibir el trabajo nocturno a los menores de 14 años y tolerarlo, por excepción, a los mayores de 14 y menores de 18, edad que aquí podría rebajarse, a lo más, hasta los 16. Sin embargo, el proyecto aludido dice que los menores de esta última edad podrán trabajar de noche en los establecimientos de fuerza continua, en la industria de la pesquería u otras que designe un reglamento del Presidente de la República, previo informe del Consejo de Higiene.

Todo esto es muy elástico, porque muchos de los establecimientos de fuerza continua, como molinos, fundiciones mineras, fábricas de vidrios, etc., trabajan de noche, y se les autorizaría así para ocupar niños de corta edad en las horas que deben destinar al sueño. Y yo creo que el sueño del niño y del menor de edad es algo que debe respetarse, porque es inhumano privarlos o permitir que se les prive de satisfacer esa gran necesidad propia de su edad.

Por mi parte, jamás he sentido una impresión más fuerte que la que sufrí una vez que fuí a visitar una fábrica de botellas después de media noche. Pude ver allí una cantidad de pequeñuelos, algunos de ocho años tal vez, que al lado de los hornos de fundición, semidesnudos, sudaban copiosamente, con sus caras tiznadas, sus semblantes demacrados, sus ojitos soñolientos, y que debían seguir en su tarea, tan dura para su tierna edad, hasta el aclarar del nuevo día; y yo pensaba entonces en que, mientras nuestros hijos duermen tranquilos y los ángeles de la guarda velan su sueño, aquellos pobrecillos obreros prematuros pasaban en vigilia, custodiados por los contramaestres de la fábrica, no siempre blandos y compasivos.

Esos niños dormirían al día siguiente; pero bien sabemos

que el sueño forzado del día no es igual al sueño natural de la noche. El niño es como las avecillas, las cuales, apenas se oculta el sol, empiezan a ocultarse también para entregarse al reposo. Ya que las necesidades de la industria lo exigen, dejemos que se conviertan en aves nocturnas los hombres ya formados, pero no privemos de dormir al niño ni permitamos que lo llame al trabajo la campana del crepúsculo vespertino, sino la de la aurora matutina.

Y no temamos que la industria peligre porque se prohiba el trabajo infantil nocturno; los niños serán reemplazados por los grandes; el trabajo costará un poco más, pero la vida del hombre futuro es de un valor incomparablemente superior al de los intereses pecuniarios de la industria; y el niño que trabaja de noche es un condenado a la tuberculosis y está en gravísimo peligro de perder el tesoro de su inocencia. Porque ¿quién sabe lo que ocurre en los talleres, usinas y fábricas en las altas horas de la noche, cuando duerme todo el personal superior?

No quisiera seguir en estas consideraciones de carácter sentimental e impresionista, porque no es éste mi propósito ni mi deber; pero deseo dejar bien demostrado, y para ello invoco el testimonio de los médicos, que el trabajo nocturno es ruinoso para los organismos en formación y enteramente contrario aun a las más elementales nociones de higiene social. El trabajo nocturno infantil lleva casi fatalmente a la ruina física y moral de los niños.

La ley de Protección a la Infancia desvalida ha penado simplemente a los que ocupan por la noche, es decir, desde las 10 hasta las 5 de la mañana, a menores de 8 años. Es un límite demasiado estrecho; la prohibición y la sanción respectiva deben extenderse, a mi juicio, por lo menos hasta los 15 años. Y esta medida es tanto más necesaria cuanto entre las causas del trabajo infantil que enumeré al principio de esta lección, tenemos aquí, como en el mundo entero, a los propios padres del niño, los cuales, como he dicho, por necesidad algunas veces, por simple lucro otras, por egoísmo no pocas, obligan a sus chicos a trasnochar en el trabajo, procurándose con esto algunos recursos económicos por cierto tiempo, pero cegando asimismo la fuente futura de entradas que podría darles un hijo robusto y sano de cuerpo y alma.

La mentira de los padres para aumentar la edad de los niños es un hecho frecuente, contra el cual es preciso precaverse.

Finalmente, señoras y señores, la legislación universal establece el descanso dominical, forzoso para los niños, aun en aquellos países que no lo han establecido como general para

todos los trabajadores o que tienen limitaciones en vista de las necesidades industriales. El niño que trabaja en la industria tiende a la deformación física, según sea el trabajo en que se ocupa; por eso es indispensable que disponga de un día entero para correr, para jugar, para respirar y limpiar sus pulmones sucios e intoxicados por el ambiente pesado y dañino de los talleres y fábricas; es indispensable que siquiera un día de la semana deje de ser obrero precoz y pase a ser niño juguetón el hombre futuro que ha tenido la desgracia de nacer pobre.

Y no sólo es la complexión infantil la que exige este descanso dominical, sino muy principalmente el derecho que el niño tiene como cristiano para ir hacia Aquel que dijo: «Dejad que los niños vengan a Mí y no les prohibáis, por el trabajo, el llegar hasta Mí, que soy su Padre, que los prefiero a todos, porque a todos os los pongo por ejemplo.»

* * *

Señoras y señores: no tenemos aún en nuestro país la legislación completa sobre el trabajo infantil; un gran paso se ha dado con la ley de Protección a la Infancia; existe un proyecto que de paso he venido analizando en sus líneas principales; pero debo hacer presente que no será extraño, cuando llegue el día de la discusión de dicho proyecto, oir voces que lo impugnen como extemporáneo, porque en nuestro país los niños no son aún ocupados en la industria. El primer argumento, como dice Homer Folks (vicepresidente de la Asociación Nacional del Trabajo Infantil en Estados Unidos), que se hace «apenas se produce un movimiento de legislación sobre el trabajo infantil, es la negación del hecho mismo del trabajo, o la atenuación excesiva de su realidad». *(Child Labor*, vol. 1907. American Academy of Political and Social Science).

A esta observación sólo se puede contestar con hechos y, por desgracia, son los hechos los que nos faltan, porque nuestra estadística es nula al respecto. Pero yo puedo asegurar, sin lugar a duda, a mis distinguidos oyentes, que aquí en Chile los niños son ocupados en gran proporción en la industria fabril, en la minería, en trabajos nocturnos y en tareas impropias e inadecuadas para su edad.

Sólo en la industria salitrera, según los datos que recogió la Comisión parlamentaria presidida por el honorable señor Oyarzún, hay más de 3,000 niños menores de 16 años, habiendo mu-

chos de 7 y 8 años, y—copio las palabras del informe—«ocupados en trabajos no sólo superiores a sus fuerzas, sino que en extremo peligrosos e insalubres».

Es preciso tener en cuenta que el interés privado es muy sutil y que cuando ve amenazado el bolsillo recurre a todos los medios de que puede echar mano para defenderse. Se negará la existencia del trabajo infantil, se tratará de probar que tales o cuales trabajos de niños no son peligrosos ni dañinos; se dirá, finalmente, que si se reglamentan o se prohiben algunos, eso traerá la ruina y el cierra-puertas de la industria y la miseria del obrero. Todo esto se ha dicho en otras partes antes de que se diga aquí, y a pesar de ello la legislación se ha impuesto y el niño ha triunfado y la sociedad con él.

Tenemos en nuestro país un organismo de reciente creación, el Consejo Superior de Protección a la Infancia, creado por decreto de 12 de Julio de 1913, en cuyo artículo primero se le encarga la recopilación de los datos y antecedentes que se obtengan mediante el cumplimiento de las leyes vigentes, el estudio y elaboración de los proyectos e informes que el Gobierno le encomiende y la supervigilancia e inspección de todos los servicios relacionados con la protección de la infancia en la República.

Dentro de esas facultades y de los elementos de que puede disponer el Consejo, yo creo que nadie mejor que él podría organizar, mediante la cooperación eficacísima de las abnegadas señoras de la Liga de Damas Chilenas y del Patronato de la Infancia y con el concurso de otras asociaciones de beneficencia, la gran encuesta nacional sobre el trabajo de los niños, del cual tenemos muy pocos datos concretos y positivos, que ilustren a la opinión y que sirvan para preparar una buena ley nacional, adecuada a nuestro país, a nuestras costumbres, a nuestro modo de ser y a los hábitos de la industria y de nuestro pueblo.

El proyecto presentado a la Cámara es deficiente, fué elaborado hace 10 años y tiene un marcado sabor exótico; no aporta ningún antecedente ni observación alguna del trabajo infantil en Chile y, lo que es peor que todo, no se establece en él—lo que es casi tan importante como la ley misma—quién es la autoridad o el organismo encargado de velar por el cumplimiento de sus disposiciones.

Y es aquí, señoras y señores, para terminar con esta larga lectura, donde debo hacer presente que la experiencia ha enseñado que las leyes sociales—y la del trabajo infantil es una de ellas—pasan a ser letra muerta si no hay quiénes velen por su aplicación.

Yo no soy partidario del oficialismo y, aunque es verdad que en casi todo el mundo la vigilancia de las leyes sociales está encomendada a las oficinas llamadas Inspecciones del trabajo, con personal rentado, creo que cuando se puede disponer de la inteligencia, de la abnegación y celo de las personas que, por su condición intelectual, social y económica, pueden y quieren servir y amparar al niño trabajador, el Estado está en la obligación de aprovechar esas fuerzas sociales, las que acudirán a la industria misma donde el niño trabaja y vigilarán e influirán en el sentido de hacer efectiva la protección que la ley le acuerda, ejercitando así esa gran misión del talento, del corazón y de la fortuna, que obliga a los superiores a acercarse a los inferiores para informarse de su vida y auxiliarlos en sus adversidades.

Yo creo que cuando llegue a dictarse la ley del trabajo infantil debiera encargarse la vigilancia de su cumplimiento al Consejo Superior de Protección a la Infancia, para que él la practique por sí o por delegaciones; eso sería más barato en estos tiempos de penuria fiscal; pero sobre todo sería de consecuencias sociales muy grandes esa intervención constante, abnegada y discreta de las clases dirigentes en favor del niño obrero y por ende de su familia. Esa sería una obra de acercamiento social y no simplemente de caridad; aparecería entonces a la vista la justicia de los afortunados, que no siempre ven los pobres; no sería esa la dádiva del dinero, que el obrero no solicita ni desea recibir, sino la dádiva de la persona misma, que es la que cautiva al pueblo, la que produce la armonía social.

DÉCIMACUARTA LECCIÓN

IV

Legislación Social

El trabajo de la mujer.—Razones físicas, morales y familiares que justifican la intervención del Estado.—Tópicos de la legislación sobre el trabajo femenino: trabajos prohibidos y reglamentados; horas de trabajo; la semana inglesa; reposo dominical; trabajo nocturno; el *sweating system;* reposo maternal.—Inspección del trabajo.

Señoras y señores: En mis últimas lecciones he venido tratando de la Legislación Social, primero, sentando los fundamentos de ella, y en seguida, analizando el trabajo infantil. Vengo ahora a ocuparme en el trabajo femenino.

No nació la mujer para la industria, pues su vida, su gran misión está en el hogar, en los menesteres domésticos, en la familia. Pero la vida industrial moderna ha sacado a la mujer de su verdadero centro para llevarla a otro en que peligra su salud, su dignidad, su moralidad, y junto con ella sufre las consecuencias de la moderna orientación femenina todo el orden familiar.

El pan cuotidiano y las necesidades de la vida, el deseo del lucro, la atracción y solicitación de los industriales, la facilidad de proporcionar ocupaciones aparentemente adecuadas a las fuerzas del sexo débil, son las causas principales que dan origen al trabajo femenino.

Verdad es que la ley universal, que pesa sobre la humanidad entera, de comer el pan con el sudor de la frente, no fué dictada por el Creador solamente para el hombre, sino también para la compañera de la jornada de la vida, hija, esposa o ma-

dre, que ha de ayudar al padre, confortar al esposo y socorrer a los hijos; pero también es cierto que su delicadeza, la debilidad de sus fuerzas, las ocupaciones del hogar y la formación de la familia la eximen naturalmente de los trabajos que pueden dañar o perjudicar seriamente cualquiera de esas funciones íntimas, personales y familiares y, por tanto, esencialmente sociales de la mujer proletaria.

«Es inicuo, dice León XIII, en su Encíclica sobre la condición de los obreros, exigir a una mujer lo que puede hacer y a lo que puede abalanzarse un hombre de edad adulta y bien robusto.»

La mujer es débil por naturaleza: su complexión, expuesta a mutaciones y alternativas que la debilitan y postran, y sus deberes y derechos de madre, la colocan en una situación especial ante la Legislación Social. Abandonar a la mujer obrera y entregarla o dejarla que se entregue libremente a la industria como el obrero fuerte y vigoroso, es sembrar en la sociedad el raquitismo, es desmoronar el fundamento de toda sociedad, la familia.

Nadie discute siquiera hoy día, ni aun los economistas más ortodoxos de la escuela liberal o clásica, el derecho, más aún, el deber que tiene el Estado de legislar sobre el trabajo de la mujer. En aquellos tiempos que ya pasaron y que quizás no volverán, en que la mujer, esposa e hija, se ocupaba únicamente en las labores domésticas o industriales que se practicaban en el recinto del hogar, el Estado, a quien generalmente le está cerrada la puerta del domicilio privado, poco o nada tenía que preocuparse con el trabajo femenino. Pero ahora, cuando la rueca y el telar a mano ha sido reemplazado por las máquinas de hilar y tejer; hoy, cuando la modesta aguja y la costura manual van siendo substituídas por las cosedoras mecánicas; ahora que se buscan los medios de abaratar la producción economizando cuanto es posible en la obra de mano y que la industria se presenta muchas veces sin dificultades ni peligros físicos inmediatos para la mujer, el trabajo de ésta es solicitado por los industriales, y ella sale de su centro natural para ir a emplear sus fuerzas en los talleres y fábricas en competencia con el hombre, el cual la teme porque ella lleva en sus manos una mercadería más barata, más dócil, más maleable, menos inquieta, más tímida y menos exigente.

Y no nos imaginemos, como respecto de los niños suelen algunos pensarlo, que en nuestro país no existe el trabajo femenino industrial; porque los hechos, ignorados de muchos, están demostrando lo contrario: 17,524 mujeres figuran como obreras industriales según la estadística de 1913, la última publi-

cada por la Oficina Central de este ramo. Y yo os aseguro que esa cifra es muy inferior a la realidad, porque he podido comprobar que en varias industrias el número de obreras es muy superior. Y debo advertir además que en dicha cifra no figuran las empleadas comerciales, las telegrafistas, telefonistas, cobradoras de tranvías y varias otras categorías de mujeres que trabajan en las diversas ramas industriales, y que esa cifra anota simplemente las que se ocupan en establecimientos que emplean máquinas y motores.

De modo pues, señoras y señores, que cuando se viene a hablar de la legislación del trabajo femenino no es para tratar de una simple cuestión académica, abstracta y sin aplicación actual a nuestro país, sino de algo que debe interesarnos a todos.

Generalmente se estima, o mejor dicho, se cree que las cuestiones sociales que provienen del trabajo industrial afectan casi exclusivamente al obrero, al hombre adulto, porque es éste y únicamente éste el que las promueve, las agita y con ellas perturba el orden social.

¡Qué grave error es éste, señoras y señores, y qué consecuencias tan funestas puede producir su generalización!

La obrera industrial, la joven que deja por largas horas el hogar materno para ir a trabajar a los talleres y fábricas, sufre casi desde el primer momento de su ingreso a la industria una verdadera transformación de su espíritu, adquiere una especie de varonía *sui generis*, una cierta independencia, una clase de feminismo industrial que la convierten en un ser especial, sin energía suficiente para convertirse en huelguista más o menos violenta, pero que simpatiza con las huelgas, las apoya a su manera y llega a hacer causa común, por lo menos en el fondo de su espíritu, con los obreros que promueven o agitan las cuestiones sociales.

¡Es tan fácil para éstos hacerla ver la conveniencia y necesidad de solidarizarse con ellos! Es tan fácil también obligarla a seguirlos en sus asonadas por medio de la intimidación!

El trabajo femenino industrial que, sin duda, desorganiza o por lo menos debilita seriamente la constitución de la familia obrera y en especial los sentimientos y la delicadeza de la mujer, es también para las huelgas un factor poderoso, aunque escondido, por cuanto no trasciende, por regla general, a las manifestaciones públicas; pero no por esto deja de ser un elemento muy digno de tomarse en cuenta en el estudio de las cuestiones sociales industriales.

La mujer obrera, que por causa de su trabajo descuida el propio hogar, o debilita su salud, o pierde su moral, es un carbón encendido que se echa a la hoguera del corazón del obrero que

es esposo y padre. En otros países donde las encuestas han profundizado el estudio de las consecuencias sociales del trabajo femenino, se ha llegado a demostrar con cifras estadísticas que la corrupción del obrero casado es mucho mayor en aquel cuya mujer e hijas trabajan en fábricas y talleres, que en aquel cuya mujer e hijas se ocupan en el hogar o en industrias domésticas. (Esto se puede ver en los interesantes estudios que hace la Acción Popular de Reims, que recopila y analiza los datos del movimiento social económico del mundo entero).

Y es natural que así sea, porque el obrero, por resignado que sea con su condición, cuando ve que sus hijos quedan abandonados, que el hogar está en perpetuo desorden, que la comida es apenas recalentada porque la mujer llega tarde de la fábrica o taller; cuando se da cuenta de que la enfermedad adquirida en el trabajo o a consecuencia de él va minando la salud de su mujer y de sus hijas para convertirlas en tuberculosas; entonces ese hombre se irrita y se violenta, porque no encuentra ni en su casa la paz que todo ser racional anhela.

El obrero que tiene un hogar ordenado por la mujer y amenizado por las hijas no es un elemento propicio para los movimientos subversivos; por lo contrario, el que llega a la casa para oir de su mujer e hijas las incidencias cuotidianas de la vida fabril, continúa en el hogar la misma vida del trabajo, sin que la conversación doméstica modifique sus ideas ni eleve sus pensamientos; y es fácil, facilísimo que ese obrero sea seducido por los elementos sociales nocivos que se empeñan en estimular las bajas pasiones y los malos sentimientos populares.

Pero no creáis que el debilitamiento de la vida familiar obrera proviene sólo de la perversión de las costumbres y de la ignorancia y falta de cultura del pueblo; ha contribuído mucho a ello el trabajo industrial de la mujer fuera del hogar y el excesivo y mal pagado que ejecuta dentro de él.

Bien es cierto que esta clase de trabajo, en la mayor parte de los casos, es una necesidad de la vida moderna industrial y no se puede prescindir de ella. La industria lo exige, la mujer lo pide, los industriales lo solicitan y la necesidad lo impone.

Pero respecto del trabajo de la mujer hay circunstancias físicas, morales, familiares y sociales que imponen al Estado y a la sociedad entera el deber de tomarlas en consideración para evitar que la misma sociedad se desmorone por la desmoralización de la mujer obrera.

Detengámonos un instante en esas consideraciones para fundar la razón de ser de la legislación del trabajo femenino.

La complexión de la mujer, como que no fué hecha para vivir del esfuerzo de sus músculos, debemos reconocer que es

intrínsecamente débil y expuesta a sufrir consecuencias fisiológicas no sólo inmediatas sino también perdurables para ella y su descendencia en su condición de madre futura. Si es dañoso extralimitar el trabajo del hombre en el período de formación y desarrollo del organismo, muchísimo peor es permitir que la niña y la joven expongan su salud en trabajos que perturben la formación y desarrollo de su naturaleza, más delicada que la del hombre.

La ciencia médica ha demostrado hasta la saciedad la influencia deplorable que el trabajo femenino industrial puede ejercer no sólo sobre la generación presente, sino aún en las futuras madres, cuando no se toman las precauciones necesarias para evitar la atrofia del organismo de la mujer, la deformación de su cuerpo y el debilitamiento general que el excesivo o inadecuado trabajo producen en ella.

Y a este respecto es preciso tener en cuenta una circunstancia especial con relación al trabajo femenino, y es que la mujer obrera, cuando suspende su labor, no llega a su casa a descansar, como el hombre, sino que encuentra en ella nuevas labores que demandan su actividad: el arreglo del menaje, la preparación de la comida, la confección o reparación de su propio vestido y del de los demás miembros de la familia, el lavado, etc., etc.

Y todo este trabajo, que suma horas y que exige esfuerzos, es a la vez otra causal de desgaste físico que muchas veces no se toma en cuenta cuando se trata del trabajo de la obrera, pues se cree que junto con cerrarse la puerta del taller empieza el reposo de ella. Y la verdad es que para muchas de esas obreras se inicia un nuevo trabajo no tan intenso, es cierto, pero a veces más pesado por lo mismo que se hace cuando ya el cuerpo está cansado y en las horas de la noche o antes que llegue la de partida para la fábrica.

La estructura física de la mujer obrera debe ser protegida y resguardada, porque de ella depende el porvenir de todo un pueblo.

¿Es acaso posible que de mujeres raquíticas, extenuadas, anémicas, puedan resultar generaciones vigorosas y fuertes? Evidentemente nó; lo que seguramente resultará será un pueblo débil y enfermizo, predispuesto a la tuberculosis y al alcoholismo, porque en el alcoholismo no sólo hay una cuestión de vicio y de atavismo, sino también un principio de debilidad fisiológica.

Esa necesidad de proteger contra la debilidad física a la mujer es la que ha llevado a todos los países medianamente civilizados a prohibir el empleo de ella en trabajos que se con-

sideran superiores a sus fuerzas, o peligrosos para su salud, o expuestos a accidentes a causa de ser ella de temperamento más nervioso que el hombre.

En esta materia estamos muy atrasados, señoras y señores. Fuera de un artículo del Código de Minería que prohibe la ocupación de la mujer en el interior de las minas, bajo multa de 25 a 50 pesos (art. 126); la ley de la silla para las empleadas de comercio (la que se cumple a medias, porque no se vigila su cumplimiento) y la de carácter general sobre el descanso dominical (que tampoco se cumple), no tenemos nada más que proteja y garantice la salud física de la mujer obrera, que es hoy considerada en igual condición que el obrero vigoroso y sano.

Y esto no debe tolerarse, porque así iremos fatalmente a la degeneración de nuestra raza.

Y si de las circunstancias físicas pasamos a las morales, no son menos poderosas las razones que justifican la intervención del Estado en el trabajo femenino.

Resguardar y tratar de amparar la dignidad y el decoro de la obrera que, urgida por las necesidades de la vida o atraída por las exigencias de la industria, abandona el techo protector de su hogar para ir, generalmente sola, a la fábrica, recibiendo por la calle las provocaciones de los que tratan de enlodar su inocencia, su candor y su virtud; que tiene que trabajar en seguida en peligrosa promiscuidad, al lado de hombres y jóvenes corrompidos y groseros, oyendo las pérfidas insinuaciones de patrones y contramaestres, igualmente empeñados en explotar su debilidad, sus necesidades y su natural frivolidad; amparar a esta mujer, digo, es obra propia de un Estado que comprende que la corrupción de la mujer es causa inmediata de la corrupción y degeneración de la sociedad.

Se dirá que eso sería extremar la acción del Estado; pero es preciso reconocer que el trabajo industrial de la mujer soltera o casada (y no hablo de la niña menor, porque en ella me ocupé ya en mi lección anterior, al tratar del trabajo infantil) es en sí mismo contrario al orden natural, desde que la vida de ella está principalmente en el hogar, y sólo las necesidades domésticas y las de la industria moderna obligan a la hija, a la esposa y a la madre a trabajar fuera de él. Por tanto, el Estado, que es guardián de los intereses permanentes y vitales de la sociedad, debe velar por que en los centros de trabajo femenino se resguarde en cuanto sea posible, pero sin tiranía, el respeto que merece la dignidad de la mujer que no está bajo la vigilancia protectora de sus padres o de su esposo.

Estas generalidades, en que parece que todos debiéramos

estar de acuerdo y que a priori se cree que son divagaciones de moral sin aplicación práctica, no son por todos aceptadas, ni apreciadas en sus consecuencias positivas de legislación.

Me explico: se reconoce teóricamente que es necesario proteger la dignidad de la mujer, pero cuando llega el momento de la aplicación del principio, salta inmediatamente el consabido, mejor dicho, el anticuado aforismo de la libertal industrial que preconizó la escuela clásica económica.

El respeto de la dignidad femenina no es una cosa abstracta; es algo concreto y sobre lo cual puede intervenir el Estado de un modo eficaz por medio de la ley y de la vigilancia sobre su cumplimiento.

Decidme, señoras y señores—y si no tenéis experiencia personal, preguntadlo a las obreras de fábricas y talleres—si la mezcla de sexos no es una causa constante de vejámenes para la mujer que se respeta, para la niña de recta y pura conciencia; preguntadles si no han tenido que sufrir mil impertinencias de obreros beodos y corrompidos, si no han debido cubrirse muchas veces los ojos y los oídos para no ver u oir acciones y palabras que hieren su dignidad y delicadeza.

Los talleres mixtos han corrompido a muchas desgraciadas en todas partes del mundo, y nosotros no nos libraremos de ese mal universal, porque el hombre, con más o menos cultura, con mayor o menor civilización a la moderna, es siempre el mismo, si no lo domina el principio de la moral cristiana. Y como éste no es respetado, por desgracia, y se le destruye día a día o se le desfigura hasta hacerlo desaparecer con el disfraz de la moral laica, se impone ahora más que en el tiempo pasado, en que la educación moral religiosa era más severa, la necesidad de que el Estado proteja, por decirlo así, la materialidad misma de la dignidad moral de la obrera por medio de la intervención legal, la que no cambiará quizás los sentimientos de los obreros, pero que los dominará siquiera momentáneamente, por lo menos mientras la obrera permanece en la fábrica o taller.

¿Acaso la ley no puede intervenir para que en los talleres, fábricas y faenas el trabajo femenino esté, en cuanto sea posible, separado del masculino? ¿Acaso en los reglamentos de talleres no se puede conceder a la mujer ofendida el derecho de pedir el castigo del ofensor?

Nos hemos acostumbrado los de nuestra generación, tan ávida de negocios lucrativos, a considerar que las cuestiones morales industriales no son del resorte de la Economía Social o Política, ni mucho menos propias de la intervención del Estado. Se cree que ellas son exclusivamente pertenecientes al

fuero individual y a la conciencia privada. Muchos países tienen leyes de moral pública, es decir, contra el escándalo callejero; pero no conozco leyes de carácter moral relativas al régimen industrial interno, salvo aquellas muy generales respecto de determinadas industrias consideradas como inmorales, como las pornográficas, o expuestas a inmoralidad, como las cantinas. Y sin embargo, es preciso darse cuenta de que el trabajo industrial de la mujer la expone moralmente a peligros, aun en aquellas industrias que nada tienen de inmoral.

Es cierto que la legislación en esta materia es delicada y puede dar ocasión a muchos abusos; mas no por eso se debe abandonar la idea fundamental, sino que debe buscarse su aplicación prudente, pero a la vez enérgica. Yo concretaría mi modo de pensar estableciendo la separación del trabajo femenino del masculino en cuanto fuera posible, dejando a reglamentos especiales la determinación del procedimiento material de dicha separación, la que no siempre es fácil de obtener, porque hay dificultades técnicas que la estorban.

A este propósito, debo hacer presente que en Santiago hay fábricas donde esta separación se ha puesto en práctica hasta cierto punto, habiéndose fijado al efecto horas diferentes para la entrada y salida de los hombres y de las mujeres.

A la vez sería conveniente dar derecho a la obrera para exigir el castigo o multa, que podría ser a beneficio de alguna caja de socorro mutuo femenino, contra el obrero, contramaestre o patrón que con palabras o acciones ostensibles ofendiesen la moral de la obrera.

A pesar de lo dicho, yo considero que en esta materia de la moral industrial es mucho más eficaz la acción patronal que la del Estado; pero no por eso creo que éste debe permanecer indiferente, como si fuese cosa baladí el que la mujer obrera permanezca expuesta a las groserías y a los ataques que su dignidad recibe en los talleres y fábricas.

Si la sociedad moderna, con sus nuevas necesidades industriales, ha colocado a la mujer del pueblo en la condición más o menos forzada de recurrir al taller o a la fábrica, es deber de la misma sociedad y del Estado, que es su mandatario y el guardián y protector de los seres débiles, el de proteger a dicha mujer como ella desea ser protegida para que su honra y su decoro no sufran menoscabo en su nueva condición de obrera de taller.

Y en esta materia debo advertir que están de acuerdo los tratadistas de Derecho Natural y todos los economistas sociales y, salvo raras y extrañas excepciones, los economistas que siguen como norma de sus doctrinas económicas el princi-

pio absoluto de la libertad y de la prescindencia de toda intervención del Estado en lo que se llama el libre juego de los intereses privados en la lucha por la vida.

* * *

Pero no sólo son la complexión física y la moralidad individual de la mujer las que corren peligro en la vida industrial: es también, y quizás en mayor escala, la familia.

Alguien ha dicho, y con mucha propiedad, que la mujer nació para el consumo y no para la producción; y esto, que a primera vista parece ofensivo para la mujer, no lo es si se toma en su verdadero sentido, que es el de que ella ha de ser la ordenadora del consumo familiar. Y esta observación es profundamente sabia y práctica, porque es mucho lo que puede hacer por la economía y bienestar del hogar proletario una mujer hacendosa y diligente; mientras que siempre es muy exiguo lo que la obrera puede aportar para los gastos familiares con el modesto jornal que logra ganar en prolongadas y penosas horas de trabajo.

El trabajo femenino industrial exige gastos especiales en vestido, en viajes, en comida a horas determinadas, a veces fuera del hogar, gastos que cercenan considerablemente los jornales percibidos.

En cambio, la mujer que no abandona su hogar y que se ocupa principalmente en los menesteres domésticos, sabrá mejor que aquella que pasa todo el día en la fábrica o taller, preparar la comida con economía y variedad, aprovechar los desperdicios ingeniosamente, remendar, zurcir y lavar la ropa de la familia y arreglar el hogar con decencia, la que no siempre consiste en gastos de dinero, sino simplemente en orden y limpieza.

Yo no sé si será una idea errónea la que tengo—la observación y las encuestas en que ya me he ocupado podrían confirmarla o desvanecerla—pero muchas veces he pensado, y no sin fundamento, que lo que gana la obrera joven y soltera no entra en muchos casos a la bolsa común de la familia para pagar el canon de la casa o la alimentación, sino que es invertido casi íntegramente por ella misma en trajes, en calzado y en afeites.

Y me ha sostenido en esta idea una observàción que he hecho en repetidas ocasiones: he visto a las muchachas obreras vestidas con cierta elegancia, con calzado de charol, con som-

brero adornadísimo, etc., y al lado de ellas he visto a sus padres o a sus hermanos con trajes más o menos raídos, y a todos viviendo en una pieza o en alguna habitación que presenta el aspecto más miserable. No digo, por cierto, que esta observación sea suficiente para poder sentar un principio social, pues a la vez me consta que hay un sinnúmero de jóvenes obreras y mujeres que son el único sostén de la familia y las que salvan el hogar sin padre o que ha sido abandonado por éste—caso, por lo demás, frecuentísimo—o el hogar del ebrio consuetudinario que vive como si no tuviese mujer e hijos a quienes socorrer.

Vosotras, señoras, que estáis más en contacto con las obreras, podéis averiguar si es o no cierto que cuando la mujer—y al decir mujer digo esposa e hija—no está casi permanentemente en el hogar, vigilando, ordenando y distribuyendo los gastos domésticos, todo se compra más caro y luego se produce el déficit en el presupuesto casero.

Con esto no quiero decir que considero pernicioso, dentro de la economía doméstica, el trabajo industrial femenino; pero afirmo, sí, que la razón de economía familiar da fundamento a la intervención del Estado en las horas de trabajo de la mujer, de modo que ella pueda atender aquellos menesteres domésticos que directamente le incumben, como ser el lavado y zurcido de la ropa, el aseo y arreglo de su modesta vivienda, etcétera, para lo cual es necesario dejarle cierto tiempo libre, especialmente la noche y la mitad del día final de la semana.

La vida familiar sufre enormemente con el trabajo femenino industrial fuera del hogar; pero, ya que ese es un mal necesario en nuestra época, y siendo la buena organización de la familia la base fundamental de toda sociedad, es preciso que la ley intervenga para que los efectos de dicho trabajo sean menos nocivos en todo lo posible.

Y desde luego hay que considerar el trabajo nocturno de la mujer como un hecho anormal y por ende gravemente nocivo para su salud corporal y moral y profundamente perturbador para la tranquilidad y bienestar de la familia. El hogar sucumbe si la dueña llega tarde, fatigada, soñolienta y malhumorada. El hombre, esposo o padre, no encuentra entonces en la mujer aquello que la vida familiar debe naturalmente ofrecerle: amor, paz, orden y algún agrado doméstico, sea en la mesa, sea en el arreglo de la casa, etc.

El hogar descuidado por la mujer es una fuerza que impulsa al hombre hacia la taberna y hacia los vicios.

Conversaba yo un día con una cobradora de tranvía acerca de su vida de trabajadora: «Salgo a mi trabajo, me decía la pobre

mujer, a veces desde las 4½ de la mañana hasta las 12½ de la tarde, hora en que me retiro para volver a tomar el puesto desde las 6 hasta la 1½ de la mañana, alternando este horario con otro más cómodo al día siguiente, que suele ser de cinco o seis horas. El día Domingo es como cualquiera otro día, pero el jornal es doble y las fallas no son toleradas.»

Esa mujer es casada; su esposo también trabaja; tiene dos niños, uno de 7 años y el otro de 8. Cuida de esos niños durante la ausencia de la madre, una de tantas comadres que tienen los pobres en los conventillos. Esa cobradora, que trabaja en la Empresa hace 5 años, ha tenido, pues, que dejar abandonadas, casi por días enteros, a criaturas de 2 y 3 años. Y sólo raras veces, cuando el turno dominical se lo ha permitido, ha podido asistir a misa.

¿Qué clase de hogar puede constituirse en esa forma, en que los hijos apenas conocen a la madre, en que el esposo está separado de su mujer aun en las horas de descanso y en que ambos tienen que salir de su casa y volver a ella en horas diversas? ¿Qué tiempo pueden dedicar esos desgraciados a la vida de hogar y al amor y cuidado de la familia?

El orden familiar exige que se establezca cierto paralelismo entre las horas y días de descanso del obrero y de la obrera, para que la vida de familia no se extinga por completo y para que sus miembros no se consideren entre sí sólo como huéspedes transitorios de la vivienda a que llegan a horas diversas. Aun las abejas se reúnen en su colmena a la puesta del sol.

Y todo lo dicho es nada si se considera el trabajo femenino desde el punto de vista de la maternidad, la misión más alta de la mujer y, por decirlo así, la que más interesa al Estado, que debe velar por el vigor de la raza y el porvenir del pueblo. En consecuencia, en la legislación sobre el trabajo femenino no sólo se ha de tomar en cuenta la salud propia de la mujer, sino también la vida de sus hijos futuros, los que deben ser criados por ella misma.

* * *

Si me he detenido en pasar una rápida revista a las razones físicas, morales y familiares que legitiman la intervención que todos los Estados modernos civilizados han realizado en defensa de la mujer y, con ella, de la sociedad entera, es porque aquí todo está por hacer y porque he considerado necesario disipar los recelos y borrar la impresión que las doctrinas económicas individualistas han dejado en nuestra mentalidad nacional.

* * *

En otra parte de esta lección dije que la estadística nacional estampa la cifra de 17,524 obreras, y os aseguro que esa cifra es, como os lo decía, muy inferior a la realidad, pues sólo en unas cuantas fábricas de tejidos, de camisas y corsés de nuestra capital que fueron visitadas últimamente por un grupo de niñas de la Institución León XIII, que han estado recogiendo datos sobre el trabajo fabril de la mujer, ya que no hay estadística oficial al respecto, se han contado cerca de dos mil jóvenes operarias.

Es, pues, interesante y oportuno ocuparse en la legislación sobre el trabajo femenino.

Sin entrar a llenaros la cabeza con cifras que indiquen los jornales de las obreras de fábrica y de las que sacan trabajos para ejecutarlos en sus casas y prescindiendo de muchas minuciosidades que alargarían demasiado la materia de esta lección, puedo deciros, con datos que he tenido a la mano, que hay mucho que decir y mucho que corregir respecto del trabajo femenino.

Hay fábricas que hacen trabajar hasta 12, 13 y 14 horas diarias; hay otras que prolongan las faenas en invierno hasta las 10 de la noche; otras, que obligan el trabajo el día festivo hasta el meridiano durante todo el año. La falta de higiene en algunos talleres es causa de frecuentes afecciones pulmonares o reumáticas entre sus obreras. En la mayor parte de esos talleres el trabajo no es interrumpido sino en las horas que se dan para la comida, y las trabajadoras tienen que permanecer de pie durante todo el tiempo de sus tareas. Las multas que se aplican a las operarias son injustificadas en algunos casos. Hay trabajos que se llevan a domicilio, como el de las aparadoras de calzado, que son nocivos también para la salud de las mismas, por cuanto tienen que mover con los pies máquinas demasiado pesadas, y no son raros los casos de tisis reconocidos como consecuencia de esas labores. Hay niñitas menores de 12 años, hasta de 10, que se ocupan en un trabajo abrumador, subiendo y bajando por escaleras con bultos al hombro durante el día entero, y cuya remuneración no alcanza siquiera a un peso diario. Por fin, las costureras que sacan obras de las casas de ropa hecha y sastrerías para hacerlas en su casa, se ven muchas veces obligadas a trabajar hasta 13 y más horas diarias a fin de cumplir su compromiso y de conservar la buena voluntad del patrón.

Pero hay otras ocupaciones, como la de las cobradoras de tranvías, a que aludía hace un momento, que llegan a ser inicuas: conversando últimamente con varias de ellas, de diversas líneas, me he impuesto de las horas de trabajo y he llegado a las siguientes conclusiones: que de los siete días de la semana, en cinco de ellos el trabajo empieza a las 5 de la mañana o poco después; que hay días en que el trabajo termina a la 1¼ de la mañana, habiendo empezado el turno vespertino a las 6½ de la tarde, y el de la mañana del mismo día a las 5.10 para suspenderse a las 12. Hay jornadas de más de 13 horas.

Verdad es que hay dos días de la semana en que la jornada dura sólo 5 horas; pero la cobradora no tiene durante los 365 días del año ninguno completo de descanso; debe trabajar todos los días; para ella no hay domingos ni otros festivos. Es cierto también que a la que trabaja toda la semana se le paga un día doble; pero no por eso se le tolera el reposo, y si falta se le aplica multa.

Considerad que para empezar el trabajo a las 5 de la mañana es necesario pasar lista de presencia un cuarto de hora antes y que para desayunarse, vestirse y trasladarse al punto de cita, esa infeliz mujer ha tenido que levantarse, por lo menos, a las 4; y que para hacer la entrega nocturna, aunque el tranvía se guarde a la 1¼ de la madrugada, no podrá llegar a su casa antes de las 2.

Imaginaos ahora que hay muchas cobradoras casadas, con hijos chicos, o grandes si queréis, y suponed lo que serán esos hogares en que el marido casi no conoce a la mujer ni los hijos a su madre; qué orden puede haber allí, qué cuidado por la salud, la educación y la moralidad de la familia!

Señoras y señores, no es posible que exista familia en estas condiciones: todo allí debe de ser un desastre continuo.

Y no es esto sólo; es preciso a la vez considerar que la pobre cobradora pasa todo el tiempo de pie, a lo más apoyada en la baranda del tranvía, y en el invierno, por añadidura, expuesta a la lluvia de día y de noche.

No nos extrañemos, pues, de los malos humores de esas desgraciadas que tienen un trabajo abrumador y que siempre duermen poco y mal; y no creamos, por otra parte, que todas ellas son mujeres sospechosas, pues hay muchas honradas, madres de familia que se ven obligadas a entregar sus hijos al cuidado de alguna comadre de conventillo mientras ellas recorren la ciudad trepadas sobre el tranvía.

Felizmente, la iniciativa privada trata de mejorar la penosa

condición de estas mujeres. Pero eso no basta: la ley debe intervenir en su defensa.

Pero aún hay algo peor, mucho peor que esto.

Señoras y señores: cuando preparaba esta lección sobre el trabajo de la mujer, quise darme cuenta personalmente de uno de aquellos más repugnantes y miserables que ella ejecuta, aquí a pocas cuadras de este recinto.

Al pasar en tren o en tranvía por las orillas del Mapocho, habréis divisado los carretones que hacen el aseo de la ciudad y recogen cuanta inmundicia y desperdicio quedan en las calles o se sacan del interior de las casas, y los habréis visto tumbados, dejando deslizarse en el basural toda esa podredumbre. Desde lejos habréis percibido grupos de mujeres y niños, manadas de cerdos, perros y burros, que esperan la llegada de los carretones y que se abalanzan a escarbar, a hozar y recoger lo que allí se bota y se cree inservible. Parecería que todo ese hacinamiento de materias infectas fuese el bocado reservado sólo para los gusanos, las moscas y los microbios.

Acercaos por allí un día—y lo podéis hacer sin grave riesgo, señoras, ahora que se usan las faldas cortas y las botas militares—y podréis contemplar el cuadro más horroroso del trabajo femenino en nuestra capital.

Desde las seis de la mañana hasta que se pone el sol, mujeres harapientas y niños casi de pecho, semidesnudos, escarban entre el estiércol de calles y caballerizas, entre el polvo y de cuanto hay de asqueroso e infecto en una ciudad, para recoger pedazos de papel inmundo, tiras e hilachas que tal vez provienen de un tuberculoso, de un gangrenoso o de algún foco de membrana; huesos pelados, vidrios rotos y botellas quebradas cuyo contenido anterior se ignora.

Todo eso es recolectado y puesto en inmundos sacos que en seguida cargan sobre sus cabezas aquellas desventuradas mujeres, cuyos semblantes, a fuerza de permanecer en medio de tanta inmundicia, han llegado a convertirse en otra tal.

Bien sabéis, señoras y señores, que papeles viejos y trapos sucios, huesos y vidrios rotos son la materia escogida para las fábricas de papel, de vidrio y de abonos; y esas mujeres venden a los agentes de las fábricas toda su recolección.

Ese repugnante trabajo es para algunas muy remunerador; conté dos o tres de ellas que en la semana anterior habían vendido allí mismo, en el propio basural, desperdicios por valor de más de 60 pesos, trabajando en esa tarea tres mujeres de la misma familia.

Pero la mayor parte no alcanza a ganar más de 50 a 60 centavos diarios. Esa enorme diferencia proviene en parte de la

actividad personal, de la habilidad para conquistarse carretoneros que las favorezcan entregándoles papeles y trapos, que son los que más rinden, y también de la moralidad de las mismas buscadoras de inmundicias.

Mas, precindiendo de la parte económica de esta horrible clase de trabajo femenino, que existe en varias partes de esta ciudad y de otras del país, hay algunas características que no puedo omitir porque ellas revelan mucha miseria física y muchísima miseria moral.

Imaginaos, señoras y señores, que en esos muladares todas esas mujeres levantan una especie de tiendas de tarros viejos, latas agujereadas, pedazos de sacos inmundos, horripilantes alfombras y otros mil desechos, y que allí se guarecen por momentos de los abrasadores rayos del sol y de la lluvia; que allí dentro de esa pocilga rodeada de cuanto hay de asqueroso en lo que bota la ciudad, de una atmósfera pestilente, que se agita y revuelve formando torbellinos de miasmas pútridos cada vez que se levanta un poco de viento, allí quedan tendidas, jugando inconscientemente y echándose a la boca lo que recogen del suelo, las infelices criaturas que las madres dejan mientras amontonan los desperdicios que luego venden a los agentes de las fábricas.

Acercaos un día a esos basurales y veréis lo increíble: la necesidad comiéndose a la muerte. Y no es una frase de efecto la que acabo de pronunciar: es la reproducción de lo que he visto

He visto a mujeres—vaya un ejemplo—meter dentro de un saco pedazos de carne, huesos con un barniz de gordura, trozos de pan cubiertos de barro y quién sabe de qué otras cosas... restos inmundos de cebollas, porrones y otros que fueron verduras, todo lo cual había sido arrojado por inservible y despreciado hasta por las ratas, y que en seguida se los llevaban a sus casas para preparar con ellos su comida y la de sus niños.

¿No es verdad que esto es espantoso?

Les pregunté si no se enfermaban con tanta nauseabunda inmundicia, y me respondían riendo, pasmaos, señores, riendo a boca llena, que no; que el año pasado solamente una de ellas se envenenó con un pedazo de carne, pero que las demás estaban ya acostumbradas con esa clase de manjares tan poco apetecibles.

Esa risa que se manifestaba en la mayor parte de las basureras me parecía un sarcasmo en aquel escenario de horror y de espanto... pero tenía su explicación: no era la dulce sonrisa de la resignación con la miseria ni la del fatalismo de nuestro pue-

blo; era la consecuencia de la degradación casi general de ese grupo de infelices mujeres.

No puedo repetir en este recinto el lenguaje de esas desgraciadas, ni las chanzas y bromas que se hacían delante de niñitas de 8, de 10 y de pocos años más; pero puedo decir que si eran repugnantes las materias que rodeaban a ese grupo, no lo era menos el vocabulario usado por las escarbadoras de la mugre.

Seguí interrogando un poco al que hacía de empresario de ese comercio repulsivo y pestilente, sobre lo que eran esas mujeres, y me respondió: «Son todas o casi todas grandes bebedoras, grandes corrompidas y mujeres de armas tomar, pues la mayor parte llevan oculto el cuchillo para atacar o defenderse.»

Así me expliqué la risa de esas infelices: era la carcajada del vicio en medio de la miseria a que éste las ha conducido.

Y esto ¿tiene remedio?

Sí, señoras y señores, lo tiene en la ley y lo tiene en la acción social privada.

La ley debe reglamentar la recolección de las basuras útiles a la industria, de modo que se impida en absoluto que ellas sirvan para la alimentación humana, porque ni en nuestro siglo ni en ninguno es tolerable que así se nutran o, mejor dicho, se suiciden el miserable y su familia. La ley debe exigir cierta higiene en ese inmundo trabajo femenino que, en realidad, aunque se establezcan hornos crematorios no puede ser suprimido, porque la industria moderna lo necesita.

¿No sería posible obligar el uso de instrumentos para evitar el empleo de las manos en la remoción de los desperdicios? ¿No podría imponerse esta obligación a los compradores de esos desechos urbanos? ¿No podría el municipio establecer un desinfectorio o siquiera un lavatorio con desinfectantes para esas miserables obreras?

Está de por medio la vida de centenares y quizás de miles de mujeres de nuestro país, que no sólo se infectan a sí mismas, sino que también llevan la infección a sus hogares.

Y la iniciativa privada ¿nada puede hacer para levantar de esa miseria física y moral a todas esas infelices?

Sí, señoras y señores que me escucháis; vosotros lo haréis el día mismo que, venciendo la repugnancia de los ojos, de las narices y, lo que tal vez es más difícil vencer, la repugnancia moral de ese miserable cuadro viviente, os acerquéis a él y podáis palpar toda la podredumbre humana que se revuelve con la podredumbre de los desperdicios materiales de nuestras ciudades.

Este trabajo femenino, por lo mismo que es el más repulsivo, es quizás el que merece mayor atención o por lo menos una atención más inmediata, porque hasta él llegan muy pocos y muy pocas para poder dar fe de tan triste y repugnante aspecto de la vida del pobre.

Siento haberme detenido tanto rato en exponeros este cuadro de miseria; pero he considerado necesario descorrer un poco el velo que lo oculta, porque su aspecto no es atrayente y porque hay pocas ocasiones de contemplarlo.

Por lo demás, bien sabemos que no se atacan los males cuando no se les conoce, y el deber de la cátedra obliga a descubrirlos para que se corrijan o se atenúen.

* * *

Señoras y señores: en nuestro país, como en el mundo entero, el trabajo femenino fuera y dentro del hogar es una necesidad de la vida moderna; pero, como lo he dicho anteriormente, ese trabajo debe ser reglamentado por la ley—y lo es ya en todos los pueblos civilizados—porque hay graves razones de orden social, familiar, físico y moral que así lo aconsejan.

No voy a entrar en muchos detalles sobre las materias de la legislación relativa al trabajo femenino, porque esta es una cuestión muy larga, que por sí sola daría tema para muchas lecciones; me limitaré a sentar los principales puntos en sus líneas generales y refiriéndome exclusivamente a las especialidades propias del trabajo femenino, porque naturalmente las disposiciones universales sobre el trabajo abarcan a la vez las del trabajo femenino, tales como la higiene de los talleres, las medidas preventivas de accidentes, las de indemnizaciones por accidentes ocurridos en la industria, etc., etc., en lo cual habré de ocuparme más tarde.

En primer lugar, por las razones que dí al principio de esta lección, hay trabajos que deben ser prohibidos a la mujer. Desde luego, el trabajo subterráneo en las minas y canteras, cosa prevista, como lo dije, en nuestro Código de Minería; el trabajo de engrasar, limpiar o reparar máquinas o mecanismos en marcha, y el trabajo en talleres en que existen máquinas con partes peligrosas y sin que estas estén protegidas con aparatos especiales. La razón de éstas precauciones es muy sencilla: el vestido de la mujer, por una parte, es expuesto a ser cogido por los engranajes, y no tiene ella la misma facilidad que el hombre para ponerse a salvo de una desgracia; y en seguida, la mujer es más nerviosa y está por esto en mayor

riesgo de sufrir un accidente en el manejo o a consecuencia de la marcha de las máquinas industriales.

Hay cierta clase de trabajos industriales que por sí mismos son peligrosos, como la fabricación y manejo de explosivos, fuegos artificiales, gas de alumbrado, ácidos venenosos y los que desprenden emanaciones o pulverizaciones esencialmente dañinas, que las legislaciones modernas determinan con admirable precisión científica y que por razones de la debilidad o susceptibilidad física de la mujer le son totalmente prohibidos.

La ley francesa de 1893 prohibe además el empleo de mujeres en las industrias que imprimen libros, periódicos, imágenes, etc., no sólo de aquellos que están penados por la ley como atentatorios contra la moral y las buenas costumbres, sino también los que sean de tal naturaleza, como dice el texto legal, que puedan «herir *(blesser)* su moralidad». Allí se consagra el respeto no sólo a la moral, sino también a la delicadeza femenina.

No me es posible entrar a analizar las restricciones que la legislación moderna ha impuesto a la mujer para trabajar en determinadas operaciones o secciones industriales en las cuales, si bien el peligro de accidentes no es tan inminente o el daño para la salud no es tan manifiesto, hay, sin embargo, razones de higiene y de previsión que han inducido a limitar la ocupación del sexo débil: por ejemplo, la de soplar botellas; en las fábricas de fósforos, aquellas secciones donde se producen emanaciones fosfóricas; en la de tabaco, en las secciones donde se abren los fardos y donde se esparce mucho polvo, etc.

En esta materia, como en todo lo concerniente a la legislación del trabajo, debe procederse con cierta cautela y prudencia, de manera que la ley general determine los principios fundamentales, dejando al Gobierno la facultad de reglamentar por simples decretos las labores femeninas. No se debe recurrir sólo a meras copias de leyes y reglamentos extranjeros; para esto son indispensables también las encuestas minuciosas por medio de las cuales se pueda apreciar, con criterio práctico nacional y con oportunidad y discreción industrial, las necesidades reales y los remedios adecuados para no producir trastornos graves no sólo en la industria y el capital, sino a la vez en el trabajador mismo.

Yo considero que en este sentido lo mejor y más práctico es ir reglamentando industria por industria, después de un detenido estudio de ellas.

Dictar leyes y reglamentos sobre el trabajo sin conocer previamente con exactitud las condiciones del mismo, es exponerse a provocar la ruina industrial y el hambre del trabajador.

* * *

Paso a ocuparme ahora en la cuestión de las horas del trabajo femenino; pero debo recordar que esta materia, respecto de las menores de 16 años, quedó tratada cuando hablé del trabajo infantil; de modo que ahora sólo me ocuparé en las horas de trabajo de la mujer, que las leyes y las prácticas industriales consideran como mayor pasados los 16 años de edad.

Así como existe casi uniformidad acerca de la limitación de horas de trabajo para los menores, pues en todas partes se reconoce el principio de que el trabajo infantil debe ser limitado por la ley, en cambio, con relación al trabajo femenino no hay completo acuerdo en la legislación respetiva.

La Bélgica misma, uno de los países de legislación social más completa, no limita el número de horas de trabajo de la mujer mayor de 16 años; pero la tendencia general, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, es la de limitarlo a 10 horas, siendo el máximo 11 horas. Pero es de advertir que todas las leyes limitativas de la jornada femenina exigen a la vez la implantación de reposos que interrumpan la jornada ordinaria, fuera del tiempo dado para la comida; dichos reposos no deben ser inferiores a 1½ hora. De modo que prácticamente las horas de trabajo efectivo quedan reducidas de 8½ a 9 en las 24 del día.

Relacionada con la limitación de las horas de trabajo está la cuestión del trabajo nocturno. La mayor parte de los países, por las razones fundamentales que ya he expuesto en esta lección, prohiben el trabajo nocturno para la mujer, o sea el comprendido, según unos, desde las 8, y según otros, desde las 10 de la noche hasta las 5 de la mañana.

En la convención de Berna del año 1906, subscripta por 13 Estados europeos, se acordó prohibir el trabajo industrial nocturno femenino y permitirlo, por excepción, en los casos en que fuere de temer una descomposición rápida de las materias primas que se emplean en la industria.

No tengo para qué insistir sobre las razones físicas, morales y familiares que aconsejan la intervención legal en el sentido indicado.

Cuestión igualmente grave, sobre todo por consideración al orden familiar, prescindiendo de las de orden religioso y físico, es el descanso dominical de la mujer: el Domingo es el día del Señor, pero es a la vez el día de la familia; es, por tanto, el día en que puede la obrera levantar sus ojos de la máquina de te-

jer, para elevarlos al cielo y alimentar su espíritu; es el día en que puede estar al lado de su marido, con sus padres, con sus hermanos, con sus hijos; respirar al aire libre y limpiar sus pulmones intoxicados por el polvo y demás substancias nocivas absorbidas durante los días de trabajo.

La débil máquina humana femenina necesita de completo reposo el día que Dios hizo para el descanso, y no es tolerable que a la madre de familia que pasa toda la semana en la fábrica, ni a la joven obrera que vive casi todo el tiempo en el taller, se las prive, so pretexto de necesidades industriales o de premura de plazos, del único día en que ellas pueden darse cuenta de que no son máquinas, sino madres, esposas e hijas que tienen derechos y deberes en el seno del hogar. La dignidad del hogar, el respeto a la ley de Dios, la defensa de la salud de la obrera y el porvenir del país exigen, pues, de consuno el descanso dominical.

Y la humanidad así lo comprende, pues la tendencia universal es la de la prohibición absoluta del trabajo femenino el día Domingo, con mucho mayor estrictez que el de los adultos y obreros mayores, a quienes, por razones industriales, se les reglamenta el trabajo el día festivo, permitiendo la ejecución de algunos urgentes e impostergables y estableciendo turnos de descanso y reposo completo.

El descanso dominical, que en Chile, dicho sea de paso, se respeta muy poco, va siendo complementado con el establecimiento de lo que se llama la semana inglesa, o sea la suspensión del trabajo femenino a la mitad del día Sábado, a fin de dar tiempo a la obrera para el arreglo del hogar, el zurcido, lavado y preparación de la ropa dominguera de la familia. No cabe duda de que esta reforma en los hábitos industriales traerá en los países que la adopten una mejora en la condición de la familia obrera, porque la falta de tiempo disponible para aquellos menesteres domésticos contribuye poderosamente a la desorganización y al malestar moral del hogar del pobre.

Señoras y señores: el mal social del siglo y, por desgracia, el principal de nuestros males sociales es la desorganización de la familia, como habré de demostrarlo el año próximo, y todo aquello que tienda a robustecer los vínculos familiares, a dar un poco de delicadeza, de decoro, de arreglo material al hogar y a la familia, se traducirá, sin duda alguna, en un mejoramiento moral y efectivo entre sus miembros.

En el trabajo femenino hay una circunstancia especial que la legislación moderna contempla con grande interés, porque en ello va envuelta una cuestión no sólo individual, sino también social: es la protección legal de la obrera próxima a ser madre,

de modo que tanto ésta como su hijo sean oportunamente eximidos del trabajo fatigoso de las fábricas. La norma general al respecto es la prohibición del trabajo durante las dos semanas que anteceden y las cuatro que siguen al nacimiento del nuevo ser.

La maternidad, la misión más noble de la mujer en la vida, no puede quedar expuesta al fracaso o a que el recién nacido se vea privado de las caricias y cuidados irreemplazables de la madre por no haber disfrutado ésta del necesario y merecido descanso después de dar a Dios, a su hogar y a su patria un nuevo hijo.

* * *

Habréis oído hablar, señoras y señores, muchas veces de una especie de trabajo femenino, calificado por los ingleses con el epíteto de *sweating system*, «trabajo del sudor», calificativo que ha corrido por el mundo entero y que todos han aceptado como la expresión fiel de la verdad. Es el trabajo de las costureras que sacan obras de las fábricas o empresas de ropa hecha para hacerlas en sus casas, y a las cuales se les paga por piezas una remuneración tan exigua, que para poder obtener un modestísimo jornal tienen que trabajar largas horas, a veces hasta 16 del día y, naturalmente, parte de la noche. Ese es el trabajo del sudor, de la miopía, de la tuberculosis, de la muerte a plazo breve.

En los países de Europa este mal está muy difundido; no sé si lo esté aquí en Chile, pero conozco casos de mujeres que no alcanzan a ganar con la aguja un peso diario trabajando 10 y más horas; y es corriente el pago de tres pesos por la docena de camisas de día, cubre-corsés y calzones, y no es fácil que una obrera, trabajando hasta las 12 de la noche, o sea 13 horas o más diarias, logre hacer una docena, siendo de advertir que en hilo, carbón y tranvía para traer y llevar la obra gasta un peso por docena, quedándole, en consecuencia, un jornal de dos pesos diarios. Por dobladillar y hacer la costura de los lados de 24 camisas de hombre, se suele pagar 20 centavos, debiendo poner el hilo la obrera; de modo que para ganar dos pesos al día esa obrera necesita coser 240 camisas, o sea 20 docenas diarias.

Imaginaos cuánta tensión nerviosa tiene que experimentar y qué número de horas tiene que estar encorvada sobre la máquina esa infeliz mujer para ganar ese jornal, del cual es preciso rebajar el valor del hilo, que casi se ha duplicado en los presentes días.

Esta clase de trabajo domiciliario es difícil de ser controlado por las autoridades; sin embargo, en los Estados Unidos e Inglaterra se ha dispuesto que toda empresa que entrega trabajo para ser ejecutado por obreras en su casa, esté obligada a dar a los inspectores del trabajo el nombre y domicilio de dichas obreras, y tales inspectores, que son en general mujeres, tienen el derecho de visitar los locales donde aquéllas trabajan, para velar por la higiene de los mismos. La competencia y la necesidad de producir barato suelen comprobarse a costa de la salud y de la vida de la obrera, y lo que hay de más triste en esto es que la situación de la obrera que ha cosido y fabricado esos objetos que se venden a vil precio es muchas veces ignorada.

Yo os invito, señoras, a que practiquéis una encuesta sobre el sistema que rige en el trabajo de la costura; es lo primero que debe hacerse antes de pensar en ninguna medida legal, porque lo fundamental para no caer en vaguedades o en ensayos peligrosos o perjudiciales, es conocer la cuestión misma, y en esta materia, por desgracia, carecemos de suficientes datos, y vosotras mejor que nadie podéis obtenerlos y apreciarlos.

* * *

Las leyes que, dentro de estas ideas generales que he expuesto, habrán de dictarse para la protección y defensa de la mujer obrera, serían letra muerta y quedarían como escritas sobre el agua si no se establece la inspección del trabajo femenino a fin de que se supervigile su cumplimiento. Y así como al tratar del trabajo infantil preconicé la idea de que el control de las leyes respectivas quedara encargado al Consejo Superior de Protección a la Infancia, como un medio de desarrollar la acción social de las clases dirigentes en favor de los desvalidos, así ahora sostendría el principio de que la vigilancia del cumplimiento de las leyes relativas al trabajo de la mujer debería ser confiada a la Liga de Damas Chilenas, primeramente por razón de economía pública, y en segundo lugar, siendo para mí el primero, porque estimo que la acción social de la mujer ilustrada, pudiente y abnegada, encontrará en esta función social un ancho y benéfico campo, propio de su sexo y adecuado a sus conocimientos y a su gran corazón.

La inspección del trabajo femenino entregada al funcionarismo público no aporta ni un adarme a la solución del problema de la aproximación y contacto de las diversas clases socia-

les, que viven demasiado separadas entre sí; el funcionarismo oficial es siempre frío y superficial, al paso que la acción privada, reconocida y autorizada por la ley, da a la inspección del trabajo femenino ese calor, mejor dicho, esa templanza que ata los corazones con los lazos de la justicia y de la caridad.

No os extrañe, señoras y señores, que al tratar del trabajo de la mujer no me haya detenido en estudiar lo que puede hacer y ha hecho la iniciativa particular; reservo esta materia para el año próximo, cuando trate de las obras sociales, las que ocuparán un lugar preferente en mis disertaciones. Pero desde luego no puedo dejar de mencionar la grande obra que inicia la Liga de Damas Chilenas en favor del trabajo de la mujer, no sólo por medio de lo que se llama la *Tienda de la Liga*—la que Dios habrá de proteger porque hace ahora un gran bien social, sobre todo a esa pobreza indebidamente llamada vergonzante, porque el trabajo de la mujer cristiana y resignada no debe avergonzar a nadie, sino, al contrario, ensalzar y hacer más respetable a la que lo practica—sino también por medio de la organización del *Sindicato de la Aguja*, para levantar la condición económica del trabajo femenino domiciliario, el *sweating system* de que he hablado, y elevar a la vez la condición moral, familiar y cristiana de la mujer obrera.

* * *

Señoras que habéis tenido la bondad de concurrir a este Curso, vosotras sabéis que todos tenemos una misión que cumplir en la vida; vosotras habéis comprendido y abrazado la vuestra, la de cooperar en la acción social cristiana en pro del mejoramiento de la condición económica y religiosa de la obrera y de la familia del pobre. Si hay quienes os denigran, hay también, y éstos son muchos más, quienes os aplauden y os lo agradecen. Dios, la Patria y las pobres obreras esperan mucho de vosotras. La acción social cristiana exige vuestro concurso, y vosotras sabéis aportarlo generosamente a su obra.

Es ésta, señoras y señores, la última lección de este año; hemos visto lo que es la Economía Social y en qué se distingue de la Economía Política; hemos analizado el concepto de Riqueza y los deberes y derechos que el capital y el trabajo tienen entre sí, y hemos comprobado que la armonía y la paz de la sociedad dependen del cumplimiento recíproco de esos deberes y derechos; dimos una rápida ojeada al estado social-eco-

nómico de nuestro país; hablé en seguida del método económico y especialmente de las monografías. Analicé después la cuestión social, y con franqueza expresé en qué consiste dicha cuestión en Chile; e hice un examen de la naturaleza del trabajo y del capital ante el concepto económico cristiano, clásico y socialista, y he venido, finalmente, estudiando en las cuatro últimas lecciones las soluciones de la cuestión social, empezando por la legislación del trabajo, sus líneas generales y sus principios fundamentales, el trabajo de los niños y de las mujeres, y haciendo hincapié constante en la necesidad de conocer nuestro medio obrero, masculino y femenino, por medio de encuestas.

* * *

Os agradezco la benevolencia que me habéis dispensado durante este año. Yo habría deseado ser más atrayente en este Curso; sin duda alguna, habréis notado muchos vacíos en mis lecciones; en ellas no he pretendido deciros nada nuevo; lo único que me ha movido a continuar en este Curso, tal vez por mi culpa tan poco concurrido en muchos casos, ha sido el deseo de aportar mi modesto contingente al estudio y solución cristiana del problema del orden y de la paz sociales, o sea de la armonía entre ricos y pobres, entre grandes y chicos, entre ilustrados e ignorantes.

No es pesimismo de mi parte, creedlo, cuando juzgo que hay síntomas de descomposición social: la familia popular está totalmente desorganizada; en las bajas capas sociales existen fermentos de descontento contra las clases dirigentes, y esos fermentos son activados por la levadura de la incredulidad y de la envidia; en las clases altas hay indiferencia para ocuparse en el estudio de las cuestiones sociales y sobre todo para sacrificarse en la práctica de las obras del mismo carácter.

Debemos reflexionar, como lo expuse en clases anteriores, en que somos un país joven y en la gran diferencia de cultura, de medios económicos y de influencias sociales que existe entre una clase dirigente y una democracia pobre, casi analfabeta, nómade, alcohólica y tuberculosa, elemento éste que flota y se mueve al soplo de las pasiones y del instinto solamente. Si aquélla no justifica, por su acción social de justicia y caridad, la situación que lógicamente le corresponde, de respeto y prestigio de clase dirigente, ilustrada y bondadosa, será fatalmente substituída y aplastada por esa democracia más o menos irresponsable e inculta, que podrá provocar gravísimos trastor-

nos en un país como el nuestro, en que la ilustración y la riqueza está en muy pocas personas, como lo demostré en una de mis lecciones anteriores.

El porvenir de nuestro país no es claro, señoras y señores, y es deber de todos preocuparse con los problemas sociales; los cuales no se producen bruscamente, pero se van preparando poco a poco, y más vale prevenir que ser sorprendidos por los estallidos sociales que ya han conmovido a otros países.

APÉNDICE

El estado social de la región salitrera

(Discurso pronunciado
en la Primera Asamblea de la Unión Católica celebrada en Concepción
los días 14 y 15 de Abril de 1917)

Ilustrísimos señores Obispos, señoras y señores: Yo vengo a hablaros en esta asamblea de algo desconsolador y que llama a la meditación, y es lástima que lo haga al caer de la tarde y al final de esta alegre y solemne reunión que debiera concluir con notas más festivas que las que yo habré de tocar; pero escuchadme, señores; en las reuniones de familia, como las nuestras, unos cuentan sus regocijos, sus ilusiones y sus esperanzas, y otros hay que refieren sus penas, sus congojas, sus preocupaciones. Dejadme a mí este ingrato papel.

Hace poco tiempo, fuí al Norte en comisión del Gobierno, para estudiar la huelga última de Iquique, y aproveché ese viaje para recorrer la pampa. Os voy a hablar de la vida del Norte, donde corre mucho dinero, es cierto, pero donde no hay bienestar físico, porque la vida es carísima, ni intelectual, porque las ideas están trastornadas, ni moral, porque las costumbres están viciadas, ni religioso, porque la Religión está abandonada.

Espero de vosotros que os intereséis por este tema, que me ha sido solicitado por los promotores de esta asamblea, puesto que, como católicos, no conocéis fronteras en vuestra caridad, y como chilenos, sabéis que son más de 200,000 los hermanos nuestros que viven en las salitreras o de la industria salitrera.

A esa fraternidad, que todos vosotros sentís, apelo yo ahora para rogaros que echéis una mirada a aquella región donde no vegetan los árboles, ni cantan los pájaros, ni las flores perfuman el ambiente, ni corren los ganados por los campos, ni hay arroyos que salten entre las piedras, ni ríos que vayan lamiendo

con sus cristalinas aguas las lánguidas hojas de hermosos helechos; que miréis esa zona donde el invierno y el verano, la primavera y el otoño pasan como si no existieran y sólo se conocen porque aumenta el calor que reverbera en la arena, o se intensifica el frío que congela en estalactitas la *camanchaca* de la pampa.

Tended vuestra vista, vosotros que veis la vida por doquiera, en campos y sembrados, que oís gorjear los pajarillos, balar y mugir vuestros ganados; que contempláis el hermoso espectáculo de la naturaleza en movimiento, que se viste de mil colores y se despoja de ellos en seguida para dormir un tiempo y despertar después más bella; vosotros que veis toda esa rica poesía, mirad, mirad hacia el Norte, donde todo es materia inerte, todo está quieto, todo es silencio!

Allí la vida humana y animal es toda artificial y transitoria; nada se arraiga, todo está superpuesto; nada está fijo, salvo las rocas y el desierto, que soportan el polvorazo y los golpes de barreta del hombre; el cual vive allí sin poesía, en medio de la materia inerte y árida, y que de tanto golpearla y sacudirla, se ha materializado tanto como ella y como ella se ha puesto seco y duro, seco y duro para sí mismo, para los demás y para con Dios.

Falta Dios en el Norte; pero no es El el que falta: allí está su obra, su riqueza, su creación, el abono que El nos dió para que fertilicemos nuestros campos agotados o fatigados de producir. Es su Providencia inagotable la que nos ofrece esos mantos de caliche, esas potentes vetas de minerales que tanto contribuyen a la riqueza nacional.

Falta Dios en el Norte; pero falta en los hombres, en su inteligencia y en su corazón, porque allí la materia domina y el espíritu está como aletargado y de su letargo no sale sino para buscar la materia y con ella estrecharse y contra ella estrellarse.

Todo en el Norte se busca por la materia y para la materia; las medidas que se proponen como solución a los diversos problemas que allí se presentan—de los cuales haré una breve reseña dentro de poco—son todas del orden material; y yo me digo con el Salmista: «Si el Señor no edificare la casa, en vano se esforzarán los que en ella trabajen», pues el edificio caerá desplomado.

Si no va el Cristo con su cruz al lado del obrero y no hay patrones Cirineos que tengan piedad de esa cruz y amor a ella y por ese amor amen a los que trabajan en la ruda y áspera labor de la pampa, no habrá conformidad con su condición en el pampino, ni habrá benevolencia afectuosa de parte del patrón.

Al egoísmo sucederá el desorden, al desorden la anarquía y a la anarquía el caos.

No es la industria salitrera, ni puede serlo, como la industria agrícola o la manufacturera: en la salitrera el caliche se agota y no retoña de nuevo ni vuelve a recibir nueva materia prima; por eso forzosamente no puede ser una industria en que arraigue indefinidamente el hombre, como pueden hacerlo en la suya el agricultor o el manufacturero. Ni la zona en que ella se desarrolla es tampoco capaz de albergar perpetuamente a los que en ella trabajan. El hombre, por rudo y tosco que sea, por muchas ambiciones de dinero que abrigue en su espíritu, no ama el desierto; quiere vida, quiere animación, quiere ciudad; ama la vegetación, busca las flores, anhela poesía, apetece la paz.

Por eso es lógico que el Norte no sea jamás una región de estabilidad, ni en los patrones, ni en los obreros: unos y otros sufren privaciones, cada cual según su condición, su educación y sus aspiraciones, y todos con más o menos ansias quieren salir de allí; es cuestión de tiempo y de dinero.

Pero esta misma consideración, para mí fundamental en el estudio del problema social del Norte, obliga a meditar seriamente en ella, a fin de atenuar en lo posible los perniciosos efectos de la inestabilidad en todos los órdenes de la vida, y especialmente en el orden industrial.

Se ha de buscar una estabilidad relativa y no pretender una absoluta. La estabilidad relativa es preciso buscarla para ir mejorando la condición física, intelectual, moral y religiosa en que allí vive el hombre; porque si se unen a la inclemencia del tiempo, a la monotonía y aridez de la naturaleza, a la dureza misma del trabajo, la falta de higiene en las faenas, una habitación detestable, la carencia de cultivo intelectual, o, lo que quizás es peor, la mala lectura, los discursos subversivos y revolucionarios; si se añade la desorganización de la familia, los vicios del juego y la embriaguez y el que no se invoca a Dios ni se acepta la ley que El mismo impuso, en su Providencia admirable, a los hombres para matar la envidia y ahogar el egoísmo, enseñando a todos el respeto a la dignidad humana, por la caridad y la justicia; si todo esto falta, digo, podrá el Norte producir riquezas inmensas, pero las producirá en medio de una atmósfera social saturada de recriminaciones, de desconfianzas, sin armonía entre patrones y obreros, sin paz social. Y tal es el estado social de todo el Norte del país. Esta es la lucha perpetua entre capitalistas y trabajadores, porque unos y otros extralimitan sus derechos y desconocen sus deberes, como consecuencia lógica y fatal de la ambición, cuando el hombre no tiene otro objetivo en la vida que el dinero.

Físicamente, el pueblo del Norte está en pésimas condiciones; y si subsiste, es porque allá se dirige lo más selecto de la raza, lo más robusto, lo más emprendedor, lo más vagabundo del centro y sur del país, aquellos que quieren abandonar el hogar y vivir libres, casi como expatriados.

Allá se van los que, ilusionados por los grandes jornales de que oyen hablar, quieren hacer fortuna, como en una nueva California. Pero el clima, las labores, la habitación, el alcohol y el vicio se encargan de secar esos robles humanos y convertirlos en débiles coligües, consumidos por la tuberculosis y la sífilis.

A más de 40 grados llegan las variaciones diarias de la temperatura; el calor abrasador del día sucede al frío terrible de la noche. El trabajo duro y expuesto a accidentes de pólvora en la calichera; el polvo sutil y nebuloso de las acendradoras donde se muelen los trozos de caliche; los famosos cachuchos donde hierve el salitre y en los cuales, apenas enfriados un poco, es preciso meterse con el cuerpo desnudo y pala en mano para desripiarlos y arrojar los desperdicios, y salir en seguida al aire frío de la noche, porque la faena no para el movimiento y el carguío de sacos que pesan más de 100 kilos; y todo esto, hecho con vehemencia, con precipitación y esfuerzo exorbitante, como que se paga a tarea, agota, señores, al ser humano físico y lo conduce fatalmente a la tuberculosis.

Mas, si después de tareas como las que he descrito a la ligera, llegara siquiera el obrero a descansar en una habitación higiénica, podría acaso reponer un tanto sus fuerzas.

Pero la habitación de la pampa, salvo honrosas excepciones, es un escarnio, una vergüenza nacional. Se habla de los conventillos urbanos y de los ranchos rurales como de un oprobio, y lo son en verdad; pero si se hiciera desfilar en una película, por ejemplo, la reproducción de los campamentos o conventillos de la pampa, en los cuales vive el hombre, nos levantaríamos todos indignados para decir que eso no es tolerable, que hasta los animales viven mejor en sus campos, recostados a la sombra y abrigo de un espino o de un boldo, que nuestros hermanos cubiertos por unas cuantas planchas de zinc entreabiertas y entretejidas con sacos agujereados. Al ver ese abandono, esa inmundicia, esa oscuridad, esa mezcla de desperdicios domésticos y de miasmas putrefactos que saturan la atmósfera de esos tugurios, el alma se sobrecoge, el corazón se oprime, la garganta se estrecha y sólo brota de ella una voz que dice: qué espanto! Esto no es posible! Es necesario hacer algo para modificarlo!

¿Qué salud, qué vida, qué sentimientos pueden salir de ese

medio? Nada, sino enfermedades físicas, morales y sociales: tuberculosis, vicios y odios sociales.

Y aquí vienen, en pos de la habitación malsana y repelente, sus eternos compañeros: el alcohol, el juego y la prostitución.

No quiero entrar en números que exigen explicaciones; pero puedo deciros que el alcoholismo es horrible; basta una muestra: el 10% de las ventas de la pulpería o despacho de una gran compañía salitrera, es de alcoholes, y en esa compañía las ventas de bebidas no bajan de $ 700,000 a $ 800,000 al año.

Los pueblos de la pampa, vecinos a las oficinas salitreras, no son sino grandes tabernas y grandes prostíbulos: allí se fabrican químicamente los vinos y licores que envenenan al pueblo; allí la hez de las mujeres de los puertos van a establecer su pérfido mercado; y los reyes de esas industrias infamantes, los pulpos y sanguijuelas del trabajador nortino, los que chupan sus jornales y su salud, son los chinos, los hijos de lo que llaman algunos el Celeste Imperio. Ellos son los banqueros del vicio juntos con otros cuantos degenerados, o corridos del centro y sur del país. Puedo decir que cada puerta de las casuchas de los pueblos de la pampa es una boca o un tentáculo de la hidra del vicio.

He hablado de la bebida; pero no debo omitir el juego, plaga difundida por todo el Norte y hasta amparada—vergüenza da decirlo—por los mismos patrones salitreros, so pretexto de lo que siempre se dice, de vigilar el vicio!

Imaginaos, señores del centro y sur del país, que en vuestras haciendas y fábricas, en el corazón de ellas, pensárais vosotros construir salas especiales, con mesas *ad hoc*, para que vuestros trabajadores se quitaran unos a otros y robaran a sus familias, a sus mujeres e hijos, el alimento y el vestido para entregarlo a la suerte de las cartas y de los dados. ¿No es verdad que os avergonzaríais ante idea semejante? Pues eso está, no sólo diré tolerado, sino organizado por los patrones en el Norte, para evitar que sus trabajadores se vayan a *jugar afuera*. ¡Esto no es tolerable!

Y si de lo físico pasamos a lo intelectual, el cuadro no cambiará de colores sino para tornar lo negro en rojo vivo.

¿Qué ideas, señores, son las que se agitan en aquellos cerebros? ¿Qué lecturas son las que llegan a sus manos? Todo lo que es recriminación, desesperación, odio, sublevación e inmoralidad constituye el alimento de esos desventurados espíritus. Y nada hay que lo contrarreste. Hay, en cambio, prensa socialista y anarquista, con doctrina y con ditirambos contra el orden social, contra el orden político, contra el orden familiar, contra el orden religioso.

No existe ningún diario católico en todo Tarapacá.

Hay bibliotecas circulantes de propaganda revolucionaria y atea. Hay oradores que encienden la burda imaginación de esas infelices masas y que las mueven y sobreexcitan con la mayor facilidad. Existe un espíritu de clase y de solidaridad obrera constituída no tanto para defender los legítimos intereses obreros, sino de combate franco, tenaz y continuado contra los patrones. Y esa solidaridad va creciendo de día en día con marcados tintes socialistas y anarquistas.

Y esa mentalidad torcida por la mala lectura e inflamada por los propagandistas de ella, no encuentran resistencia siquiera de parte de los patrones, porque éstos—debo ser franco—no dan, salvo rarísimas excepciones, ninguna importancia a los problemas sociales, como que no los conocen ni quieren conocerlos. Para ellos todo es cuestión de dinero: están de paso en el Norte, forman parte de sociedades anónimas extranjeras o nacionales, y no se sienten afectados por otros deberes sino por el de pagar el jornal convenido mediante la ley económica de la oferta y la demanda. Los directorios de las salitreras, comprendiendo mal, a mi juicio, aun sus propios intereses comerciales, descuidan demasiado sus deberes de patrones cristianos y confían excesivamente en el poder del capital y en el apoyo de las autoridades representantes del Gobierno, directamente interesado en que se produzca y se embarque salitre, por la renta que éste le produce.

Pero esta situación no puede subsistir por mucho tiempo, porque el pueblo sabe que, según la legislación social moderna—inspirada por la trascendental obra del gran Pontífice León XIII, aunque no lo confiesen el materialismo y el ateísmo modernos—tiene ciertos y determinados derechos sociales que el Estado debe reconocerle, aun contra los intereses del capital, que pretende desconocer aquéllos.

Es evidente que si hay razón de justicia para mejorar la condición del trabajador del Norte, como yo creo que la hay, el Estado está en el derecho y en el deber de imponer ese mejoramiento, aun a costa del capital, en el caso de que los patrones descuiden u olviden sus deberes elementales relativos a la salud y la vida de sus trabajadores.

La justicia y la caridad cristianas no distinguen entre ricos y pobres; y si alguna distinción hizo el Cristo en la vida—El, que murió por todos—fué en favor de los que sufren, de los que viven del sudor de su frente.

A esto llamarán Socialismo los ignorantes o los que viven abrazados de la bolsa de dinero; pero para nosotros es simplemente Cristianismo y Catolicismo, y no importa que se nos den

apodos denigrantes, siempre que sepamos que nuestra doctrina es la de Cristo y la de su Representante en la tierra.

Las ideas en el Norte están subordinadas al dinero, así en el obrero como en el patrón, porque uno y otro se han materializado, y de allí vienen ellas, infestadas por huelgas y paros forzados. El obrero no está contento con su condición y pide muchas veces más de aquello a que tiene derecho, y el patrón no quiere ceder ni anticiparse a las verdaderas, justas y legítimas necesidades de aquél; y de este estado de cosas viene la lucha latente que todos contemplamos.

Si alzamos un poco el velo de la moralidad, ya bastante rasgado por el alcoholismo y el juego, y queremos descubrir cómo anda la organización de la familia popular, presenciaremos un cuadro de verdadera desolación; y para decíroslo todo en una palabra, puedo asegurar que la familia no existe allí: el hombre y la mujer sólo son amigos postizos; no hay otro vínculo que los una sino el mero consentimiento mutuo; ni el sacramento bendice el amor humano, ni la ley regulariza esas uniones. La ilegitimidad moral y legal es la regla, por decirlo así, de la familia obrera. Y no es sólo el hombre, el inestable y vagabundo obrero del Norte, que va de oficina en oficina cambiando de trabajo, quien no quiere casarse; lo es también la mujer, porque, en su desnaturalizado criterio y en su conciencia dormida, considera que es más libre y más respetada por el hombre no estando ligada a él por vínculo matrimonial, pues de esa manera, si él le falta o la maltrata, lo abandonará para irse con otro, si así lo desea. Y esto lo confiesa la mujer del Norte con toda franqueza y desenvoltura.

¿Qué hogar puede constituirse en estas condiciones? ¿Qué generaciones saldrán de ese medio social? ¿Qué lazos podrán unir a los padres entre sí y a los hijos con sus padres?

Y no creáis que exagero: allí están las estadísticas oficiales que lo certifican y las anotaciones de los curas y misioneros del Norte que lo pueden confirmar. En el Norte no hay familia, señores; y cuando ésta falta, no es posible que existan la moralidad, el orden y la estabilidad.

El gran problema del Norte, señoras y señores, es la desorganización horrible, espeluznante, de la familia popular de la región minera, y es por allí por donde hay que empezar si queremos ver mejorada la triste y en todos conceptos peligrosa condición de la vida del trabajador.

Van de por medio en ello una cuestión de raza, una cuestión de conciencia, una cuestión de paz social.

Si el cuadro que va resultando de esta rápida mirada a través de la pampa y que se extiende asimismo al trabajador de los puertos, no es agradable a la vista, y si se oprime el corazón ante tanta miseria humana, es, señores, porque Dios ha sido abandonado y porque, cuando su palabra y sus sacramentos se acercan al pueblo, éste los rechaza, temiendo que despierte su conciencia y que los desmanes de su libertad sean reprimidos por esa voz que le dice allá en el fondo del alma: esto no lo puedes hacer, así no puedes vivir!

Y como los administradores viven en el Norte sólo para ganar sus sueldos y producir barato, y los directores de las compañías están muy lejos y no se preocupan sino con los dividendos que habrán de percibir, no hay facilidades, no hay estímulo, no existe el apoyo del patrón para que el sacerdote o el misionero puedan llevar a esos infelices obreros la Religión que consuela y morigera. El materialismo económico está triunfante, pero su triunfo no va escoltado con las ramas de oliva de la paz, ni con guirnaldas perfumadas por el aroma que despiden las virtudes domésticas; su cohorte es compuesta de fantasmas que bailan delante de él danzas macabras en medio de vapores de alcohol, de riñas en el juego, de mujerzuelas desnaturalizadas, de energúmenos socialistas y anarquistas, que van arrojando por los aires panfletos contra el orden social, contra los capitalistas, contra Dios y sus ministros.

Esta es la condición de la vida del Norte, y la he descrito con toda crudeza, porque si no nos preocupamos con ella, se nos presentarán días muy amargos; y no debemos olvidar que son más de 200,000 hermanos nuestros los que viven en la industria salitrera y que esta industria constituye la base de la renta fiscal y está profundamente ligada a los intereses de la agricultura nacional.

Hablar, pues, de la zona salitrera, permanentemente intranquila, en esta asamblea donde domina el elemento de paz y armonía que reina en la agricultura, es hablar de algo que nos interesa vivamente como católicos, como chilenos y como industriales.

Termino aquí, señores, formulando un voto que, si merece vuestra aprobación, repercutirá favorablemente en el Norte y tendrá grandes consecuencias para la causa de Dios y de la Patria: él es que la Primera Asamblea Católica acuerde celebrar un Congreso para tratar de los intereses económicos, intelectuales, morales y religiosos de la región minera del país.

INDICE

Pág.

PRIMERA LECCIÓN.—Resumen.—Las doctrinas económico-sociales producen rápidamente sus consecuencias. Necesidad de estudiar los problemas económico-sociales. Definición de la Economía Política y Social. Diferencia entre ambas. La escuela clásica individualista y la reacción contraria. El concepto ético-social en el estudio de la riqueza 3

SEGUNDA LECCIÓN.—*La Riqueza y el orden social de la Riqueza.* 17

TERCERA LECCIÓN. — *Derechos y deberes de la Riqueza y de la Pobreza* 36

CUARTA LECCIÓN.— *Deberes y Derechos de la Riqueza Industrial.* 53

QUINTA LECCIÓN.—*Derechos y deberes de la Pobreza industrial.....* 70

SEXTA LECCIÓN.—*Del método social* 85

SÉPTIMA LECCIÓN.—*Características sociales de Chile* 103

OCTAVA LECCIÓN.—*La Cuestión Social* 126

NOVENA LECCIÓN.—*La Cuestión Social.—Sus causas y sus remedios* 157

DÉCIMA LECCIÓN.—Necesidad de estudiar la naturaleza del Trabajo y del Capital.—El criterio socialista, el económico-clásico, el económico-social cristiano.—La propaganda 181

UNDÉCIMA LECCIÓN.—Soluciones a la Cuestión Social.—I. *La Legislación Social* 201

DUODÉCIMA LECCIÓN. — II. *Informaciones sociales.—Trabajo de los niños* 222

DÉCIMATERCERA LECCIÓN.—III. *Legislación Social.*—I. Trabajo de los niños.—Fundamento físico y moral de la intervención del Estado.—Causas del trabajo infantil —Tópicos de la legislación sobre el trabajo de los niños: edad mínima y límite de edad protegida; obligación escolar; industrias o trabajos pro-

Pág.

hibidos y permitidos; horas de trabajo; trabajo nocturno; descanso dominical.—II. Trabajo de las mujeres.—Fundamento físico, moral y familiar de la intervención del Estado. —Causas del trabajo femenino.—Tópicos de la legislación sobre el trabajo femenino: trabajos e industrias prohibidos, tolerados y admitidos; horas de trabajo; trabajo nocturno; descanso dominical y del medio Sábado; reposo maternal; el *sweating system*; el trabajo a domicilio.—III. Oportunidad de la legislación en nuestro país.—Inspección sobre su cumplimiento 238

DÉCIMACUARTA LECCIÓN.—IV. *Legislación Social.*—El trabajo de la mujer.—Razones físicas, morales y familiares que justifican la intervención del Estado.—Tópicos de la legislación sobre el trabajo femenino: trabajos prohibidos y reglamentados; horas de trabajo; la semana inglesa; reposo dominical; trabajo nocturno; el *sweating system;* reposo maternal.—Inspección del trabajo 259

APÉNDICE 285

El estado social de la región salitrera. (Discurso pronunciado en la Primera Asamblea de la Unión Católica celebrada en Concepción los días 14 y 15 de Abril de 1917) 287